

# BILBAO A TRAVÉS DE SU HISTORIA

Javier Tusell Gómez (Ed.)

Fundación **BBVA**



# Bilbao a través de su Historia

Ciclo de conferencias conmemorativo  
del 700 Aniversario de la fundación  
de la villa de Bilbao

*Javier Tusell Gómez (ed.)*



Fundación **BBVA**

---

La decisión de la Fundación BBVA de publicar el presente libro no implica responsabilidad alguna sobre su contenido ni sobre la inclusión, dentro del mismo, de documentos o información complementaria facilitada por los autores.

No se permite la reproducción total o parcial de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, reprográfico, fotoquímico, óptico, de grabación u otro sin permiso previo y por escrito del titular del *copyright*.

DATOS INTERNACIONALES DE CATALOGACIÓN

Bilbao a través de su Historia : ciclo de conferencias conmemorativo del 700 Aniversario de la fundación de la villa de Bilbao / Javier Tusell Gómez (ed.). — Bilbao : Fundación BBVA, 2004.

212 p. ; 24 cm

ISBN 84-95163-91-8

1. Bilbao 2. Historia I. Tusell Gómez, Javier II. Fundación BBVA, ed.

94(460.152)

***Bilbao a través de su Historia:  
Ciclo de conferencias conmemorativo del 700 Aniversario de la fundación  
de la villa de Bilbao***

edita:

© Fundación BBVA. Plaza de San Nicolás, 4. 48005 Bilbao

imagen de cubierta: © Jordi TEIXIDOR, VEGAP, Madrid, 2004

*Sin título*, 1981

Acrílico sobre papel, 100 × 70 cm

Colección BBVA

diseño de cubierta: Roberto Turégano

isbn: 84-95163-91-8

depósito legal: M-48.028-2004

dirección de producción: Fundación BBVA

imprime: Rógar, S. A.

producción: Atlántida Grupo Editor

Los libros editados por la Fundación BBVA están elaborados con papel 100% reciclado, fabricado a partir de fibras celulósicas recuperadas (papel usado) y no de celulosa virgen, cumpliendo los estándares medioambientales exigidos por la actual legislación.

El proceso de producción de este papel se ha realizado conforme a las regulaciones y leyes medioambientales europeas y ha merecido los distintivos Nordic Swan y Ángel Azul.

## Í N D I C E

Prólogo, <i>Javier Tusell Gómez</i> .....	11
<b>1. Bilbao, 1300-1511: del vado al Consulado</b> <i>José Ángel García de Cortázar Ruiz de Aguirre</i>	
1.1. El nacimiento de Bilbao: del vado a la puebla en el puerto .....	15
1.2. El escenario de la Villa: las siete calles y los arrabales .....	19
1.3. Una villa de mercaderes y transportistas: del puerto al Consulado .....	22
1.4. Una sociedad y un Concejo dirigidos por mercaderes .....	27
1.5. Conclusiones: asedio en la tierra, expansión en la mar .....	31
Bibliografía .....	33
<b>2. Bilbao en la Edad Moderna</b> <i>Emiliano Fernández de Pinedo Fernández</i>	
2.1. Introducción .....	35
2.2. Actividad comercial .....	36
2.3. Urbanismo .....	51
2.4. Luces y sombras en el siglo xviii .....	53
2.4.1. Los grupos privilegiados .....	55
2.4.2. El mal llamado <i>motín de la sal</i> .....	58
2.4.3. El traslado de las aduanas .....	60
2.4.4. La Zamacolada .....	62
Bibliografía .....	62
<b>3. Fueros y guerra en tiempos de revolución</b> <i>José Ramón Urquijo Goitia</i>	
3.1. Fueros .....	65
3.1.1. El sentido de los fueros .....	65
3.1.2. La lucha por los fueros antes de la guerra .....	67
3.1.3. Los fueros en la guerra .....	70
3.1.3.1. Liberalismo frente a foralismo .....	73
3.1.3.2. Los carlistas ante los fueros .....	76
3.1.4. Los fueros en la paz .....	80

3.2. La guerra .....	82
3.2.1. Las causas de la guerra .....	82
3.2.2. El desarrollo de la guerra .....	83
3.2.3. Tipología de la guerra: guerrillas y ejércitos .....	85
3.2.3.1. Voluntarios o levás .....	85
3.2.3.2. Las expediciones .....	89
3.2.4. Los caminos de la paz .....	91
3.2.4.1. El regreso al statu quo .....	91
3.2.4.2. La transacción foral: de Muñagorri a Vergara .....	93
3.3. La revolución .....	94
3.3.1. Usurpación y revolución .....	95
3.3.2. Revolución .....	97
Bibliografía .....	99
<b>4. Las ciudades españolas a comienzos del siglo xx</b>	
<i>Fernando García de Cortázar Ruiz de Aguirre</i>	
4.1. Introducción .....	101
4.2. Las ciudades españolas a comienzos del siglo xx .....	102
4.2.1. La población crece .....	102
4.2.2. El clan urbano .....	103
4.2.3. Los tres ochos .....	111
4.2.4. El español endomingado .....	113
4.2.5. El papel cotidiano del periodista .....	115
4.2.6. Cancha y redondel .....	116
<b>5. Bilbao en la época de Alfonso XIII</b>	
<i>Juan Pablo Fusi Aizpúrua</i>	
5.1. El crecimiento de Bilbao .....	121
5.2. El pluralismo bilbaíno .....	124
5.3. Cultura e identidad de Bilbao .....	126
<b>6. Bilbao en la II República y la Guerra Civil (1931-1937)</b>	
<i>José Luis de la Granja Sainz</i>	
6.1. Introducción .....	131
6.2. El pluralismo bilbaíno en la República .....	132
6.3. La gran conflictividad del Bilbao republicano .....	137
6.4. Las elecciones de 1931 a 1936 en Bilbao .....	141
6.4.1. Elecciones municipales del 12 de abril de 1931 .....	142

6.4.2. Elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931	143
6.4.3. Elecciones legislativas del 19 de noviembre de 1933	144
6.4.4. Elecciones legislativas del 16 de febrero de 1936	145
6.5. Bilbao, capital del Estado vasco en la Guerra Civil	146
Bibliografía	152
<b>7. Inmigración y nueva sociedad. La ría de Bilbao en la primera industrialización</b>	
<i>Manuel González Portilla</i>	
7.1. Introducción	155
7.2. La nueva sociedad industrial	160
7.3. La proletarización de la zona minera y margen izquierda industrial	162
7.4. Las ciudades de economía moderna y rentas más diversificadas: Bilbao y Portugalete	164
7.5. Las localidades de un abra en transformación: Santurce y Guecho	166
7.6. Las localidades agrarias y de tardía industrialización	167
7.7. Profesión y origen: nativos e inmigrantes	168
7.8. Profesión y sexo. Masculinización y feminización de las profesiones	170
7.9. Profesión según sexo y origen	173
7.10. Conclusiones	174
Bibliografía	176
<b>8. Bilbao en el franquismo y la transición</b>	
<i>Manuel Montero García</i>	
8.1. Introducción	177
8.1.1. El concepto de transición	177
8.1.2. El franquismo en la historiografía sobre el País Vasco	178
8.2. Bilbao durante el franquismo	181
8.3. La transición en el País Vasco	191
Índice de cuadros	199
Índice de gráficos	201
Índice alfabético	203
Nota sobre los autores	211



## Prólogo

LA aventura de una gran ciudad como ha sido Bilbao en la historia del País Vasco y en la historia de España merece no sólo la labor de investigación que se ha hecho en congresos y por historiadores especialistas, sino también una labor de divulgación, que es la que se pretende hacer en este libro. Pero la divulgación, para estar bien asentada, necesariamente tiene que partir de la tarea de la previa investigación. De ahí el motivo de esta obra en la que va a quedar diseccionada la aventura de una gran ciudad, de una ciudad que ha experimentado cambios enormes no sólo en la contemporaneidad, sino desde sus momentos iniciales. La ciudad, como se recoge en la exposición de José Ángel García de Cortázar, pasa de ser un simple vado a tener la institución de Consulado. Bilbao, de ser la ciudad más característica de la Revolución Industrial que se produce en España a partir de finales del siglo XIX, tras reconvertirse, cambiar su imagen de marca, pasa a ser la ciudad del Guggenheim, que añade a su potencia creadora en el terreno industrial la potencia creadora también en el terreno cultural.

Para diseccionar esta aventura de una gran ciudad, que es la aventura en el fondo de la historia del País Vasco, de la historia de España, de la sociedad contemporánea y de la sociedad antigua, contamos con un grupo de especialistas —catedráticos de diferentes Universidades españolas— que figuran entre los que han investigado de forma monográfica la historia de esta ciudad y al mismo tiempo han realizado una importante tarea de divulgación.

La historia de la fundación de la villa de Bilbao sigue un orden cronológico, desde los orígenes hasta la modernidad. En primer lugar, José Ángel García de Cortázar se centra en el nacimiento de la Villa a finales del siglo XIII, el papel que juega, el comercio, la navegación marítima, el casco viejo de la ciudad, el Consulado, etcétera.

A continuación Emiliano Fernández de Pinedo diserta sobre el Bilbao de la Edad Moderna, que, a pesar de ser un núcleo de población importante, todavía tiene tan sólo alrededor de cinco o seis mil habitantes.

Seguidamente, el Bilbao de la época de la revolución es abordado por José Ramón Urquijo. Ese Bilbao que todavía rememoraba en su recuerdos infantiles Unamuno, el Bilbao de los carlistas bombardeando el núcleo urbano.

La exposición de Fernando García de Cortázar versa sobre un aspecto más general, es decir, la aparición de la gran urbe, de la que Bilbao es quizás el ejemplo más característico de núcleo como consecuencia de la Revolución Industrial. Lo es mucho más, evidentemente, que la propia Barcelona y lo es también más que Madrid, que es un núcleo funcional y burocrático. Se integra lo que sucede en otras grandes capitales españolas con lo que sucede en la historia de Bilbao.

El Bilbao del primer tercio de siglo es abordado por uno de sus grandes especialistas, Juan Pablo Fusi, que escribió, hace tiempo ya, una historia de la política obrera en el País Vasco que en realidad está centrada en Bilbao. Es la época de la inmigración, es la época del Bilbao plural desde el punto vista social; desde el punto de vista político, es la época de aquel Bilbao que describió en sus artículos Ramiro de Maeztu, el Bilbao cosmopolita y enormemente rico de los sectores burgueses que habían transformado la Ría, y el Bilbao deprimido de los inmigrantes que hicieron posible ese crecimiento de la ciudad.

José Luis de la Granja, estudioso principalmente del País Vasco durante la etapa republicana y el periodo de la Guerra Civil, aborda el Bilbao de estas dos épocas.

Y las dos últimas intervenciones insertan la historia de la más reciente transformación de la sociedad vasca y de la sociedad española en el estudio de la transformación producida en Bilbao; es decir, desde una visión más general se pasa a una visión más concreta, en primer lugar de la industrialización primera de la ría de Bilbao, a cargo de Manuel González Portilla, y a continuación de la época del franquismo y de la transición, abordada por Manuel Montero.

Bilbao no sólo ha sabido acoger novedades de todo tipo, industriales, culturales, etc. También tiene, evidentemente, un pasado

con el cual puede construir un futuro tan prometedor como fue aquél. Estos textos, por lo tanto, no tienen más motivo que situar al lector en ese presente fecundo por el pasado prometedor con respecto al futuro. Esperamos que la acogida sea interesante en la seguridad de que el nivel de calidad de los investigadores y el nivel también que dan los patrocinadores, la institución municipal y la Fundación BBVA, dan garantías de que el propósito se puede cumplir.

javier tusell gómez  
*Director del departamento de Historia Contemporánea*  
*Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*



# 1. Bilbao, 1300-1511: del vado al Consulado

*José Ángel García de Cortázar Ruiz de Aguirre*  
Catedrático de Historia Medieval  
Universidad de Cantabria

El 15 de junio de 1300, don Diego López de Haro V (*el Intruso*) expedía en Valladolid el documento de la carta de población de Bilbao, el acta de nacimiento de una nueva villa en su Señorío de Vizcaya. El 22 de junio de 1511, en nombre de la reina doña Juana, se expedía en Sevilla provisión real concediendo a Bilbao el establecimiento de un Consulado en los mismos términos que Burgos lo poseía desde 1494. En poco más de doscientos años, aquella población, asentada en la parte de Begoña, donde dicen el *puerto de Bilbao*, de que hablaba la carta-puebla, se había convertido en la villa marinera y mercantil más poblada y dinámica del litoral cantábrico. Resumir las líneas maestras de la evolución de la sociedad y del escenario físico de la villa bilbaína entre las dos fechas indicadas, esto es, en sus dos primeros siglos de existencia, es el objetivo de estas páginas.

## **1.1. El nacimiento de Bilbao: del vado a la puebla en el puerto**

El nacimiento de la villa de Bilbao tuvo lugar en el año 1300. En comparación con otras villas cercanas, su aparición en la Historia fue tardía y, a diferencia de aquéllas, no estuvo precedida por lo que podríamos considerar una prehistoria. Cuando don Diego López de Haro expidió el documento fundacional de Bilbao, otras villas, como Castro-Urdiales, Laredo, Santander, San Sebastián o Vitoria, habían cumplido ya, por lo menos, cien años. Más aún; en todos esos casos, cada villa había sido precedida, en el mismo lugar, por

una aldea, lo que hacía remontar en el tiempo otros cien o ciento cincuenta años, como mínimo, la existencia documentada de población en el emplazamiento en que surgirá la respectiva Villa. Por el contrario, el nombre de Bilbao apareció por primera vez en la Historia con ocasión de la concesión de la carta-puebla, esto es, en el propio texto fundacional de la Villa.

El nacimiento de Bilbao se produjo en el último año del siglo XIII. La coyuntura del momento, pese a las tensiones generadas durante la minoridad del rey Fernando IV de Castilla, respiraba interés por la navegación marítima y por la circulación mercantil. En la fachada costera sur del reino, las naves castellanas, con la ayuda de las genovesas, habían conseguido sustraer de manos musulmanas el control de la navegación por el estrecho de Gibraltar. Se abría así la posibilidad de un itinerario marítimo sin interrupciones desde el mar Mediterráneo a los mares del Atlántico norte. En la fachada norte del reino, las villas portuarias, tanto las llamadas Cuatro Villas de la mar (San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro-Urdiales) como las guipuzcoanas (Motrico, Guetaria, Zarauz, San Sebastián y Fuenterrabía), daban pruebas de creciente actividad mercantil.

Tres significativos testimonios escalonados entre los años 1293 y 1296 lo pusieron en evidencia. El primero se contenía en el documento de las llamadas *Cuentas del rey Sancho IV de Castilla*, que incluían noticias sobre la actividad importadora y exportadora de algunos puertos cantábricos: la salida de hierro y lana y el retorno de paños y armas constituían los movimientos habituales del intercambio mercantil entre el reino castellano y las tierras del norte de Europa. El segundo testimonio fue el denominado *Arancel de aduanas de los puertos de las Cuatro Villas de la mar*; que mostró igualmente el peso decisivo de la importación pañera en la actividad de los puertos cántabros. Y, junto a ello, el nuevo carácter que va tomando el comercio europeo. Ya no se trataba, como en los siglos XI y XII, de transportar productos caros de pequeño volumen con destino a una minoría de consumidores de gran poder adquisitivo. Ahora se trataba de trasladar productos baratos de gran volumen (hierro, lana, vino, cereal, sal) con destino a la subsistencia de una mayoría de la población.

Por fin, el tercer testimonio fue la creación, en el año 1296, de la *Hermanidad de la Marina de Castilla con Vitoria*. Su objetivo era la defensa mutua de los intereses de las ocho villas signatarias, especial-

mente preocupadas por las hostilidades surgidas entre los reinos de Francia e Inglaterra. Y no hay que olvidar que, por aquellas fechas, las posesiones del rey inglés ocupaban buena parte de la fachada atlántica de Francia. La *Hermandad de la Marina* no llegó a ser, como algunos entusiastas han pretendido, una especie de hansa germánica del Cantábrico. Surgió, como otras hermandades de tierra adentro del reino de Castilla, con objetivos muy precisos y circunstanciales, en especial, el de conjurar los perjuicios que una situación de inestabilidad e inseguridad podía acarrear a los intercambios comerciales. Sin embargo, su espíritu y la comunidad de intereses marineros, pesqueros y mercantiles que representaba propiciaron la creación y fortalecimiento de una cierta conciencia de colaboración entre los vecinos de las villas costeras, que llegó a abarcar, en algunos momentos del siglo XIV, a todas las que se hallaban *de Bayona a Bayona*. La villa de Bilbao, que había nacido cuatro años después de la creación de la Hermandad de la Marina, se incorporó pronto a la comunidad de intereses que representaba. En cierto modo, la creación de su Consulado en 1511 vino, al cabo de dos siglos, a poner al día e institucionalizar, ahora en beneficio de los mercaderes bilbaínos, parte de las intenciones de los signatarios del documento fundacional de la Hermandad de 1296.

Sin descuidar estos datos de la coyuntura general europea, es evidente que el nacimiento de Bilbao en el año 1300 tuvo que ver también con una coyuntura más cercana en el espacio, más familiar. Recordemos que el fundador de la Villa, Diego López de Haro V, fue apodado *el Intruso*. Las circunstancias del apodo se conocen bien. La *Crónica del rey Fernando IV de Castilla* siguió muy de cerca las vicisitudes del Señorío de Vizcaya que dieron pie a la aparición del sobrenombre. En resumen, cabe recordar que en 1289 murió sin sucesión el Señor de Vizcaya, don Diego López de Haro IV. Como heredera quedó su hermana María Díaz de Haro I, aunque un tío de ambos, Diego López de Haro V, se negó a aceptar esta solución. Durante seis años, intentó en varias ocasiones desplazar a su sobrina para hacerse con la titularidad del Señorío, cosa que consiguió en 1295, poco después de la muerte del rey Sancho IV de Castilla, que se había opuesto a los designios de don Diego. Fallecido el monarca, la reina viuda, doña María de Molina, para proteger a su hijo, el rey Fernando IV, menor de edad, aceptó el hecho consumado del

apoderamiento del Señorío de Vizcaya por parte de don Diego López de Haro V. Cinco años después, el nuevo Señor, «con placer de todos los vizcaínos, facía en Bilbao, de parte de Begoña, nuevamente poblacion e villa que dicen el puerto de Bilbao».

Su decisión y la propia expresión «con placer de todos los vizcaínos», que repetirá don Tello de Trastámara cuando en 1366 funde la villa de Guernica y luego pasará al texto del Fuero Viejo de Vizcaya, debieron de tener bastante que ver con el deseo de don Diego de granjearse la simpatía de los habitantes de un Señorío cuya titularidad estaba disputando a su sobrina. Dos hechos parecen corroborar esta hipótesis. El primero fue que, en el mes de enero de 1301, esto es, siete meses después de la fundación de la villa bilbaína, don Diego consiguió del rey Fernando IV —más seguramente habrá que decir de la reina madre doña María de Molina y sus colaboradores en la regencia— un amplio catálogo de privilegios mercantiles. Los más sustanciosos fueron, de un lado, la exención del pago de diezmos de la mar a las mercancías que desembarcasen en Bilbao y, de otro, la igualdad de trato a los comerciantes bilbaínos que operaran en Sevilla con respecto al que disfrutaban gascones y genoveses en la que era ya la primera plaza mercantil del reino. El segundo dato relevante a nuestro argumento de que la fundación de Bilbao se inscribió en una precisa coyuntura de la lucha por la titularidad del Señorío de Vizcaya lo deducimos de un hecho. Cuando en 1310, muerto don Diego López de Haro V, su sobrina María Díaz de Haro recuperó el Señorío, sin mencionar en absoluto la carta-puebla concedida por su tío diez años antes, ratificó en sus propios términos, y con algunas adiciones, el texto de la carta de fundación de Bilbao.

El lugar escogido para emplazamiento de la nueva puebla constituía un rellano de tierras que el río Ibaizábal, excavando en el ribazo de Abando, había depositado en la parte de Begoña. En el amplio espacio delimitado por la curva del meandro, se había creado una zona llana, propensa a la inundación, que se relacionaba con los asentamientos existentes en la orilla izquierda por medio de un vado existente a la altura del lugar en que, más tarde, se construyó el alcázar de la Villa y, después, la iglesia de San Antón. Probablemente, la gente que, antes de 1300, ocupaba *el puerto del bello vado* se hallaba instalada de forma desordenada en las dos orillas. Los veci-

nos asentados en la margen izquierda tendrían sus intereses en las minas de Miravilla. Los instalados en la derecha serían, tal vez, pescadores y mercaderes. Un Diego de Begoña había aparecido ya como comerciante en el puerto de Orio en las cuentas del rey Sancho IV de 1294. En resumen, la villa de Bilbao nacía a la vera del vado en que confluían los caminos de la tierra y del mar. Los primeros llegaban del valle de Mena, de Durango y de Orduña. La ratificación de la carta-puebla efectuada en 1310 por doña María Díaz de Haro I había ordenado concretamente que «el camino que va de Orduña a Bermeo, que pasa por Echevarri, que vaya por aquesta villa de Bilbao». Los caminos del mar llegaban por la Ría. La propia carta-puebla aseguraba para los bilbaínos una libertad de navegación, sin impuestos, en todo el recorrido desde el vado hasta el Abra.

## **1.2. El escenario de la Villa: las siete calles y los arrabales**

El puerto de Bilbao podría haber seguido siendo, durante siglos, un simple fondeadero. Así sucedió, por ejemplo, con el de Comillas, enfrentado permanentemente con la villa de San Vicente de la Barquera. O, por menos tiempo, aconteció con el de Orio: en 1293, disponía ya de una intensa actividad comercial, como punto de exportación de hierro, y, sin embargo, hubo de esperar a 1379 para obtener el privilegio que lo convirtió en villa. Era la concesión de la carta-puebla la que, al otorgar a una aldea o a un puerto un estatuto de autonomía ciudadana y privilegios complementarios, los transformaba en villas. En el caso de la de Bilbao, fue la concesión del fuero de Logroño y otros beneficios mercantiles y fiscales la que hizo de ella una villa.

Como todas las villas, la de Bilbao dispuso de un asiento físico muy concreto, el terreno delimitado por el meandro en la parte de Begoña, y de un término cuyo perímetro estaba delimitado por puntos de referencia geográficos: el fondón de Zorroza, el monte Pagasarri, Buya, el vado de Echávarri, el monte Ganguren y el fondón de Deusto frente a Luchana. Dentro de ese espacio de unos sesenta kilómetros cuadrados, don Diego cedía a los bilbaínos la posibilidad de explotar aquellos recursos (montes, tierras, aguas) de titularidad del Señor, mientras que, lógicamente, los que dentro de aquel perímetro eran propiedad de los hidalgos seguían quedando reservados a éstos.

El escenario que don Diego López de Haro V eligió para la villa de Bilbao estaba limitado en la orilla derecha del Ibaizábal por la propia curva del meandro, que se cerraba en un ángulo muy profundo en lo que hoy es el Arenal y la primera manzana entre las calles de Bidebarrieta y Correo, y por la pendiente de la colina de Begoña. En ese espacio delimitado fue creciendo, entre 1300 y 1511, el caserío de la villa de Bilbao. Los autores discuten si ese crecimiento se realizó en dos o en tres etapas. Unos estudiosos piensan que la evolución medieval del casco urbano de la villa de Bilbao conoció tres momentos fundamentales. El primero, el de su creación en 1300; en esa fecha y decenios siguientes, Bilbao constaría exclusivamente de tres calles: Somera, Francos o Artecalle y Tendería. En un segundo momento, desde 1425 aproximadamente, Bilbao conocería un primer ensanche constituido por cuatro calles: Pesquería o Belaosticalle, Carnicería, Barrencalle la susera y Barrencalle la yusera. Sumadas estas cuatro calles a las tres ya existentes, se configuraría el núcleo de las siete calles. Por fin, en un tercer momento, desde 1463, y, sobre todo, 1483 en adelante, tendría lugar un segundo ensanche; fruto del mismo sería la creación de la calle de Bidebarrieta y, posteriormente, de las restantes que unen ésta con el pie de la colina begoñesa marcada hoy por las calles de la Cruz y Ascao.

Para otros estudiosos del urbanismo bilbaíno, resulta más verosímil reducir esas tres fases constructivas de la Villa a dos. Según ellos, el proyecto del año 1300 incluiría ya la configuración de Bilbao en siete calles y sólo a finales del siglo xv tendría lugar el ensanche que se ejemplifica en la creación de la calle Bidebarrieta como vía de empalme entre el casco urbano apiñado en sus siete calles y el arrabal que estaba creciendo en el arenal, en torno a la ermita de San Nicolás. De estas discusiones entre especialistas, una conclusión parece clara: resulta muy difícil reconstruir la imagen física de la Villa en sus primeros tiempos. Conformémonos, por ello, con recordar lo que pudieron ser sus rasgos físicos más destacados en el momento en que, en 1511, recibió la provisión de la reina doña Juana por la que se concedía a Bilbao un Consulado.

En esas fechas de comienzos del siglo xvi, la Villa y sus alrededores era una población en obras. Dentro del casco urbano, se estaba trabajando en la iglesia de Santiago, cuyo proyecto debía haberse puesto en marcha hacia el año 1400. En el límite de la cerca de la

Villa, al lado del puente sobre el Ibaizábal que había sustituido al vado como vía de tránsito de las mercancías, se estaba completando la obra de la iglesia de San Antón, erigida en el solar en que, hasta 1334, había existido el alcázar. Casi en contacto con la cerca de la Villa, pero fuera de ella, en el año 1511, ya estaban avanzadas las obras de la capilla mayor de la iglesia del convento de San Francisco en la orilla de Abando, se elaboraban proyectos para construir un segundo puente que uniera aquel convento y el casco urbano y estaban a punto de colocarse las primeras piedras del convento dominico de la Encarnación en el arrabal de Ibeni o Achuri y del convento de San Agustín en Uríbarri, en el solar en que hoy se alza el Ayuntamiento de la Villa. Un poco más lejos, los vecinos de Begoña, con la ayuda de donaciones de los mercaderes bilbaínos, empezaban a levantar el actual templo. Y lo mismo iban a hacer en breve, con apoyos semejantes, los parroquianos de las anteiglesias de San Vicente de Abando y San Pedro de Deusto.

Por aquellos años de comienzos del siglo xvi, la población de la Villa se distribuía en tres zonas claramente diferenciadas. En la margen izquierda, a la salida del puente por el que llegaban los caminos del valle de Mena, Durango y Orduña, las casas de lo que se llamaría luego Bilbao la Vieja debían de estar pobladas por ferrones y curtidores y entre ellas sobresalía el edificio de la rentería o lonja del hierro. En la orilla derecha, el casco urbano se apiñaba en las siete calles, cada una de unos seis metros de anchura, cortadas perpendicularmente por algunos cantones. De las calles, la de Somera servía, a la vez, de tránsito a las personas y mercancías que, tras cruzar el puente (*de San Antón*), situado entonces a los pies y no, como ahora, a la cabecera de la iglesia, se dirigían, a través de la Villa, y saliendo de ella por el portal de Zamudio, hacia el valle de Asúa (*alfoz de Uribe* en el texto foral) y el camino de Bermeo. Por su parte, la calle de Artecalle se alargaba entre aquel mismo portal y la ribera de la Ría. En ésta, se estaba alzando la iglesia de San Antón. Entre ella, el río y la cerca de la Villa, se abría el único espacio amplio de la Villa, que, por ello, jugó un papel de lugar de mercado y, desde 1535, de plaza mayor. Como muchas otras veces, una inoportuna inundación obligó a los bilbaínos a replantearse tanto su plaza como la estructura de su propio puente de San Antón y, por supuesto, a desistir de construir el segundo puente o de San Francisco.

Por fin, también en la orilla derecha de la Ría, el tercer sector del caserío de la Villa lo constituían unas cuantas casillas de pescadores y marineros y, tal vez, de campesinos trabajadores en los viñedos y las huertas de la Sendeya y Uríbarri. Las casillas se desperdigaban por el arenal, especialmente en torno a la ermita de San Nicolás. Desde mediados del siglo xv su número se había acrecentado y, hacia 1511, sus vecinos habían constituido un arrabal pujante. El ensanche solicitado por la Villa en 1483 a los Reyes Católicos, que había concretado el trazado previsto en la solicitud de ensanche de 1463 de lo que luego será la calle de Bidebarrieta, vino a empalmar las casas del núcleo de las siete calles con las del arrabal de San Nicolás y el Arenal.

El conjunto de los tres sectores de la Villa estaba poblado hacia 1511 por unos cinco mil habitantes, una cifra probablemente algo superior a la de los residentes en villas como San Sebastián o Santander, cuyos cascos urbanos tenían una superficie parecida al bilbaíno. Las demandas de solicitud de ensanche y el aumento, especialmente importante, de la población del arrabal mariner de San Nicolás y el Arenal eran signos, a finales del siglo xv y comienzos del xvi, del crecimiento experimentado por la sociedad de la villa de Bilbao. Crecimiento en población y crecimiento en actividad económica y en diversificación del espectro social.

### **1.3. Una villa de mercaderes y transportistas: del puerto al Consulado**

Si la etimología propuesta para el nombre de Bilbao (*el bello vado*) es correcta, podemos decir que la villa de don Diego lleva en su propio nombre la señal de su identidad: ser lugar de paso de mercancías, que, en seguida, se convirtió en sitio de contratación y mercado, en plaza de intercambio de mercaderías. Lo que resulta a todas luces imposible es cuantificar el volumen de ese tráfico mercantil que hizo la fortuna de los bilbaínos durante los primeros dos siglos de vida de la Villa. Carecemos de registros del movimiento del puerto bilbaíno en los siglos xiv y xv y tampoco es fácil seguir la pista dejada por los mercaderes y transportistas de la Villa en los puertos europeos del Mediterráneo y, sobre todo, del Atlántico. Habría que

expurgar los archivos conservados en cada uno de ellos para recoger las posibles huellas de los maestros, marineros y mercaderes de Bilbao.

En algunas ocasiones, esas pistas son precisas y permiten una identificación del siguiente tipo: en 1489, Íñigo de Sestao, vecino de Bilbao, maestre de la nao *Santa María*, recibió el encargo de transportar, con cargo a unos mercaderes burgaleses, 90 toneles de vino de Burdeos a Bilbao. En la mayoría de los casos, sin embargo, el uso del gentilicio *vizcaíno* ocultaba la localidad concreta de procedencia de un determinado maestre o mercader; así, ¿cómo conocer el lugar de origen de un Lope de Larrínaga, vizcaíno, que llegó al puerto de Brujas en 1486? Sólo si se conservan noticias complementarias, como en este caso, podremos saber que se trataba de uno de los representantes de los maestros de naos de Bilbao que, en 1487, solicitaron permiso para cargar pólvora en sus embarcaciones para defenderse de los enemigos que trataran de abordarlos en el mar. La identificación la complicaba el hecho de que, bajo ese gentilicio de *vizcaíno*, no sólo se incluía a los vecinos del Señorío de Vizcaya, sino también, con mucha frecuencia, a los de las demás villas costeras del Cantábrico, desde San Vicente de la Barquera a Fuenterrabía. Probablemente, la difusión de la idea de que los habitantes del Señorío disfrutaban de un estatus privilegiado contribuyó a generalizar el uso del gentilicio *vizcaíno* entre las gentes de la mar del litoral cantábrico. El dato corroboraba, a la vez, la existencia de estrechas vinculaciones entre todas ellas.

En estas circunstancias, nuestras pretensiones de medir el papel concreto de los maestros, pilotos y mercaderes bilbaínos en el siglo xv sólo puede apoyarse en la suma de muy variados indicios cualitativos. Seis de ellos resultan especialmente atendibles. El primero, la frecuencia de la aparición de nombres de navegantes bilbaínos en los documentos de muchos puertos europeos, en especial, y por encima de todos, Brujas y, tras él, Bristol, Southampton, Nantes, La Rochela, Burdeos, Cádiz, Sevilla y Valencia. El segundo, las noticias de la importancia del tráfico terrestre entre Burgos y Bilbao, especialmente de lana de sur a norte y de paños de norte a sur. El tercero, la proximidad de los yacimientos de mineral de hierro a los muelles del puerto bilbaíno, que facilitaba la carga en las embarcaciones. El cuarto, la explosión de construcciones en la Villa desde mediados

del siglo xv. A los edificios de carácter eclesiástico mencionados habría que añadir la edificación de algunas casas-torre o, más propiamente, palacios propiedad de algunos de los linajes, antes banderizos, ahora comerciantes, como los Leguizamón, los Arbolancha o los Zurbaran. El quinto, el progresivo control del Concejo de la Villa por parte de miembros de algunas de las familias de maestros y mercaderes distinguidos. Y el sexto, desde luego, la propia concesión de la institución del Consulado.

La creación del Consulado de Bilbao en 1511 vino a constituir el refrendo de la irresistible ascensión económica y social protagonizada por los maestros de naos de la Villa en la segunda mitad del siglo xv. Por supuesto, los comienzos de esa ascensión venían de lejos, del mismo día 15 de junio de 1300. La secuencia de unos cuantos acontecimientos no deja lugar a dudas. La propia carta-puebla de la Villa garantizaba que las embarcaciones con salida o destino en Bilbao no pagaran ningún derecho por navegar por *toda la canal*, esto es, por la Ría hasta el puerto de Portugalete, que todavía no había alcanzado la categoría de villa. Diez años después, en 1310, con ocasión de la ratificación de la carta-puebla, doña María Díaz de Haro I extendió aguas arriba del Ibaizábal el monopolio mercantil de los vecinos de Bilbao. De un lado, ordenó que, en adelante, el camino que iba de Orduña a Bermeo, en lugar de pasar por el vado de Echávarri, pasara por Bilbao. Ello suponía que los mercaderes podían embarcar sus cargamentos en el puerto bilbaíno sin necesidad de llegar hasta Bermeo. Se ahorraban así una jornada de camino. Consecuencia inevitable de esta disposición fue que el tráfico mercantil por el puerto bermeano empezó a disminuir sensiblemente. De otro lado, doña María prohibía «tener compra ni venta ni regatería ninguna en todo el camino que va de Areta fasta la villa de Bilbao». La nueva disposición, unida a la de la carta-puebla de don Diego, convertía a Bilbao en el custodio monopolizador de la contratación comercial en todo el tramo vizcaíno del curso del río Ibaizábal.

En 1372, un nuevo Señor, en este caso don Juan de Trastámara, que en 1379 se convertirá en Rey de Castilla, ampliaba el espacio de exclusividad mercantil en beneficio de Bilbao, tanto el espacio fluvial, ya que extendía hasta Santurce y Arrigúnaga la libertad de tránsito y la exención de impuestos a las embarcaciones que se dirigían a Bilbao o partían de allí, como el terrestre, ya que don Juan dispo-

nía que desde Areta hasta Baracaldo por la orilla izquierda y hasta Zamudio por la derecha no hubiera lugar alguno de venta y contratación comercial. En toda esa área, sólo Bilbao debía ser, en exclusiva, lugar de negociación mercantil. La propia carga y descarga de vena de hierro no podía hacerse más allá de la Sendeja de Uríbarri. Con estas cartas en su mano, los vecinos de Bilbao se dispusieron a convertirse en los grandes beneficiarios de la exportación de la lana castellana y del hierro vizcaíno. La creación de la villa de Portugalete en 1323 o de la de Miravalles en 1375 no interrumpió la dinámica descrita, aunque, lógicamente, añadió elementos de tensión, que, en el caso de la villa portuguesa, fueron especialmente intensos a finales del siglo xv.

Para esa fecha, la villa de Bilbao se encaminaba ya a la obtención del Consulado. La concesión de éste, refrendo del fortalecimiento económico y social de los mercaderes bilbaínos, tuvo algo de sentencia salomónica para tratar de poner fin a las tensiones creadas, especialmente en Brujas y otras plazas del condado de Flandes, entre los mercaderes, armadores y maestros de naos procedentes de distintas localidades del reino de Castilla. En efecto, desde mediados del siglo xiv, los marineros y mercaderes de Castilla empezaron a organizarse en Brujas como *nación*, esto es, como asociación de intereses de personas procedentes de un mismo espacio político. Poco a poco, en los cien años siguientes, crecieron el número y el poder económico y político de los miembros de esta comunidad que en 1443 consiguió un importante conjunto de privilegios. Los mercaderes y marineros del reino de Castilla se convirtieron en grupo hegemónico en la gestión del tráfico marítimo, prácticamente, entre el canal de la Mancha y las Islas Baleares.

Conforme crecían la importancia y el poder de esta *nación* española en Flandes, se iba advirtiendo una progresiva disparidad, casi una dicotomía, de intereses entre sus componentes. De un lado, estaban los mercaderes, esto es, los dueños de los principales cargamentos de lana castellana para Flandes y de paños flamencos de retorno para Castilla. De otro lado, estaban los dueños de los barcos, los organizadores de los fletes y su navegación, que, además de la lana, movían también el transporte del hierro. En general, los primeros eran los grandes comerciantes burgaleses o estaban representados por ellos, mientras que los segundos, los armadores y

maestros de las embarcaciones, procedían de distintos puertos del Cantábrico y empezaban a estar representados por los bilbaínos. El hecho de que el puerto de Bilbao, además de exportar el hierro de las minas cercanas, se había convertido en el más importante punto de salida de la lana castellana hacia el norte de Europa explicaba esta circunstancia. En resumidas cuentas, el enfrentamiento entre Burgos y Bilbao, tanto en Flandes como en seguida en la Península, no fue sino la manifestación externa de una pugna, casi constante en la Historia, entre comerciantes y transportistas.

Las manifestaciones de esa pugna fueron continuas en la segunda mitad del siglo xv, al compás del crecimiento de la contratación comercial. Ello condujo, primero, a la constitución de dos corporaciones o *naciones* en Brujas y Flandes, cada una representante de un sector de los intereses en conflicto. Después, tanto los burgaleses como los bilbaínos fueron consiguiendo de los monarcas la confirmación de estatutos de representación de sus intereses cada vez más institucionalizados. Así nacieron las respectivas universidades o corporaciones de mercaderes en Burgos y, poco después, en 1489, de mareantes en Bilbao. Esta última pretendía asegurarse el monopolio del transporte y navegación por la ría de Bilbao, que era tanto como decir por la salida del reino de Castilla, cobrando los correspondientes derechos de avería. Los mercaderes burgaleses reaccionaron y consiguieron de los Reyes Católicos la creación de un Consulado de Burgos en 1494.

La nueva institución suponía la creación de una jurisdicción especial para entender en fletes de naos y gestión de los cónsules o representantes en el extranjero. Más concretamente, se facultaba al Prior y Cónsules de Burgos para administrar justicia y fletar en cualquier puerto de la costa entre San Vicente de la Barquera y Fuenterrabía las embarcaciones para el transporte de las mercancías a los puertos del Atlántico norte. Los bilbaínos y sus representados de otros puertos cantábricos pasaron a la contraofensiva. En especial, los primeros se negaron a que los diputados del Consulado burgalés ejercieran sus competencias en la ría de Bilbao. Los de Burgos amenazaron con trasladar sus cargamentos de lana a otros puertos. Ante esta situación, la Universidad y cofradía de mareantes y mercaderes de la villa de Bilbao solicitó y obtuvo en 1511 la concesión de un nuevo Consulado en los mismos términos del que los de Burgos

disponían desde hacía diecisiete años. En adelante, burgaleses y bilbaínos podrían tratarse en pie de igualdad.

#### **1.4. Una sociedad y un Concejo dirigidos por mercaderes**

La creciente actividad económica desarrollada en la villa de Bilbao, en el marco de una etapa de crecimiento generalizado de la economía del reino de Castilla, especialmente entre los años 1440 y 1511, asentaba sus fundamentos en la contratación de dos productos. Uno venía del interior del reino: era la lana de las ovejas merinas, cuya circulación trashumante había sido organizada por la Mesta desde mediados del siglo XIII. Otro se producía a las puertas mismas de Bilbao: era el hierro. La conjunción de un incremento acelerado en la demanda de ambos productos, al compás del aumento demográfico y de las exigencias militares de la población y los reinos europeos, hizo la fortuna de Bilbao, es decir, la fortuna de los grupos familiares que tuvieron éxito en su dedicación al comercio.

La composición y la procedencia de estos grupos han sido objeto de discusión. Lo han sido en Bilbao y lo han sido en todas las villas y ciudades europeas de origen medieval. En general, las primeras interpretaciones tendían a subrayar una aguda separación entre el mundo del campo y el mundo de la ciudad. El primero, dedicado a la actividad agraria y ganadera, había sido, también, en el caso del Señorío de Vizcaya, el escenario de las llamadas *luchas de bandos*, es decir, del enfrentamiento entre conjuntos de familias que, en última instancia, se adscribían a uno de los dos grandes bandos de ñacinos y gamboínos. Por su parte, el mundo de la ciudad era presentado como el escenario de la libertad, la paz y la dedicación mercantil y artesanal; algo así como un islote de seguridad y comercio en un mar de intranquilidad, servidumbre y dedicación rural. Traducido a nuestro caso, esa interpretación se recreaba en la presentación de dos mundos contrapuestos: Bilbao y su actividad mercantil representaban el futuro, de la misma forma que el ámbito rural del Señorío representaba el pasado belicoso y arcaico de una sociedad ganadera y banderiza.

Las interpretaciones actuales son menos terminantes. La villa de Bilbao, como todas las europeas, vivió en los siglos XIV y XV en un per-

manente estado de ósmosis económica y social con su entorno rural. La emigración del campo a la ciudad, las demandas de productos de la ciudad al campo, las pretensiones de hegemonía política de la urbe sobre el territorio rural formaron parte de una inextricable y continua relación. En el caso de Bilbao, esta circunstancia parece demostrarla un simple análisis de los apellidos de sus vecinos medievales más descollantes. Para empezar, algunos de los linajes cuyos miembros presidieron los destinos de la Villa existían antes de la fundación de ésta. Así sucedía con los Leguizamón, cabeza después del bando gamboíno de la Villa, o los Zurbaran, ñacinos. Más tarde, en torno a los primeros y siempre oscurecidos por ellos, aparecerán los Artunduaga y los Martiartu. En torno a los Zurbaran, y con frecuencia a su mismo nivel económico y social, se situarán los Basurto, los Anunciabay, los Susunaga y, sobre todo, los Arbolancha. En todos los casos, unos linajes hidalgos, con patrimonio en los terrenos del término concedido a la Villa o en sus aledaños, se mostraban atentos a las posibilidades de enriquecimiento que la explotación del hierro o la exportación de la lana brindaban. Por supuesto, su opción mercantil y urbana no implicaba su renuncia a otras formas de ingresos como los procedentes de algunos derechos señoriales o de la explotación de sus recursos agrarios, ganaderos o forestales. Simplemente, cada familia se dispuso a vivir a caballo entre los dos ámbitos espaciales y económicos, el rural y el urbano, a situar a sus miembros en uno u otro o en los dos. Con su decisión contribuyeron a vincularlos estrechamente.

La traducción de estas circunstancias al caso de la villa de Bilbao tuvo dos manifestaciones clarísimas. Por un lado, algunas de esas familias construyeron, probablemente antes de 1430, sus casas-torre en el interior del recinto urbano, en las siete calles. Por otro, esas mismas familias, en connivencia o en disputa, se repartieron el control político de la Villa al hacerse con el dominio del Concejo, órgano de representación de la sociedad local. Los escasos testimonios del primer tercio del siglo xv aportan datos suficientes de tensiones y episodios violentos entre los partidarios de los Leguizamón y los Zurbaran. Precisamente, para superarlos, en el año 1435, los dos bandos y los representantes del vecindario de la Villa no comprometidos con ninguno de ellos redactaron unas ordenanzas.

Según éstas, en adelante, el cargo de alcalde debería ser único, en lugar de los dos alcaldes anteriores (uno por cada bando). Además, los

jefes de los bandos estaban obligados a proporcionar una lista de las personas adscritas a cada uno de ellos, que, por el hecho de serlo, quedaban excluidas de la composición del Concejo, y a colaborar con las autoridades concejiles para detener a cualquier culpable de violencia en Bilbao o en el Señorío. Los miembros del Concejo municipal serían elegidos anualmente por los miembros del Concejo saliente. Para el puesto de alcalde, propondrían tres nombres, de los que, por sorteo, se decidiría el elegido. Después, para ocupar el resto de los oficios concejiles (2 fieles, 8 regidores, 2 escribanos y 6 jurados), los miembros del Concejo saliente decidirían por votación mayoritaria los nombres de los elegidos, que deberán ser «buenas personas, e vecinos ricos e abonados tales que darán buena cuenta de los dichos oficios». Una misma persona no podía ocupar dos años seguidos un mismo puesto, pero sí podía ir alternando en años sucesivos los diferentes cargos del Gobierno Municipal. En teoría, el sistema electoral propuesto por las Ordenanzas de 1435 alejaba de los órganos concejiles a los vecinos que integraban los grupos banderizos y abría aquéllos a los miembros más ricos de la comunidad local. En la práctica, se convertía en un sistema cerrado cuyos componentes se sucedían a sí mismos al frente de los destinos de la Villa. Y entre aquéllos despuntaban los familiares urbanos enriquecidos por el comercio de los linajes banderizos que habían decidido vivir a caballo entre la Villa y su entorno rural.

La verificación de la observancia de los 24 capítulos de las Ordenanzas de 1435 orientadas a la paz y el sosiego público de Bilbao fue confiada a una comisión de 24 hombres principales de la Villa: 8 del linaje y bando de Leguizamón, otros 8 de los linajes de Zurbaran, Basurto, Arbolancha, Barraondo y Anuncibay y otros 8 de la comunidad de vecinos de la Villa. Su tarea tuvo un éxito limitado. A los pocos años, los episodios de parcialidades y banderías volvieron a proliferar en la Villa, incentivados, sin duda, por el clima de tensión social y disputa por el incremento de los ingresos que acompañó a la etapa de crecimiento económico que vivió el Señorío de Vizcaya en la segunda mitad del siglo xv. Las actuaciones del delegado regio, esto es, del corregidor, y la redacción de los capítulos del llamado *Fuero Viejo* de Vizcaya de 1452 constituyeron algunos de los intentos de ordenar la vida social y política de la región desde el punto de vista de dos modelos diferentes. Mientras tanto, la composición del regimiento o Ayuntamiento de la Villa seguía rellenándose de nom-

bres pertenecientes a familias banderizas, que, por lo que sabemos, pese a las Ordenanzas de 1435, no habían renunciado a seguir ejerciendo sus acciones violentas.

A partir de 1474, la decidida voluntad de los Reyes Católicos y los sinceros e interesados deseos del vecindario bilbaíno por asegurar una paz que beneficiaba al comercio se unieron para promover iniciativas que tuvieron un efecto pacificador más evidente. Los instrumentos ensayados por los monarcas fueron, sobre todo, dos. Ambos se pusieron en marcha en el año 1483. El primero fue la prohibición de que las cofradías de Santa María, Santiago, San Agustín, San Nicolás, San Miguel y San Sebastián, que agrupaban a miembros de diversos oficios y dedicaciones profesionales de la Villa, se entrometieran en el gobierno de Bilbao. En adelante, los cofrades sólo debían ocuparse de sus devociones y de sus socorros mutuos. El segundo instrumento, más importante y famoso, fue el llamado *Capitulado del licenciado Chinchilla*. Su primera disposición volvía a recordar que seguían siendo gentes de los linajes y parcialidades de los Leguizamón, Basurto, Zurbaran, Arbolancha y Bilbao la Vieja los protagonistas de los incidentes que perturbaban la paz de la Villa.

El Capitulado del licenciado Chinchilla ratificó la prohibición ya contenida en las Ordenanzas de 1435 de que los bandos intervinieran en el Concejo de la Villa y excluyó de las reuniones de éste a cualquier persona ajena, pero, además, modificó la composición del regimiento bilbaíno, introduciendo el oficio de diputado. En un principio, los diputados fueron 25, uno por cada una de las siete calles de la Villa, según un procedimiento de elección y unas competencias parecidas a las de los fieles, más 18 nombrados por el alcalde y demás oficiales del Concejo, con funciones de colaboración con la justicia. La actuación de Chinchilla, que reforzaba los poderes de intervención del corregidor en la vida municipal, suscitó reacciones, más fuertes en las restantes villas que en la de Bilbao. Cuatro años después de su primera visita, los Reyes Católicos volvieron a enviar al licenciado Chinchilla al Señorío a entender en nuevas cuestiones referentes al gobierno del mismo. El resultado de su actuación en 1487 fue un segundo Capitulado de Chinchilla, cuyos contenidos incidieron en el desarrollo institucional del Señorío.

En lo que toca al Gobierno Municipal de Bilbao, el Concejo entraba en el siglo XVI con una composición que incluía el preboste, cargo vitalicio de designación señorial, esto es, desde 1379, real, vinculado a la familia de Leguizamón, 1 alcalde, 2 fieles, 6 regidores, 4 diputados, 1 escribano, 1 abogado y un número variable de jurados. El cuerpo electoral, sin embargo, se veía incrementado por la presencia de 12 personas representantes de las calles de la Villa, lo que hacía el sistema electoral de Bilbao un poco más participativo que el de otras villas vascas. En pura estadística, los oficiales del Concejo sólo constituían el 54% del cuerpo electoral, mientras que el 46% restante pertenecía a la representación del vecindario de las calles. En la práctica, nada impedía que los representantes de éstas fueran miembros de las mismas familias de los oficiales que ocupaban los cargos del Concejo cada año.

Algo de esto debió de suceder en Bilbao en el último cuarto del siglo XV. En efecto, de los 270 nombres de miembros de 23 regimientos constituidos en la Villa entre 1477 y 1503, 69 pertenecían a 7 familias, mientras otras 13 proporcionaron 56 miembros de los regimientos de aquellos años. En resumen, y sin entrar en averiguaciones sobre posibles lazos de parentesco entre unas y otras, cabe decir que unas veinticuatro familias bilbaínas se repartieron algo más de la mitad de los cargos presuntamente electivos del Concejo de Bilbao del último cuarto del siglo XV. Los apellidos Leguizamón, Arbolancha, Zumelzo, Marquina, Uriondo, Arriaga, Vitoria, Ibáñez de Bilbao, Ortiz de Susunaga aparecieron reiteradamente en las listas de oficiales del Concejo bilbaíno. No hace falta recordar que los intereses de muchos de ellos o de otros vecinos menos reiterativos en el regimiento, como Francisco de Arbieto, Flores de Arteaga o Martín Pérez de Fagaza, se hallaban anclados fuertemente en la actividad mercantil marítima.

### **1.5. Conclusiones: asedio en la tierra, expansión en la mar**

A la altura de los años 1490-1500, la composición del Concejo de Bilbao mostraba que los capitanes de la mar, algunos de ellos, antes, parientes mayores banderizos de la tierra, se habían transformado en capitanes políticos de la sociedad de la Villa. A la hora de inver-

tir las ganancias adquiridas en los últimos sesenta años, aquellos miembros de lo que, a escala de la Villa, era un patriciado urbano, volvieron sus ojos al cinturón rural de Bilbao. Lo hicieron a título individual, con la compra de propiedades rústicas; pero quisieron hacerlo también a título institucional, tratando de extender a los lugares cercanos la hegemonía política de la Villa y, con ella, la suya propia. La pretensión de los bilbaínos no parecía desaforada. En la carta-puebla de 1300 y sus sucesivas confirmaciones, en especial las de 1310 y 1372, los Señores de Vizcaya habían reconocido a la villa de Bilbao la jurisdicción sobre las posesiones señoriales existentes en un término de unos sesenta kilómetros cuadrados. Fuera de esa atribución quedaban, lógicamente, los bienes y heredades de los hidalgos asentados en barriadas y caseríos vinculados a los monasterios de Arrigorriaga, Begoña, Abando y Deusto. De los cuatro, los dos primeros eran de titularidad del Señor de Vizcaya; los dos últimos tenían la categoría de diviseros, esto es, sus titulares eran grupos de familias de hidalgos de la Tierra Llana del Señorío.

Entre los años 1300 y 1500, las gentes y los territorios que, en la primera de las fechas, aparecían vinculados a título personal con familias de hidalgos titulares de los distintos monasterios del Señorío, fueron adquiriendo una relación de territorialidad cada vez más intensa. Lo mismo que había sucedido en la villa de Bilbao y en las restantes de Vizcaya empezaba a acontecer en el espacio de la Tierra Llana. Si los Señores habían reconocido a cada una de las 21 villas vizcaínas un término, los hidalgos aspiraban a hacer lo mismo con los territorios vinculados a los distintos monasterios. En otras palabras, en los siglos *xiv* y *xv*, la Tierra Llana de Vizcaya vivió un proceso de territorialización política. Lentamente, se fue pasando de los monasterios a las anteiglesias, dotadas ya de un término físico concreto.

Cuando, en la segunda mitad del siglo *xv*, las autoridades concejiles de Bilbao pretendieron ejercer jurisdicción en el espacio comprendido en el perímetro delimitado por don Diego López de Haro en su carta de población, los hidalgos de las anteiglesias colindantes, parientes de los propios regidores bilbaínos, se negaron a tal pretensión. Recurrieron contra ella, presentaron pleito contencioso y la justicia les dio la razón. En 1500, la sentencia del licenciado Cuetto refrendó las tesis de las anteiglesias: la jurisdicción de Bilbao aca-

baba en el punto en que terminaba la sombra proyectada por la cerca de la Villa. Como mucho, podía autorizarse a los regidores concejiles a ejercer jurisdicción en algunos lugares diseminados por ese espacio que, por ser originalmente propiedad de los Señores, habían pasado a ser término concreto de la Villa. El resto quedaba sustraído a las pretensiones de Bilbao.

La sentencia del licenciado Cueto del año 1500, vista desde la historia posterior, aparece como una verdadera metáfora. Los intentos de la Villa por traducir a un continuo territorial la delimitación del término prevista en la carta de población del año 1300 habían fracasado. Los hidalgos de la Tierra Llana, tan interesados ya como los bilbaínos en las actividades mercantiles, no estaban dispuestos a renunciar a la cuota de poder político y territorial que habían ido adquiriendo en las anteiglesias. En cierto modo, Bilbao quedaba expulsada de la tierra. Para compensarlo, once años después, interpretada también en clave de metáfora, la concesión del Consulado a la Villa en 1511 significaba el reconocimiento de los éxitos de Bilbao en la conquista de los mercados y de los itinerarios de la mar.

## Bibliografía

Los fundamentos de estas páginas se asientan, en primer lugar, en las informaciones reunidas por los clásicos de la historiografía bilbaína y vizcaína: Lope García de Salazar, Juan Ramón de Iturriza, Estanislao de Labayru, Teófilo Guiard, Gregorio Balparda. En segundo lugar, en los estudios realizados sobre la historia de villas cercanas a la de Bilbao contenidos en las Actas de los respectivos congresos conmemorativos de la fundación de villas como San Sebastián (celebrado en 1981), Vitoria (en 1981), Santander (en 1987), Laredo (en 2000) o de instituciones como la Hermandad de la Marina de Castilla (en Castro-Urdiales, 1996) o en historias de ciudades, como la de San Sebastián (aparecida en 2000). En tercer lugar, en las investigaciones relativas a Vizcaya que nutrieron las Actas de los simposios celebrados en Bilbao en 1971 (*Señoríos*), 1973 (*Crisis de los siglos XIV y XV*) y 1975 (*Las formas de poblamiento*). En cuarto lugar, en investigaciones de autores que, en los últimos veinte años, se han interesado por la historia específica de la villa de Bilbao en la Edad Media, algunas de

las cuales quedaron recogidas en la obra colectiva *Bilbao, arte eta historia. Bilbao, arte e historia* (Bilbao, 1990). En quinto lugar, en las aportaciones presentadas, todavía inéditas, en el congreso histórico «Bilbao, 700 años», celebrado en el mes de octubre de 2000. Y, por último, en aportaciones y reflexiones personales que se localizan en casi todas las obras colectivas mencionadas y en otras que, juntamente con ellas, jalonan mi actividad investigadora de tema medieval vizcaíno desde 1965 hasta hoy. Entre todas ellas, me permito recordar los cuatro volúmenes (obra de J. A. García de Cortázar *et al.*) sobre *Vizcaya en la Edad Media. Evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval* (San Sebastián, 1985).

## 2. Bilbao en la Edad Moderna

*Emiliano Fernández de Pinedo Fernández*  
Catedrático de Historia e Instituciones Económicas  
Universidad del País Vasco

### 2.1. Introducción

A lo largo de la Edad Moderna, Bilbao se fue convirtiendo en el principal puerto del Cantábrico, reducidos a un muy segundo lugar Santander y San Sebastián. El hecho de que poco a poco las exportaciones de lana castellana y de hierro vasco fueran saliendo principalmente por la villa del Nervión proporcionó a sus mercaderes, no pocos de ellos extranjeros naturalizados con el tiempo, el control del comercio de retorno, constituido, en gran medida, por pesca salada y textiles, que redistribuían por el interior de Castilla. Entre los factores que favorecieron el triunfo bilbaíno frente a sus rivales, merece la pena destacar el geográfico, ciertas peculiaridades de la fiscalidad vizcaína y los tenaces esfuerzos, coronados por el éxito, por mejorar las comunicaciones con la Meseta y el Alto valle del Ebro. En torno a estos tráficos y a la demanda de la Armada Real o a la procedente del lejano comercio americano, se desarrollaron actividades artesanales, sobre todo la construcción de naves.

Bilbao no estuvo sólo habitada por gentes que vivían de las actividades mercantiles y de las anejas (trabajadores de los astilleros, cargadores, cordeleros...), sino que en su casco se asentó una parte importante de los hacendados vizcaínos y en especial aquellos que tenían propiedades —pomaradas y viñedos dados en aparcería— en las anteiglesias de los alrededores de la Villa y a algunos de sus vástagos empleados en la burocracia imperial. Buena parte de los conflictos sociales —del mal llamado *motín de la sala* a la Zamacolada— no se explican sin las tensiones que surgieron entre estos dos grupos, propietarios rurales y comerciantes, cuyos puntos de vista en los terrenos económico, político y fiscal no siempre fueron concordantes.

## 2.2. Actividad comercial

Bilbao, como núcleo urbano de carácter comercial, era, a inicios de la Edad Moderna, una entidad relativamente reciente. Se había constituido muy tarde, en 1300, sobre las bases de los cambios económicos que habían afectado a los reinos cristianos tras la conquista de la Andalucía occidental. Gracias a ella, los extensos y casi vacíos pastizales de Extremadura y de La Mancha quedaron en una segura retaguardia y pudo crecer la ganadería trashumante de los ganaderos de la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica y del Sistema Ibérico. Esa ganadería se criaba para producir lana, una lana que sólo parcialmente se transformaba en tejidos en las Castillas y que casi en su totalidad se exportaba al noroeste de Europa. Su envío al exterior creció en el siglo xv debido a los cambios en el tipo de tejidos elaborados en Flandes, que requirieron una materia prima de calidad media, como era el caso, en esta época, de los vellones castellanos, frente a la cara y buena lana inglesa. La nueva pañería de la Baja Edad Media en muchos casos se tejió con lanas de mediana suerte, para producir tejidos baratos, apropiados a un nuevo tipo de demanda. Así pues, en la Baja Edad Media la demanda de lana de este tipo pudo ser aprovechada por los ganaderos castellanos gracias a que extensos pastizales habían quedado disponibles en el centro y sur de la Península, tras la conquista de la Andalucía del Guadalquivir.

La lana es una materia prima pesada, voluminosa, y por tanto requería para su venta con beneficio el barato transporte marítimo. Los vellones castellanos, lavados en las pilas del Sistema Central, se transportaban por tierra hasta los puertos cantábricos. Allí se embarcaban sobre todo para Flandes, en buques vasco-cántabros, ya que, cuando menos desde mediados del siglo XIII, en los modestos puertos pesqueros de la costa se habían desarrollado los astilleros gracias a las disponibilidades de madera, proporcionada por los bosques, y de hierro, cadenas, anclas, pernos..., salidos de las abundantes herrerías norteñas. Naves, capitanes, tripulantes, armadores... de estos pequeños núcleos habían participado activamente en la conquista de Andalucía occidental, de tal forma que en la Baja Edad Media, asentados ya en Sevilla, acabaron dominando las rutas que unían Flandes con Italia, por mar, a través del estrecho de Gibraltar.

Pero, en la Baja Edad Media, ninguno de estos puertos que disponían de pequeñas flotas, que se dedicaban al transporte marítimo y en tiempos de guerra al servicio militar de su rey, destacaba mucho sobre los demás: San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro-Urdiales eran conocidos expresivamente como las *Cuatro Villas*, ninguna más relevante que las otras, y en Vizcaya, Bermeo, aunque se le continuaba llamando *caput Vizcaie*, no tenía mucha más importancia que Lequeitio, Ondárroa o Bilbao, y algo parecido sucedió en Guipúzcoa con San Sebastián, Deva, Motrico...

Con el crecimiento de la venta de lanas al exterior, que exigió buques cada vez de mayor capacidad de carga y por tanto puertos de mayor calado y tamaño, se fue produciendo una especialización. La mayor parte de los pequeños puertos acabaron como meros puertos pesqueros, mientras que sólo unos pocos lograron mantener los embarques de lanas castellanas: Santander, Bilbao, Deva y San Sebastián.

El control de las exportaciones de lana revestía gran importancia, porque gracias a ellas se obtenían lo que ahora llamamos *divisas*, para poder adquirir en el extranjero productos de retorno, que se redistribuían siguiendo los circuitos terrestres de la lana o bien a través de las ferias de Medina del Campo.

En el caso de los puertos vascos, y en menor medida de los santanderinos, además de la lana se embarcaba hierro de las herrerías, mercancía que también se distribuía por mar, de Flandes a Italia.

Sobre las exportaciones de lana castellana y de hierro vasco y la importación de productos alimenticios y textiles manufacturados, se cimentó la fortuna de muchos fondeaderos de la costa oriental cantábrica, y en concreto de Bilbao, ya desde la Baja Edad Media. Frente a los demás puertos vizcaínos, Bilbao tenía la ventaja de situarse a unos doce kilómetros de la costa, distancia que en tiempos de guerra le protegía de posibles saqueos, y en las márgenes de una ría navegable, lo que facilitaba el embarque de las mercancías pesadas del interior. San Sebastián, que gozaba de buenas condiciones geográficas, se situaba muy al oriente, más lejana de los vellones segovianos o leoneses, demasiado próxima en tiempos de guerra a Francia y apta sobre todo para sacar lanas navarras, muy mediocres, o sorianas, de inferior calidad que las de Segovia. Los grandes rivales comerciales de Bilbao a fines del siglo xv e inicios de la siguiente centuria eran Burgos y Santander. La primera, en razón de su

gran poder financiero, próxima a las ferias de Medina del Campo, el gran mercado redistribuidor y controlador de las materias primas producidas en Castilla y de los productos manufacturados redistribuidos. Los comerciantes castellanos, agrupados en el Consulado de Burgos, siempre buscaron reducir a los mercaderes de los puertos a meros transportistas y consignatarios. De ahí los conflictos entre los castellanos agremiados en el Consulado de Burgos y parte de los vizcaínos, agrupados en el Consulado de Bilbao.

Los límites establecidos en 1499 y 1500 entre Bilbao y Burgos para el pago de los derechos de avería reflejan, en esos momentos, el control que la ciudad burgalesa ejercía sobre buena parte de los puertos cántabros y del interior. Las urbes importantes y las zonas ricas desde el punto de vista agrícola y ganadero —la submeseta norte y el Alto valle del Ebro—, junto con las Cuatro Villas cántabras, quedaban bajo el ámbito del Consulado de Burgos, mientras que el Consulado de Bilbao limitaba su jurisdicción a Vizcaya, las Encartaciones, Guipúzcoa y Álava (Basas, 1963: 112-113). No tiene, por tanto, nada de extraordinario que durante la primera mitad del siglo xvi el principal puerto de salida de las lanas castellanas con destino a Flandes fuera Santander. Sin embargo, la villa vizcaína mantuvo unas privilegiadas relaciones con las zonas francesas de Nantes y Rouen, adonde se enviaba hierro y algo de lana, y de donde se importaban, sobre todo, tejidos de lino, la mayor parte de los cuales se repartían por Castilla, a través del principal centro redistribuidor y financiero, las ferias de Medina del Campo (Ulloa, 1977: 333; Casado, 2000: 2, 37).

Los bienes que se importaban por Bilbao consistían básicamente en manufacturas, y entre ellas destacaban los lienzos (de Roan, Flandes y Holanda) y los paños, que solían recibir el nombre del lugar de origen (Lila mayor, Berbi, Contrai, Brujas, Molinas, Roan, Renes...). También tenían una cierta importancia algunos instrumentos de trabajo, como agujas, alfileres, leznas, clavos, brocas de zapateros... La existencia de un modesto sector textil en el *hinterland* de Bilbao (Durango, Cameros, Burgos, Segovia...) queda reflejado en la entrada de cardas y malla de hierro para tejedores y en la importación de tintes y mordientes (caparrosa, palo de Brasil, rubia, pastel de Francia o de las Islas). Ciertos alimentos (granos y legumbres) o pesca (*zecalla*, arenques, salmón, congrio, sardinas, cecial y *macallao*, por bacalao), junto con un variopinto número de produc-

tos diversos (velas, cueros, plomo, cobre, espejos, vidrios, muebles...), completan la larga lista de bienes desembarcados en los *cays* de Bilbao (González, 1829: II, 211-230; Labayru, 1968: IV, 352-365)<sup>1</sup>.

Las mismas Ordenanzas de la Villa, confirmadas en 1593, pero que sin duda recogen unas actividades muy anteriores a esa fecha, ponen de relieve la importancia de la lencería, mercería y pesca (congrio, cecial, salmón, bacalao curado...) entre los productos traídos por mar de Flandes y de Francia, junto con los vinos de origen gallego, y por tierra los cereales y los caldos, la sedería y los paños de Castilla. Tampoco olvidan la existencia en el siglo XVI de un rudimentario artesanado textil que producía *beatillas y lienços de la tierra*, labrados en la propia Villa y en las zonas rurales, adquiridos en Bilbao por *plumeros y mercaderes* de forma directa a las productoras, ya que todo indica que se elaboraban con mano de obra femenina (De Mañaricua, 1954: XXVII, 529; LIII, 541; LIV, 541; LXII, 544; 546)<sup>2</sup>. Este artesanado, junto, por ejemplo, con el de Durango, una villa volcada en la producción textil hasta entrado el siglo XVII, será eliminado en el Seiscientos por la competencia de los tejidos procedentes del exterior.

Aunque por Bilbao entraba buena parte de los productos manufacturados, textiles en especial, que importaba Castilla, no se vendían mayoritariamente en la Villa, ni sus comerciantes controlaban su traída y distribución por el interior. A mediados del siglo XVI, una compañía mercantil, la de Miguel de Zamora y asociados, compró al Rey el monopolio para importar productos franceses por cuatro años, básicamente tejidos. Entre 1552 y 1556 introdujeron mercancías galas por valor de 364.312.934 mrs., de las que sólo el 15% se vendieron en Bilbao, mientras que en las grandes, y de momento libres de impuestos, ferias castellanas de Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón lo fueron el 72% y en Burgos el 11% (Casado, 2000: 38, c. 3).

Este control de los mercaderes del interior sobre la distribución de las mercancías importadas por los puertos vizcaínos y cántabros ya

---

<sup>1</sup> «Valuación hecha en la villa de Bilbao del precio de las mercaderías que venían de fuera del Reino», en 1563.

<sup>2</sup> Las beatillas eran tejidos de lino. Los plumeros probablemente fueran pequeños comerciantes que adquirirían en Castilla pluma de aves para el relleno de los colchones, llamados plumones, que a principios del siglo XVII aún se utilizaban en España y «particularmente en Vizcaya» según el *Diccionario de Covarrubias*. Estos comerciantes en contrapartida de las plumas venderían en el interior esas beatillas y lienzos de la tierra adquiridos en Bilbao y otras localidades.

había sido puesta de relieve por H. Lapeyre con datos procedentes del pago de los diezmos de la mar (impuestos aduaneros), cuando las mercancías penetraban en Castilla. En 1559-1560, de un total de 4.124.214 mrs. de derechos devengados por mercancías que habían entrado por Santander y Laredo o por Bilbao (aduanas de Valmaseda, Orduña y Vitoria), los negociantes de Burgos abonaron el 34%, los de Medina del Campo el 59%, los de Bilbao el 4,4% y los de Vitoria el 2,6%. Incluso años después, en 1578, 48 negociantes de Medina del Campo pagaron 7.205.081 mrs. de derechos, 43 de Burgos 3.742.087 mrs., 25 de Toledo 2.830.529 mrs., mientras que los 11 de Bilbao sólo 807.049 mrs. (Lapeyre, 1981: 131, *c.* XIX y 236-250, *c.* LV).

La actividad comercial favoreció el desarrollo de los astilleros de ribera. Pedro de Medina en 1566 señalaba:

En esta villa [de Bilbao] y su comarca se hacen cada año muchas naos, algunas de ellas grandes y hermosas por los privilegios [reales] que tienen, sin [contar] las cuales se hacen gran número de diferentes suertes de otros navíos. Hay hombre que de sólo su dinero hace tres o cuatro naos en un año; hácese también en este pueblo todas las jarcias que para las naos y otros vasos son necesarias.

Además, pululaba una abundante mano de obra cualificada vinculada a dicho sector, como cordeleros, carpinteros, calafates, herreros, ancoreros... (De Medina, 1595: 277).

La sublevación de Flandes (1566...), dominio de Felipe II en aquella época, trajo dos consecuencias para la actividad comercial, sobre todo a partir del momento en que los holandeses fueron capaces de dificultar e incluso de cortar el tráfico con los territorios fieles al Rey de España: las exportaciones de lana tuvieron que seguir otros derroteros y fue necesario elevar las exigencias fiscales para poder hacer frente a los gastos bélicos en Flandes.

Las exportaciones de lana castellana, en parte, se desviaron hacia Italia y las que continuaron dirigiéndose hacia el norte lo hicieron en menores cantidades, y además tomaron una nueva ruta. Se desembarcaban en Rouen y de allí, por tierra, se dirigían a Flandes. Dado que Bilbao tenía unas privilegiadas relaciones con esa zona francesa, buena parte del tráfico de exportación de lanas que subsis-

tió con el norte se dirigió hacia los puertos vascos, en detrimento de Santander.

Por otra parte, las exigencias monetarias de la corona, vinculadas a la necesidad de financiar el conflicto, acabaron con las exenciones fiscales que habían gozado las ferias de Medina del Campo, en donde las compraventas, a partir de 1575, empezaron a pagar alcabalas. Muchos mercaderes que importaban tejidos u otros bienes por los puertos cantábricos los revendían en las ferias de Medina porque allí no se pagaban impuestos. Ahora prefirieron, como antes, importarlos por Bilbao, pero efectuar en esta Villa la primera venta, porque en Vizcaya no se devengaban alcabalas (Fernández de Pinedo, 1979: III, 86). Por estos caminos, Bilbao logró incrementar su cuota de importaciones destinadas al mercado castellano y de exportación de lanas, en unos momentos en los que el volumen de negocios tendía, globalmente, a reducirse. No tiene nada de extraordinario que, en 1580, se señalara que la Villa estaba «muy poblada... [y era] lugar muy ynsy[g]ne y el pueblo más principal y mayor que ay en toda la costa de la mar» (Guiard, 1913: I, 240). Pero con ciertas contrapartidas: el transporte de tan preciadas mercancías en el Cantábrico, La Mancha y el mar del Norte y la pesca de Terranova pasaron a los extranjeros

[...] porque en navíos de extranjeros se navegan las lanas y otras mercadurias que se sacan de estos reynos sin que los naturales puedan tener aprovechamiento ni puedan extenderse a viajes mas largos que la provincia de Guipúzcoa o algunos puertos de Galicia y Asturias y cuando mucho a Terranova en navíos extranjeros de San Juan de Luz y su comarca a la pesca de las ballenas y pescado curadillo ganancia tan gruesa que con ella los de la dicha tierra de San Juan de Luz y su comarca se han hecho ricos y tienen gran número de navíos y gente de mar que hay tanta falta en el dicho Señorío donde solía haber tanta y tan buena (1608) (Guiard, 1913: I, 529).

Ya entrado el siglo XVII, en 1624, Burgos y las Cuatro Villas de Cantabria pidieron que los comerciantes extranjeros que traficaban en la costa se retiraran veinte leguas hacia el interior y que en los puertos no se hicieran ventas ni tratos, sino que los productos im-

portados se llevaran a Burgos para venderse y devengar allí los derechos aduaneros, a lo que se opusieron Vizcaya y Guipúzcoa. El Monarca solicitó un informe, secreto, sobre las consecuencias que tendrían sobre los puertos el que los mercaderes se retiraran 20 leguas tierra adentro y el permitir la venta en ellos de mercancías y pescados de fuera del reino, pero sólo los necesarios para el consumo de la zona costera, y que el resto tuviera que venderse en Burgos. Una de las respuestas dejaba claro que para esas fechas no sólo el tráfico de mercancías había abandonado las ferias castellanas, sino que también el circuito financiero de las letras de cambio se había modificado:

De mandar que el pago de las obligaciones que se hiciesen, de ventas de mercaderías en el reino, se llevase a Burgos se seguirían muchos daños para los contrayentes porque había mucha diferencia entre lo que se solía usarse en Medina del Campo, ferias anuales a donde acudían por tiempo a *recontrar* los mercaderes sus partidas, pagando y comprando letras y dando a cambio, y lo presente [1624], en que el uso de los hombres de negocios era pagar y tomar a cambio donde residen, sin estilo de feria, y el querer establecerlo era gruesa incomodidad... (Guiard, 1906: II, 264, 265 y 268).

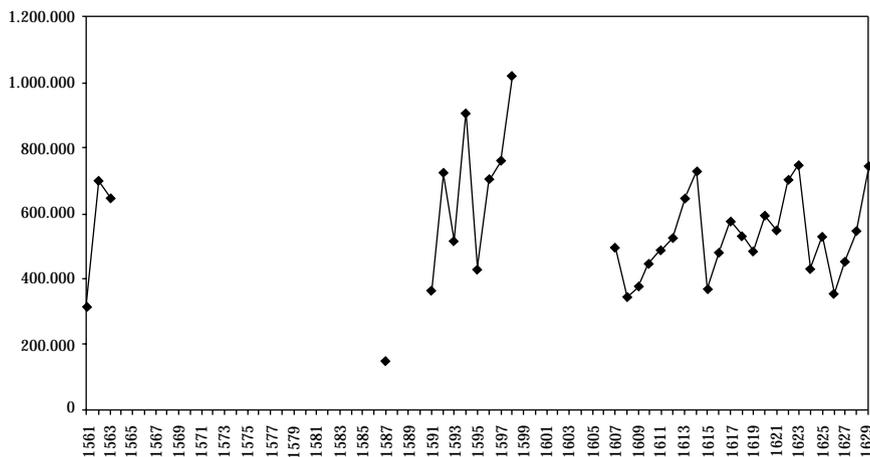
El intento de Burgos no pasó del papel. Es una prueba más de que la primera venta de bienes importados ya no se efectuaba en las ferias de Castilla, ni siquiera en las Cuatro Villas de Cantabria, sino en Vizcaya y en menor medida en Guipúzcoa, en donde existían exenciones fiscales (inexistencia de alcabalas en Vizcaya o fosilizadas a nivel muy bajo en Guipúzcoa).

Aunque los datos estadísticos son muy escasos y poco sólidos, los que disponemos sugieren que, en estos años (c. 1570-1629), el tránsito de mercancías por Bilbao no había sufrido una crisis profunda. La avería era un impuesto sobre el *valor* atribuido a las mercancías entradas y salidas por Bilbao. Aunque también existían las averías de los maestros, en ellas nada tenía que ver el Consulado. El montante de las percibidas por éste, al menos en ciertas épocas, es un indicativo bastante aceptable de la coyuntura económica. Los fragmentarios datos conservados entre 1561 y 1629, recogidos en el gráfico 2.1, sugieren que, con alguna excepción, como el pésimo año de 1587, los derechos devengados os-

cilaron en una franja comprendida entre los 400.000 y 600.000 mrs., sin que se aprecie en esta etapa un colapso grave de la actividad comercial (Guiard, 1913: i, 94, 95 y 220; 1906: 501; Labayru, 1968: v, 220) <sup>3</sup>.

**GRÁFICO 2.1: Montante de las averías del Consulado de Bilbao (1561-1629)**

(en mrs.)



El afianzamiento de la revuelta en Flandes y la derrota de la Gran Armada (1588) —fin de las esperanzas de lograr una victoria rápida en los Países Bajos— supusieron que buena parte del tráfico con Francia y con el norte de Europa dejase de hacerse en navíos propios. Pudo no disminuir el volumen que transitaba por Bilbao, pero traído y llevado cada vez en mayor proporción por naves y comerciantes extranjeros. Sólo muy parcialmente los *burgaleses* del interior fueron sustituidos por mercaderes bilbaínos. Los grandes beneficiados por el eclipse de las ferias de Medina del Campo y por la pérdida de la hegemonía marítima española en el Atlántico europeo fueron los extranjeros.

La ruptura del eje costa cantábrica-Flandes no sólo desvió una parte de las exportaciones de lana hacia los puertos del sur y del este, ca-

<sup>3</sup> A partir de 1631 el porcentaje percibido en concepto de avería se modificó, con lo que los datos dejan de ser comparables. Las fuentes utilizadas para elaborar el gráfico son para 1561-1563 —los datos más problemáticos, ya que no son el cargo, sino el descargo—, 1587-1588 y 1591 a 1598 (Guiard), para 1613 a 1630 (Labayru y Guiard), revisados con documentos de archivo. A inicios del siglo xviii se pagaban 4 mrs. por cada 100 ducados (37.400 mrs.) de valor, más un 1% desde la última guerra con Francia.

mino de Italia, dificultó la pesca en Terranova y desplazó a los navieros, sino que también orientó una buena parte de la flota vasco-cántabra hacia la Carrera de Indias, sin duda ruta menos peligrosa y mucho más rentable. Como ha puesto de relieve P. Chaunu, muchos de los buques que desde Sevilla atravesaban el Atlántico hacia América habían sido fabricados en los astilleros vascos (Chaunu, 1959: VIII, 506-507).

Las dificultades en el Cantábrico, canal de La Mancha y mar del Norte y en las pesquerías noruegas y de Terranova fueron parcialmente amortiguadas por el desvío hacia la Carrera de Indias, pero también por la ayuda real. La escasez de grandes navíos privados, que con motivo de los conflictos se podían convertir en buques de guerra, obligó a la corona a dedicar recursos monetarios a labrar naves de gran porte y a estimular la iniciativa privada con ventajas fiscales. Los asientos para reconstruir la Armada Real e incluso buques mercantes mantendrán la actividad de los astilleros vasco-cántabros a partir de los años ochenta (De Sagarmínaga, 1892: I, 87; Guiard, 1913: I, 208 y 209; Guiard, 1968, 100-101; Chaunu, 1955: III, 313, 314, 315 y 657; IV, 41, n. 30). Por su parte, el mismo Señorío tenía interés en atraer las inversiones reales, desviándolas de Guipúzcoa (astillero de Pasajes) o de Santander (astillero de Guarnizo). En 1596 se señalaba que «deja mucha utilidad la construcción de galeones, como sucedió con los que se hicieron últimamente» por el adelantado Pedro Menéndez, Cristóbal de Barros y Agustín de Ojeda. Entre las ventajas con que gozaba Bilbao, figuran la calidad de los materiales (corbatones y árboles tuertos), de la clavazón, de la jarcia, de la mano de obra (carpinteros, calafates, cabilladores...) y la conveniencia en los precios de los productos importados (cordaje, alquitrán, mástiles, lonas...) y de los alimentos. Se concluía que «ganan de comer mucho género de gentes y se crían muchos huérfanos y pobres, que se suelen acomodar y salen a servir en las armadas y se hacen hombres» (De Sagarmínaga, 1892: I, 153; De Sagarmínaga y De Areitio, 1934: III, 417 y 418). En esas fechas los principales astilleros estaban en Deusto y en la Ribera.

Con esa misma intención, atraer inversiones de la hacienda de la Monarquía, se llevó a cabo la solicitud al Rey y al Consejo de Guerra de que se creara en Zorroza un astillero para construir buques para la Armada Real, en 1614. En este astillero se botaron los ocho galeones y dos pataches que, a través de un asiento, construyeron el general

portugalujo don Martín de Vallecilla y los capitanes de mar Martín de Jáuregui y Juan Martínez de Arteaga, junto con otros, en 1617-1619 (Labayru, 1968: v, 76, 90 y 92).

Por esas mismas fechas el bilbaíno Ortuño de Ugarte (Labayru, 1968: v, 88), pagador del Rey en Flandes, y el flamenco Jean Curtius pretendieron modernizar la siderurgia vizcaína introduciendo el sistema indirecto de fabricar hierro. Las ferrerías producían hierro por el sistema directo, es decir, en sus bajos hornos convertían la vena, un mineral rico y de bajo punto de fusión, en una masa pastosa de hierro dulce porque incorporaba poco carbono, y que se modelaba en tochos y luego en barras debajo de los mazos de las ferrerías mayores y menores. El sistema indirecto implicaba un alto horno del que salía hierro colado que luego era necesario afinar en forja para obtener hierro dulce. Era el sistema utilizado ya en casi todos los centros siderúrgicos europeos porque permitía aprovechar todo tipo de minerales, incluidos los de alto punto de fusión, que eran los más abundantes. Dadas las características de la vena de Somorrostro, las ferrerías podían seguir funcionando con el sistema directo, aunque con altos costos; pero el alto horno era indispensable para producir cañones en hierro colado. Ante la resistencia de las Juntas de Guernica y de sectores siderometalúrgicos vizcaínos para adoptar la nueva tecnología, los primeros Altos Hornos en España se montaron en la vecina Cantabria, en Liérganes-La Cava-da (Fernández de Pinedo, 1988: 17, 10-15). El atraso técnico acumulado (tampoco se adoptó la fandería, especie de primitivo laminador) y la pérdida de mercados (la competencia de los hierros de Lieja, la independencia y guerra con Portugal en 1640-1668, adonde se exportaba mucho hierro, a veces destinado a Brasil, y a partir de fines de la centuria el cierre del mercado francés debido a las medidas proteccionistas adoptadas por Luis XIV) hicieron que el siglo XVII, y sobre todo su segunda mitad, fuera de profunda decadencia de la siderometalurgia vasca y por tanto de las exportaciones de hierro por Bilbao.

Estrechamente vinculada a los astilleros y a la siderurgia estaba la fabricación de anclas y de jarcia. La superior calidad del hierro vizcaíno hizo que en 1626 el Monarca, tras un grave incidente en 1622 con la capitana real y otros navíos que rompieron y perdieron parte de sus anclas fabricadas en Pasajes con hierro guipuzcoano y navarro, decidiera potenciar su construcción en las fraguas de Bilbao (Labayru, 1968: v, 159). También fue Bilbao el lugar escogido para

montar otra invención flamenca —alquitrantar jarcia en estufa— en el Arenal (Labayru, 1968: v, 275). Quedó el nombre de la calle como lejano recuerdo de estas actividades.

Todavía en los años sesenta del siglo xvii seguía activo el astillero de Zorroza, aunque más bien parece que a ritmo lento y con problemas. De los dos galeones fabricados, por vía de asiento con el Monarca, para capitana y almiranta de la flota de Nueva España, aquella, poco después de echarse al agua, a la altura de Portugalete, *se tumbó* y hundió (Labayru, 1968: v, 441-442 y 453).

Las inversiones y demanda de la corona (de navíos, astillero de Zorroza, la estufa para jarcia, las fraguas para anclas...) y la inserción de los mareantes, armadores y constructores privados de naves en la Carrera de Indias paliaron durante unos años las dificultades, pero ya a fines de los años veinte del siglo xvii el panorama tendió a ensombrecerse aún más. En 1621 terminó la Tregua de los Doce Años entre España y Holanda y la guerra por mar y tierra se reanudó. En septiembre de 1625, Inglaterra y los Países Bajos sublevados firmaron una alianza contra España, con lo que las dos potencias marítimas del momento fueron hostiles a la Monarquía española. Y a partir de 1630 el comercio con América, al menos el realizado a través de Sevilla, declinó bruscamente (Smith, 1940: 140 y 141; Bernal y Baquero, 1967; Bernal, 1992: 210 y 211)<sup>4</sup>, y consiguientemente la demanda de naves y de transporte marítimo. La reanudación del conflicto dio lugar a la presencia de veedores en los puertos, y entre ellos en Bilbao, para evitar la entrada de mercancías procedentes de países enemigos y provocó tensiones entre esos inspectores y algunos comerciantes. Todo parece indicar que los años treinta y cuarenta fueron los menos positivos para el comercio de la Villa.

La coyuntura económica parece aclararse algo a partir de 1648 (véase gráfico 2.2). En ese año España reconoce la independencia de Holanda y se firma una paz definitiva, con lo que las exportaciones de lana hacia el norte de Europa encontraron menos dificultades.

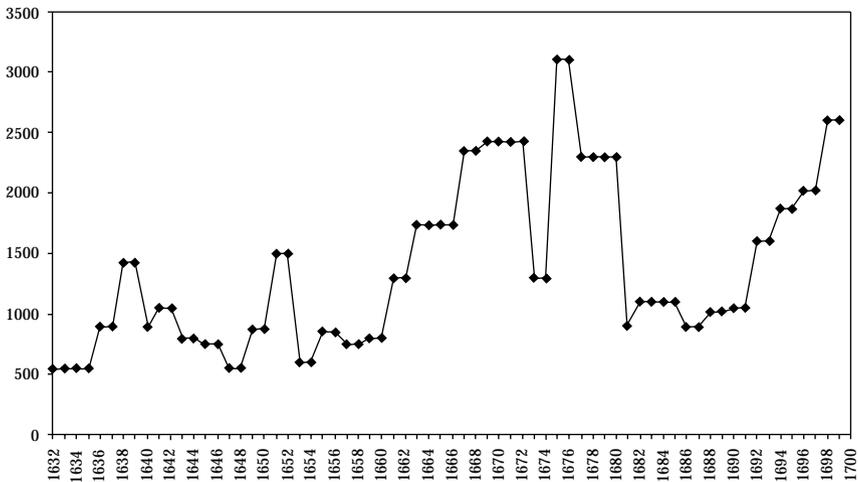
---

<sup>4</sup> Para los efectos de la crisis del comercio sevillano sobre títulos de la deuda pública (juros) en manos de algunos bilbaínos véase E. Fernández de Pinedo (2000): «La deuda pública y los juristas laicos (1550-1650)», en A. M. Bernal (ed.): *Dinero, Moneda y Crédito en la monarquía hispánica. Actas del Simposio Internacional «Dinero, moneda y crédito. De la Monarquía Hispánica a la Integración Monetaria Europea»* (Madrid, 4-7 de mayo de 1999), Madrid, Marcial Pons, págs. 807-824.

des. Los datos fiscales señalan cómo a partir de mediados del siglo xvii las aduanas del Cantábrico y del noreste capturaron crecientes cantidades de lana con destino al norte de Europa, aunque globalmente Castilla produjera y exportara menos vellones (Bilbao y Fernández de Pinedo, 1982a: 36-48; Bilbao, 1983: II, 232). Un informe confidencial inglés de 1667 (*A Secret Colletion of the Affairs of Spain...*) puntualizaba que España exportaba en esos años entre 36.000 y 40.000 *bags* de todo tipo de lanas, de las que normalmente salían por Bilbao 20.000. A puertos mediterráneos se enviaba ya sólo un 10% del total, mientras que a Holanda, Hamburgo y países adyacentes iba como mínimo el 55% y a Francia y a Inglaterra un 17,5% respectivamente.

**GRÁFICO 2.2: La coyuntura comercial bilbaína a través de los arriendos del Peso y lonjas del Arenal (1632-1699)**

(en rs. vn.)



En el Peso y lonjas del Arenal... se pesaba todo género de jarcia y aparejos fabricados en la Villa o importados, efectos de navíos, cáñamo en bruto e hilado, hierro labrado en áncoras, palancas, arpeos, clavazón, rejas, balcones, y otros y la brea, alquitrán y resina, se pagaba doce mrs. por pesada de cada quintal de cien libras. En el dicho Peso del Arenal se alonjaban asimismo todos los flejes de arcos para pipas, fardos de cáñamo en bruto e hilado, barricas de alquitrán, brea y resinas (Guiard, 1913: I, 370).

El fin de las hostilidades entre la Monarquía española y Holanda fue poco después seguido por el primer choque grave entre quienes, en aquellos momentos, disponían de las flotas más importantes, Inglaterra y las Provincias Unidas. La primera guerra angloholandesa (1652-1654) enfrentó a los hasta hacía poco principales enemigos del Imperio español y dificultó, como era de esperar, el comercio y el transporte de británicos y de holandeses. Aprovechando esta favorable coyuntura, algunos vecinos de Guernica, Bermeo y Bilbao adquirieron naves de entre 200 y 300 toneladas y reiniciaron la navegación a Flandes y a Terranova (Labayru, 1968: v, 396-398). Son los primeros síntomas de la recuperación por parte de mareantes y armadores bilbaínos y de la costa vizcaína de un tráfico del que las guerras les habían desplazado. La Paz de los Pirineos (1659) con Francia, al menos momentáneamente, hasta 1667, permitió reanudar el comercio con Nantes y Rouen en navíos propios. Los datos proporcionados por el arriendo del Peso del Arenal indican con claridad las dificultades de la primera mitad de la centuria, pero también que tras 1660 tiene lugar un intenso crecimiento del tráfico mercantil, con alguna crisis puntual —como 1673-1674, debido a la guerra angloholandesa— hasta 1680, un bache en los años ochenta, debido probablemente a los conflictos con Francia, y una clara mejoría en la última década del siglo xvii (véase gráfico 2.2). En una visión secular, la segunda mitad de la centuria resultó para el tráfico comercial bilbaíno mucho más positiva que la primera, lo que coincide con los textos cualitativos.

Aunque el comercio exterior por Bilbao siguió efectuándose en su mayor parte en barcos y por manos de mercaderes extranjeros, el volumen de las mercancías que pasaban por sus muelles creció de resultas de la concentración en la Villa del tráfico exterior de la submeseta norte; la paz con los holandeses lo favoreció y, aunque en el conjunto se exportara menos lana castellana (2.875 Tm en 1654-1657 y 1.840 Tm en 1664-1670), cada vez salía más por Bilbao. Y en contrapartida también se importaron más bienes. Una representación inglesa de hacia 1650 —*A Brief Narration of the present Estate of the Bilbao Trade...*— señalaba que la Villa era la puerta de Castilla, e incluso de la costa cantábrica hasta Portugal, por la que penetraban sobre todo pescados y tejidos.

Las razones de este éxito relativo parecen residir en que Bilbao contó, en esta clara fase de decadencia de la economía española,

con ventajas fiscales y geográficas que le permitieron resistir mejor que otros puertos próximos, que no gozaron de ellas.

En Vizcaya nunca se pagaron alcabalas (un impuesto sobre las compraventas) y en el siglo xvii no se vio afectada por el incremento de las exigencias monetarias a través de las nuevas figuras fiscales tales como los millones, los cientos o los monopolios del tabaco o del papel sellado. Los mercaderes extranjeros que traían mercancías estaban interesados en descargarlas en Bilbao y efectuar en ella la primera venta para no pagar primero alcabalas y luego alcabalas y cientos. Estas exenciones fiscales representaron una ventaja frente a Santander, en donde sí se devengaban alcabalas, pero no frente a San Sebastián u otros puertos guipuzcoanos, que, aunque pagaban alcabalas, lo hacían con una tasa muy baja, ya que su montante estaba fosilizado desde inicios del siglo xvi.

Pero, además de con ventajas fiscales, Bilbao contó con factores geográficos que le resultaron beneficiosos. En tiempos de guerra, y el siglo xvii fue una dura centuria repleta de conflictos, sobre todo con potencias marítimas (Provincias Unidas, Inglaterra, Francia), la Ría constituía una defensa natural de la que no gozaban Santander, Portu-galete, Deva, San Sebastián o Pasajes, estas dos últimas, además, próximas a la frontera francesa. El creciente porte de los buques de guerra hacía que su ascenso, Ría arriba, tras atravesar la peligrosa barra, resultara prácticamente imposible. Además, los puertos de montaña de Orduña, Barazar..., entre Bilbao y la Meseta, tienen menos altitud que Reinosa (Santander), lo que, para una mercancía voluminosa y pesada como era la lana, resultaba importante.

Fue precisamente en la segunda mitad del siglo xvii cuando se inició la pugna entre Bilbao y sus próximos competidores, Santander, Vitoria, San Sebastián..., por la mejora de la red viaria. Para los comerciantes bilbaínos del siglo xvii, como para los del xviii y xix, lo importante era alcanzar Burgos-Madrid y Miranda-Logroño-Zaragoza por el camino más corto, cómodo y barato, y éste era el que remontaba el Nervión, rompía la peña de Orduña y seguía el curso del río Bayas, hacia Pancorbo. No por casualidad éste será más o menos el trazado del viejo camino carretero de Orduña, del ferrocarril del siglo xix y de la autovía del xx.

Los primeros ensayos por mejorar el camino de Orduña datan de 1652 y 1664, pero hasta fines de los años ochenta y principios de

los noventa del siglo xvii, con la tenaz resistencia de Vitoria, de San Sebastián y de la provincia de Guipúzcoa, no se iniciaron las obras. En un informe acerca «de la restitución del comercio a esta provincia [de Guipúzcoa] y a la de Álava» de 1676, enviado por aquélla a ésta, se proponía:

1.º q. de parte de ambas Provincias se solicite [al Rey] encaminar el trato de las lanas de Castilla al Puerto de San Sebastián desbiándolas desde Bilbao por el medio de mudar a Bitoria la Aduana q. reside en la lengua del agua [de Bilbao] con la calidad de adeudar y pagarse los derechos en San Sebastián como se hace en Bilbao [...] respecto de que se defraudan [los derechos reales] en Bilbao por ser lugar auerto [...]; 2.º q. se haga lo mesmo a las lanas de Aragón y Nauarra por las mesmas causas <sup>5</sup>.

Estas y otras pretensiones por el estilo no tuvieron éxito y en 1692 ya bajaban lanas en carros, no en recuas de mulas, por el puerto de Orduña.

Pretensiones parecidas a las de Guipúzcoa había llevado a cabo en 1673 Burgos, que intentó concentrar en su ciudad las compraventas de las lanas y lo reiteró en 1687. Castro-Urdiales, por su parte (1678), buscó integrarse en el Señorío, dejar de pagar alcabalas, cientos y otros impuestos y tratar de que se embarcaran por su puerto vellones, y Santander en 1687 intentó atraerse a mercaderes extranjeros ofreciéndoles generosas condiciones de avecindamiento (Labayru, 1968: v, 486, 488, 491 y 492; Guiard, 1913: v, 276, 301 y 302). Algunas de estas tentativas estaban relacionadas con las medidas que tomaron los comerciantes bilbaínos para desplazar de ciertos ámbitos mercantiles a los foráneos. Bilbao aplicó a los extranjeros, a partir de 1678, con rigurosidad, la prohibición de vender al por menor géneros, excepto a los vecinos de la Villa y del Señorío, y en 1680 les excluyó de los oficios de la Villa (De Mañaricua, 1954: 476)<sup>6</sup>. En 1699 el Concejo instituyó unas ordenanzas por las que impedía a los extranjeros

---

<sup>5</sup> Registro de la Junta General de Guipúzcoa en Zumaya, abril de 1676.

<sup>6</sup> Este autor ofrece otro acuerdo de la Villa en el mismo sentido, de 9 de enero de 1686, pág. 476.

tener directa ni indirectamente, por sí ni por otra persona, encomiendas, comisiones ni factorías ni negociación de las personas asistentes en Castilla, ni recibir lanas, siendo el negocio y su interés por mera factoría para comisión, y que ningún vecino ni natural bilbaíno usase en cabeza ni en nombre de extranjero semejantes negocios, comisiones y encomiendas, «por que sólo se les permite libertad general de comerciar por sí y para sí derechamente sin mezcla de utilidad de extranjeros ni forasteros, ni con pretexto de compañía»... (Labayru, 1968: v, 502; Guiard, 1913: I, 320 y 321; Guiard, 1906: II, 530 y 533; Guiard, Torres y Elías, 1931: 30; De Mañaricua, 1954: 475 y 476).

Por estos medios, las disputas y tensiones de la segunda mitad del siglo xvii finalizaban de forma claramente favorable a los mercaderes bilbaínos. El resultado puede apreciarse en el control de las exportaciones laneras. Si a inicios del siglo xvii los mercaderes vascos registraban a su nombre el 14% de las lanas salidas por los puertos cantábricos, los castellanos el 38% y los extranjeros el 48%, un siglo después, en 1727-1728, los primeros alcanzan el 58% y los últimos el 42%. Los grandes perdedores en la recesión del Seiscientos fueron sin duda los comerciantes castellanos (Bilbao, 1983: 242c).

### 2.3. Urbanismo

Esta relativa prosperidad bilbaína, sobre todo desde de la Paz de los Pirineos (1659), en una centuria de dificultades para el resto de la economía española, quedó reflejada en el lento, pero progresivo, ensanche de la urbe.

En 1571 un brutal incendio había reducido a cenizas y escombros la Villa, entonces, excepto las murallas, iglesias y algunas torres, edificada en madera. La reconstrucción se llevó a cabo ya en piedra y ladrillo. El guipuzcoano Garibay es, curiosamente, nuestra principal fuente:

Estaba esta villa en este tiempo [1572, año en el que Don Esteban por segunda vez pasa por Bilbao] muy asolada de fuego, por haberse quemado el año antes con terrible incendio. El cual quando yo entendí de sus naturales en Amberes, les dije que aunque el pueblo se había quemado, como quiera que su río quedaba en salvo, que él se reedificaría, de modo [que] en bre-

ve discurso de años valiese tanto una sola calle, como casi antes todas. Y así me certifican que se ve por la obra, con muy hermosa reedificación, que vale una casa por muchas de las pasadas. Porque todo el pueblo era de tablas, si no era cual o cual casa; pero ahora todo de hermosa cantería, o de ladrillo, resultándoles de este mal mucho bien.

La construcción en ladrillo y piedra se ve también confirmada por Henao a fines del siglo xvii: «Las casas son a una mano de ladrillo; algunas de piedra ostentan grandeza de palacios... Las alas de los tejados con tan buena disposición, que cuando llueve, se puede andar por lo más frecuentado, casi sin mojarse...» (De Garibay y Zamalloa, 1999: 184; Henao, 1691).

La primera mitad del siglo xvii fue de crecimiento de conventos en toda España, y Bilbao no quedó al margen del fenómeno. Hacia 1622 las religiosas de La Cruz permutaban con el Ayuntamiento unas tierras para poder edificar su convento e iglesia (en la actual plaza de Unamuno) y acabarán abriendo y empedrando la calle que llevaba a la fuente de Ascao (futura Iturribide) (Labayru, 1968: v, 139), y en 1624 los jesuitas iniciaron su colegio y templo de San Juan. Por esa época se habría derribado la muralla del Portal de Zamudio (Guiard, 1906: II, 295). Por el contrario, la obra civil, y muy de acuerdo con la coyuntura comercial, tomó importancia en la segunda mitad del siglo. La construcción del muelle del Arenal (1663-1664) sin duda facilitó el ensanche urbano, permitiendo el alargamiento de las calles de Santa María y Santiago y originando la de la Cinturería y el camino hacia el juego de la Pelota (Labayru, 1968: v, 431 y 453; Guiard, 1906: II, 295-296). En esa segunda mitad de la centuria se edificó el tercer arco del puente de San Antón (1667...), el nuevo Ayuntamiento, la alhóndiga y la sacristía de San Antón, lo que sugiere con claridad una holgura en las arcas municipales, nutridas por el rendimiento de los impuestos sobre el consumo. En este periodo —señalaban los testigos de un pleito— se había aumentado mucho el comercio «y se construyeron muchas casas “suntuosas”, muchas de nueva planta, y habría cerca de trescientos comerciantes muy ricos». El párroco de Santurce «entre otras cosas consignó que en Bilbao se edificaron en este tiempo unas cuarenta o cincuenta casas» (Labayru, 1968: v, 581 y 582). La construcción con soportales (los arcos), en las

casas que bordean la Ribera, son también de esta época. Estos datos cualitativos encajan muy bien en la coyuntura comercial dibujada en el gráfico 2.2: fuerte crecimiento entre 1660 y 1680.

#### 2.4. Luces y sombras en el siglo xviii

El llamado *Siglo de las Luces* se inició con malos augurios —una guerra, la de Sucesión, un grave conflicto político derivado del traslado de las aduanas a la costa...—. Sin embargo, fue una centuria próspera, como lo evidencia el hecho de que la Villa pasara de tener una cifra de habitantes muy modesta, unos cinco mil quinientos, a unos once mil a fines del xviii (Mauleón, 1961: 47 y ss.). En el conflicto que enfrentó a austracistas y borbónicos por el trono español, las tres provincias vascas y Navarra estuvieron claramente del lado de los segundos, frente a las posturas de Valencia o Cataluña. La victoria de Felipe V, que supuso para aquéllas la pérdida de sus fueros y de su sistema fiscal, permitió a los vascos y navarros conservar sus peculiaridades fiscales. Sin embargo, como veremos, la permanencia de las aduanas en el interior (en Vitoria, Bernedo, Orduña, Valmaseda...) y no en la costa fue el origen de no pocas tensiones entre la hacienda de la Monarquía y ciertos comerciantes y terratenientes vizcaínos, debido básicamente al problema derivado de la peculiar situación aduanera, que facilitaba el contrabando.

Pero por debajo de estos conflictos, muy coyunturales, estuvo el crecimiento de las exportaciones de lana y de un hierro que, gracias a los cambios técnicos introducidos en las tradicionales herrerías, recuperó una buena parte de su competitividad internacional (Bilbao y Fernández de Pinedo, 1982*b*: 137 y ss.; Uriarte, 1988: 38 y ss.; Bilbao, 1998: 303-331). Como había sucedido en la segunda mitad del siglo precedente, la prosperidad bilbaína y el peculiar sistema fiscal —no existencia de alcabalas, millones... y las aduanas en el interior— movieron, una vez más, a sus rivales, para tratar de atraer una parte de ese tráfico y de los beneficios derivados de él hacia sus arcas. El contrabando de tabaco y de textiles practicado en las aduanas terrestres, con la consiguiente mengua de los ingresos fiscales, fue un acicate para que la Monarquía, azuzada por Burgos, tratara de potenciar Santander como puerto de salida de las lanas castellanas y de los retornos anejos. La corona allanó la construcción de un camino de carros hacia Santander por Reinosa (abierto en 1753)

para facilitar el descenso de las lanas y concedió una serie de exenciones fiscales a los vellones que pasaran por Burgos y se embarcaran en Santander. Los bilbaínos, el Consulado y la Villa, y el Señorío reaccionaron invirtiendo sumas considerables en una nueva mejora del camino de Orduña (1765) (Palacio, 1960: 50). Por esas fechas, la corona, que hasta entonces había mantenido el monopolio mercantil con América en Cádiz, con la excepción de la guipuzcoana Compañía de Caracas, decretó el librecomercio entre una serie de puertos españoles y otros americanos. En la costa cantábrica sólo fue habilitado Santander para comerciar directamente con América. Los bilbaínos tuvieron que seguir haciéndolo a través sobre todo de Cádiz, pero también algunos de sus mercaderes se trasladaron a la villa cántabra para aprovechar las ventajas de un comercio directo, o bien la utilizaron para enviar productos vascos hacia América.

A pesar de estos inconvenientes, derivados del mantenimiento de las aduanas en el interior, los comerciantes bilbaínos, limitado el papel de los extranjeros, crecieron en número y en capital. De hecho, sólo Bilbao, Cádiz y Madrid tenían giro de letras sobre Hamburgo, Amsterdam, Londres y París, lo que indica que el peso demográfico de la Villa, unos diez millares de habitantes, distaba de reflejar su poder económico. Entre fines del siglo XVIII e inicios del XIX, algunos de sus comerciantes se convirtieron en comerciantes negociantes con letras de cambio, es decir, en una incipiente banca familiar de comercio y de depósito, y otros, muy tímidamente, invirtieron en la molturación de harinas, en tenerías y en modernizar la siderurgia. Pero estas primeras inversiones industriales, de resultas de la falta de protección aduanera, ya que las aduanas seguían en el interior, no tuvieron éxito. Hubo que esperar al traslado de las mismas a la costa (1841) para que el sector siderometalúrgico y los astilleros iniciaran el camino hacia la Revolución Industrial (Fernández de Pinedo, 1974: 342-349 y 466-470).

El crecimiento del número de habitantes y de su riqueza quedó, una vez más, reflejado en el urbanismo. Surgen calles nuevas como la expresivamente llamada calle Nueva, iniciada en 1734 (Labayru, 1968: VI, 190) y la del Correo, se canaliza el agua para las fuentes públicas... Incluso se proyecta un ambicioso plan urbanístico (1786), el del procurador síndico personero de la Villa, Nicolás Antonio de Loredo, aprobado en 1792 (Mauleón, 1961: 281-283 y 71).

### 2.4.1. Los grupos privilegiados

Lo que algunos textos de época llaman *los poderosos*, y en general se consideran las élites, en Bilbao lo constituían mayorazgos y comerciantes con lonja. Sin duda, más de una vez la rica heredera de un mercader se casó con el vástago de un mayorazgo, y en tiempos normales las relaciones entre unos y otros tuvieron que ser, cuando menos, fluidas. Sin embargo, entre ellos existían profundas diferencias, a veces incluso por encima de lo que les unía, la riqueza.

Para empezar, la mayor parte de la fortuna de los comerciantes era líquida, estaba constituida por capital variable: mercancías, dinero físico, letras de cambio... y no demasiadas propiedades inmobiliarias. Además, no existía ninguna ley que les pusiera al abrigo de la competencia y de una posible quiebra. Y a la hora de heredar el sistema seguido él era el igualitario castellano, sólo con la mejora del tercio y el quinto de libre disposición <sup>7</sup>. Una parte del clero tranquilizaba sus conciencias en asuntos de intereses; así, el beneficiado de Begoña, Manuel de Zubiaur y Eizaga, en su *Opúsculo de theología moral de contractibus...*, escrito en Bilbao, pero editado en Madrid en 1716, mientras que otros, como el jesuita Pedro de Calatayud, en sus *Doctrinas prácticas que suele explicar en sus misiones* (1739), consideraba algunos de sus préstamos como usura y los censuraba duramente.

Por el contrario, los mayorazgos tenían su patrimonio formado fundamentalmente por bienes raíces, en la Villa y en la zona rural del Señorío. A la hora de heredar, sólo lo hacía el mayor; de ahí el nombre de mayorazgo, y los segundones tenían que encontrar empleo en la Iglesia y en la burocracia civil o militar de la Monarquía. De ahí, los fuertes nexos entre estos mayorazgos, los llamados *jaunchos*, y la corona. En caso de una gestión poco inteligente o desafortunada de su patrimonio, si las deudas superaban a los ingresos, los mayorazgos estaban amparados por la Ley, que impedía que sus deudores se cobraran de sus bienes, de tal forma que en caso de insolvencia, de los ingresos del mayorazgo se hacían dos partes; una, lo suficientemente saneada como para permitirle vivir de acuerdo con su rango, y otra, lo que quedase,

---

<sup>7</sup> Los mayorazgos y los habitantes de la Tierra Llana, que era en donde regía el fuero, podían desheredar a todos los hijos excepto a uno con una teja, un real de plata y el árbol más infructífero. En las villas y ciudad y en las Encartaciones regía la legislación castellana.

para pagar su débito. Muchos de los mayorazgos de la villa de Bilbao estaban agrupados desde 1623 en el gremio o cofradía de vinateros y de propietarios de viñas y manzanales de San Gregorio Nacianceno. Éstos, ya desde las Ordenanzas de la Villa de 1399, tenían estipulado que no se podía vender ni chacolí ni sidra en Bilbao hasta que se hubiera consumido lo producido por ellos. Pertenecían a esta cofradía «todos los caballeros, hidalgos e infanzones propietarios de viñas y cosecheros de sidra de los términos de Bilbao» y de Begoña, y a partir de 1720 se incluirá el chacolí de Deusto y el procedente del diezmo de Abando. Pero no sólo excluían al vino y a la sidra de fuera, sino que sólo después de que se vendieran la sidra y el chacolí de los propietarios podían comercializarse los de los demás vecinos no propietarios. Y sólo más tarde lo que venía de fuera. Estos privilegios, ya a inicios del siglo XVIII, fueron duramente contestados por Carlos Martínez de Aguirre Zaldueño en un texto de título despistante, *Chrisis Cotolectica...*, editado en 1737.

La burguesía controlaba el Consulado, pero compartía el poder municipal con los ricos mayorazgos que habitaban la Villa. Y lo hacían gracias a unas Ordenanzas municipales que exigían a los electos tener 25 años cumplidos, y 1.000 ducados de hacienda como mínimo, ser hijosdalgo, limpios de toda mala raza de moros, judíos, nuevamente convertidos y penitenciados por la Inquisición, tener en la Villa vecindad desde hacía diez años, no usar oficios mecánicos... (Guiard, 1906: II, 302-303)<sup>8</sup>, normas que incapacitaban a la mayoría de los vecinos para ocupar cargos municipales.

Por debajo de estos dos grupos se hallaban los artesanos y las profesiones liberales como médicos, cirujanos, albeítas y en la base de la pirámide social jornaleros, criados, domésticos y marineros.

De facto, el Gobierno de la Villa estaba en manos de un grupo limitado de vecinos. Las Ordenanzas de 1593 (De Mañaricua, 1954)<sup>9</sup>, que recogían una práctica probablemente ya habitual desde 1549, dividían a la Villa en dos *barrios*, el de San Pedro y el de San Pablo, sin duda remedo de los bandos oñacino y gamboino. La elección de los cargos del Ayuntamiento correspondía un año a un barrio y el siguiente al otro.

---

<sup>8</sup> La normativa de los 1.000 ducados no parece figurar en las Ordenanzas de 1593, pero las que maneja T. Guiard, del siglo XVII (no precisa año), sí, en concreto, en el cap. III, tít. 2.

<sup>9</sup> De estas Ordenanzas sacamos los datos referidos a las elecciones de los cargos del Ayuntamiento bilbaíno.

Los regidores (especie de concejales) del *barrio* al que correspondía la elección de alcalde escribían en unos *papelicos*, que —se precisaba— tenían que ser iguales, los nombres de los vecinos de la Villa y de sus arrabales que consideraran capacitados para el cargo, que tenían que ser vecinos y moradores, mayores de 25 años... Se introducían las papeletas en un cántaro y un muchacho sacaba tres de ellas. El primer nombre era el elegido como alcalde; el segundo y tercero, como suplentes en caso de ausencia del primero o del segundo. Los regidores se elegían por el mismo sistema. Los del *barrio* de San Pedro metían los nombres de varios vecinos de las mismas cualidades que los elegibles para alcaldes y de ellos se sacaban seis. De igual forma se sacaban otros seis regidores por el *barrio* de San Pablo. El procurador general también salía por suerte, pero elegido por el bando a quien no le correspondía escoger alcalde. Luego los regidores de un *barrio* escogían un año al escribano, letrado, procuradores, mayordomos y otros oficios de la Villa *sin sortearlos* y al año siguiente efectuaban la misma operación los del otro *barrio*. El alcalde, los regidores y síndico procurador general elegidos un año no entraban en suerte para dichos oficios, ni para otros, en los dos años siguientes. El preboste de la Villa, que había asistido al Concejo y que votaba en el Ayuntamiento, renunció a su voz y voto en 1549 (Real Provisión de 27 febrero 1551, en Valladolid) y el cargo de preboste mayor, a partir de 1578, fue elegible por los del barrio que no escogía al alcalde. Cada uno de los seis regidores a quienes correspondía ponía un nombre en un cántaro y el muchacho, *desembuelto el brazo*, sacaba la papeleta que señalaba a quien iba a ser preboste ese año (De Mañaricua, 1954: 559-563).

Pero la normativa municipal que trataba de disolver los viejos bandos y las diferencias de origen de la riqueza, evaluándola no en bienes raíces sino en una determinada suma, que podía ser líquida o en propiedades, no acabó con las discrepancias entre comerciantes y terratenientes. Las relaciones entre unos y otros no fueron siempre cordiales. El origen de sus fortunas e ingresos era muy distinto. Como ya hemos señalado, unos vivían de las seguras rentas en especie que les pagaban sus caseros, de la venta exclusiva durante meses de su chacolí y sidras, de los cargos burocráticos al servicio de la provincia y sobre todo al del Rey; otros, de los beneficios derivados del tráfico mercantil, con los riesgos que éste implicaba. De ahí que las mentalidades y los objetivos materiales fuesen no sólo distintos, sino divergentes.

Y flotando alrededor de unos y otros, a veces con intereses enfrentados a ambos, la masa de menestrales y pequeños traficantes, y los labradores de las anteiglesias próximas. Los tres conflictos graves que sacudieron a Bilbao —el mal llamado *motín de la sal* de 1631 a 1634, el vinculado al traslado de las aduanas a la costa de 1718 y la Zamacollada de 1804— no se explican sin tener en cuenta sobre todo las rivalidades entre mercaderes y jaunchos, los estrechos vínculos de éstos con la Monarquía y los no siempre claros, debido a las escasas y sesgadas fuentes que nos han quedado, intereses de los grupos sociales de menores ingresos de Bilbao y de los campesinos de los alrededores.

#### **2.4.2. El mal llamado *motín de la sal***

El mal llamado *motín de la sal* es un conflicto que tuvo lugar entre 1631 y 1634 en el que se entremezclan aspectos políticos y sociales en un ambiente enrarecido desde antes. En la concordia establecida entre las villas y la Tierra Llana de 1630 se estableció «que no podrán se elegidos Diputados generales los que hayan tenido oficios mecánicos, ni sus hijos...», medida discriminatoria, pero además particularmente grave en una tierra en la que una parte no desdeñable de la población vivía de fabricar hierro y comercializarlo, de fabricar naves, etc. En septiembre de 1629 la comisión salida de la Junta de Guernica, con la oposición de la mayoría de los procuradores de las villas y la ciudad, acordó servir al Rey con dos galeones de 600 toneladas cada uno, aparejados, más 36.000 ducados para artillería, municiones y bastimentos y el sueldo de 200 marineros por seis meses. Para su pago propusieron crear unos impuestos especiales sobre el vino de la cosecha propia y foránea, el pescado exportado por el Señorío y el que viniese de fuera salado y de todas las manufacturas importadas. Parece bastante claro que las intenciones de quienes dominaban las Juntas de Guernica consistían en hacer recaer el pago del servicio al Rey sobre productores y consumidores de vino, sobre los pescadores y sobre el comercio. La villa de Bilbao, cabeza de quienes se oponían a esta forma de cobro, señaló que «los dichos nombrados trataron de relevar sus haciendas y bienes [y] echan las cargas a otros». La alternativa que proponía consistía en efectuar un reparto «conforme al vecindario de los pueblos y al caudal de cada vecino, al rico como a tal y al mediano y menor como a

tales» (Fernández de Pinedo, 1974: 64 y ss.). Según el criterio de la Junta, es decir, de los mayorazgos o jaunchos de la tierra, la contribución debía recaer sobre las actividades comerciales, la pesca y el vino; según Bilbao, debía repartirse en función de la riqueza, y por tanto, si bien los comerciantes no quedaban eximidos, los notables rurales, que poseían tierras dadas en arriendo, figurarían entre los principales pagadores. Quedaban patentes las diferencias entre unos y otros, en cuanto al modo de pagar impuestos. La facilidad con la que los notables rurales que se sentaban en la Junta de Guernica accedían a los donativos no sólo se debía a que determinaban la forma de su pago, que les resultaba claramente favorable, sino a que estaban muy interesados en agradecer al Monarca, en cuyo directo servicio solían tener a algunos de sus hijos, y del que esperaban ventajas personales. Por eso no tiene nada de sorprendente que, cuando estalló el motín, las iras se dirigieran contra un funcionario real —el veedor de las cosas del mar, encargado de reprimir el contrabando—, pero también contra el ex-diputado general don Pedro Urazandi, que fue «quien concedió el donativo y que a su cargo tenía la fábrica de galeones». Entre los amotinados figuraron fundamentalmente herradores, marineros, barqueros, curtidores, amasadores, barberos, sastres, algún escribano, letrado y tratantes modestos en Bilbao y en el resto del Señorío campesinos y marineros. Entre los perseguidos por los amotinados figuró don Pedro Fernández del Campo. Éste había sido alcalde de Bilbao en 1625 y regidor en 1626, y estaba casado con doña María Fernández de Angulo, ambos vecinos de la Villa. Tuvieron cuatro hijos: Pedro, Antonio, Íñigo y Juan Francisco. El mayor, don Pedro, será alcalde de Bilbao en 1660 y alcalde de fuero de la merindad de Arratia, y tiene una calle dedicada en Bilbao. Pero, además, fue caballero de la Orden de Santiago, del Consejo Supremo de Guerra y Cámara de Indias de Su Majestad y secretario del Despacho Universal, y en 1673 recibió el título de marqués de Mejorada. El segundo, don Antonio, llegó a obispo de Tuy en 1666 y más tarde de Coria (1668) y de Jaén (1671). Los otros dos, Íñigo y Juan Francisco, fueron caballeros de la Orden de Calatrava y militares en Flandes (Labayru, 1968: v, 447-450). Nos encontramos ante los típicos notables, fieles servidores del Rey, cuya carrera y ascensos, precisamente en razón de su servicio y fidelidad al Monarca, estuvieron estrechísimamente vinculados al favor real y a los cargos disponibles en el aparato admi-

nistrativo civil y militar del Imperio y de la Iglesia. Sin duda unas carreras brillantes, pero no excepcionales, a juzgar por la abundancia de caballeros vizcaínos con hábitos de las órdenes militares en esa centuria.

### **2.4.3. El traslado de las aduanas**

En 1718 el conflicto se centró en torno al traslado de las aduanas a la costa. En Vizcaya, excepto para el pago de los derechos de la lengua de la mar de las lanas exportadas que se efectuaba en Bilbao, las aduanas se ubicaban en Orduña y Valmaseda, de tal forma que lo que se importaba para el consumo de Vizcaya y los productos vizcaínos exportados no pagaban derechos de aduanas. Pero esa peculiar situación, que Vizcaya compartía con Guipúzcoa y en parte con Santander, facilitaba el contrabando, sobre todo de bienes de poco peso y de mucho valor, como era el caso del tabaco, producto que en Castilla estaba estancado y constituía una renta fiscal importante para la corona. Las tres provincias vascas y Navarra se habían situado en la Guerra de Sucesión de España claramente del lado del candidato borbónico, Felipe V. En consecuencia, y al contrario de lo que sucedió con la corona de Aragón, la Monarquía borbónica respetó el sistema foral y las peculiaridades fiscales. Pero el contrabando, propiciado por la ausencia de aduanas en la costa, se convirtió en un tema de fricción entre los intereses fiscales de la corona y sectores comerciales de la Villa. Fidel de Sagarminaga aportó en su día documentos que ayudan a comprender los motivos por los que la corona intentó trasladar las aduanas del interior a la costa en 1718. Según la fuente manejada por él no mucho antes del intento de traslado «en Bilbao reinaba mucho la envidia [...] los Mayorazgos tienen mucha emulación con los mercaderes [...] los mercaderes vivían mejor y con más conveniencia que los mayorazgos y que esto no se podía sufrir». Éstos se habrían unido y dieron el juzgado de contrabando a uno de su clase «y hasta escribieron a Madrid que los géneros de comercio entraban en Bilbao con perjuicio de las rentas reales, en vista de lo cual se resolvió enviar a Bilbao un administrador de aduana, con guardas de a pie y a caballo, que molestaron con sus extorsiones al vecindario». Estos movimientos habrían sido el prólogo al traslado de las aduanas a la costa. Los hacendados habrían incitado a la corona a trasladar las aduanas a la costa para perjudicar ciertas actividades de los comerciantes. El he-

cho de que los labriegos amotinados en septiembre de 1718 contra el traslado atacaran a los diputados y al síndico del Señorío o que llegaran a matar al ex-alcalde segundo de Bilbao, don Martín Antonio de Escóiquiz, probablemente un mayorazgo, pero no importunaran al alcalde primero, don Juan José Larragoiti, un comerciante, apoya esta tesis (Fernández de Pinedo, 1974: 391 y ss.).

La Monarquía, en 1717, ordenó trasladar las aduanas que estaban ubicadas en Valmaseda y Orduña a la costa, a Bilbao y Bermeo, lo que se llevó a cabo en 1718. Esta medida había sido bien vista por los mayorazgos y los notables rurales que controlaban las Juntas de Guernica o, cuando menos, no se opusieron demasiado, porque pensaban que el cambio perjudicaría a los comerciantes. Con las aduanas en Valmaseda y Orduña, las barras de hierro exportadas por los mercaderes no pagaban derechos y en coyunturas adversas era posible importar ciertos bienes, tabaco por ejemplo, y tratar de meterlos de contrabando en Castilla. Para numerosos labriegos y pescadores, el traslado de las aduanas a la costa significaba pagar más caros los tejidos que a veces adquirían y la sal para el pescado en salmuera o para la carne en cecina, unos y otra traídos de fuera, sin contrapartidas positivas. En el verano de 1718 un aduanero fue muerto en Bilbao y se empezaron a realizar juntas secretas en los pueblos. A principios de septiembre labriegos de los alrededores de Bilbao entraron en la Villa, mataron al Diputado General de Vizcaya y acometieron a una serie de notables, alguna de cuyas casas quemaron. La actitud inicial de los bilbaínos fue de pasividad, ya que los atacados eran cargos del Señorío y mayorazgos. Pero cuando los labriegos se radicalizaron —tres muertos y el peligro de incendiar la urbe— les cerraron el acceso a la Villa. Desbaratado el motín, en enero de 1719 fueron agarrotados en la cárcel 16 individuos, además de las condenas a presidio y a fuertes indemnizaciones y multas a 34 anteiglesias. Tras la represión, en 1722, las aduanas retornaron a Valmaseda y Orduña y se pudo importar y exportar libremente, aunque ciertos productos coloniales y el tabaco no pudieron ser introducidos por Bilbao con destino al mercado castellano sino bajo ciertas condiciones especiales. El conflicto habría tenido su origen en un intento de los hacendados y notables rurales, utilizando al Gobierno real, de perjudicar a los mercaderes, trasladando las aduanas a la costa, medida

acariciada por la Monarquía, pero que dio lugar a una reacción, no prevista, por parte de labriegos de las zonas rurales que acabó en un motín.

#### **2.4.4. La Zamacolada**

La animosidad de los notables rurales vizcaínos contra los comerciantes bilbaínos se volverá a manifestar en 1792, al proponer el Señorío crear un puerto rival al de Bilbao en Mundaca, proyecto intervenido por la guerra contra la Convención francesa (1793), y en 1804 lo volverán a intentar, sólo que ahora bajo el nombre de puerto de la Paz, en honor a Godoy, y en Abando.

En la llamada *Zamacolada* (1804) vuelven a aparecer esos ya conocidos elementos: conflictos entre los notables rurales y los comerciantes bilbaínos, disputas por el reparto de impuestos, ataques a jaunchos, en este caso por parte de campesinos de los alrededores de la Villa, acusados de haber pactado con la Corte un servicio de milicias a cambio del permiso para crear un nuevo puerto, el de la Paz, en la anteiglesia de Abando, con el objeto de perjudicar a Bilbao... El motín contra el servicio de soldados habría sido aprovechado por un sector de la sociedad bilbaína para abolir el plan del puerto de Abando. De ahí que algunos ricos comerciantes y propietarios de casas de la Villa fueran posteriormente condenados, entre ellos el ex-ministro Urquijo y el capitán general de Marina Mazarredo, y desterrados de Vizcaya. En el otro bando, entre los partidarios de Simón de Zamácola, un escribano, vecino de Dima, alcalde de fuero de la merindad de Arratia y representante de varias anteiglesias en las Juntas Generales, nos encontramos a futuros importantes personajes carlistas, como José María de Orbe y Elio, heredero de un marquesado, que acabó como ministro del pretendiente don Carlos, o Nicolás Ventura de Eguía, cuyo hermano fue general realista (Fernández de Pinedo, 1974: 446 y ss.). La Zamacolada fue todo un presagio de la primera guerra carlista.

## **Bibliografía**

BASAS FERNÁNDEZ, M. (1963): *El Consulado de Burgos en el siglo XVI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- BERNAL, A. M. (1992): *La financiación de la Carrera de Indias, 1492-1824*, Sevilla, Fundación El Monte.
- y A. GARCÍA BAQUERO (1967): *Tres siglos del comercio sevillano (1598-1898)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- BILBAO, L. M. (1983): «Exportación y comercialización de lanas de Castilla durante el siglo xvii, 1610-1720», *El pasado histórico de Castilla y León*, vol. II, Burgos, Consejería de Educación y Cultura de Castilla y León.
- (1998): «Exportaciones de lana española y demanda británica en el siglo xviii», en F. Ruiz y A. García (eds.): *Mesta, trashumancia y lana en la Edad Moderna*, Barcelona, Editorial Crítica, págs. 303-331.
- y E. FERNÁNDEZ DE PINEDO (1982a): «Exportation de laines, transhumance et occupation de l'espace en Castille aux xvi, xvii et xviii<sup>ème</sup>», *Eight International Economic History Congress*, sec. B.8, Budapest, págs. 36-48; ed. ingl., I. A. A. Thompson y B. Yun (eds.) (1994): «Wool exports, trashumance and land use in Castile in the sixteenth, seventeenth and eighteenth centuries», *The Castilian Crisis of the Seventeenth Century*, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 101-114; ed. esp., P. García y J. M. Sánchez (eds.) (1996): *Contribución a la historia de la trashumancia en España*, 2.ª ed., Madrid, MAPA, págs. 343-359.
- (1982b): «Auge y crisis de la siderometalurgia en el País Vasco (1700-1850)», *La economía española en el Antiguo Régimen. II. Manufacturas*, Madrid, Alianza.
- CASADO ALONSO, H. (2000): «Le commerce des "marchandises de Bretagne" avec l'Espagne au xvi<sup>e</sup> siècle», *Les activités textiles dans l'ouest 16e-19e siècles*, bajo la dirección de Annie Antoine, *Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest*, t. 107, núm. 2, Reno.
- CHAUNU, P. (1955-1959): *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, París, SEVPEN.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1974): *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*, Madrid, Siglo XXI.
- (1979): «Un cas régional avec faible pression fiscale: le Pays Basque péninsulaire», *Review*, III, 1, verano.
- (1988): «From the bloomery to the blast-furnace: technical change in spanish iron-making (1650-1822)», *The Journal of European Economic History*, vol. 17, núm. 1, primavera.
- (2000): «La deuda pública y los juristas laicos (1550-1650)», en A. M. Bernal (ed.): *Dinero, Moneda y Crédito en la Monarquía hispánica. Actas del Simposio Internacional «Dinero, Moneda y Crédito. De la Monarquía hispánica a la Integración Monetaria Europea»* (Madrid, 4-7 de mayo de 1999), Madrid, Marcial Pons, págs. 807-824.
- GARIBAY y ZAMALLOA, E. DE (1999): *Discursos de mi vida*, edición, introducción y notas de Jesús Moya, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- GONZÁLEZ, T. (1829): *Colección de cédulas, cartas-patentes... concernientes a las provincias vascongadas...*, t. II, Madrid, Imprenta Real.
- GUIARD, T. (1906): *Historia de la noble villa de Bilbao*, vol. II, Bilbao, Imprenta José de Astuy.
- (1913): *Historia del Consulado y Casa de Contratación y del Comercio de la Villa de Bilbao*, vols. I y II, Bilbao.
- (1968): *La industria naval vizcaína*, Bilbao, Vikar.
- T. TORRES y A. ELÍAS (1931): *Las ordenanzas del Consulado de Bilbao. Tres conferencias con motivo del centenario de su derogación*, Bilbao, Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Bilbao.
- HENAO, P. G. DE (1691): *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria*, Salamanca, Eugenio Antonio García.

- LABAYRU, E. J. (1968): *Historia general del Señorío de Bizcaya*, ts. iv, v y vi, Bilbao, Gran Enciclopedia Vasca; 1.ª ed., 1900.
- LAPEYRE, H. (1981): *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- MAÑARICUA, A. E. DE (1954): *Las ordenanzas de Bilbao de 1953*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao.
- MAULEÓN ISLA, M. (1961): *La población de Bilbao en el siglo xviii*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- MEDINA, P. DE. (1595): *Grandezas de España*, Alcalá de Henares.
- PALACIO ATARD, V. (1960): *El comercio de Castilla y el puerto de Santander en el siglo xviii*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SAGARMÍNAGA, F. DE (1892): *El gobierno y el régimen foral del Señorío de Vizcaya*, t. i, Bilbao, Tipografía católica de José de Astuy.
- y D. DE ARETIO (1934): *El gobierno y el régimen foral del Señorío de Vizcaya*, t. iii, Bilbao, Tipografía católica de José de Astuy.
- SMITH, R. S. (1940): *The Spanish Guild Merchant. A history of the Consulado, 1250-1700*, Durham, Duke University Press.
- ULLOA, M. (1977): *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- ÚRIARTE AYO, R. (1988): *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína (1700-1840)*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

## 3. Fueros y guerra en tiempos de revolución

*José Ramón Urquijo Goitia*

Investigador Científico y Coordinador  
Área de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

La primera mitad del siglo XIX español está dominada por la tensión entre reacción y revolución, que en el País Vasco adquirió la forma de una crisis que pasaba por tres elementos: fueros, guerra y revolución, o sus contrarios. El análisis de los sucesos debe basarse en el de estos elementos y en medir el peso que tuvo cada uno de ellos en dicho momento.

### 3.1. Fueros

#### 3.1.1. El sentido de los fueros

En ocasiones se ha presentado el sistema foral como un ejemplo de democracia, que superaba las propuestas de los liberales de Cádiz. Los pronunciamientos realizados por diversas autoridades de las tres provincias en los años finales del reinado de Fernando VII son muy clarividentes al respecto, al igual que su supeditación a las Órdenes Reales cuando acentuaba el control que se tenía sobre el territorio. Muchos de los principales cabecillas de la sublevación carlista se manifestaron en este sentido en dicho periodo.

En 1823, la Diputación de Vizcaya en una exposición dirigida a la Regencia señalaba refiriéndose a los liberales: «¿Mas qué podía esperarse de gentes semejantes cuyo ídolo era sola la igualdad y con libertad absoluta?»<sup>1</sup>.

Diversas expresiones de desprecio de los principios igualitarios se pueden encontrar en los escritos de las Diputaciones con motivo

---

<sup>1</sup> *Archivo de la Diputación Foral de Bizkaia (ADFB)*, Armario 15, tomo 181, fol. 28 r. Exposición de la Diputación de Vizcaya (22 de julio de 1823) a la Regencia del reino.

de la nueva norma de elección de ayuntamientos de 1824; e incluso podemos observar la presencia de los principales cabecillas carlistas (Alzaa, Verástegui...) aceptando el sistema que suponía la imposición de una normativa sin tener en cuenta las costumbres de cada una de las provincias. Resulta curiosa la propuesta emanada de la Diputación de Álava en 1828 y firmada por Valentín de Verástegui, conteniendo el acuerdo de las Juntas de Álava de supresión de Consejos abiertos en las pequeñas poblaciones de la provincia, con la excusa de que la persistencia de tales instituciones resultaba peligrosa para el orden público <sup>2</sup>. En su respuesta el Consejo de Castilla señalaba que era necesario conocer previamente la opinión de los afectados, a los que no se había consultado para adoptar tal decisión.

Las manifestaciones de José Francisco Alzaa, con ocasión de las elecciones de cargos municipales de Oñate para el año 1832, resultan aún más sorprendentes, pues negaba la vigencia del sistema foral en dicha villa y defendía la superioridad de las leyes del reino sobre las particulares de una región<sup>3</sup>. Este planteamiento se realiza frente a la postura del alcalde, que pretendía que se realizasen *con arreglo al fuero guipuzcoano*. Lógicamente no resulta creíble la versión de que la proclama de Alzaa, en 1833, era una ardiente defensa de los fueros, como algunos autores mencionan.

---

<sup>2</sup> *Archivo Histórico Nacional (AHN)*, Consejos 3777. Expediente formado en virtud de RO remitiendo a consulta del Consejo una exposición del Diputado General de la Provincia de Álava sobre que se supriman las reuniones de Concejos Generales en hermandades o pueblos de aquella provincia que excedan de 20 vecinos. La exposición de la Diputación de Álava (1 de marzo de 1828) está firmada por Valentín de Verástegui, a la sazón diputado general: «el influjo de la tenacidad, del interés audaz de ciertos individuos, y otras pasiones que con la expresión resuelta de la vehemencia hacen callar las reflexiones prudentes y juiciosas de la moderación, y llevan en pos de sí los ánimos poco perspicaces de la multitud. El consejo de los prudentes está ordinariamente en el corto número de individuos escogidos... Dichas reuniones al paso que distraen al vecindario de sus labores más que a aclarar y dirigir conducen a entorpecer y confundir la marcha de la administración».

<sup>3</sup> *AHN*, Consejos 3876. Intervención (1 de octubre de 1831) de José Francisco Alzaa en la realización de elecciones para cargos municipales en Oñate: «que hallándose vigente la ley general del Reino sobre elecciones de Ayuntamiento y habiendo regido dicha ley general en la villa de Oñate sin que hasta ahora se hubiese derogado por otra ley general ni particular, no puede ni debe el Ayuntamiento variar la forma de elecciones sin hollar las leyes y atentar contra las prerrogativas reales, que por lo tanto, y siendo hoy día primero de Octubre el señalado por la ley para hacer las propuestas de individuos de Ayuntamiento para el año próximo de mil ochocientos treinta y dos se cumpla y lleve a efecto dicha ley sin perjuicio de que más adelante solicite la villa de S. R. M. la gracia de hacer las elecciones según previene la ordenanza de esta villa, que por la ley general fue derogada en el particular».

¿Resulta posible considerar que estos *jauntxos* eran defensores del fuero y que éste consagraba un sistema de democracia vasca superior al propuesto por los liberales?

### 3.1.2. La lucha por los fueros antes de la guerra

El ataque a los fueros no es un hecho exclusivo de los liberales durante las Cortes de Cádiz o durante el Trienio. A lo largo del siglo XVIII se pueden observar distintas iniciativas tendentes a ir unificando las fronteras interiores de España y el sistema fiscal, lo que implicaba la supresión del sistema foral. Junto a ello, encontramos una publicística que justificaba tales posturas, y cuyos autores han sido objeto de acerbos críticas por parte de los fueristas. Una de las personas más criticadas fue Juan Antonio Llorente. Frente a tales escritos, se alzaron las publicaciones de Astarloa, Erro y otros personajes de la cultura vasca, que defendiendo las peculiaridades de la lengua hacían al mismo tiempo la del sistema foral.

La primera supresión de los fueros se produjo como consecuencia de la publicación de la Constitución de 1812. Las Juntas Generales del Señorío de Vizcaya, reunidas en Bilbao, trataron de oponerse a la jura de dicho texto, hasta el punto de que el general Renovales señalaba «que más parecían de una república independiente que de una Provincia»<sup>4</sup>. No faltaron, sin embargo, quienes censuraron que se pospusiese «la Constitución de V. M. a unos Fueros, cuya existencia precaria dependía del capricho de un déspota o de un ministro». No deja de sorprender que una parte importante de los que se oponían a la Constitución hubiesen colaborado con las autoridades josefinas.

Tras estos incidentes se adoptó una política menos dura, tratando de lograr algunas modificaciones en la aplicación del texto gaditano<sup>5</sup>. Al mismo tiempo se desarrollaba una campaña tendente a *entroncar* el texto gaditano con la más rancia tradición española.

En este contexto deben ser entendidas las afirmaciones de que la antigua legislación española, entre la que se incluían los fueros vas-

<sup>4</sup> *Archivo del Congreso de los Diputados (ACD)*, General, 18-27.

<sup>5</sup> *ADFB*, Armario 15, tomo 182. Exposición a las Cortes (16 de marzo de 1814) sobre aduanas; exposición a las Cortes (4 de marzo de 1814) para que se saquen a remate los comestibles; exposición a la Regencia (16 de marzo de 1814) sobre la estadística.

cos, era el referente de las transformaciones realizadas por los parlamentarios reunidos en Cádiz. En ocasiones se utilizan estas afirmaciones de forma literal sin hacer un adecuado análisis del contexto en el se produjeron y de su utilización política <sup>6</sup>.

La Monarquía absoluta aprovechó las reformas realizadas en las Cortes de Cádiz para no restablecer el sistema anterior en todos sus extremos. El caso más paradigmático es el de los Señoríos. A ello hay que añadir que la pérdida de las colonias americanas había sumido la Hacienda en una grave crisis económica y para solventarla se trató de aumentar la presión fiscal. En consecuencia continuó la campaña de acoso a los *privilegios* vascos, frente a lo cual la Diputación de Vizcaya optó nuevamente por la remisión de escritos sobre distintos contrafueros <sup>7</sup>.

Durante el Trienio Constitucional, en que se suprimieron nuevamente los fueros, la guerrilla realista no realizó ninguna reivindicación de los mismos. Tras la constitución de una Junta, destinada a lograr una unidad de acción entre las guerrillas realistas, su proclama empezaba con las siguientes palabras: «Así como me glorío incesantemente en mirar nuestros heroicos esfuerzos en sostener la justa causa que defendéis en favor de la Religión, del Rey y de la Patria, así también me lleno de celo para con vosotros» <sup>8</sup>. El que firmaba la proclama era Fernando Zavala, quien encabezó la sublevación de Vizcaya en octubre de 1833.

<sup>6</sup> El ejemplo más reciente de ello es la llamada *Declaración de Gernika*, realizada por el Presidente del Gobierno Vasco, *El Correo* (23 de diciembre de 2000), pág. 19: «El sentido histórico del Pueblo Vasco se asienta en el respeto a la dignidad humana, cuya declaración y reconocimiento, plasmada en nuestros Fueros, es tan antigua y rotunda que ha sido considerado como un referente de muchas Constituciones».

<sup>7</sup> *ADFB*, Armario 15, tomo 182. Escrito al Ministro de Gracia y Justicia (24 de mayo de 1814) sobre el Gobernador accidental de esta plaza; al Rey (1 de diciembre de 1815) sobre que se digne oír a este Señorío antes de resolver sobre la consulta de la Junta nombrada por Real Orden de 6 del corriente relativa a contrabando; al Rey (17 de mayo de 1816) considerando contrafuero el nombramiento del mariscal Francisco Longa como Juez de contrabando de Bilbao; al Rey (21 de julio de 1816) solicitando le sea remitida copia de la documentación generada por la Real Junta creada para el estudio del contrabando; al Rey (25 de mayo de 1816) proponiendo medidas para la supresión del contrabando; al Rey (14 de julio de 1816) sobre que se digne suspender las Reales Órdenes de 7 mayo y 8 de junio últimos, y que cese el mariscal Longa en la judicatura de contrabando, continuando en ella el Corregidor.

<sup>8</sup> *Archives Nationales*, París, F<sup>7</sup> Leg. 12.015. La proclama aparece fechada en el Campo del honor, a 4 de diciembre de 1822.

En los años finales del reinado de Fernando VII se incrementaron las presiones, como reconocía la propia Diputación: «el régimen foral de este señorío [de Vizcaya], que las circunstancias de aquella época hacían temer que estuviese amenazado, pues ya en el reinado del señor Fernando VII, especialmente en los últimos años de su vida, habían manifestado sus ministros de una manera ostensible el designio de introducir en él reformas perjudiciales»<sup>9</sup>.

Durante la década ominosa se repitieron las gestiones, especialmente de la Diputación de Vizcaya, y los escritos solicitando que no se eliminasen determinados privilegios existentes en ese momento. Entre junio de 1823 y julio de 1825 se remitieron 22 escritos de diversas instituciones vizcaínas<sup>10</sup>. Lo más curioso de ellas es que en ningún momento se plantea la necesidad de llegar a un pacto entre el Señorío y la corona, sino que se solicita que el Monarca anule la aplicación de determinados artículos en dichos territorios, fórmula que se encuentra muy lejana a una situación de soberanía compartida o de pacto.

La entrada en vigor del nuevo Código de Comercio (1 de enero de 1830) fue interpretada como un primer paso hacia el traslado de las fronteras a la costa, medida contra la que se había protestado en numerosas ocasiones. El Embajador de Cerdeña en Madrid constata el malestar existente en territorio vasco ante tal medida, que era considerada un intento más de trasladar las aduanas a la costa, lo que implicaba un golpe de muerte a la pervivencia de los fueros<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> *ADFB*, Régimen Foral, 1-1 bis.

<sup>10</sup> *ADFB*, Armario 15, tomo 181.

<sup>11</sup> El Código de Comercio había sido publicado el 30 de mayo de 1829, aunque su aplicación se inició siete meses más tarde. *Archivio di Stato di Torino (AST)*, Lettere Ministri (LLMM), Spagna, 109. Despacho del Embajador de Cerdeña en Madrid (1 de marzo de 1829, núm. 553) al Ministro de Asuntos Exteriores. «Dans ce moment il y a beaucoup de mauvais humeur dans les esprits des habitants des Provinces Basques et du Royaume de Navarre à cause de la ferme resolution adoptée par le gouvernement au préjudice de leurs privilèges d'établir sur les frontières de la France une ligne de Douanes tout en ne voulant pas acquiescer aux conditions que les Deputations des dites Provinces ont proposé pour base de leur consentement». Pero dicho malestar afectaba fundamentalmente a una parte de la población, según constata un despacho posterior de la misma fuente: *ASTLLMM*, Spagna, 109. Despacho del Embajador de Cerdeña en Madrid (26 de mayo de 1830, núm. 20) al Ministro de Asuntos Exteriores. Dice que el traslado «est désirée par une partie des Provinces mêmes qui trouverait son avantage dans le commerce libre avec l'Interieur de l'Espagne». La postura de las tres provincias se puede ver en *Archivo de la Diputación Foral de Álava*, Leg. 580, exp. 2.

No deja de ser sintomático que en este periodo se acrecienten, por parte de las autoridades forales de Vizcaya, las presiones sobre comerciantes y residentes para exigirles la prueba de la limpieza de sangre, hecho que motivó protestas diplomáticas por parte de Francia y de Inglaterra. Esta actitud tendía tanto a encerrarse en una defensa numantina del fuero como a impedir la permanencia de extranjeros, a quienes se acusaba de ser los causantes de la contaminación ideológica de España.

Tampoco se puede dejar de señalar que el Gobierno trataba de evitar publicaciones que pudiesen ser interpretadas como una oposición a sus miras políticas. A mediados de 1830, Luis de Astigarra, vecino de la villa de Segura, solicitó permiso para reeditar el libro de Larramendi *Antigüedad del vascuence*. El Consejo de Castilla remitió el escrito a la Real Academia Española para que realizase el oportuno informe. En su respuesta se señalaba la presencia de «varios defectos en su estilo, que degenera muchas veces en vulgar y chocarrero, con algún otro en la parte literaria», pero consideró que podía ser publicado por no existir ideas contrarias «al sagrado dogma, a las buenas costumbres ni a la regalías del Rey N. S.».

### 3.1.3. Los fueros en la guerra

La guerra carlista no se inicia por motivos forales, ya que sus principales jefes no pueden ser clasificados como defensores de los fueros y las proclamas de los momentos iniciales no contienen menciones expresas a su defensa, sino alusiones genéricas y un tanto oratorias. Ni siquiera las contenidas en la de José Francisco Alzaa, la que hace una referencia más clara a los fueros, señalan que estuviesen en peligro: «El turbulento liberalismo ha sentado ya su trono sobre la cima de nuestro oprobio. Pérfidas maquinaciones atentan contra el Trono que se finge defender (...). Guipuzcoanos, despertad; vuestra inacción será criminal. Dios, nuestros fueros, la patria, el Rey nos llaman: sigamos»<sup>12</sup>.

Los documentos internos son más claros a este respecto, pues en ellos no aparece ninguna mención al posible peligro de superviven-

---

<sup>12</sup> ADFB, Administrativo, 409. Proclama de José Francisco Alzaa (8 de octubre de 1833) a los guipuzcoanos. Una parte del texto puede verse en Eustaquio Echave-Sustaeta (1914): *Estudio histórico. El partido carlista y los fueros*, Pamplona, El Pensamiento Navarro, pág. 38.

cia de los fueros, como se puede observar en la carta enviada por el general Fernando Zavala a la Diputación de Vizcaya. Para los jefes sublevados se trataba de una defensa de los derechos de don Carlos y de los presupuestos del Antiguo Régimen <sup>13</sup>. Más sorprendente resulta la instrucción de Zumalacárregui a los comandantes de Batallones al objeto de mantener el ánimo de los soldados, en la que, tras señalar la necesidad de evitar el desaliento y mencionar los posibles premios, indica:

Los Jefes y oficiales deben arengar con frecuencia a la tropa del dichoso porvenir y triunfo que obtendremos sobre nuestros enemigos esta primavera, ridiculizando sus bisoños soldados, la injusta causa que defienden queriendo que una mujer no de las mejores costumbres y extranjera les mande; el terror que les inspiran los navarros y la gloria que adquieren éstos produciendo la admiración en todas las partes de Europa, y sobre todo que el Rey don Carlos V lejos de privarles de sus fueros y privilegios como lo ha hecho su ingrato hermano don Fernando, en mucha parte de ellos se los aumentará <sup>14</sup>.

Resulta extraño que no se nombre la supresión decretada por el general Castañón, ni la idea del nuevo Gobierno de suprimirlos, sino que se achaca tal actitud al Monarca fallecido. Por lo demás, insiste en los argumentos utilizados por los realistas para descalificar a Isabel II y especialmente a su madre.

Aunque los carlistas no mencionan la cuestión foral en el momento de la sublevación, con posterioridad su problemática empieza a ser citada como uno de los móviles importantes de la lucha, principalmente en los medios franceses, tanto políticos como de comunicación. Una semana después de iniciada la contienda encon-

---

<sup>13</sup> *ADFB*, Guerras civiles, 218. Oficio de Fernando Zavala (25 de noviembre de 1833) a la Diputación de Vizcaya: «Tengo que hablar a V. E. con dolor y sentimiento pero con la pureza y buena fe con que siempre se ha caracterizado mi delicadeza, y más cuando interesa la felicidad y tranquilidad del Pueblo Español y de su legítimo Rey no menos que la Religión Santa de nuestros mayores que un puñado de revolucionarios tratan de destruir bajo la apariencia de sostener el Trono de las Españas en las sienas de la Niña Infanta doña María Isabel de Borbón...».

<sup>14</sup> *Archivo de la Real Academia de la Historia (ARAH)*, Pírala 9/6798, carp. 3. Instrucciones de Zumalacárregui (11 de febrero de 1834) dirigida a los *Jefes de los Cuerpos*.

tramos referencias a la problemática foral, en una carta del general francés Noguès dirigida al Ministro de la Guerra: «Les franchises des provinces vasconnes sont, dit-on, le prétexte de la revolte. Moi, je l'attribue à la domination des moines et à l'esprit *arabe* de quelques aventuriers»<sup>15</sup>. *La Gazette de France* publicaba una carta de un carlista español en la que no les atribuía el papel de motivación, sino de premio concedido por don Carlos a los territorios que se declarasen en su favor:

J'ai la satisfaction de pouvoir vous annoncer une nouvelle de la plus grande importance dans la situation de l'Espagne et à laquelle vous pouvez donner toute publicité, car elle est authentique. C'est l'ordre que le sage et vertueux Charles V a donné de proclamer les *fors (fueros), privilèges et sages libertés du royaume d'Aragon*, et pareillement dans les autres provinces, quand ces états le salueront par roi légitime...<sup>16</sup>.

Más clarificador es el testimonio del diplomático e historiador Mignet, enviado especial francés para apoyar la causa liberal, quien inserta la cuestión foral en el marco de la legislación del Antiguo Régimen. Y razona la resistencia a un cambio legislativo, como una reacción ante la pérdida de privilegios, general en todos los pueblos cercanos a la frontera francesa<sup>17</sup>. En este sentido, la proclama del general Federico Castañón pudo significar un incremento de los temores de los sublevados por la conservación de los fueros, hecho que se vio acompañado por la creación de las sub-delegaciones de Fomento, que tenían un mayor sentido igualador respecto a los fueros.

Hay que señalar también que la suspensión del funcionamiento foral ordinario se produjo en ambos bandos casi desde el principio

---

<sup>15</sup> *Service Historique de l'Armée de Terre*, E<sup>1</sup>-8. Despacho del general Noguès (13 de octubre de 1833) al Ministro de la Guerra.

<sup>16</sup> *La Gazette de France*, 11 de octubre de 1833 (1/1,2).

<sup>17</sup> *Archives du Ministère des Relations Exterieures (amre)*. Correspondance Politique (CP), Espagne, 760, fol. 269. Despacho de Mr. Mignet, enviado especial francés en España con ocasión de la muerte de Fernando VII (12 de octubre de 1833), al MAE: «... mauvaises dispositions des provinces Basques. Ces dispositions sont en général partagées par tous les pays qui bordent notre frontière. Sans douane, presque sans impôts, affranchis des garnisons excepté sur quelques points militaires, jouissant de privilèges nombreux auxquels ils tiennent extrêmement, ces pays sont opposés à toute innovation par intérêt».

de la guerra. Castañón publicó una proclama de supresión de los fueros, pero Zumalacárregui actuó en todo momento dando por supuesto que las autoridades forales estaban sometidas al imperio militar.

### 3.1.3.1. *Liberalismo frente a foralismo*

El sector más radical del liberalismo se oponía a la tesis de que los fueros se encontraban entre las causas de la guerra. Ciertos grupos burgueses, especialmente radicados en San Sebastián, habían capitaneado una campaña en favor de su modificación, por lo que resultaba lógico que los desmentidos de que se trataba de una guerra foral proviniesen de esta plaza. Dicha tesis fue repetida en numerosas ocasiones por los progresistas a lo largo de la guerra, especialmente al final de la misma, cuando se estaba intentando encontrar una salida mediante la transacción foral<sup>18</sup>.

La promulgación del Estatuto Real provocó tensiones entre el poder central y las instituciones vascas. Las instituciones forales no aceptaban que el sistema de representación fuese territorial y mediante la votación de las personas inscritas en el censo. No alcanzaban a vislumbrar el cambio del sentido de la representación, que deseaban que continuase descansando en las instituciones, porque de esta forma seguiría nombrando agentes en la Corte, y además calificaban el hecho de intromisión en la facultad *legislativa* del Señorío.

Mientras tanto, los moderados trataban de articular fórmulas de mantenimiento parcial de los fueros, y se presentaban propuestas de pacificación basadas en su permanencia.

La sublevación de La Granja, que restablecía el sistema político creado por las Cortes de Cádiz, suponía la aniquilación de las instituciones forales. La Diputación y el Ayuntamiento se resistieron a la

---

<sup>18</sup> *Boletín de Comercio*, 14 de enero de 1834, *El Tiempo*, 15 de enero de 1834 (179/1), noticia fechada en San Sebastián el 30 de diciembre: «Todo cuanto se forja acerca del pretendido espíritu de foralismo de los sublevados es una patraña; todo cuanto se anuncia de amor a estas instituciones es ridículo. Aquí como entre los facciosos de otras provincias no hay otro espíritu que el de la teocracia pura; no se aspira a otros fueros que a los de Gregorio XVI; no hay amor a otras instituciones que a las del Santo Oficio. Ésta es la causa que defienden los sediciosos de todas partes, porque la misma tienen los corifeos vascongados y navarros que los instigadores castellanos; o por mejor decir, todos son unos, y único su material interés».

aplicación de la nueva legislación con mucha mayor fuerza que las restantes provincias, situación que acabó con la destitución de los miembros de la Diputación el 4 de septiembre de 1836 <sup>19</sup>.

El asedio carlista a la plaza de Bilbao ralentizó o postergó la aplicación de las reformas implícitas en la proclamación de la Constitución de 1812 <sup>20</sup>. Tras el levantamiento del sitio, la heroica actitud de los habitantes de la villa vizcaína posibilitó que éstos adoptaran una clara posición proforal sin que nadie pudiera acusarles de connivencia con los carlistas.

En el mes de febrero de 1837, el Ayuntamiento de Bilbao protestaba contra una orden de la Secretaría de Estado de la Gobernación ordenando la disolución de la Diputación Provincial para que fuese sustituida por la Foral <sup>21</sup>.

Unos meses más tarde Espartero publicaba una proclama (19 de mayo de 1837) en la que se prometía la pervivencia del sistema foral:

Estos mismos que no se cansan de engañaros os dicen que peleáis en defensa de vuestros fueros; pero no lo creáis. Como general en jefe del ejército de la Reina, y en nombre de su gobierno, os aseguro que estos fueros que habéis temido perder os serán conservados, y que jamás se ha pensado en despojaros de ellos <sup>22</sup>.

Esta proclama y el Convenio de Vergara son los elementos fundamentales de la reivindicación foral tras el final de la guerra.

Dicha actitud resultaba sorprendente para ciertos círculos liberales y contiene los elementos fundamentales que después se encontramos en la Paz de Vergara. Sus enemigos aprovecharon la ocasión para criticar una actuación que suponía usurpación de funciones del

---

<sup>19</sup> *ADFB*, Armario 17, tomo 68. Diputación Provincial y Junta de Armamento. Acuerdos y Correspondencia. Desde 4 de septiembre de 1836 hasta 23 de febrero de 1837, Javier Pérez Núñez (1996): *La Diputación Foral de Vizcaya. El Régimen foral en la construcción del Estado liberal (1808-1868)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Universidad Autónoma de Madrid, pág. 212.

<sup>20</sup> Sobre los pormenores de la implantación de la Constitución véase el estudio de Javier Pérez Núñez, ob. cit., págs. 211 y ss.

<sup>21</sup> *ACD*, Serie general, leg. 104, exp. 338, Javier Pérez Núñez, ob. cit., págs. 219 y ss.

<sup>22</sup> Una sociedad de ex-milicianos de Madrid (1844): *Vida militar y política de Espartero*, Madrid, Tipografía de Benito Hortelano, vol. II, pág. 265.

Ejecutivo y el Legislativo. El periódico *El Castellano* enjuiciaba así los hechos:

El bando o proclama de general Espartero ofreciendo conservar los grados que obtengan en el ejército del pretendiente a los oficiales que se presenten con la fuerza que les corresponde y el inmediato a los que se presenten solos, y la dirigida a los habitantes de las provincias Vascongadas garantiendo la conservación de sus fueros, son documentos *insólitos* en un país que tiene gobierno representativo y dignos de meditación, pues abrazan varios puntos legislativos que no creemos deben expresarse ni resolverse en las alocuciones de los generales <sup>23</sup>.

En junio de 1837 varios centenares de residentes en Bilbao firmaron un manifiesto en el que se pedía el mantenimiento de los fueros frente a la propuesta del Ayuntamiento, que había solicitado su liquidación, y señalaban que la corporación municipal había «traspasado los límites de sus competencias» <sup>24</sup>. Resulta muy interesante la opinión de Martín de los Heros, entonces diputado en Cortes por Vizcaya, a quien se pidió que apoyase políticamente la propuesta. En su opinión era necesario «no hacer si fuera posible ninguna mudanza por ahora en el gobierno interior» y en caso de urgencia postergar su implantación hasta la llegada de la paz. Sin embargo, el cruce de escritos de contenido opuesto suponía una grave pérdida por «las controversias suscitadas en ésa, y con otras manifestaciones, que en nuestra opinión hubiera sido mejor no dar al público» <sup>25</sup>.

Pero es evidente que la política respecto al problema foral se movía en medio de fuertes contradicciones. Sin duda alguna Espartero actuó de acuerdo con instrucciones del Ministerio, pero unos meses más tarde las Cortes (6 de septiembre de 1837) aprobaban un decreto que suprimía las Diputaciones Forales, y facultaba al Gobierno para trasladar las aduanas a la frontera y establecer los juzgados que considerase necesario. Esta decisión, de acuerdo con el testimonio del Cónsul francés en Bilbao, provocó un rechazo generalizado en-

---

<sup>23</sup> *El Castellano*, 31 de mayo de 1837 (1/3>2/1).

<sup>24</sup> *ACD*, General 104, exp. 338.

<sup>25</sup> *Archivo General de la Guerra Civil Española*, Documentación Particular, 453.

tre los liberales de la Villa, quienes consideraban que sus sacrificios en la lucha contra los carlistas no recibían ninguna recompensa <sup>26</sup>. En respuesta a la actuación de las Cortes, la burguesía bilbaína se negó a participar en las nuevas instituciones, por lo que las autoridades militares tuvieron grandes dificultades para completar los cargos.

### 3.1.3.2. *Los carlistas ante los fueros*

Generalmente se ha identificado a los carlistas con los defensores del fuero. Esta imagen proviene de la supresión inicial de los fueros decretada por Castañón, hecho que en principio parecía tener un cierto carácter provisional en tanto durasen los incidentes. Tal suspensión es consecuencia fundamental de la declaración del estado de guerra, y no de un proyecto liberal. Por otra parte, se trataba de una forma de actuar propia de los militares sin distinción de bandos. A fines de 1834, el general carlista Francisco Benito Eraso, en respuesta a las acusaciones de no respetar a las autoridades forales, señalaba la preeminencia de las leyes militares, en caso de guerra, sobre cualquier otra norma <sup>27</sup>.

Esta misma supresión provisional del funcionamiento de los fueros se puede observar en el campo carlista en los primeros meses de la contienda. Zumalacárregui deseaba asumir la jefatura militar de toda la sublevación, lo que chocaba con las intenciones del sector vizcaíno (Valdespina y Zavala) y con la práctica foral, que establecía que la jefatura militar de Vizcaya debía asumirla la Diputación.

También podemos encontrar las protestas realizadas por los miembros de la Diputación guipuzcoana. El 4 de mayo de 1834, Manuel M.<sup>a</sup> Marcó de Pont y Manuel M.<sup>a</sup> Muñoz Ostolaza reclamaban que se les repudiese «en el lugar que ocupábamos de Diputados» <sup>28</sup>.

<sup>26</sup> *AMRE*, CPC, Espagne, 15, fol. 297. Despacho del Cónsul francés en Bilbao (9 de noviembre de 1837, núm. 171) al MAE: «La mise à exécution du Décret rendu par les Cortès, le 6 Septembre a produit ici le plus mauvaise effet. Les Bilbayens en sont à se demander à quoi leur ont servi tant d'efforts, tant de sacrifices».

<sup>27</sup> *ADFB*, Guerras civiles, 384. Oficio de F. B. Eraso (15 de noviembre de 1834) a la Diputación de Vizcaya: «Las leyes marciales por su naturaleza gozan de un privilegio que destruye todos los demás, y si no fuera así perderían desde luego toda su virtud, toda su eficacia...».

<sup>28</sup> *ADFB*, Guerras civiles, 70. Exposición de Manuel M.<sup>a</sup> Marcó de Pont y Manuel M.<sup>a</sup> Muñoz (30 de mayo de 1834) a Fernando Zavala, trasladando la dirigida el día 5 a Zumalacárregui.

Es necesario señalar que tras la llegada del Pretendiente se continuó con las transgresiones del funcionamiento foral. La primera ocasión importante se produjo con motivo de la destitución de Zavala y Valdespina como diputados de Vizcaya. El incidente tuvo lugar en el marco del enfrentamiento de ambos prohombres con el jefe militar Zumalacárregui, por el desempeño de la jefatura de la guerra. En el decreto de su exoneración (16 de octubre de 1834), don Carlos se veía obligado a justificarse por el incumplimiento de la legislación foral que suponía tal actuación <sup>29</sup>.

A pesar de ello, los incidentes entre jefes militares carlistas y los gobernantes civiles de las provincias prosiguieron, sobre todo en Vizcaya. La Diputación se quejaba de la arbitrariedad con que obraban los jefes militares, «pues no se afloja en el empeño de querer reducir a la nulidad la autoridad de la Diputación para someter a Vizcaya al capricho de Jefes militares, que o destituidos de interés por su bienestar y prosperidad o por fines particulares están por desgracia dando lugar a conjeturas bien desagradables» <sup>30</sup>.

A pesar de la protesta, el Rey carlista no tomó ningún tipo de medidas contra los militares y éstos a su vez atacaron a los diputados. Como testimonio de ello se puede ver la carta enviada por Eraso a Cruz Mayor, hablando de la Diputación de Vizcaya:

[...] que si no se tomaban providencias serias y prontas con algunos individuos de la Diputación esto se desgraciaba; hoy con mayores fundamentos repito lo mismo. He chocado terriblemente y copias de las comunicaciones pasaré a S. M. ...; pero mientras tanto quiero indicar a V. E. lo que debe practicarse: elegir un Corregidor como el Auditor de Navarra Lázaro, el Diputado D. Joaquín Lecea u otra persona que merezca la confianza de S. M. Hecho esto Bátiz queda de Diputado y Landaida queda fuera; el secretario Artiñano debe quitarse y mandarlo a Navarra a la co-

---

<sup>29</sup> *ARAH*, Piralá, 9/6798, carp. 13 y 18. Real Decreto de 16 de octubre de 1834: «... de una manera que aunque no se acomode enteramente a la práctica inconcusa observada en Vizcaya, con arreglo a sus fueros y prerrogativas que he prometido solemnemente conservar, concilie en lo posible los atributos de Mi Soberanía con los derechos del Señorío».

<sup>30</sup> *ADFB*, Guerras civiles, 221. Borrador de la exposición de la Diputación de Vizcaya (5 de diciembre de 1834) a don Carlos.

lumna que está en Baztán o en la parte de Lumbier, pues no conviene de ningún modo que se junte con el Marqués y Zabala, ni que quede en este país; el capitán de Caballería nuevamente nombrado oficial de la Diputación debe venir al Escuadrón y de este modo verás cómo todo el mundo anda derecho <sup>31</sup>.

La respuesta se produjo un mes más tarde, cuando Cruz Mayor oficiaba a la Diputación vizcaína ordenando el confinamiento del corregidor Bátiz en la provincia de Álava y nombraba en su lugar a José Joaquín de Lecea <sup>32</sup>.

Se planteaba el mismo conflicto que se podía advertir en el lado liberal: la oposición entre los militares, que pretendían supeditar la Administración civil al servicio de los suministros necesarios al Ejército, y los civiles, que estaban en contacto con las poblaciones y por lo tanto eran más sensibles a las quejas de sus súbditos, cansados de la contribución económica y de sangre. Vizcaya es el lugar en que este enfrentamiento adquiere mayor virulencia, en ambos bandos contendientes.

Pero, como uno de los elementos que componían la propaganda carlista era la defensa de la foralidad, los partidarios del Pretendiente no podían mostrarse públicamente contrarios a ella. No sucedía lo mismo en los documentos privados. Desde el principio de la guerra se había hablado de la posibilidad del restablecimiento de los fueros en la corona de Aragón. En el verano de 1836 volvió a mencionarse tal hipótesis como un medio de facilitar una sublevación carlista, apoyada por el envío de tropas.

Ante tal hipótesis Pedro Gómez Labrador, representante carlista en París, escribía al Rey sobre la posibilidad de un restablecimiento

[...] en los mismo términos en que existían al advenimiento del Rey D. Felipe segundo. Si S. M. lo ha decretado así, respetaré su Real determinación y no romperé el silencio sino para suplicarles que haga examinar detenidamente tan grave negocio por

---

<sup>31</sup> *ARAH*, 9/6736. Despacho de Benito Eraso (3 de marzo de 1835) a Cruz Mayor, secretario de Estado carlista.

<sup>32</sup> *ADFB*, Guerras civiles, 87. Oficio de Cruz Mayor (8 de abril de 1835) a la Diputación de Vizcaya.

personas imparciales instruidas en la historia y en la ciencia del gobierno y resultará de aquel examen que el restablecimiento de los antiguos fueros de Aragón, Cataluña y Valencia equivaldría a la renuncia de aquellas provincias de la Monarquía, pues el Rey sería Monarca solamente en el nombre y la verdadera soberanía residiría en el Justicia Mayor y en los cien hombres que lo nombrasen...<sup>33</sup>.

El hecho no revestiría mayor importancia si el Gobierno carlista hubiese liquidado la cuestión con una respuesta formularia o evasiva, como lo hacía en la mayoría de las ocasiones. La minuta, aunque concisa, era muy expresiva: «... no ser cierta la especie que en él se cita, al paso que las sólidas observaciones que V. E. hace concuerdan en todas sus partes con las sabias máximas que sirven de base a la política que S. M. sigue en los asuntos interiores de su Reino».

Uno de los mayores incidentes en esta materia se produjo con ocasión de la creación de la policía carlista. De ello eran conscientes las propias autoridades de don Carlos, quienes en el decreto de creación de la institución señalaban:

En nada se opone lo que tengo el honor de proponer a los Fueros de estas provincias. Es una medida excepcional y transitoria que subsistirá sólo cuando las circunstancias que la producen; es una necesidad indispensable, como tantas otras consiguientes a la heroica decisión de los Vascongados, y sin la cual peligran sus mismos Fueros peligrando la existencia de las Provincias con la del Rey N. S.<sup>34</sup>.

Se ve claramente la pretensión de unir la existencia y permanencia de don Carlos con la continuidad del sistema foral, convertido en uno de los ejes de mantenimiento del carlismo en el territorio

---

<sup>33</sup> *ARAH*, 9/6728. Despacho del representante carlista en París (2 de septiembre de 1835, núm. 52) al MAE.

<sup>34</sup> *ARAH*, 9/6708. Exposición de Arias Teijeiro, (9 de julio de 1836) sobre la creación de la Policía. Sobre la Policía carlista véase José Ramón Urquijo Goitia (1985): «Represión y disidencia durante la Primera Guerra Carlista. La policía carlista», *Hispania*, XLV, núm. 159, págs. 131-186.

vasco. La Diputación de Vizcaya protestó contra su creación, pero se vio obligada a concederle el pase foral ante la presión gubernamental. Sin embargo, las Diputaciones, a pesar de que habían sido nombradas por don Carlos, continuaban protestando por su instalación. La más activa era la de Vizcaya escribió al Soberano en diversas ocasiones solicitando su supresión y el traspaso de sus funciones a las Diputaciones. En febrero de 1837 lo hacía la de Álava. Tras la marcha del Rey del territorio vasco, al frente de la Expedición Real, fue suprimida por el general Uranga, que había quedado como capitán general de las Provincias Vascongadas.

La creación de la Policía carlista se realizó en medio de un proceso de sensibilización en territorio carlista por la cuestión foral. En 1836 don Carlos volvía a realizar nombramientos anti-forales al frente de las Diputaciones y con el fin de capear el temporal el Marqués de Valdespina se veía obligado a señalar que don Carlos no pretendía pisotear los fueros:

Tan distante el Real ánimo de alterar en lo más mínimo vuestros fueros, franquezas, buenos usos y costumbres, con esta medida puramente transitoria y de circunstancias, sus paternas miras se dirigen a consolidarlos y afianzarlos...<sup>35</sup>.

Es evidente que existía un fuerte temor entre los carlistas por la politización de la cuestión foral, como puede deducirse de la orden de la Comisaría Regia de Vizcaya de recoger «una proclama incendiaria que el rebelde Jefe [Espartero] ha dado en Hernani con fecha 19 de este mes con el objeto de seducir a nuestro invicto Ejército y a los fieles habitantes de este heroico país...»<sup>36</sup>.

### **3.1.4. Los fueros en la paz**

Finalizada la guerra, quedaba la gran tarea de construir la paz y, sobre todo, lo que constituyó una empresa imposible: llegar a un acuerdo sobre la interpretación de la ley de 25 de octubre de 1839, que sancionaba el acuerdo alcanzado en Vergara.

---

<sup>35</sup> *ADFB*, Armario 17, tomo 70. Circular (8 de agosto de 1836) del Corregidor de Vizcaya.

<sup>36</sup> *ADFB*, Guerras civiles, 94, 164, 165, 166, 167, 168. Circular del Comisario Regio de Vizcaya (26 de mayo de 1837) a los diversos comisarios de la provincia.

El Gobierno dio instrucciones a sus representantes en Francia para que interpretaran de la forma más flexible los acuerdos alcanzados y permitieran a los refugiados, especialmente a los que habían ocupado puestos de escasa responsabilidad, el regreso a sus casas. De esta forma se produjo un retorno casi masivo de carlistas y el regreso de liberales o neutrales a sus lugares de origen, que habían sido ocupados por los carlistas.

Los gobiernos moderados buscaron integrar a los carlistas para consolidar un grupo mayoritario que marginase a los progresistas. Durante más de un año se trataron de modificar diversas leyes y de elaborar nuevas que restringiesen el sistema de libertades que se asentaba sobre la Constitución de 1837. Pero la situación se mantuvo durante poco tiempo, porque Espartero no se mostró dispuesto a secundar algunas iniciativas de la reina gobernadora María Cristina de Borbón. La crisis provocó su salida del país, siendo sustituida por el propio Espartero.

Mientras tanto, se estaba desarrollando la compleja discusión de la adaptación de los fueros a la Constitución de 1837. La notable diferencia de talla política entre los parlamentarios navarros y los de las Provincias Vascongadas significó que Navarra accediera a una rápida solución plasmada en la ley paccionada de agosto de 1841.

Ante la imposibilidad de lograr resultados mediante la negociación, se optó por la vía insurreccional, adhiriéndose a la sublevación que preparaban los moderados. En octubre de 1841 se produjeron diversos pronunciamientos en España: Madrid, Pamplona, Bilbao, etc. En Madrid los moderados intentaron asaltar el Palacio Real y llevar a las dos infantas a las provincias vascas, en donde consideraban que podían hallar un refugio seguro apoyados por los militares moderados y carlistas que habitaban en ellas. La reacción en las provincias vascas no fue unánime, pues ciertos sectores burgueses se encontraban muy satisfechos de la nueva situación y especialmente del traslado de aduanas.

Derrotada la intentona, Espartero optó por la aplicación de las tesis liberales de uniformidad jurídica, que se centraba en varios aspectos: supresión de las Diputaciones y Juntas Forales; sustitución de los corregidores por jefes políticos con competencias en cuestiones de orden público; aplicación de las leyes sobre organización judicial y ayuntamientos. Quedaban a salvo ciertas normas de derecho civil y algunas exenciones fiscales.

Tras el regreso de los moderados en 1843 se reintegraron las Juntas y Diputaciones, pero no se restablecieron el sistema judicial ni el aduanero. Continuaron las negociaciones sin alcanzarse ninguna solución definitiva, a pesar de que en algunos momentos en el Gobierno se sentaron personas de tanto peso en la defensa del régimen foral como Pedro Egaña. Durante la década moderada el Gobierno siguió extendiendo la labor centralizadora de forma progresiva, considerando las provincias como un territorio más de la Monarquía especialmente en lo relacionado con las innovaciones institucionales (Guardia Civil, etcétera).

Durante estos años va consolidándose un sentimiento de particularidad en torno al fuero, empresa en la que colaboró incluso la burguesía guipuzcoana, que siempre se había mostrado más distante de dicha posición. Tras casi diez años de tensiones en las que no se llegó a un arreglo definitivo y completo de la cuestión foral, los moderados aprobaron, de facto, un sistema en que se permitía el mantenimiento de los poderes locales a cambio del apoyo a sus gobiernos.

## **3.2. La guerra**

El carlismo es una de las respuestas españolas a las corrientes de pensamiento y los procesos de cambio que se produjeron en Europa tras la Revolución Francesa. La coincidencia de la sublevación con el problema sucesorio ha distorsionado la realidad hasta dejarlo reducido a una mera cuestión dinástica.

### **3.2.1. Las causas de la guerra**

La sublevación carlista no fue un hecho espontáneo, sino una maquinación preparada para actuar en toda España en el momento de la muerte del rey Fernando VII o cuando se considerase oportuno. Uno de los momentos en los que se pensaba realizar la sublevación fue en mayo de 1833, y estaba dirigida por los personajes que habían sido expulsados a partir de noviembre de 1832 y que habían constituido su núcleo dirigente en Toulouse. Al frente de ellos estaba Calomarde. La cuestión dinástica fue un elemento coyuntural, pero no la razón de los hechos.

Es necesario recalcar, asimismo, que no se trata de un episodio de oposición campo-ciudad, como algunos han señalado. Las listas de sospechosos realizadas por los servicios de vigilancia de ambos campos evidencian una composición social mucho más compleja. En Bilbao nos encontramos con un grupo nutrido de filocarlistas en el que se incluyen funcionarios cesantes, frailes, artesanos y sobre todo jóvenes aprendices cuyo futuro no resultaba especialmente prometedor.

Hay que señalar, asimismo, la existencia de una filiación geográfica y otra coyuntural. Con la primera nos referimos a aquellas personas no muy decididas a favor de la causa y que se encontraban en regiones en las que dominaba el bando contrario. Existe otro elemento que hay que tener en cuenta: el de la diacronía del apoyo. La sublevación contó, inicialmente, con el concurso de los Voluntarios Realistas, apoyo que se fue resquebrajando a medida que se sucedieron los acontecimientos.

El análisis de la documentación deja traslucir esta sensación. Los Voluntarios Realistas, convocados de forma oficial, tuvieron que salir a los pocos días hacia Guipúzcoa, lugar en el que se produjeron las primeras deserciones. A partir de 1836 se inicia un nuevo declive en los apoyos al carlismo, hecho muy patente en las solicitudes de exención de quintas.

### **3.2.2. El desarrollo de la guerra**

En los primeros días de octubre de 1833, hubo numerosas sublevaciones, algunas de ellas poco significativas para el desarrollo de la guerra, como la de Talavera, pero hay que destacar las ocurridas en otros lugares. En Castilla, dirigidos por Merino, Cuevillas y Basilio García, se sublevaron los *Voluntarios Realistas*; pero, tras unos días de vagabundeo por las provincias de Burgos y Soria, el levantamiento no logró consolidarse. Otro núcleo de la sublevación se situó en La Rioja y el sur de Navarra, aunque también fracasó y uno de sus jefes, Santos Ladrón de Cegama, fue fusilado.

Los sucesos más importantes tuvieron por escenario el País Vasco. El 3 de octubre de 1833, un sector de la Diputación vizcaína proclamó Rey a don Carlos y llamó a las armas a los Paisanos Armados. El brigadier Fernando Zavala, el coronel de los Paisanos Armados Pedro Novia de Salcedo y un prohombre local, el Marqués de Val-

despina, fueron los principales dirigentes de la revuelta. En Álava, la dirección de la lucha corrió a cargo de Valentín de Verástegui, y junto a él aparece un veterano de las luchas realistas del Trienio, José Uranga. En Guipúzcoa se estableció el tercer núcleo surgido en los pueblos del interior, cuyo centro se encontraba en Oñate. Valencia y Cataluña albergaron otros focos iniciales de la sublevación, que fueron rápidamente liquidados.

La ausencia de tropas en territorio vasco facilitó la afirmación de la revuelta, hasta que el Ejército, que Sarsfiel dirigía en la frontera con Portugal, acabó con ella a finales de noviembre.

Entretanto, Navarra era escenario de una serie de hechos que imprimieron un carácter distintivo a la guerra. Tras los fracasos iniciales, a principios de noviembre de 1833, se constituyó una Junta Gubernativa de Navarra, que acabó por conferir a Zumalacárregui el mando de las tropas. Este jefe dio una estructura militar a las diversas partidas, aprovechando que los cristinos concentraban su atención en las Provincias Vascongadas. A partir del núcleo navarro se logró la unidad de la revuelta en el País Vasco, no sin ciertas tensiones, en especial con el sector vizcaíno.

Desde este momento (diciembre de 1833) hasta la entrada de don Carlos en España (julio de 1834), Tomás Zumalacárregui tuvo el mando militar e incluso el político del carlismo. Tras la llegada del Pretendiente, mantuvo la jefatura militar y se agudizaron las tensiones con los poderes políticos, la Camarilla del Rey y las Diputaciones.

Desde el punto de vista bélico se pueden distinguir tres periodos:

- a) En el primero se practicó la guerra de guerrillas, que permitía formar un ejército mientras se procuraba el desgaste de las tropas cristinas, al frente de las cuales se sucedieron los jefes, como consecuencia de su incapacidad para aplastar la revuelta.
- b) Tras esta fase se inició el control del territorio rural y, en especial, de los valles del Pirineo navarro que posibilitaban un fácil contacto con Francia, de donde llegaban gran parte de los suministros para los carlistas.
- c) La fase final está constituida por la ocupación de las villas vascas hasta dejar reducida la presencia de los liberales a los principales núcleos urbanos.

Los brotes de Cataluña y el Maestrazgo no lograban consolidarse, aunque persistió la actividad de numerosas partidas que no actuaban de forma coordinada ni estaban jerarquizadas.

En junio de 1835, Zumalacárregui se planteó la forma de continuar la guerra: avanzar hacia Madrid o completar el dominio del territorio con la conquista de las capitales vascas. Finalmente se optó por el asedio de Bilbao, decisión tomada por la necesidad de contar con plazas importantes que posibilitaran el reconocimiento y la concesión de empréstitos en mejores condiciones que las ofrecidas hasta el momento. La toma de Bilbao sería la obsesión del carlismo en todos los conflictos del siglo. Durante las operaciones del sitio una bala hirió en la pierna a Zumalacárregui, que al cabo de diez días murió en Cegama.

### **3.2.3. Tipología de la guerra: guerrillas y ejércitos**

Tras el fracaso inicial de los ejércitos se adoptó un sistema de guerrillas que seguía el modelo del Trienio Constitucional: se creaban dos ejércitos, el de Navarra, dirigido por Tomás Zumalacárregui, y el de Castilla, Guipúzcoa y Vizcaya, que se ponía a las órdenes de Fernando Zavala. El mimetismo con la actuación de la década anterior no podía ser mayor, ya que se había procedido simplemente a sustituir al general Quesada, ahora al frente de las tropas de Isabel II.

#### *3.2.3.1. Voluntarios o levas*

Una de las ideas fundamentales al estudiar la sociología del carlismo es tener bien claro que la existencia de un mayoritario voluntariado carlista es una falacia creada y alimentada para defender la pretendida amplitud de los apoyos de dicho movimiento frente a la existencia de quinta y de rechazo de las mismas en el bando liberal.

La sublevación de Bilbao no se produjo de forma espontánea, sino que fue producto de la convocatoria de los Voluntarios Realistas de Vizcaya por parte de las autoridades. Se trataba de un acto más de los Paisanos Armados, un ejercicio similar a los que hacían regularmente, y por el que cobraron como siempre.

Es preciso tener en cuenta que los Voluntarios Realistas no estaban acostumbrados a permanecer fuera de sus casas. No era lo mismo ocupar una población como Bilbao que enfrentarse a tropas regulares. Por ello, cuando los Paisanos Armados tuvieron que desplazarse

hacia Guipúzcoa y Santander para fomentar la insurrección, muchos de ellos abandonaron las filas y regresaron a sus casas. El 16 de octubre de 1833, a los pocos días del inicio de la sublevación, el Estado Mayor del Ejército Realista escribía a la 6.<sup>a</sup> Brigada:

[...] y por lo que respecta a la desertión que indica a la Diputación de acuerdo con la misma se previene que V. S. toma las medidas más oportunas a fin de que sean apresados dándoles un castigo correccional por primera vez, amonestándoles para que en lo sucesivo no cometan igual atentado y que si reincidieren se les castigará severamente con arreglo al reglamento o nuevas disposiciones en campaña <sup>37</sup>.

Pero este hecho no se circunscribía a la 6.<sup>a</sup> Brigada, originaria de Gordejuela y que operaba en el límite de Vizcaya con Santander.

Hay una clara gradación en los castigos que evidencia un agravamiento de las condiciones de las tropas carlistas. Ese mismo mes se publicó la primera norma sobre reclutamiento, en la que se habla de la necesidad de que algunas personas regresasen a sus casas, tanto para atender las tareas agrícolas que se encontraban desatendidas como para garantizar la seguridad de los pueblos debido al incremento de los «robos cometidos, al abrigo de la inseguridad en que han quedado, con motivo de la ausencia de toda la fuerza armada de ellos».

Por dichas razones se decidió lo siguiente:

1. El regreso de los casados y viudos con familia mayores de 30 años, siempre que así lo deseen.
2. La incorporación de todos los solteros mayores de 18 años que no hayan sido eximidos de acuerdo con el reglamento.

Tras la entrada de las tropas liberales en Bilbao se produjo una desbandada general de los Paisanos Armados, ya que muchos se acogieron a la amnistía decretada por los liberales, regresando a sus casas y entregando las armas. A partir de este momento, la Diputa-

---

<sup>37</sup> *ADFB*, Seguridad Pública, 287. Estado Mayor General del Ejército Realista (16 de octubre de 1833) a 6.<sup>a</sup> Brigada.

ción carlista intentó reorganizar las tropas enviando circulares a los alcaldes para que obligaran a los paisanos a reunirse nuevamente. Fernando Zavala jugó un destacado papel en la reconstrucción del Ejército Realista en Vizcaya. Ningún testimonio mejor que el de uno de los principales jefes militares de Vizcaya, Simón de la Torre, quien el 14 de diciembre de 1833 oficiaba así a la Diputación:

[...] la actividad que había desplegado a mi llegada a ésta para reunir el Batallón que se hallaba diseminado así como las demás fuerzas inmediatas a este punto, y que pude conseguir reunir a duras penas en el espacio de ocho días como seiscientos hombres escasos componiéndose de estas compañías, dos de las de Orduña, algunos dispersos de Bilbao, y una pequeña parte de Miravalles con el objeto de aproximarme hacia una de las columnas que a todo trance (según tuve noticia) perseguían a V. E. y reunir la mayor parte de los individuos que pertenecen a estos Batallones, pues que podía conciliarse con mi movimiento en razón a que no impedía la dirección de mi marcha. Llegado al punto de Miravalles oficié a todas las autoridades y capitanes para la reunión de sus compañías con la energía que exigen las circunstancias pero todo ha sido inútil porque en lugar de reunirme la fuerza que me había propuesto se debilitó en tales términos por la desertión diaria que de los seiscientos quedaría la mitad entre ellos cien de Orozco y tan mal contentos que habiéndoles dicho que el que quisiese me siguiera voluntariamente no hubo uno que lo hiciera pues que todos fueron a sus casas que me dejaron enteramente abandonado <sup>38</sup>.

Tal actitud fue un completo fracaso, por lo que se recurrió a enviar patrullas que obligaban por la fuerza a regresar a las armas. Éste es el testimonio de uno de los jefes de tales grupos:

En toda esta noche hemos trabajado sin defensión haciendo las diligencias para sacar los mozos de Yurreta y Garay, hemos conseguido reunir hasta el número de 46 y faltan algunos treinta, a

---

<sup>38</sup> *ADFB*, Guerras civiles, 94. Oficio de Simón de la Torre (14 de diciembre de 1833) general en jefe del Ejército Realista de Vizcaya.

quienes le hemos oficiado si no se presentan a la compañía dentro de dos días se les aplicará a cien palos a cada uno irremisiblemente<sup>39</sup>.

A pesar de ello la desertión continuaba, como se puede ver en la proclama de Zumalacárregui de 9 de febrero de 1834, en la que condena a muerte a los alcaldes de «los pueblos donde existiendo voluntarios pertenecientes a este Ejército sin la correspondiente autorización por escrito, no les intimasen que tienen pena de ser fusilados si dentro de tres días no se incorporan en su batallón», actitud que provocó tensiones con las autoridades locales.

Para regularizar esta situación la Diputación aprobó una serie de normas sobre alistamientos que estuviesen más de acuerdo con la situación presente que las creadas para los Paisanos Armados. Resulta significativo que en el preámbulo de dichas normas se señale que están motivadas porque «muchos jóvenes vizcaínos que habiendo llegado a la edad prescrita por la ley, permanecen aún en sus hogares, sin haberse incorporado a las filas de la lealtad». Sólo se reconocía como causa de exención la existencia de una enfermedad o defecto físico que impidiese el ejercicio de las armas (24 de abril de 1834).

Posteriormente se ampliaron algunos conceptos, como la exención de los hijos únicos de viuda o de quienes tuviesen casa abierta con anterioridad a septiembre de 1833. Para el caso de quienes se hallaban ausentes se preveía su inmediata incorporación y hasta que llegase dicho periodo deberían pagar una cantidad diaria o poner sustituto. Para entender en cuestiones de exenciones se creó una Junta de Agravios, cuya magnanimidad en las concesiones de licencias molestaba a los militares.

Si su actitud era criticada por los militares, que consideraban que daba excesivas exenciones, no lo era menos por los particulares. Así escribía Juan Francisco de Labarrieta al diputado Landaida:

A una viuda con un solo hijo en edad decrepita, se le arranca a los Batallones mientras que jóvenes bien acomodados, sin exención alguna y que pudieran ser útiles en ellos, se pasean desde el principio de esta lucha sin tomar parte en ella por amaños de-

---

<sup>39</sup> *ADFB*, Guerras civiles, 69. Carta de Barutia el 11 de enero de 1834.

masiado notorios. (...) Este contraste de suerte entre el rico y el pobre ha sido la causa de que muchos deserten a partes remotas de Castilla o pueblos fortificados, y sé positivamente que muchos van imitarlos, porque nada puede inducir mejor a seguir su conducta que la notoria parcialidad que se advierte <sup>40</sup>.

Este hecho se producía sobre todo porque en los primeros momentos, motivados por la falta de armas y uniformes para los combatientes, los jefes militares *vendieron* ciertas exenciones, de lo cual sólo podían beneficiarse quienes tuvieran grandes recursos económicos.

Nada más atravesar la frontera pirenaica don Carlos decretó un armamento general de todos los solteros y viudos sin hijos desde los 17 a los 40 años, excluyéndose únicamente a los que «sean cabezas de familia y a los que se hallaren con impedimento físico conocido». El cansancio hacía mella en los soldados carlistas y la falta de brazos debilitaba excesivamente la productividad de los campos de Vizcaya. Por esa razón se buscaron cuantos medios se consideraron necesarios para eludir las obligaciones militares: certificados médicos, alargamientos innecesarios de los periodos de convalecencia..., que hicieron disminuir el número de alistados. Evidentemente, los jefes militares reclamaban para cortar esta situación expediciones.

### 3.2.3.2. *Las expediciones*

El sistema de guerra emprendido por Zumalacárregui se basaba en dos hechos fundamentales: la actuación de guerrillas y la realización de expediciones. De esta forma se pretendía consolidar las incipientes tropas evitando con el primer sistema los enfrentamientos que pudiesen provocar un aniquilamiento completo de las tropas, y tratando de lograr recursos de otras zonas para no agotar los del País Vasco, que ya aportaban suficiente con los reclutamientos.

La necesidad de extender la guerra obedecía también a la necesidad de contentar a los aliados extranjeros, que podían considerar que el mantenimiento de don Carlos en el territorio vasco hacía pensar en la inviabilidad de su causa. La disyuntiva de salir o conso-

---

<sup>40</sup> *ADFB*, Guerras civiles, 13. Carta de Juan Francisco de Labarrieta (23 de julio de 1835) al diputado Landaia.

lidarse se planteó en numerosas ocasiones a lo largo de la guerra y fue objeto de discusión entre los generales carlistas.

La primera gran expedición importante fue la realizada por el general Gómez. Destinada inicialmente a abrir nuevos frentes en la cornisa cantábrica, resultó imposible consolidarse en algún punto, pero se paseó por una gran parte de la Península evidenciando la incapacidad de los jefes militares liberales, que no lograron aniquilarla. Su marcha a través de la Península suscitó grandes esperanzas entre los carlistas y sus aliados y estuvo en la base de las sublevaciones sucedidas a lo largo de la Península durante el verano de 1836 y que culminaron con la de los sargentos de La Granja.

Todas las esperanzas que había despertado con su paseo por la Península se vieron frustradas al producirse el regreso al territorio vasco a fines de 1836, justo en el momento en que los carlistas trataban de apoderarse de la plaza de Bilbao, operación en la que fracasaron a pesar del refuerzo que suponía la llegada de dichas tropas.

La expedición más importante fue la llamada *expedición real*, porque en ella participó personalmente el Pretendiente carlista. En mayo de 1837 salía una nueva expedición a la que se dieron varias interpretaciones:

- Necesidad de *aflojar* la presión con que el mantenimiento de las tropas obligaba a cansar a las poblaciones vascas.
- Necesidad de crear nuevos frentes militares.
- Necesidad de realizar una actuación espectacular que pudiese decidir la guerra.

La llegada ante Madrid de los carlistas evidenció su incapacidad para apoderarse de la ciudad, al tiempo que provocó la caída del Gobierno progresista de Calatrava. Pero la retirada de don Carlos originó el desánimo entre sus aliados, quienes pensaban que debía haber derrotado previamente a las tropas de Espartero en alguna de las posiciones ventajosas que había ocupado.

El fracaso de la expedición se pretendió esconder bajo el razonamiento de que había sido una retirada táctica al objeto de reorganizar las tropas y tras evidenciar la incapacidad de los liberales para impedirles pasearse por la Península.

### 3.2.4. Los caminos de la paz

La solución pactada del conflicto fue objeto de varias propuestas incluso antes de comenzar la guerra. Diversas potencias, a través de sus embajadores en Madrid, llevaron adelante negociaciones destinadas a auspiciar un matrimonio entre el hijo de don Carlos y la reina Isabel II. Las ofertas económicas a diversos cabecillas militares de los sublevados o una negociación entre militares (compañeros de armas de las guerrillas realistas del Trienio en la mayoría de los casos) fueron otras de las facetas por las que atravesó la negociación.

No faltaron iniciativas surgidas en el propio País Vasco de buscar la intervención extranjera y la transacción foral. Se intentaba aprovechar la coincidencia de intereses con Francia e Inglaterra, que trataban de eliminar uno de los focos de tensión en Europa.

#### 3.2.4.1. *El regreso al statu quo*

A lo largo de la primavera y verano de 1834 fue abriéndose paso, entre los medios cercanos al Gobierno, la idea de que era necesario negociar un acuerdo con los sublevados como el medio más idóneo para finalizar la guerra. Altos cargos políticos y militares pensaban que las dos únicas soluciones eran la intervención extranjera o la transacción; pero existía cierto temor ante la reacción popular contra la entrada de tropas extranjeras en España. La propuesta que finalmente se planteó unida a concesiones relacionadas con los fueros provocó el enfrentamiento entre el Consejo de Gobierno y el Consejo de Ministros, que fue desdibujando el texto inicial, que estaba presidido por el principio de «entrar en transacciones con los insurgentes, y reconociendo derechos, y concediendo amnistías, conseguir por la política lo que no se puede obtener por las armas».

La exploración de esta vía se realizó también desde el Gobierno francés, que palpó la sensibilidad de los refugiados ante este problema, la posibilidad de una paz a cambio de un restablecimiento total o parcial de los fueros.

Tras los sucesos de La Granja fue la propia María Cristina quien planteó la posibilidad de su retirada como medio de alcanzar un acuerdo que pusiese fin a la guerra. Pero la consolidación de la actividad militar, especialmente con motivo de la derrota carlista en Bilbao, le movieron a imponer condiciones más duras, que impidieron esta solución.

La penuria económica impidió sacar mayor provecho de la derrota carlista ante Bilbao y permitió la recuperación de los carlistas, quienes prepararon una nueva expedición. En esta ocasión el mando militar lo ejercería el infante don Sebastián Gabriel, sobrino del Rey, quien formaba también parte de la expedición. Entre los objetivos de la expedición se encontraba el poner en práctica los acuerdos verbales entre don Carlos y María Cristina, por lo que ésta se mostraba dispuesta a abandonar el país y a facilitar el acceso del Pretendiente al trono.

Una segunda finalidad era la de forzar a los monarcas conservadores a realizar el reconocimiento de don Carlos, apoyándose en que obtendría un respaldo popular incontestable a su paso por los diversos pueblos españoles.

Pero se volvió a repetir la historia de la expedición del año anterior. Don Carlos vagabundó por España, se acercó a Madrid, a la que ni siquiera intentó atacar, y se retiró rápidamente hacia territorio vasco. Este nuevo fracaso pesó en el descrédito de la causa carlista tanto en España como en el extranjero.

El necesario camino hacia una paz negociada parecía no encontrar obstáculos, especialmente tras la caída del Gobierno progresista de Calatrava. Una vez llegados a territorio vasco, se inició un nuevo cambio de los responsables militares carlistas, al tiempo que los liberales parecían estabilizados bajo el mando de Baldomero Espartero, cuyo ascendiente, incluso en temas políticos, era cada día mayor.

En el bando liberal empezaba a hablarse abiertamente de la necesidad de una transacción para finalizar la guerra, al objeto de evitar un mayor desgaste, y lograr que la prosecución del conflicto permitiese un auge de los elementos más radicales. Desde este momento, toma cuerpo la idea del factor foral como medio de pacificación, máxime cuando se evidenciaba en el territorio vasco un claro agotamiento de la vía militar y fuertes tensiones entre los partidarios de don Carlos.

En la primavera de 1838 se produjeron diversas sublevaciones en la zona carlista, en protesta contra la presencia de los llamados *ojalateros* (funcionarios y cortesanos carlistas que expulsados de territorio liberal residían en el País Vasco, en donde eran mantenidos a costa de la población autóctona y sin incorporarse al Ejército). A principios de 1839 tuvo lugar un oscuro incidente que causó un gran

descrédito a la causa carlista. Maroto ordenó el fusilamiento de varios generales y el destierro de otro grupo de notables, todos ellos acusados de conspirar. Con esta acción resultaba evidente que se había eliminado al sector contrario a una solución pactada.

#### 3.2.4.2. *La transacción foral: de Muñagorri a Vergara*

Eliminado el Gobierno progresista de Calatrava, quedaba expedito el camino para intentar nuevamente una paz a través de la transacción política, en la que los fueros podían jugar un papel importante. El 16 de noviembre de 1837 Eusebio Bardají se entrevistaba con Vicente González Arnao, personaje de larga trayectoria política en el bando liberal, exiliado en Francia como consecuencia de su colaboración con José I, catedrático de Universidad, académico de la Española y de la Historia; con ciertas relaciones personales y científicas con el País Vasco...

El contenido de las instrucciones indica claramente la finalidad de la misión que se le había encomendado <sup>41</sup>: «Separar la causa de las Provincias Vascongadas y Navarra de la de Don Carlos».

Para poner en marcha la operación debería trasladarse a Bayona y sin hacer pública su misión reunirse con «algunos individuos que sin haber abrazado decididamente la causa de la Reina ni la de Don Carlos, estaban muy decididos por la conservación de sus fueros». A ellos les debía insinuar la posibilidad de confirmación de los fueros siempre que se separase dicha causa de la de don Carlos.

El desánimo producido por el regreso de la Expedición Real podía ser un excelente momento para iniciar las gestiones. Una vez más se plantea la posibilidad de atraer a algunos jefes carlistas mediante compensaciones económicas.

Es evidente que la operación adquirió distinto rumbo una vez asentado el comisionado en Bayona y constituida una Junta de notables, representando a cada una de las provincias. Aunque el fracaso de los intentos de Muñagorri es más que evidente, se generó un clima en defensa de los fueros incluso entre los medios liberales. La oposición más importante a tal iniciativa provino fundamentalmente de los militares moderados, que, como O'Donnell, se opusieron

---

<sup>41</sup> *AHN*, Estado 8152, carp. A. Minuta de las instrucciones del señor Bardají (16 de noviembre de 1837) al señor Vicente González Arnao.

tenazmente a facilitar las actividades militares de Muñagorri. Si bien la empresa de *Paz y Fueros* fue liquidada a causa de la desorganización imperante, los políticos de la época le atribuyeron una gran influencia en las negociaciones del final de la guerra.

En respuesta a las proclamas fueristas, las autoridades carlistas, a través de sus órganos de prensa, insistieron en que el eje fundamental de la sublevación era la religión y el Rey, y que sólo en este contexto sería posible la defensa y pervivencia del sistema foral.

El convencimiento del agotamiento militar del carlismo movió a Maroto a entablar negociaciones con Baldomero Espartero para asegurar la paz sobre la base del reconocimiento de los servicios de armas y la conservación de los fueros. El Abrazo de Vergara (31 de agosto de 1839) sancionó el fin de la guerra y fue un elemento decisivo en la configuración de la evolución política española de los años siguientes. En el territorio aragonés continuó aún la lucha hasta julio de 1840, en que Cabrera se vio obligado a pasar a Francia.

El término de la primera guerra carlista en el País Vasco, que tuvo por escenario los campos de Vergara, fue producto de tres elementos fundamentales: el proceso de descomposición interna del carlismo evidenciado tanto en las disputas entre las facciones rivales como en el agotamiento económico de las provincias vascas, que habían proporcionado la mayor parte de los suministros; los cambios de la coyuntura internacional, que a finales de la década de los treinta tenía dos nuevos focos de interés en la sublevación del Canadá británico y los problemas de Oriente; y, en tercer lugar, las aspiraciones de ciertos grupos moderados que deseaban finalizar la guerra tanto para dedicarse a fortalecer las transformaciones sociales del país como para contrapesar el influjo de los liberales radicales que luchaban por acelerar las reformas.

### 3.3. La revolución

El concepto de revolución no tenía el sentido actual de identificación del término con un cambio político que signifique progreso. Esta acepción puede derivarse de la citada en el *Diccionario de autoridades*, en que se define: «metafóricamente vale mudanza, o nueva forma en el estado o gobierno de las cosas», si bien parecía más generalizada la de «inquietud, alboroto, sedición, alteración».

En la documentación de la época se utiliza el término *revolucionario* para referirse a cualquier sublevado. Así, durante el reinado de Fernando VII, con él se hace referencia a los liberales, mientras que cuando reina su hija en ocasiones se menciona de esta forma a los carlistas: «la Diputación General del Gobierno revolucionario erigido en esta provincia en nombre de Carlos V»<sup>42</sup>.

Pero al mismo tiempo encontramos también testimonios en los que la utilización del término tiene un carácter más técnico. El *Journal des Débats* habla de que «la révolution qui se fait presentement en Espagne, a pour elle l'armée, le tiers état et en outre la plus grande partie des masses populaires»<sup>43</sup>.

Benjamín Constant, uno de los principales teóricos del pensamiento político y que fue profusamente leído por los políticos de aquellos años, define la revolución como el movimiento que trata de adecuar las instituciones con las ideas predominantes en un país (Constant, 1820: 279). Pero en ocasiones el impulso de los revolucionarios puede provocar otro desequilibrio, por lo que la necesaria estabilidad viene de la mano de un movimiento de reacción.

### 3.3.1. Usurpación y revolución

Cuando en 1832 Fernando VII estuvo a punto de morir, la presión de los grupos partidarios de su hermano don Carlos, en los que se integraban tanto personalidades españolas como ciertos embajadores extranjeros (Austria, Cerdeña y Nápoles, principalmente), logró una modificación del orden sucesorio español. La recuperación del Monarca supuso el retorno a la situación anterior y evidentemente la destitución de numerosos cargos que habían participado en los hechos o de aquellos cuya fidelidad no estaba asegurada.

Esta actuación del rey Fernando VII y los preparativos que los partidarios de su hermano hacían para oponerse a la sucesión femenina sumieron a España en un clima de enfrentamiento que podía hacer presagiar un aumento de la tensión en una Europa aún no repuesta de los sucesos de Francia en 1830. La solución posible al enfrentamiento era la negociación de un acuerdo entre ambas partes.

---

<sup>42</sup> *AMRE*, Correspondance Politique Commercial 6, fol. 288.

<sup>43</sup> *Journal des Débats*, 29 de diciembre de 1833 (1/1,3).

Tras la crisis de La Granja en 1832, se intentó llegar nuevamente a un compromiso que evitase la Guerra Civil.

La muerte del Soberano encendió una guerra civil entre los partidarios de ambas soluciones al problema dinástico. Pero la guerra no fue un mero enfrentamiento dinástico, pues cada una de las partes movilizó a amplios sectores de la población que se sentían afectados por la crisis social que caracterizó los últimos años del reinado de Fernando VII. Es por esta razón por lo que la documentación carlista habla preferentemente de usurpadores para referirse a sus enemigos en los momentos iniciales de la lucha, mientras que tras el Gobierno de Mendizábal (1835), y particularmente después de la sublevación de los sargentos en La Granja (agosto de 1836), califican al bando contrario como revolucionarios o usurpadores revolucionarios.

Desde esta perspectiva se pueden entender las respuestas dadas por Eraso a los agentes franceses que le interrogaron en octubre de 1833, tras el fracaso inicial de su sublevación en Navarra, en las que señalaba que la solución del conflicto pasaba por la abdicación de don Carlos y la boda entre los dos primos (el hijo de don Carlos y la reina Isabel II), hecho que evidencia la inexistencia de discrepancias ideológicas notables entre ambos bandos contendientes. El propio manifiesto de la Reina Gobernadora de 4 de octubre de 1833 señalaba claramente que no pretendía modificar los principios políticos sobre los que estaba asentado su poder:

Tengo la más íntima satisfacción de que sea un deber para mí conservar intacto el depósito de la autoridad real que se me ha confiado. Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia (Pirala, 1889: 1.031).

A principios de 1834 se encomendó a diversos militares de prestigio la realización de un posible acuerdo. Quesada, antiguo superior de Zumalacárregui, fue el encargado de negociar las condiciones. En el intercambio de documentos se hablaba exclusivamente de la usurpación del trono, sin mencionar otras cuestiones políticas.

La evolución de los acontecimientos, especialmente tras la caída de Cea Bermúdez, facilitaba un cambio de los planteamientos polí-

ticos, una vez el mantenimiento del absolutismo se había mostrado inviable. En sus instrucciones al representante diplomático en París, Francisco Martínez de la Rosa le indicaba: «... S. M. conoció en su sabiduría que la cuestión de España y de Portugal no es meramente de sucesión al trono, en cuyo caso estaría circunscrita a la Nación interesada, sino una cuestión de principios, cuyas raíces no menos profundas que dilatadas abrazan el sistema general de Europa»<sup>44</sup>.

El año 1835 y sobre todo los sucesos del verano de 1836 marcan un cambio notable en la posición de los carlistas, cuyos emisarios ante las Cortes europeas insistirán en los peligros de la expansión revolucionaria y en la necesidad de atajar en origen el mal que podía desestabilizar Europa.

Existen diversos testimonios, durante el año 1835, del representante carlista en Austria, Conde de Alcudia, señalando que la usurpación es una mera pantalla coyuntural de la revolución y precisando que en ese momento el poder está ejercido por un gobierno usurpador:

[...] los gabinetes interesados y defensores del orden han visto bien claro desde un principio lo que ahora sucede y no han cesado de inculcar a los de las Tullerías y Saint James que por interés aparentaban creer podría tener lugar en España un gobierno de lo que ellos llaman del justo medio, que tal idea era errónea, que en España sólo era posible o la crasa revolución con todos sus horrores anárquicos y desorden o el gobierno del Rey N. S., pero jamás el de la usurpación, que sólo consideraban como la máscara o velo con que se cubría la anarquía, hasta considerarse bastante organizada y fuerte para destruir y aniquilar todo lo que se la opusiera sin exceptuar los mismos instrumentos que por error o malicia la habían servido de gradas o escalones para empuñar el poder<sup>45</sup>.

### 3.3.2. Revolución

Durante los años de la guerra carlista se produce una revolución, y Alcalá Galiano señala que existen quienes la definen como la «mudanza en un estado, y según el dictamen de otros sólo aquellos cam-

<sup>44</sup> *AHN*, Estado leg., 6949.

<sup>45</sup> *ARAH*, leg. 9/6746.

bios grandes en que no sólo se truecan los gobernadores, sino la forma y a veces el espíritu del gobierno, y en algunas ocasiones la sociedad misma» (Alcalá, 1984: 327). Frente a esta diversidad propone la siguiente definición:

Las mudanzas en la forma o el espíritu del gobierno de los estados, llevadas a efecto con violencia y resistidas por una parcialidad más o menos numerosa. De éstas ya se entiende que es compañera la guerra civil, o si ella no, a lo menos los conatos de promoverla y las repetidas conjuraciones, de donde cabalmente nace ser imposible seguir las reglas ordinarias en el curso de los negocios, viniendo a ser las revoluciones a las constituciones de cualquier clase, lo que es al estado de paz el de guerra.

En la opinión de este eminente político la revolución se hace necesaria «cuando llegan a ponerse enteramente disconformes el estado político y social de los pueblos, cuando están, por un lado, las leyes y, por otro, la opinión, y no llegan las reformas útiles, y se ve cerrada la puerta por donde a ellas podría llegarse» (Alcalá, 1984: 330).

En la España de aquellos años se produjo un profundo proceso de transformación política, que algunos han calificado de revolución liberal y otros de burguesa. Si bien todos los especialistas no están de acuerdo en la denominación y existen matizaciones regionales de este proceso, no hay lugar a dudas de que hay un cambio importante, que puede denominarse sin problemas *revolucionario*.

La actuación revolucionaria puede esquematizarse en los cambios realizados en dos grupos fundamentales:

- a) en el plano político: sustitución de un gobierno absolutista por un sistema parlamentario, en el que se garantizaban los derechos individuales.
  - Reformas jurídicas como la supresión de los mayorazgos y vinculaciones.
  - Abolición de los Señoríos.
- b) en el plano económico: articulación económica de la sociedad mediante la creación de un mercado interior y la desamortización.

Como señala el profesor Alejandro Nieto, cuando un Estado entra en guerra se distorsiona por completo porque la sociedad vive en una situación confusa, y se confunde estado de guerra (régimen jurídico de suspensión de derechos constitucionales) con Estado de guerra (organización del Estado destinada a ganar la guerra) (Nieto, 1996: 41). El peso de esta situación fue determinante en la configuración del Estado español durante la regencia de María Cristina de Borbón.

Muchas de las reformas se realizaron en medio de graves crisis en las que la solución estuvo determinada más por la necesidad de alcanzar acuerdos que por dar una solución coherente a las cuestiones fundamentales del país.

En las Provincias Vascongadas la implantación del Estado liberal estuvo determinada por una serie condicionantes que provocaron una estructura peculiar heredera directa del Antiguo Régimen. La situación política determinó:

- a) su supervivencia: tras la implantación del principio de igualdad de todos ante la Ley se sancionaba un islote que se salía de las normas generales;
- b) la pervivencia del problema como una tensión permanente que condicionaba actitudes en el Gobierno Central.

La articulación de la foralidad, tras la primera guerra carlista, se realizó fundamentalmente a través de la existencia de la Diputación Foral, las peculiaridades fiscales y la exención de quintas. En el resto de los campos se produjo una igualación con las demás provincias del reino (Pérez Núñez, 1996: 636 y ss.).

Se trataba evidentemente de una transacción, propuesta que fue propugnada por la prensa moderada a partir de 1837, y que estaba destinada a establecer una mayoría moderada que vehiculase la vida política del país.

## Bibliografía

- ALCALÁ GALIANO, A. (1984): *Lecciones de derecho político*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, págs. 327 y 330. (Estudio preliminar de Ángel Garrorena Morales).

CONSTANT, B. (1820): *Tratado de las reacciones políticas*, Madrid, Imprenta de la Compañía, pág. 279.

NIETO GARCÍA, A. (1996): *Los primeros pasos del Estado constitucional*, Madrid, Ariel, pág. 41.

PIRALA, A. (1889): *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista corregida y aumentada con la historia de la Regencia de Espartero*, Madrid, Felipe González Rojas, vol. 1, pág. 1.031.

## 4. Las ciudades españolas a comienzos del siglo xx

*Fernando García de Cortázar Ruiz de Aguirre*  
Catedrático de Historia Contemporánea  
Universidad de Deusto

### 4.1. Introducción

Llegado el siglo xx, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga y Murcia eran las ciudades españolas que superaban los 100.000 habitantes. A la lista se unirían, al cabo de unos años, Zaragoza, Bilbao y Granada. Sin embargo, desde la segunda mitad de la centuria pasada, muchas capitales se habían visto obligadas a saltar fuera de los amurallamientos, haciéndose necesarios los *ensanches*. Este plan ordenado y geométrico mostraba de forma clara los espacios libres y edificables y respondía a las exigencias de los burgueses, que reclamaban una ciudad limpia, bonita y con comodidades. La operación urbanística embelleció las ciudades con edificios grandes y vistosos, que manifestaban el poderío de la clase triunfante, y proporcionó un eje urbano donde se instalaron los centros económicos y burocráticos. Una mayor preocupación sanitaria propagó la red de alcantarillado y sacó los cementerios fuera de los centros históricos de las ciudades. Los tendidos eléctricos necesarios para los tranvías y el iluminado público, que fue sustituyendo al de gas, cambian la fisonomía urbana, mientras en las ciudades costeras, como Santander y San Sebastián, se gana terreno al mar con la construcción de largos paseos.

La industrialización, no obstante, originó una llegada masiva de proletarios procedentes del campo que demandaban viviendas baratas, imposibles de obtener con la fuerte especulación que cada día elevaba el precio del suelo de los ensanches. Fruto de la indigencia, aparecerán barriadas obreras en los arrabales de las ciudades con bajo nivel de prestaciones y surgidas de manera desordenada, sin responder a ningún criterio urbanístico. La insalubridad, producto

de la ausencia de canalizaciones de agua y desagües, crearía un clima perfecto para la conflictividad social. Algunos arquitectos, como Arturo Soria, con su Ciudad Lineal madrileña, intentaron mejorar la calidad de vida de los proletarios con proyectos de urbanizaciones de casas unifamiliares en áreas ajardinadas, dispuestas en torno a un eje de comunicaciones. Sin embargo, el posterior desarrollo de las ciudades ahogó estos espacios, en beneficio de los bloques de viviendas.

A continuación, abordaremos el crecimiento de las principales ciudades españolas con una especial mirada a Bilbao y reflejaremos el modo de vida urbano manifestado en el vestido, la gastronomía, el trabajo, el ocio y la prensa diaria.

## **4.2. Las ciudades españolas a comienzos del siglo xx**

### **4.2.1. La población crece**

El siglo xx trajo nuevos aires a la demografía española. La pérdida de las colonias en 1898 provocó la salida de un gran contingente de población civil, que acompañó a los miles de soldados repatriados en su vuelta a casa. Sin la hemorragia de la guerra cubana, que exigía un tributo permanente de jóvenes varones destinados a América, la demografía se recupera, empezándose a aproximar a los ritmos modernos de crecimiento de la Europa occidental. Dieciocho millones y medio de españoles saludaron la llegada del nuevo siglo, pero al cabo de veinte años ya habían aumentado casi en tres millones.

Con la mejora de las condiciones higiénicas, la mortalidad decrece, aunque remonta pasajeramente en el quinquenio 1915-1919 como consecuencia de la epidemia de gripe, que se cobra 147.000 muertes en España. El desarrollo de los primeros servicios de salud y la mayor presencia de médicos en los medios rurales ayudaron a contener la mortandad, especialmente en los niños, donde las diarreas e infecciones se llevaban un gran número de vidas. Por el contrario, el aumento de población urbana, la cultura industrial y la adopción de costumbres europeas que mejoraban la calidad de vida favorecieron la reducción de la natalidad y el alza de la edad nupcial en las zonas más desarrolladas, como la catalana, donde el índice de nacimientos se encuentra por debajo de la media nacional. La bonanza demográfica, sin embargo, coincide con la primera fase de la industrialización

y con sus secuelas de hacinamiento urbano, nuevas epidemias y contagios... Aparecen las enfermedades industriales provocadas por las instalaciones insalubres, el amontonamiento, la falta de prevención sanitaria e higiénica y agravadas por la drástica reducción del salario real.

Por esos mismos días de cambio de siglo, la población empieza a moverse dentro de España a la búsqueda de prosperidad y mejores oportunidades de trabajo con el reclamo de su progreso industrial; Cataluña y el País Vasco se erigen en polos de atracción de ejércitos de indigentes. La Meseta y las tierras del interior emprenden su vaciamiento en favor de la periferia rica. Perseverante en su sino, Castilla pierde peso global en el conjunto de la nación por la marcha de sus jóvenes a la industria siderúrgica vasca mientras que el crecimiento de Madrid impide una desertización completa de la Meseta sur. Panorama parecido se observa en Aragón, donde sólo prospera Zaragoza, que atrae a la población que huye de las tierras circundantes. Los nuevos pobladores campesinos, sin abandonar del todo sus costumbres ni su relación con el terruño y los animales, proporcionaron una imagen peculiar a las ciudades, una mezcolanza que quedaría en la retina de los visitantes extranjeros.

Los núcleos más afectados por la pérdida de juventud serían las poblaciones menores de 5.000 habitantes; por el contrario, las capitales de provincia aumentarían su vecindario con el aporte de jóvenes del campo que buscan en ellas una salida laboral. El sector de servicios reclama burócratas y auxiliares, pero habría que esperar a los años de la Dictadura de Primo de Rivera para verlo crecer de manera aparatosa cuando el Estado oficie decididamente subviniendo a las necesidades de los españoles y nuevos conceptos de política social se presenten entre las preocupaciones de los estadistas y los responsables de los municipios.

#### **4.2.2. El clan urbano**

La sacudida de conciencias después del hundimiento colonial empujó a la Arquitectura a buscar un lenguaje nacional, un estilo nuevo que pudiera considerarse genuinamente español. A tal fin, los creadores rastrearon en la historia de la Arquitectura hispana los elementos oportunos que representasen a España dentro y fuera de sus fronteras. En su búsqueda del estilo nacional, compatible con la diversidad de formas, la Arquitectura española dio la espalda a la

europaea para recrearse en las reconstrucciones del Mudéjar, el Plateresco o el Barroco peninsular y en los modelos regionales de casa familiar cantábrica, andaluza o catalana.

El Neomudéjar es un movimiento fundamentalmente madrileño que tiene escasa presencia en el resto de España antes de 1920, pese a las realizaciones de Juan Bautista Lázaro y el Marqués de Cubas o los trabajos de Doménech en Cataluña. Impulsado por Leonardo Rucabado, nace el estilo neomontañés con un patrón inspirado en las casonas santanderinas y el deseo de proyectar una imagen aristocrática, acorde con los gustos de los indianos o las ínfulas de los nuevos marqueses de la industria, la naviera o la mina. Numerosos partidarios tienen estas mansiones en el País Vasco, donde se desarrolla el neovasco con resonancias del nacionalismo aranista y a satisfacción de una burguesía interesada en rememorar el hábitat tradicional. Llegado el siglo xx, la Arquitectura bilbaína es el mejor retrato de una ciudad ostentosa y arrolladora, de paladar anglosajón, en plena fiebre de progreso capitalista. Su riqueza amasada en el trasiego de mineral de hierro serviría para pagar caprichos suntuarios en la vivienda y ofrecería oportunidad de lucimiento a un puñado de arquitectos.

En Sevilla, Aníbal González creará una arquitectura colorista, inspirándose en la tradición mudéjar, plateresca y barroca, tan exuberante en el sur, y complicándola con elementos de las artesanías locales. Los estilos arábigos seducen a los andaluces y los gobiernos abusan de su alquitara decoración en todas las exposiciones en que participa España. Con ello no se hace sino fortalecer el tópico de la España de pandereta con sus gitanas y toreros, que recorre Europa y sería amplificado en 1936 por el eco internacional de la Guerra Civil. Durante unos cuantos años del siglo xx, la Iglesia sigue construyendo edificios neogóticos y neorrománicos, convenientemente españolizados, mientras la Arquitectura civil y doméstica también los reproduce. Emparentado con el avance del catalanismo, el Neogótico responde en Cataluña a la voluntad política de su burguesía de remontarse a la Edad Media para escarbar las raíces de su conciencia nacional.

Contrapunto plástico e ideológico de los regionalismos, el *modernismo* catalán se utilizó en distintas expresiones de la cultura, pero nadie lo igualó en la Arquitectura y las artes menores con ella liga-

das, la cerámica, el hierro forjado o la ebanistería. Aunque en sus creaciones más notables fuera un estilo propio de la burguesía barcelonesa enriquecida, ello no le estorbó para propagarse en otros estratos sociales catalanes y aparecer como un arte nacional interclasista. Carente de una estética que reivindicase su diferencia, Barcelona se entregó con devoción al modernismo hasta hacer de su ensanche, proyectado ya en 1860, un museo al aire libre. El espíritu arquitectónico modernista comienza en torno a 1888, cuando José Vilaseca y Luis Doménech culminan sus trabajos para la Exposición Universal, y se extingue alrededor de 1910, una vez concluidos el Palacio de la Música Catalana, obra de Doménech, y la Casa Milá de Antonio Gaudí, el otro genio del modernismo. Luego éste se sumergiría en un mar de inquietudes religiosas, expresadas en ricas simbologías cristianas y en la búsqueda del arte global, manifestadas en el templo inconcluso de la Sagrada Familia, un proyecto místico que le separaba del talante, fundamentalmente secular, del modernismo, pero no del espíritu patriótico catalán que rezuma su parque Güell.

A partir de la Arquitectura histórica de Cataluña, José Puich i Cadafalch, el tercer miembro de la trinidad modernista, recrea un nuevo goticismo, si bien no desecha elementos de otras tradiciones españolas o internacionales con objeto de ennoblecer sus conjuntos, como en la Casa Terrades, mezcla de edificio gremial flamenco y castillo bávaro. Por si no estaba clara la lectura política del modernismo, Puich i Cadafalch adhirió a su edificio una placa de cerámica representando a san Jorge, al que se le imploraba: «Santo patrono de Cataluña, devuélvenos nuestra libertad».

La desgarrada tensión de volúmenes y líneas en movimiento que caracteriza la obra de Gaudí tendría numerosos imitadores, que divulgarían, a veces de forma repetitiva, sus formas libres y ondulantes mezclándolas con el internacionalista *arte nouveau* o la estética de las flores patentada por Doménech. En contacto con la inspiración catalana, muchos arquitectos extendieron los alegres ritmos del modernismo por el resto de España, pero, sin su carga ideológica nacionalista, no serían ya más que mero jugueteo decorativo.

En consonancia con su condición de primera urbe industrial de España y estimulada por el deseo de singularidad de sus gentes, Barcelona se había adelantado a las demás ciudades y en 1860 ya tenía aprobado su proyecto de ensanche. Obra de Ildefonso Cerdá, más

que un elemento fundamental de crecimiento urbano el trazado pasaría a convertirse en el modelo de una nueva ciudad. El vertiginoso ritmo industrial alteraría de tal manera las previsiones que la crecida de Barcelona no arrancaría de la ciudad vieja, sino de los límites municipales del Llano, que pierden su afinidad con el campo y adquieren progresivamente la condición de barriadas obreras de la metrópoli. La metamorfosis se acelera con la instalación de fábricas en esas áreas y el consiguiente asentamiento de mano de obra inmigrada, haciendo que la Ciudad Condal supere el millón de habitantes en 1930.

Las profesiones liberales se instalan en pleno ensanche, en torno a Canaletas, plaza de Cataluña y paseo de Gracia, al par que las Ramblas descuidan su aspecto señorial para hacerse más populares y cosmopolitas e instalar en ellas los mejores hoteles y teatros. Desde los primeros años del siglo, el Paralelo, antes marginal y *lumpen*, se afirma como un importante espacio urbanístico de unificación cultural de Barcelona. Allí latía el corazón interclasista del género chico, la zarzuela, el teatro o la revista y trepidaba en sus calles un público bohemio, ávido de emociones y hasta de consignas políticas. De la actividad mitinera del republicano Alejandro Lerroux en el popular barrio derivaría su apodo de *Emperador del Paralelo*.

El crecimiento de Bilbao fue semejante al barcelonés. La capital de la *nueva España*, como la llamaba Maeztu, era un emporio de fábricas y minas donde el ferrocarril había alcanzado una densidad comparable a la de otras regiones de la Europa desarrollada. La población de Bilbao y sus satélites (Begoña y Deusto) pasa de 93.000 habitantes en 1900 a 132.000 en 1920; y los núcleos industriales de Baracaldo y Sestao de 26.000 a 42.000 en las mismas fechas, mientras se paraliza el crecimiento de los centros mineros ante la crisis del sector. La ciudad, que desde antiguo estaba encajonada entre la curva del Nervión y la colina de Begoña, en pocos años cuadruplicó su superficie, teniendo como principal polo de desarrollo el distrito de Abando, al otro lado de la Ría. El tráfico naviero ya no cabe en el muelle medieval y se alarga por los brazos del Nervión. A través de su Ría se expande Bilbao buscando la salida al mar comercial y poniendo atraques en los desembarcaderos del mineral y en las mismas puertas de las fábricas siderúrgicas.

Era Bilbao. El númen de la ría,  
entre náuticas rosas que los gules  
del buque dan a su haz, es la energía.  
Divinas colas de oros y de azules  
de pavo-reales, el petróleo abría,  
y el ocre mineral, vena que pules  
las llagas férreas de los altozanos,  
presta al agua la tez de los gitanos.

(RAMÓN BASTERRA, *Obra poética*)

En adelante, la diferenciación social se marcaría en Bilbao de modo más rotundo que en otras capitales. Las clases medias abandonan los barrios antiguos, que se proletarizan y se pueblan de tiendas, tabernas y casas de citas. Los *condes* siderúrgicos y los demás triunfadores de la economía se construyen magníficas casas en el Ensanche, pero a partir de 1910 se alejan del centro bilbaíno, encontrando en el municipio de Guecho el emplazamiento idóneo —Neguri— donde reproducir los modelos de vida acordes con su posición económica y las modas inglesas que predominan entre la alta sociedad. El viejo espacio veraniego de la margen derecha de la Ría se transforma para convertirse en lugar de residencia fija de la gran oligarquía, que se hace levantar auténticos palacios en medio de extensas fincas ajardinadas. Y mientras los pudientes se solazan, la escasez de viviendas obreras se agrava con el alza imparable de los alquileres, que empuja a las autoridades a intervenir.

En su ritmo expansivo, la ciudad vuelve a recuperar su capacidad de crecimiento prolongando la Gran Vía hacia la plaza del Sagrado Corazón y macizando los solares situados entre esta calle, la Ría y la actual Alameda de Urquijo con viviendas de alta calidad. Un segundo avance se produce alrededor de las actuales Euskalduna, Fernández del Campo, Elcano y Alameda de San Mamés, como prolongación de la zona de San Francisco, aunque un poco menos proletaria que aquélla. Por último, la alta burguesía crea desde los años diez en torno a Indautxu un área de residencias unifamiliares de *alto standing*, en torno a la iglesia del Carmen y la plaza de toros de Abando, un espacio que empieza a conocerse popularmente como *el barrio de los Allende*, por ser esta conocida familia de empresarios

ferroviarios y mineros quienes adquieren y urbanizan la mayor parte de los terrenos situando en ellos sus residencias, junto a los Olaso, Martínez de las Rivas, Escauriaza..., encargando sus planos al arquitecto santanderino Leonardo Rucabado, quien mezcla sabiamente edificios de estilo inglés con otros de reminiscencias centroeuropeas y modernistas y, finalmente, algunos de sus primeros ensayos dentro de su personal estilo neomontañés. Se trata de un lugar excepcional, puesto que la gran burguesía bilbaína ha empezado a abandonar ya la ciudad para encontrar en el municipio de Guecho el lugar idóneo donde reproducir los modelos de vida acordes con su posición económica y con los gustos ingleses que ahora priman entre la alta sociedad. Además, no podemos olvidar tampoco el fuerte impacto producido en la clase rectora por la toma de la ciudad en las huelgas de 1890 y 1903, que aconsejaba mantener una separación física estricta para evitar peligros. Desde la década de 1910, el viejo espacio veraniego se transforma para convertirse en lugar de residencia fija de la gran oligarquía, que aprovecha los ingentes recursos acumulados para contratar a arquitectos como Fidel Iturria, Manuel María de Smith, Rafael de Garamendi..., quienes levantan auténticos palacios en medio de extensas fincas ajardinadas. No falta aquí tampoco la gradación de fortunas y, siguiendo el símil nobiliario de la Edad Moderna, mientras los Grandes asientan sus casas en Achecolandetas y Zugazarte (Echevarrieta, Arriluce e Ibarra, Lezama-Leguizamón, Ampuero, Sota, Chávarri, Aznar...), donde la distribución del terreno permitía una disposición escenográfica de los edificios, el resto de los ricos deben conformarse con Neguri, Santa Ana o la avenida de Basagoiti.

Y mientras los pudientes se solazan, la escasez de viviendas obreras se agrava con el alza imparable de los alquileres, empujando a los poderes públicos a intervenir. A la Ley de Casas Baratas de 1912, responde el Ayuntamiento de Bilbao construyendo para alquilar a baja renta los grupos de Solocoeche (Amann) y Torre Urizar (Bastida, 1919-1922), mientras algunas iniciativas privadas, sindicales y empresariales levantan pequeñas barriadas en Irala, La Cruz, Begoña...; es decir, en los lugares donde la disposición del terreno impedía una sencilla explotación inmobiliaria.

Siguiendo la oleada expansiva del siglo precedente, Bilbao busca más espacio vital tragándose en 1925 Deusto y Begoña, iniciando un

camino hacia el mar que no tarda en sublevar a la alta burguesía cuando se difunde el rumor de los intentos de la Villa por hacer lo mismo con Guecho. La movilización de las *fuerzas vivas* impedirá tal posibilidad con sus oportunas quejas al dictador Primo de Rivera. En su afán renovador no faltan tampoco los proyectos urbanos rupturistas, destacando los del arquitecto Bastida, quien propone prolongar la Gran Vía hacia el Casco Viejo siguiendo el modelo madrileño. Se trataba de abrir la nueva calle siguiendo la trayectoria del puente del Arenal hasta San Antón, para lo que era necesario derribar todos los viejos edificios que se encontraban en medio y reurbanizar los solares siguiendo la misma disposición teatral que ocultaban en la capital de España las viejas edificaciones del primer ensanche, de forma que las nuevas construcciones albergaran los establecimientos bancarios y de servicios justo en medio del corazón comercial de la ciudad y cerca del centro de comunicaciones y finanzas de la calle Navarra / Plaza de España.

A finales del siglo pasado, Madrid, capital del Imperio español desde 1561, aparecía tan frustrada —escribirá Azaña— como la idea política a la que debía su rango. Estaba sin hacer porque se había pensado poco y crecía en libertad, al igual que una zarza al borde de un sendero, sin cumplir con su función capitalina de elaborar una cultura radiante. Desaprovechada la gran oportunidad de la desamortización, que liberó extensos solares y pudo haber diseñado amplias avenidas, Madrid trata, al llegar el siglo xx, de convertirse en la capital de una nación, unida ya a su centro por el ferrocarril. Más que residencia de la corte, los nobles y los pordioseros, la villa del Manzanares empieza a concebirse como la cabeza de una región sin límites y centro rector de la España política, cultural y financiera. Con esta nueva orientación, los planes generales para Madrid, elaborados por políticos e intelectuales, sustituyen a los menos ambiciosos programas de ensanche, hechos al servicio de la burguesía conservadora.

El cambio de expectativas urbanas se manifiesta en que Madrid deja de gravitar en torno a la Puerta del Sol para alinearse alrededor del paseo del Prado y la Castellana, antiguo camino de la Mesta, de la que se pretende hacer la mejor calle de Europa o superar los parisinos Campos Elíseos. La vertebración axial del Madrid moderno nace de las ideas de urbanistas, como Grasés y Riera o Núñez Gra-

nés, y tarda veinte años en rematarse. La Castellana crece hacia el norte al par que la Gran Vía se transforma en una gran calzada de anchas aceras con edificios comerciales y financieros, muestra de las nuevas competencias de la capitalidad. Hubo un estilo Alfonso XIII, solemne y monumental, de corte clasicista, que cohabitó con la arquitectura francesa de los edificios del Ritz, el Palace o el Banco Hispano-Americano y con la arquitectura nacional de ladrillo, amplios aleros de madera y filigrana en las balaustradas.

Como en otras ciudades españolas, la expansión urbanística de Madrid refleja la creciente polarización social. La burguesía acomodada construye sus residencias en el norte de la ciudad, dejando el sur para las barriadas obreras, que manifiestan la naciente vocación industrial de la capital de España. Industrias químicas y mecánicas se instalan en el cinturón madrileño, que más tarde acoge las de la construcción y derivados, sobre todo en el sector de la Arganzuela. Los 540.000 habitantes del arranque del siglo xx se han multiplicado por dos al llegar la década de los treinta, pero Madrid dispone ya de tranvías eléctricos y un medio rápido de transporte de viajeros, el Metro, inaugurado en 1919.

Pese a ser la tercera ciudad de España por el número de habitantes, Valencia estaba muy lejos del dinamismo y prosperidad de Bilbao. Sin apenas desarrollo industrial, la ciudad levantina dependía de la agricultura exportadora de agrios, soporte de una burguesía naranjera de propietarios y comerciantes, muy poco cosmopolita. La originalidad valenciana radicaba en la temprana marginación de los partidos dinásticos de las áreas de poder municipal, que recaería tanto en el republicanismo de Blasco Ibáñez como en grupos carlistas de orientación social. Valencia se alarga con el Turia, donde se construyen nuevos puentes, pero el fracaso de las reformas urbanísticas propuestas por el Ayuntamiento republicano fomenta la anarquía de los arrabales proletarios. Carente de recursos económicos y de planificación urbanística, Valencia estaba condenada, durante muchos años, a ser un pueblo grande, al gusto de la burguesía huertana.

Desde el cambio de siglo, Sevilla era la meta de muchos jornaleros andaluces, expulsados de sus lugares de origen por la mecanización de las labores del campo. La riada de emigrantes crece en los años de la Primera Guerra Mundial, alcanzando la ciudad hispalen-

se los 206.000 habitantes en 1920. Sin embargo, el aumento de moradores no se vio correspondido por el de construcciones, a pesar de que existían amplios solares urbanizables procedentes de la desamortización. El negocio no estaba en la construcción de nuevas viviendas, sino en el arrendamiento de las viejas al precio más alto y al máximo de familias posible. De esta forma, Sevilla es prácticamente la única ciudad española que crece hacia dentro, habitando parcelas interiores y hacinándose en las casas existentes. Como ciudad-esenario, Sevilla se empieza preparar con tiempo para una Exposición Iberoamericana que tendría lugar finalmente en 1929. Al calor de ella, la ciudad cambia de fisonomía con obras en el barrio de Santa Cruz, la construcción de tres grandes avenidas en dirección a Cádiz y la apertura al público de los jardines del palacio de los Duques de Montpensier, reconvertidos en el parque de María Luisa.

#### **4.2.3. Los tres ochos**

Nada más aparente que el progreso de unas pocas ciudades, pues la estructura social española seguía siendo atrasada, con una población activa de apenas un 35%, la mayor parte dedicada a la agricultura. Los proletarios agrícolas e industriales componían la clase social más amplia, que, como novedad del siglo xx, estrena su militancia política y convierte los problemas del colectivo en asunto nacional. En la ciudad un obrero podía ganar 3,50 pesetas al día, superando esta cifra algunos trabajadores cualificados y no alcanzándola los pinches y, por supuesto, la mujer. Con frecuencia los jornales de Barcelona estuvieron por encima de los de Madrid. A los mineros de Asturias se les pagaba mejor que a los del hierro vizcaíno en tanto que los salarios rurales más míseros se abonaban en Andalucía y Extremadura, donde los jornaleros fijos no superaban la peseta y media, ni las tres largas en días de cosecha. Mejores sueldos conseguían los braceros en Levante y Navarra, zonas de escaso latifundio.

El gasto habitual de comida y alojamiento en un dormitorio común era de 1,65 pesetas diarias en 1913, pudiendo costar una peseta el par de alpargatas y alrededor de seis el pantalón de pana que usaban los obreros. La alimentación obrera consistía en pan, patatas, alubias, garbanzos, repollo, tasajo, tocino, bacalao o abadejo, cuyo aporte energético no excedía de 2.000 calorías, manifestando, asimismo, un déficit general de proteínas. Algunas necesidades nue-

vas dentro del proletariado redujeron aún más los sueldos: el alumbrado eléctrico, la instrucción reclamada de día en día, el transporte urbano y el esparcimiento del domingo tras la aprobación en 1903 de la ley del descanso dominical. Abundaban las denuncias de las organizaciones obreras y el Instituto de Reformas Sociales de las condiciones infrahumanas en que vivían los mineros temporeros, obligados a alojarse en barracones que albergaban hasta 250 trabajadores en condiciones higiénicas de extrema precariedad. El hacinamiento en fábricas y viviendas, las deficiencias de la dieta alimentaria y la humedad serían responsables en Vizcaya de las bronquitis, pulmonía, neumonía y tuberculosis, las enfermedades más repetidas entre los mineros.

La jornada de trabajo fluctúa, a lo largo de los años, de acuerdo con el balance de las confrontaciones entre patronos y obreros, la oferta y demanda de empleo y las huelgas ganadas o perdidas. Jamás bajó de las ocho horas y en ocasiones se acercó a las 14, pero la más frecuente se aproximaba a las 11. El objetivo de las ocho horas de trabajo se orienta no tanto a aumentar el salario-hora cuanto a conseguir tiempo para el descanso o la instrucción y obedece también a la creencia de que la reducción de jornada aliviaría el paro forzoso de los periodos de crisis. En 1919, la histórica reivindicación obrera de las ocho horas laborales quedaba aprobada gracias a la acometividad de dirigentes sindicales, como el anarquista Salvador Seguí. Con su promulgación, paradójicamente, la España del atraso y las pésimas condiciones de vida obreras se adelantaba a la Europa industrial.

De resultas de las desiguales situaciones de fortuna y poder, la sociedad española fue apareciendo cada vez más fragmentada, con un reducido núcleo de ricos y unas extensas capas intermedias de naturaleza dispar. Alrededor de un tercio escaso de la población podría ser incluido entre las clases medias, que comprendían lo mismo a maestros de taller y tenderos que a pequeños propietarios o empleados no manuales. Al calor de las ciudades, alcanzó notoriedad una nueva mesocracia integrada por oficiales administrativos, funcionarios, profesiones liberales y técnicos del sector servicios. Forzosamente las preferencias políticas de las clases medias abarcan un amplio espectro, del que, con el transcurrir del siglo, emergerán abundantes vocaciones republicanas y democráticas. No obstante, este colectivo medroso de capas sociales carentes de señas de iden-

tividad históricas encontrará en los modelos autoritarios de los años veinte y treinta el asidero que garantizará la defensa de sus propiedades, la continuidad de un orden vulgar y el aniquilamiento de las expectativas revolucionarias.

#### **4.2.4. El español endomingado**

Al pasar de siglo, los españoles tuvieron la impresión de que lo que ocurriera en adelante nada tendría que ver con la centuria dejada atrás. Eran conscientes de que la abundancia de novedades y la rapidez de los cambios sólo podrían sostenerse dentro de una sociedad atenta al futuro y convencida de que cualquiera tiempo pasado fue peor. De esta forma, la invención de nuevos artilugios comunicaría al siglo xx una imagen de velocidad que los españoles en seguida identificarían con el automóvil. Símbolo del dinero más que instrumento necesario de transporte, los escasos ejemplares existentes eran caros y se utilizaban exclusivamente para realizar excursiones y carreras. A la espera de la ceremonia de su boda con Alfonso XIII, la princesa Victoria Eugenia de Battenberg, alojada en El Pardo, recibiría en mayo de 1906 una expedición de los 135 automóviles registrados en Madrid, con el Rey a la cabeza seguido por los Grandes de España. Los menos adinerados hubieron de contentarse en sus correrías con la bicicleta, artículo caro en sus comienzos, que se presta a competiciones deportivas y protagoniza la vuelta a Cataluña desde 1911.

Una de las transformaciones más vistosas auguradas por el ímpetu del siglo afecta al vestir, donde las diferencias sociales siguen resultando agresivas. Los hombres de las clases populares visten con blusa y visera en tanto los burgueses monopolizan el sombrero y el traje, que llegan a cambiar varias veces al día en un ejercicio de dandismo. El rey Alfonso XIII impone un estilo de vida y la moda de los caballeros no hace sino estar pendiente de su bigote y sus cuellos altos. Gran esmero se ponía en los zapatos, siempre relucientes, con objeto de dar la imagen de que sólo se usaba el coche de caballos o el automóvil para los desplazamientos. La Primera Guerra Mundial tuvo una gran repercusión en la moda, al esforzarse los simpatizantes de uno u otro bando en manifestar su condición mediante el peinado o la forma de vestir. A los aliadófilos les gustaba llevar el pelo largo, barba o bigote con las puntas hacia abajo, mientras que los germanófilos preferían el mostacho prusiano.

Mayores aún fueron las innovaciones en el vestuario de la mujer. La llegada de los bailes modernos arrinconó el corsé, vista su incomodidad para practicarlos, al tiempo que los nuevos deportes o *sports* acortaban la falda liberando las piernas. La novedad trajo consigo la moda de las medias, que pretendían evitar que las pantorri-llas de las damas quedasen expuestas al sol y las miradas. Curiosamente la que había sido una prenda de caballero terminaría de símbolo erótico de la mujer. El ideal de belleza femenina empieza también a cambiar; las mujeres metidas en carnes alternan, desde los años veinte, con las siluetas estilizadas que antes hubieran hecho pensar en algún trastorno. Si la exuberancia hace a las hembras más lozanas, la delgadez es el canon de la hermosura masculina. A los hombres no se les permite estar gordos, considerándose la abundancia de carnes una señal inequívoca de enfermedad o falta de distinción.

A medida que el siglo avanza, el yantar urbano se aparta más del campesino, complicándolo las familias distinguidas con algunos elementos de sobrealimentación, introduciendo en la dieta las píldoras de hierro o el extracto de carne. El ceremonial de las mesas de la burguesía se plagia de la aristocracia, a la que siguen los compendios de urbanidad, que manifiestan el afán de los grupos dominantes de patentar unos buenos modales y un lenguaje de clase, con clara voluntad segregacionista. En las familias acomodadas el respeto a las horas de las comidas se lleva a rajatabla; son más tardías que entre los obreros, pero aún coinciden con las costumbres europeas. El trasnoche y el retraso en los horarios de la jornada laboral, respecto de los demás países, serían tradiciones actuales creadas hace poco más de cincuenta años.

Novedosa era también la costumbre del veraneo, que sólo unos pocos acaudalados pueden permitírsela a comienzos del siglo xx. A partir de 1887 la regente María Cristina veranea con su hijo Alfonso XIII en San Sebastián, donde encarga al arquitecto inglés Seldon Wornum la construcción del palacio de Miramar. La corte y el Gobierno acompañan a los Monarcas en su desplazamiento en tanto que aristócratas y burgueses se hacen levantar villas ajardinadas que embellecen la ciudad, durante muchos años capital estival de España. Cerca del internacional Biarritz de Eugenia de Montijo, la *belle époque* se fija en San Sebastián, mientras el norte se pone de moda y los veraneantes buscan playas cantábricas, huyen-

do del calor meseteño. A Santander también le cae en suerte el incipiente turismo veraniego, sobre todo desde que Alfonso XIII y Victoria Eugenia eligen la península de la Magdalena como solar de su nuevo palacio. Consecuencia de la irrupción del deporte, la moda de la palidez pierde terreno ante su contraria, la de la piel bronceada.

#### 4.2.5. El papel cotidiano del periodista

Sobre la soledad que rodea al periodista español había escrito Larra en vísperas del triunfo del liberalismo, pero, llegada la nueva centuria, la falta de lectores seguía obsesionando a los intelectuales preocupados por las desgracias de España. La patria que buscamos era un público —escribía Miguel de Unamuno, doliéndose de la ausencia de una masa culta— sensible a un proyecto de regeneración cultural. Las empresas periodísticas en las que participó Ortega y Gasset con el empresario Nicolás Urgoiti —*España, El Sol, La Voz, Revista de Occidente*— expresan el esfuerzo agónico de la intelectualidad por conducir el liberalismo español al territorio de la cultura. A la caza del lector, la prensa ofrecerá mejores servicios, al tiempo que sus redactores se especializan, desplazando paulatinamente a los intelectuales y adquiriendo desmesurada conciencia de su misión social, muchas veces no proporcionada a su talento.

Con un 48% de analfabetos, España no estaba en disposición de ofrecer muchos lectores a los periódicos, que, al llegar el siglo xx, se inquietan más que antes por el abaratamiento de costes y precios, la captación de publicidad y los soportes financieros. Por su patriotismo barato, la prensa se había desprestigiado a raíz de 1898 y era necesario lavar la imagen del sector con una reforma seria, que paliase el descenso en las tiradas. Surgen nuevos grupos empresariales como Prensa Española, que, bajo la presidencia de Torcuato Luca de Tena, respalda desde 1909, el éxito editorial de la revista *Blanco y Negro* y del diario *ABC*, que fue sustituyendo a *El Imparcial* en el gusto de la burguesía. Un sistema de concursos, de cariz político algunos, colaboró al aumento de tiradas del periódico monárquico: los 85.000 ejemplares de 1905 pasan a 176.000 diez años más tarde. La contienda tuvo asimismo otros efectos en los rotativos. El interés despertado por las noticias bélicas hizo aumentar la tirada de los pe-

riódicos, en tanto los mejor preparados, por su red de colaboradores y su diseño, sustituyeron a la prensa decimonónica, incapaz de resistir el reto. Debido a la escasez de materias primas, el coste del papel tuvo que soportar constantes alzas que las empresas no pudieron repercutir en el precio de los periódicos al prohibírsele el Gobierno. En compensación, las autoridades arbitrarían un sistema de bonificaciones a la compra de papel-prensa, que enfrentaría a la Papelera Española de Urgoiti con un grupo de periódicos animados por el *ABC*. Vuelta la paz a Europa, los periódicos logran en 1920 un aumento de su precio de venta, que el Gobierno de Dato fija en 10 céntimos. Sólo cuatro periódicos españoles pasaban entonces la barrera de los 100.000 ejemplares diarios: *ABC*, *El Debate*, *El Liberal* y *La Vanguardia*.

#### 4.2.6. Cancha y redondel

Sin la competencia que luego le opondrían otros espectáculos, el teatro triunfa en las ciudades españolas, donde la burguesía lo considera como un género propio. En 1908, para una población de apenas 600.000 habitantes, Madrid tiene un censo de 35 teatros, en los que se estrenan 414 obras, con tarifas de hasta cuatro pesetas la butaca. La escena consagra a María Guerrero, propietaria del Teatro de la Princesa, rebautizado más tarde con su nombre, y a Margarita Xirgu, la musa de la República, dotadas ambas de un admirable talento dramático que exportarían al otro lado del Atlántico, contribuyendo a una mayor estimación social del oficio de actor. De la fascinación de las candilejas también se beneficia, en sus distintas modalidades, la zarzuela, que en el primer cuarto del siglo renueva su repertorio, del que con frecuencia se desgaja alguna canción para llevar, a modo de himno patriótico, vida aparte. Tal es el caso de la popular tonadilla de la revista *Las corsarias*:

Banderita, tú eres roja;  
banderita, tú eres gualda...  
El día que yo me muera,  
si estoy lejos de mi patria,  
sólo quiero que me cubran  
con la bandera de España.

Dentro del género de *variedades*, la canción española tiene su apogeo bajo la forma de cuplé en la segunda década del siglo xx, cuando completamente nacionalizada se presta a los juegos fónicos y picardías de un gran plantel de cultivadoras. En 1912 había en España cerca de cinco mil cafés-cantantes. El poeta Manuel Machado describe así la riqueza de recursos del género que popularizara Raquel Meller:

Apachesco, sicalíptico,  
ingenuo, triste y picante  
—monstrófico o políptico—  
declamatorio o danzante...  
¿Diremos que es la ligera  
creación semivirginal  
de la nueva tobillera?  
¿La poesía callejera  
de la luna artificial?

Los días de gloria del cuplé serían los mismos que los del esplendor del toreo, en una España dividida en dos bandos de adoradores de *Joselito* y Juan Belmonte. Uno, clásico y refinado; el otro, rompedor, de gran tirón entre los intelectuales. En 1920, el toro *Bailaor* se llevaba a *Joselito* por delante en la plaza de Talavera de la Reina, arrastrando también un trozo de la magia de la fiesta, la división de opiniones. Menos mal que los españoles se consuelan viendo bailar a la mujer de otro torero, la gitana Pastora Imperio, que deslumbra a los letrados y enloquece a las muchedumbres. Furor y vértigo, su danza derrocha flamenquería y españolismo de castañuela que exagerarán sin su genio el tropel de folclóricas consideradas sus herederas.

En mayo de 1896, a cinco meses de su presentación francesa, se proyecta la primera película en España, y rápidamente el cine prende con entusiasmo en todas las capas sociales. Al poeta Pedro Salinas la creación cinematográfica le evoca el origen del universo:

Al principio nada fue.  
Sólo la tela blanca  
y en la tela blanca, nada...  
Por todo el aire clamaba,

muda, enorme,  
la ansiedad de la mirada.  
La diestra de Dios se movió  
y puso en marcha la palanca.

Pronto se improvisan salas de cine en cobertizos y barracas, sobre todo entre los obreros, que acuden al reclamo de la novedad y de los buenos precios del espectáculo, que solía completarse con cuplés y baile. En 1914 Barcelona tenía 160 cines, algunos lujosos en las Ramblas con diferentes localidades destinadas a espectadores tranquilos que pretendían huir del alboroto de las barracas. Al llegar a los felices veinte, las salas de proyección superan las 3.000 en toda España, oscilando los precios de sus entradas en torno a la media peseta. Casi contemporánea del cine es la preocupación moralizante, que pone en marcha la literatura clerical y llega hasta a manifestar que el invento retarda y atrofia la inteligencia. Ante la amenaza de la pantalla, el Gobierno impuso la censura previa en 1913.

De la misma época del cine, el fútbol es introducido en España por ingenieros ingleses que trabajan en las minas de Río Tinto y por estudiantes que regresan de Gran Bretaña entusiasmados con su descubrimiento de un juego tan lleno de acción. Gracias al esfuerzo conjunto de españoles y extranjeros se constituyen los primeros clubes: Athletic de Bilbao, Barcelona, Real Madrid y Atlético de Madrid, que en 1902 crean una federación y un campeonato nacional, cuyo patrocinio fue ofrecido a Alfonso XIII. Nació de esta forma la Copa del Rey, única competición nacional antes de crearse la Liga en 1928. Las ciudades e incluso las regiones se identificaron con los equipos principales, siendo aceptado pronto el Barcelona como club catalán, a pesar de sus abundantes jugadores y técnicos extranjeros, frente al más barcelonés Deportivo Español, considerado castellano. El contexto político de la rivalidad entre ambos equipos contribuyó sobremanera a la violencia de los partidos, ocasionando en 1912 la suspensión durante dos años de estos *derbys*.

Acorde con la prosperidad de su ciudad, el Athletic bilbaíno domina el fútbol español de las primeras décadas del siglo, conquistando, con otros equipos vascos, buena parte de las Copas disputadas antes de la llegada de la República. De ahí que el estilo vasco de juego —directo y agresivo, muy *inglés*— cosechara la admiración de Es-

paña. Esta forma de jugar se empleó con éxito por la Selección Nacional, que ganó la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de 1920, celebrados en Amberes. Del arrojo de los futbolistas vascos, el entusiasmo popular haría nacer la legendaria *furia española*, en una clara identificación del orgullo nacional con el equipo de fútbol.



## 5. Bilbao en la época de Alfonso XIII

*Juan Pablo Fusi Aizpúrua*

Catedrático de Historia Contemporánea  
Universidad Complutense de Madrid

Cuando Unamuno publicó en 1897 su novela *Paz en la guerra*, creyó que estaba haciendo la radiografía del Bilbao contemporáneo. En realidad, estaba escribiendo sobre un Bilbao —el Bilbao de 1874, el Bilbao de la última guerra carlista (1872-76)— que en 1897 estaba dejando de existir. El Bilbao de la Restauración (1874-1902) fue aún un Bilbao liberal, una ciudad pequeña, mercantil, comercial, confinada todavía en su casco viejo, en las *siete calles*: el primer *chalet* de Neguri, por ejemplo, no se construyó hasta 1904. El Bilbao de la época de Alfonso XIII (1902-1931) fue, en cambio, el Bilbao del Ensanche (del que entre 1876 y 1900 apenas se había edificado una cuarta parte), una ciudad portuaria —el puerto exterior se terminó precisamente en 1902—, industrial, financiera (en 1901, se crearon el Banco de Vizcaya y el Crédito de la Unión Minera, y en 1906, la Caja de Ahorros Municipal), en continuo crecimiento demográfico y territorial; una ciudad conflictiva, la cuna del socialismo, el epicentro de grandes huelgas obreras (las más amplias y dramáticas: las huelgas mineras de 1903, 1906 y 1910) y de incidentes de distinta naturaleza, como los violentos enfrentamientos entre clericales y anti-clericales que se produjeron en 1903; una ciudad plural —en parte española, en parte nacionalista— y, finalmente, un centro cultural en embrión, un *enclave de modernidad* (por decir de Bilbao lo que Ortega y Gasset dijo de las ciudades españolas en general).

### 5.1. El crecimiento de Bilbao

En efecto, la población de Bilbao se duplicó entre 1900 y 1930. Pasó en esos años de 83.306 a 161.987 habitantes, lo que suponía que

Bilbao representaba en 1930 el 33,38% del total de la población vizcaína (50% si se añadiese la población de la *margen izquierda*). Con las nuevas anexiones en Abando para la ampliación del Ensanche (1890) y luego, ya en 1924, con las anexiones de Deusto, Begoña y el barrio de Luchana en Erandio, la superficie de la Villa pasó de 26,4 Km<sup>2</sup> a 40,72 Km<sup>2</sup> en el último año citado. Ello planteó muy graves problemas de abastecimientos y mercados, alcantarillado, suministro y saneamiento de agua, comunicaciones y de otros tipos de servicios sociales, a los que se dio respuesta, parcial pero eficaz, con la realización de distintas e importantes obras de equipamiento. Lo más sustancial de lo que se hizo entre 1900 y 1930 fue probablemente lo siguiente: 1901, construcción del cementerio de Derio; 1908, Hospital de Basurto (los dos, obra del arquitecto Enrique Epalza); 1908, depósito de aguas de Larrasquitu; 1909, construcción de la Alhóndiga, almacén de vinos, obra de Ricardo Bastida; 1917, apertura de la Alameda de San Mamés; 1926, terminación del embalse de Cruceta; 1926, construcción del Instituto del Ensanche, diseñado por Bastida; 1927, nueva Casa de Correos, también en el Ensanche, obra de Secundino Zuazo; 1928-1933, nuevo embalse de agua, ahora en Ordunte; 1929, edificación del Mercado de la Ribera, trazado por Pedro Ispizua. Los primeros, y muy elementales, teléfonos se instalaron en la década de 1880 y los tranvías eléctricos, a partir de 1895; unos y otros alcanzaron su máximo rendimiento en la década de 1920. La comunicación por tren con San Sebastián comenzó en 1913 (aunque el resto de la red ferroviaria se terminó antes de 1900). El Ayuntamiento —y antes, en 1909, un particular, Juan José Irala— inició la construcción de bloques de viviendas populares, en 1919 en Torre Urizar y en 1931 en Solokoetxe. Los años veinte fueron los años de la extensión del uso de automóviles particulares y de la entrada en funcionamiento de autobuses de transporte.

La fisonomía de Bilbao fue, pues, cambiando. La construcción del Bilbao de 1900-1930 fue obra de tres generaciones de arquitectos. La primera de ellas, a la que J. D. Fullaondo llamó *primera generación del Ensanche* (integrada, entre otros, por Epalza, Aladrén, Rucoba, Anduiza y Achúcarro), optó por el modernismo, la Secesión vienesa y estilos todavía tradicionales. La segunda, *segunda generación del Ensanche* (Rucabado, Manuel M.<sup>a</sup> Smith, Bastida, Guimón, Amann, Iturria, Angel Líbano, Mario Camiña, Federico Ugalde...),

combinó esos estilos con formas de regionalismo, neo-Barroco y neo-Renacimiento. La tercera, ya en los años veinte y treinta (Pedro Ispizua, Zuazo, Fernando Arzadún, Galíndez, Tomás Bilbao, etc.) incorporó, por su parte, expresionismo, futurismo, *art déco* y tendencias racionalistas. En cualquier caso, entre 1900 y 1930 surgieron edificios de gran interés y alta cualificación arquitectónica, como los ya citados Alhóndiga, Hospital de Basurto, Correos e Instituto, y muchos otros: el Teatro de los Campos Elíseos (1902-03), el Palacio de Sota (obra de G. Ibarreche), las llamadas *Casas Sota* (de Manuel M.<sup>a</sup> Smith), el Hotel Carlton (Smith, 1919-1926), la Sociedad Bilbaína (E. Amann, 1913), la iglesia de los Jesuitas y distintas casas de viviendas en la Gran Vía, plaza Elíptica y zonas adyacentes, el Coliseo Albia (Pedro Asúa, 1916), la estación de Achuri (Smith, 1916), el Banco de Bilbao (Pedro Guimón, 1922), el Banco de España (Julián Apraiz, 1922), etcétera.

Bilbao era una ciudad en permanente transformación, que se configuraba aceleradamente como una ciudad moderna en una sociedad industrial y, como tal, como centro neurálgico de la irrupción de las masas en la vida pública, con todo lo que ello conllevó: vida anónima, desenraizamiento, nuevas estructuras urbanas y de población (zonas residenciales como Neguri; zonas de servicios y clases medias y profesiones liberales como el Ensanche; barrios obreros y marginales como Cortes, San Francisco, Bilbao la Vieja), nuevas formas de ocio y entretenimiento colectivo, aparición de una opinión pública más o menos articulada, partidos políticos de masas (la Agrupación Socialista de Bilbao se creó en 1886; el primer núcleo del Partido Nacionalista Vasco, en 1894), sindicatos, nueva oferta y demanda de cultura. Cine y deporte devinieron las formas básicas del ocio popular. Los primeros cines aparecieron hacia 1905. Luego vinieron el cine Vega, el Circo-Ensanche (que sufrió un terrible incendio en 1912 en el que murieron 46 personas), el Olimpia (1909), el Coliseo Albia (1916). En 1898, se fundó el que en seguida sería el gran club de fútbol de la Villa, el Athletic. El estadio de San Mamés fue construido en 1913. En 1924 apareció el primer diario deportivo, *Excelsior*.

La alta cultura se reforzó con la creación en 1911 de la Asociación de Artistas Vascos, la creación del Ateneo en 1914, la aparición de la revista *Hermes* (1917-1922), la celebración en 1919 de la Expo-

sición Internacional de Pintura y la creación en 1922 de la Orquesta Sinfónica de Bilbao —que culminaba la tradición musical de la Villa, que tuvo en Juan Carlos Gortázar a su principal impulsor— y en 1924 del Museo de Arte Moderno (por fusión de museos anteriores; no tuvo, sin embargo, edificio propio hasta 1945). La prensa se renovó radicalmente con la aparición en 1901 de *El Liberal* y *La Gaceta del Norte*, de *El Pueblo Vasco* en 1910 y *Euzkadi*, diario nacionalista, en 1912.

## 5.2. El pluralismo bilbaíno

Políticamente, el Bilbao de 1900-1930 tendría ya poco que ver con el Bilbao básicamente liberal del siglo XIX, el Bilbao idealizado por Unamuno no sólo en *Paz en la guerra*, sino en muchos otros de sus escritos: *De mi país* (1903), *Recuerdos de niñez y mocedad* (1908), *Sensaciones de Bilbao* (1922). El Bilbao del siglo XX se definía por un acusado pluralismo: el ascenso de socialismo y nacionalismo vasco resultaba, además, determinante. La misma significación política de los diputados que ostentaron la representación de Bilbao en las Cortes españolas entre 1900 y 1923 fue, cuando menos, muy diversa. José M.<sup>a</sup> de Urquijo fue elegido en 1903 como católico independiente. Federico Solaegui, elegido en 1905, era republicano; Fernando de Ibarra, diputado en 1907, conservador maurista; Horacio Echevarrieta, elegido en 1910, 1914 y 1916, republicano; Indalecio Prieto, diputado entre 1918 y 1923, socialista. En 1907, Bilbao tuvo su primer alcalde nacionalista vasco, Gregorio de Ibarreche; en 1920, su primer alcalde socialista, Rufino Laiseca. Como fuerza política, el viejo liberalismo bilbaíno fue diluyéndose. Las fuerzas que podían representarlo (el monarquismo liberal) experimentaron desde principios del nuevo siglo una evolución progresivamente conservadora, que culminaría con la creación en 1919 de la Liga Monárquica vizcaína, en la que significativamente se integrarían incluso algunos de los liberales más significados de la Villa (como Gregorio de Balparda, que había sido alcalde en 1906-1907 con el apoyo de las distintas minorías de la izquierda local).

Unamuno mismo escribió en julio de 1896 que el liberalismo bilbaíno estaba muerto, que, en todo caso, en el nuevo Bilbao indus-

trial los únicos liberales eran ya los socialistas, argumento que repetiría muchas veces (por ejemplo, en un artículo que publicaría el 6 de enero de 1924 en *El Mercantil Valenciano*, uno de los principales periódicos de Valencia). La aparición del socialismo —que hacia 1900 podía contar ya con el 20-25% del voto local— era escasamente sorprendente. Fue la expresión de la organización política y social de los trabajadores industriales (muchos de ellos inmigrantes), su respuesta, si se quiere, al formidable proceso de industrialización vividos por Bilbao y la Ría desde 1880. La aparición del nacionalismo vasco, que fue en origen un fenómeno específicamente bilbaíno (en Guipúzcoa no hubo organización alguna del PNV hasta 1904; en Álava, hasta 1907; en Navarra, hasta 1909), fue ante todo una reacción de determinados sectores de la sociedad vasca, y más concretamente bilbaína, ante la amenaza que para su identidad cultural (que esos grupos asociaban a raza vasca, euskera, fueros e integrismo católico) supusieron la industrialización y la inmigración masiva de trabajadores foráneos, una reacción, por tanto, ante la creciente desvertebración del hipotético orden tradicional vasco.

Los hechos eran, desde luego, indiscutibles. Unamuno escribía en 1924 que el Bilbao industrial había traído la agitación obrera y el socialismo proletario. En las páginas finales de *Paz en la guerra* (1897) ya dejó indicado cómo del viejo árbol de la comunión tradicionalista empezaba a germinar lo que en aquel libro llamó «el regionalismo exclusivista y ciego a todo visión amplia». Como escribiría el mismo Unamuno en la revista *España*, el 1 de septiembre de 1919: «Entre unos y otros, que propenden o al socialismo o al bizkaitarrismo, el viejo liberalismo de la Villa [...] ha sufrido un eclipse». El liberalismo era para entonces —1919— impregnación colectiva, parte del imaginario y de la memoria de la Villa, una referencia insoslayable ya en la subcultura política y el lenguaje público bilbaínos: el periódico más leído en ésta se llamaba *El Liberal*; la fiesta cívica local por excelencia era la conmemoración del 2 de Mayo, la Fiesta de la Libertad; Prieto, el dirigente socialista, se declaraba socialista pero por ser liberal; hasta el dictador Primo de Rivera tuvo que reconocer la tradición de la Villa y presidir los actos que con motivo del 50 Aniversario de su liberación (del sitio carlista) se celebraron el 2 de mayo de 1924. Pero el liberalismo no era ya una fuerza política organizada e influyente. Bilbao acogió bien la

Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). De hecho, con Federico Moyúa como alcalde, la dictadura fue una excelente etapa urbanística (en los años veinte, se edificó en Bilbao una media cercana a los doscientos edificios anuales), económica (en 1929, la siderurgia vizcaína llegó al millón de toneladas anuales de producción de acero) y deportiva (los años veinte fueron la edad de oro del fútbol vasco, del Athletic, que en 1929 consiguió ganar el doble campeonato de Liga y Copa, pero también de clubes como el Baracaldo y el Arenas, y futbolistas como Pichichi, Belauste, Sabino o Lafuente). En cualquier caso, el restablecimiento de la actividad política en 1930-1931 volvió a mostrar el pluralismo fragmentado de Bilbao. En las elecciones del 12 de abril de 1931, las elecciones municipales que trajeron la II República, resultaron elegidos 24 concejales republicano-socialistas (entre ellos, Ernesto Ercoreca, el alcalde de Bilbao a lo largo de la etapa republicana), 10 del Partido Nacionalista Vasco, 8 de Acción Nacionalista Vasca, la escisión liberal y democrática del anterior, y 3 monárquicos.

### **5.3. Cultura e identidad de Bilbao**

Culturalmente, la modernización de los años 1900-1931 provocó una nueva demanda social de cultura, que generó a su vez una respuesta múltiple y diversa: prensa, Literatura, Arte, formas de cultura popular, museos, cines, teatro, espectáculos deportivos. La eclosión cultural de Bilbao (que podemos asociar a los nombres de Unamuno, Basterra, Adán y Zuazagoitia, a los arquitectos citados más arriba y a artistas como Iturrino, Juan Echevarría, Arteta, Tella-eche, Ucelay, Aranoa, Genaro de Urrutia, los hermanos Arrúe, Guezala, Durrio y Mogrovejo), como en general la eclosión de la cultura que se produjo en el País Vasco, fue la sorpresa más agradable e importante de la historia vasca entre 1900 y 1936 (por parafrasear lo que el historiador alemán E. R. Curtius dijo sobre el despertar de la cultura española a partir de 1900). Significativamente, el despertar cultural de Bilbao generó una cultura que, de acuerdo con la propia realidad social y lingüística de la Villa (de la que Unamuno dijo en 1901, con toda razón, que hablar en vascuence era un contradictorio), se definió por la coexistencia de una mayoritaria y dominante cultura moderna vasco-española, y una minoritaria, aunque

renacida, cultura euskaldún (que cabe asociar a los nombres y obra del propio Sabino Arana, de Azkue, Felipe Arrese, Telesforo de Aranzadi, Echeita, Evaristo Bustinza *Kirikiño* o Domingo Agirre, y en seguida de Esteban Urquiaga *Lauaxeta*). Dentro de ello, Unamuno fue sin duda el episodio más estrepitoso de la cultura bilbaína entre 1900 y 1936; la revista *Hermes* (1917-1922), el mejor esfuerzo por articular una cultura vasca que no fuese ni étnica ni folclórica, sino decididamente urbana y moderna (para Ortega y Gasset, una revista que era expresión de la conciencia bilbaína), que proyectase la obra creativa de los nuevos escritores y artistas vascos (donde *vasco* no tenía otra significación que haber nacido en el País Vasco).

Sobre todo, la personalidad de Unamuno fue tal que muchos españoles identificarían Bilbao con sus ideas sobre la Villa y su significación histórica y política. Esas ideas, recogidas, como ha quedado dicho, en los varios libros que publicó sobre Bilbao y en las dos ruidosas conferencias que pronunció en su ciudad natal (una, el 26 de agosto de 1901, un discurso para inaugurar los Juegos Florales de aquel año; la segunda, el 5 de septiembre de 1908, una conferencia en la Sociedad El Sitio, titulada «La conciencia liberal y española de Bilbao»), representaron, como es sabido, la visión vasco-española de lo vasco, vasco-españolismo que vino a concretarse, resumiendo mucho, en las siguientes tesis y afirmaciones (que el intelectual bilbaíno repetiría en muchos de sus escritos): 1) que al ser el euskera incompatible con el pensamiento moderno, al ser un idioma rural y sin tradición literaria, el pueblo vasco debería verter su personalidad y su cultura en castellano, lengua en la que históricamente se había hecho la cultura vasca; 2) que el rasgo dominante del espíritu de los vascos era su universalidad, y no el localismo, como mostraban las dos empresas universales en que se había plasmado el espíritu vasco: América, con las gestas de Elcano, Legazpi, Urdaneta, Lezo, Lope de Aguirre, Irala, etc., y la Compañía de Jesús, a la que Unamuno consideraba como una orden vascongada, de la misma forma que consideraba a Ignacio de Loyola el espíritu más representativo de lo vasco; 3) que la obra de los vascos en la Historia se insertó siempre en la historia española; a Unamuno le gustaba repetir la frase del escritor catalán Brossa de que los vascos eran el alcaolide del castellano, e incluso afirmaría en alguna ocasión que los castellanos viejos no eran sino vascos que habían adoptado el latín

como lengua propia. Por eso repetiría también que los vascos, por el hecho de serlo, eran doblemente españoles (e incluso que el *bizkaitarrismo*, uno de los primeros nombres del nacionalismo vasco, era archiespañol); 4) que la conciencia histórica de Bilbao era esencialmente liberal y española (el tema de su conferencia en El Sitio mencionada más arriba): el liberalismo le parecía el elemento esencial y constitutivo de su ciudad natal, al extremo de atribuir a esa circunstancia su propia conciencia histórica y aun su propia conciencia liberal. Bilbao tenía, así, en la visión de Unamuno un doble papel (sin duda capital). De una parte, la nostalgia de su ciudad natal llevó a Unamuno a idealizar el Bilbao de su infancia, el Bilbao de los liberales y del sitio de 1874, el Bilbao de *Paz en la guerra*. De otra parte, que Bilbao fuese liberal y español terminó por ser esencial a su idea de España: a medida que en Unamuno fue cristalizando el sentimiento patriótico español, a medida que se definió su españolidad, Unamuno necesitó aproximar sus sentimientos localistas con su idea de España; necesitó que su interpretación de lo que eran el pueblo vasco y Bilbao se conciliara con su interpretación de lo castellano como elemento aglutinante de la nacionalidad española; necesitó aglutinar lo vasco y lo castellano y fundirlos en lo español.

Unamuno supuso, por tanto, la idealización del Bilbao liberal del siglo XIX. Pero la misma pujanza de Bilbao proyectaría pronto otras percepciones de su propia realidad social. En 1904, Blasco Ibáñez publicó *El intruso*, una novela de no excesiva calidad literaria, pero que presentaba la conflictividad laboral, el papel social de algunos médicos y la penetración de la Compañía de Jesús como educadora de la burguesía industrial bilbaína, como los elementos capitales de la en parte nueva y desde luego pujante Villa, a la que por entonces, concretamente en 1899, Maeztu definiría como la capital de la nueva España, en razón del dinamismo de sus empresarios e industriales. Cuando, al cabo de varios años de ausencia, José María Salaverría visitó la ciudad en septiembre de 1916, en plena Guerra Mundial, encontró un «Bilbao estremecido por un entusiasmo febril y por un júbilo jactancioso». Desde Archanda observó, «bajo un cielo cálido, nubarrroso», «las mil chimeneas [que] destilan un humo denso, sucio, fluctuante», y presintió «la afanosa maquinación de las incontables fábricas, el laborar de los talleres y de los hornos». La industria bilbaína se le antojaba «el mejor florón del resur-

gimiento económico nacional»; y Bilbao le pareció una ciudad «hirsuta, abigarrada, llena de humo y lodo, apretujada entre los montes, fea, fuerte, heroica, activa», en la que Salaverría veía, ante todo, dos peligros: que los ricos no asumían, como antes, el compromiso de su responsabilidad (los veía apartados en sus mansiones de Las Arenas, haciendo vida inglesa, jugando a los deportes, tomando el té, vistiendo a la moda inglesa y tratando de adquirir *pátina aristocrática*, casi lo que luego novelaría Sánchez Mazas en *La vida nueva de Pedrito de Andía*), y la aparición del nacionalismo, que Salaverría asociaba a rencor, negación, arbitrariedad, disociación, pequeñez.

En *El Chipichandle*, novela publicada en 1940 pero escrita hacia 1932-1935, Zunzunegui vinculaba Bilbao con el movimiento portuario de la Ría, en tanto que clave de su riqueza. En *Vaga memoria de cien años* (1939) y *Apología de la historia civil de Bilbao* (1957), Sánchez Mazas asociaba Bilbao —en sus palabras, un lugar pequeño con alma de ciudad grande— con espíritu civil, libertad mercantil, libertad ciudadana, virtud cívica, espíritu de ciudadanía, que este autor remontaba a los Amigos del País del xviii, a la Real Sociedad Bascongada de la misma época, a los ilustrados, a la libertad mercantil del siglo xix, a los sitios, y no al desarrollo industrial y financiero de fines del xix y principios del xx: un Bilbao sentimental y positivista, asociado —en la memoria del escritor— a música y gastronomía, a los veraneos, quintas, baños de mar, a los birlochos, tilburís y milores que en su día circularon por la Villa.

Con todo, la imagen que mejor vino a representar, a la luz de la realidad histórica, el Bilbao de Alfonso XIII fue precisamente el nuevo edificio que en 1923 el Banco de Bilbao inauguró en Madrid, obra de Ricardo Bastida, y los frescos que para la rotunda de la entrada pintó Aurelio Arteta. El edificio era un edificio digno, noble, con una fachada monumentalista, con grandes columnas estriadas y cuatro figuras de mármol, obra de Quintín Torre, en el piso superior, rematado en altura con dos cuadrigas, debidas a Higinio de Bastera, sobre plintos colosales. Arteta pintó 12 murales (*El trabajo intelectual, El sembrador, Los descargadores, La mina, El astillero, La fundición, El ferrocarril...*), una pintura noble, elegante, de simplicidad y equilibrio clasicistas, de colorido italianizante (suave, delicado) y formas suavemente geométricas, que era una emocionante épica del trabajo. El nuevo edificio, que como dijo

algún medio de prensa representaba *Bilbao en Madrid*, resumía a la perfección la historia de Bilbao desde finales del siglo XIX hasta 1923: el dinamismo de sus centros financieros, el esfuerzo de los trabajadores industriales, las dos fuerzas que habían construido el Bilbao del Alfonso XIII.

## 6. Bilbao en la II República y la Guerra Civil (1931-1937)

*José Luis de la Granja Sainz*  
Catedrático de Historia Contemporánea  
Universidad del País Vasco

### 6.1. Introducción

La II República española duró en Bilbao poco más de seis años: fue acogida con una fiesta popular el 14 de abril de 1931 y desapareció con la conquista militar de la Villa por el ejército de Franco el 19 de junio de 1937.

Fue entonces, en esa breve y crucial coyuntura histórica, cuando la denominada *democracia bilbaína*, genuina expresión del pluralismo social y político vasco y español, que había surgido durante la Restauración (1875-1923), alcanzó su culminación. Dicho pluralismo estuvo representado principalmente por la izquierda republicano-socialista de Prieto, por el nacionalismo vasco de Aguirre y por la derecha monárquica y católica, carente de un líder relevante. Estas fuerzas configuraban los tres lados —desiguales— del triángulo político bilbaíno.

El presente capítulo estudia los años de la República en Bilbao a través del análisis de los partidos y su prensa, de la conflictividad social, religiosa y política, y de las elecciones municipales y legislativas, prestando especial atención a la cuestión autonómica por ser la clave fundamental de la vida política vasca en los años treinta.

En octubre de 1936, en plena Guerra Civil, como consecuencia de la aprobación del Estatuto y de la formación del primer Gobierno vasco, fruto de la alianza entre el PNV y el Frente Popular, Bilbao se convirtió en la capital de la nueva Euskadi autónoma y del Estado vasco que de hecho existió en Vizcaya durante unos meses. En junio de 1937, con la entrada de los requetés carlistas en la villa del Nervión, pereció no sólo esa efímera autonomía vasca, sino también la democracia bilbaína, que no renacería hasta cuatro décadas más tarde con la transición española.

Que Bilbao [...] sea, como lo fue en el siglo pasado, baluarte de la libertad, baluarte de la democracia, sostén firme de un sentido de civilidad española, lo cual puede ser Bilbao por su educación política, faro luminoso que extienda una luz esplendorosa por todos los ámbitos de España (Prieto, 1931).

La II República española, proclamada en Eibar en la madrugada del 14 de abril de 1931, fue recibida con júbilo en Bilbao, esa misma tarde, con manifestaciones de republicanos, socialistas y nacionalistas, que enarbolaban sus banderas y cantaban la *Marsellesa*, la *Internacional* y el *Gernikako Arbola*, respectivamente. La fiesta popular culminó ante el Ayuntamiento con la toma de posesión del nuevo consistorio, surgido de las elecciones celebradas dos días antes. En él dichas fuerzas políticas sumaban 43 de los 46 concejales. Tal resultado era la prueba fehaciente de que Bilbao era una capital netamente antimonárquica, republicana y nacionalista.

Sin embargo, la alegría compartida por esos sectores, rivales y hostiles desde finales del siglo XIX, fue efímera, pues en seguida nacionalistas e izquierdistas se enfrentaron de forma virulenta. El PNV, que no había contribuido al advenimiento del nuevo régimen, lo temía sobre todo por su anticlericalismo; por eso, en defensa de la Iglesia católica, se alió pronto con el mayor enemigo de la República, el carlismo. Éste continuaba arraigado en el País Vasco, aunque apenas tenía fuerza en Bilbao, villa de tradición liberal desde las guerras carlistas del siglo XIX.

En la II República Bilbao se caracterizó por ser una urbe muy plural políticamente, de mayoría izquierdista pero con gran implantación nacionalista, y muy conflictiva hasta la revolución de octubre de 1934. En cambio, en 1936-1937, fue una especie de *oasis* republicano y nacionalista y llegó a ser, como sede del primer Gobierno vasco, la capital de la Euskadi autónoma que nació y murió en la Guerra Civil.

## 6.2. El pluralismo bilbaíno en la República

Según Julio Caro Baroja, el rasgo más característico del País Vasco en el ciclo histórico que se extiende entre 1876 (fin de la última carlistada y abolición de los fueros) y 1936 (estallido de la Guerra Civil)

es el *polimorfismo* cultural, social y político. El pluralismo vasco, que se desarrolló especialmente en los núcleos urbanos e industriales, nació en Bilbao en el último decenio del siglo XIX, al ser la cuna de los dos principales movimientos políticos y sociales de la Euskadi del siglo XX: el socialismo y el nacionalismo. Uno y otro fueron suplantando al monarquismo alfonsino, a los conservadores y liberales del reinado de Alfonso XIII (1902-1931). De ahí que Bilbao fuese uno de los pocos distritos electorales de la España de la Restauración donde el caciquismo no funcionaba y los comicios eran realmente competidos, si bien los contendientes recurrían a métodos fraudulentos como la compra de votos.

El pluralismo político de la sociedad bilbaína fue muy intenso en los años treinta y constituyó un buen ejemplo del alto nivel de politización y de movilización de la opinión pública alcanzado durante el régimen republicano. Este fenómeno histórico se constata en el caso de Bilbao por la existencia de grandes partidos electorales de masas, como el PNV y el PSOE, con sus respectivos y potentes sindicatos (STV y UGT), cuya mayor implantación y rivalidad se dio en la villa del Nervión y su radio de influencia, que formaban la circunscripción electoral de Vizcaya-capital. Así lo demuestra su capacidad para congregarse muchedumbres tanto en sus mítines, celebrados en el frontón Euskalduna o en la plaza de toros, como en sus fiestas: el 1.º de Mayo de los socialistas y el *Aberri Eguna* de los nacionalistas.

En el Bilbao de la República actuaban fuerzas políticas muy diversas y la mayoría de ellas se expresaban a través de numerosos periódicos. La prensa de la época se caracterizaba por ser de opinión política y en buena medida de partido. Así, de los ocho diarios existentes, el único independiente era *El Noticiero Bilbaíno*, de la familia Echevarría. Los principales partidos y sus portavoces periodísticos, agrupados en los tres grandes sectores políticos en que se dividían los bilbaínos eran: las derechas, el nacionalismo vasco y las izquierdas.

A diferencia del resto de Euskadi, en Bilbao las derechas estaban representadas no por el carlismo o Comunión Tradicionalista (CT), que era débil y no disponía de ningún diario en la capital vizcaína (tenía los semanarios *El Fusil* y *Oriamendi*), sino por el monarquismo alfonsino, vinculado a la gran burguesía industrial y financiera, al igual que en la Restauración.

La organización que sirvió de enlace entre los viejos partidos conservador y liberal, desaparecidos con la instauración de la República, y Renovación Española, el nuevo partido alfonsino de carácter autoritario y antidemocrático nacido en 1933, fue la Juventud Monárquica de Bilbao, que llegó a contar con unos mil afiliados y se integró en 1934 en Renovación Española. Los monárquicos bilbaínos, dirigidos por José Félix de Lequerica, Pilar Careaga y el joven José María de Areilza, se expresaban por medio de los diarios *El Pueblo Vasco*, de los Ybarra, y *El Nervión*, de los Gandarias, enemigos de la República. Apenas quedaron monárquicos que mantuvieran sus convicciones liberales y democráticas: fue el caso de Gregorio Balparda, ex alcalde de Bilbao y ex diputado a Cortes.

El periódico derechista más importante y de mayor tirada era *La Gaceta del Norte*, inspirado por la influyente personalidad de José María de Urquijo, cuya impronta esencial era el catolicismo militante, que se tradujo en un marcado antirrepublicanismo, sufriendo por ello varias multas y suspensiones gubernativas. Este diario era el vocero de los católicos *neutros* (no adscritos a ningún partido) y preconizaba la unión de todos los católicos vascos, nacionalistas y no nacionalistas, en las elecciones. Esto lo consiguió en 1931 con la coalición del PNV y la CT pro Estatuto de Estella, pero no en 1933, año en que apoyó la candidatura del PNV, ni en 1936, cuando el periódico de Urquijo atacó con acritud al PNV (había roto con él en el verano de 1934) y se sumó al Bloque contrarrevolucionario de carlistas, alfonsinos y cedistas.

La Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), el partido católico conservador fundado por José María Gil Robles en 1933, se constituyó al año siguiente en Bilbao con el nombre de Acción Popular y bajo la presidencia de Miguel Goldaracena, pero tuvo escasa fuerza y careció de un periódico propio.

Igualmente, fue un grupo muy minoritario Falange Española, creado por José Antonio Primo de Rivera en 1933. En Euskadi nunca se presentó a las elecciones y en Bilbao apenas superó el centenar de afiliados, jóvenes en su mayoría, entre ellos el mencionado Areilza y el escritor Rafael Sánchez Mazas.

El nacionalismo vasco se hallaba dividido en dos partidos (ANV y PNV), más un pequeño grupo radical e independentista escindido del PNV en 1934, liderado por Elías Gallastegui (*Gudari*) y conocido

por el nombre del semanario bilbaíno *Jagi-Jagi*, órgano de la Federación de Montañeros (*Mendigoxales*) de Vizcaya. Por su debilidad no concurrió a las urnas.

El PNV era con diferencia el partido con mayor implantación, organización y prensa en Bilbao. Publicaba tres diarios: el oficial *Euzkadi* (con unos 25.000 ejemplares de tirada en 1936), el vespertino *La Tarde* y el deportivo *Excelsius*, además de varios semanarios políticos (*Bizkaitarra*, *Mendigoxale*, *Euzko*, *Aberri*) y la revista cultural *Euzkerea*. Contaba con la pujante Juventud Vasca de Bilbao, con una nutrida organización femenina (*Emakume Abertzale Batza*), con numerosos grupos satélites de todo tipo y con *batzokis* en bastantes barrios bilbaínos. En 1936 el PNV declaraba tener 13 centros y 12.500 afiliados en el municipio de Bilbao, donde radicaba también su dirección nacional (el EBB) y su sede principal (*Sabin Etxea*). Los nacionalistas navarros se quejaban del *centralismo bilbaíno* en el seno del partido. A lo largo de la República el PNV evolucionó desde posiciones integristas hacia planteamientos demócrata-cristianos, fruto de la nueva generación encabezada por José Antonio de Aguirre y Manuel Irujo, ministro del Gobierno republicano en la Guerra Civil.

Acción Nacionalista Vasca, pequeño partido aconfesional y de izquierda moderada, nació en Bilbao en 1930 separándose del PNV por divergencias en la cuestión religiosa y en la política de alianzas. Después de Baracaldo, en donde se llamaba Juventud Vasca de Baracaldo, su núcleo principal estuvo en la capital vizcaína, cuyo centro (*Euzko Etxea*) reunía a más de medio millar de socios. En Bilbao publicó los efímeros periódicos *Nacionalista* y *Acción Vasca* y dispuso de redacción su diario *Tierra Vasca*, impreso en San Sebastián en la República y en la villa del Nervión en la Guerra Civil. El bilbainismo de ANV le llevó a calificar a Bilbao de *cerebro y capital de Euskadi*. No en vano ANV fue en buena medida una creación bilbaína, obra de profesionales liberales como el doctor Justo Gárate y el arquitecto Tomás Bilbao, quien sustituyó a Irujo como ministro a finales de la guerra.

Las izquierdas estaban muy arraigadas en Bilbao, distrito controlado por la Conjunción republicano-socialista desde 1910, primero con el republicano Horacio Echevarrieta y luego con el socialista Indalecio Prieto como diputado a Cortes. Como ha señalado Juan Pa-

blo Fusi, la tradición liberal del Bilbao decimonónico fue heredada por los republicanos y los socialistas en el primer tercio del siglo xx, según muestra la trayectoria de la prestigiosa Sociedad El Sitio.

Su fortaleza estribaba en la constante alianza electoral entre los republicanos de clases medias y el movimiento obrero socialista, que se mantuvo de 1931 a 1936. La izquierda era el sector que tenía menos periódicos, pero contaba con el principal diario de Bilbao y del norte de España, *El Liberal*. En esos años, cuando la familia de Prieto se lo compró a Echevarrieta, tiraba unos treinta mil ejemplares y fue el mejor defensor que tuvo la II República en Euskadi.

Los republicanos bilbaínos, con dirigentes autonomistas como Ramón Madariaga y Ramón Aldasoro, se agrupaban en el Partido Republicano Autónomo de Vizcaya, que alcanzó unos dos mil miembros. Tras la instauración del nuevo régimen en abril de 1931, los partidos republicanos españoles crearon sus propios centros en las provincias vascas y los denominados *autónomos* tendieron a incorporarse a ellos. En el caso de Bilbao, el Partido Republicano Autónomo ingresó en bloque en Acción Republicana de Manuel Azaña, que se transformó en Izquierda Republicana en 1934. Ésta fue la principal organización republicana en Bilbao, donde también existían el Partido Radical de Juan Gallano, el Partido Radical Socialista de Vicente Fatrás y la Unión Republicana de Alfredo Espinosa. Los republicanos bilbaínos editaron el semanario *Frente* y, en la Guerra Civil, el diario *Unión*.

El PSOE era el partido más importante de las izquierdas en Bilbao, con cerca de mil afiliados, el semanario *La Lucha de Clases* y un gran líder nacional, Indalecio Prieto, ministro de varios gobiernos en 1931-1933 y en 1936-1938. El socialismo bilbaíno (y vasco en general) era sinónimo de prietismo, esto es, un socialismo democrático, reformista y republicano, según han estudiado los profesores Fusi y Miralles. El único sector del socialismo vasco que se adhirió al ala radical de Francisco Largo Caballero fueron las Juventudes Socialistas, que tenían 3.500 miembros en Vizcaya al fusionarse con las Comunistas para formar las Juventudes Socialistas Unificadas en 1936.

Las organizaciones obreras revolucionarias eran claramente minoritarias en Bilbao. La CNT contaba con unos centenares de sindicatos y el PCE no alcanzaba los 200 militantes en 1935, cuando se creó el Partido Comunista de Euzkadi en Bilbao. En el comunismo

vizcaíno destacaron el viejo dirigente histórico socialista Facundo Perezagua, Leandro Carro y Dolores Ibárruri (*Pasionaria*). Ambas organizaciones de extrema izquierda no publicaron periódicos en Bilbao durante la República, pero sí en la Guerra Civil: *CNT del Norte* y la revista *Horizontes*, los anarquistas; *Euzkadi Roja*, los comunistas.

### **6.3. La gran conflictividad del Bilbao republicano**

Al igual que el conjunto del País Vasco, Bilbao se caracterizó por ser muy conflictivo, en especial desde abril de 1931 hasta octubre de 1934, debido a la confluencia de causas socioeconómicas, religiosas y políticas.

La conflictividad social estuvo motivada por la depresión económica de los años treinta, que afectó intensamente a los principales sectores de la industria vizcaína: la siderometalurgia, la minería y la construcción. El descenso de la producción provocó un gran aumento del paro obrero, que en 1933, el año más grave de la crisis, ascendió a 25.000 parados en Vizcaya; 7.000 de ellos se hallaban inscritos en la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de Bilbao. He aquí un caso significativo: los astilleros Euskalduna, propiedad del naviero nacionalista Ramón de la Sota y feudo de Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV), redujeron a la mitad su plantilla, pasando de 3.500 obreros y empleados en 1930 a 1.700 en 1934.

Como consecuencia de tan mala coyuntura económica fueron frecuentes los conflictos laborales, sobre todo en 1931, sobresaliendo las huelgas de Altos Hornos de Vizcaya a finales de dicho año y de Babcock Wilcox a comienzos de 1932. Estos conflictos fueron promovidos principalmente por los sindicatos comunistas y anarquistas, minoritarios pero muy radicalizados. En cambio, la moderación y la negociación, procurando evitar huelgas, caracterizaron la actuación de las centrales sindicales mayoritarias en Vizcaya: la socialista UGT (con 30.000 afiliados) y la nacionalista STV (con 18.000), en auge entonces. Sin embargo, la rivalidad entre ambas y el hecho de estar la UGT en el Gobierno, con su dirigente Largo Caballero de ministro de Trabajo, dieron lugar a acuerdos entre comunistas, anarquistas y solidarios vascos, quienes se enfrentaron a la hegemonía ugetista en dicha provincia durante el primer bienio republicano.

no. Desde 1934, coincidiendo con una cierta mejoría de la situación económica, la conflictividad laboral disminuyó y los sindicatos tendieron a colaborar y a aproximarse entre ellos, como prueba la proliferación de las Alianzas Obreras en Vizcaya en 1935.

La conflictividad por motivos religiosos fue muy importante en el País Vasco. No en vano la cuestión religiosa fue una de las claves de la II República, uno de los *cleavages* de su sistema de partidos y la causa principal de la escasa integración de Euskadi en el régimen republicano al restarle legitimidad y al ser un factor de inestabilidad. Sus manifestaciones más graves se dieron en el bienio azañista, como reacción a la política anticlerical del Gobierno y de las Cortes Constituyentes, al afectar mucho a los católicos vascos la quema de conventos, la expulsión del obispo de Vitoria Mateo Múgica y la detención de su vicario en 1931, el polémico artículo 26 de la Constitución republicana, la disolución de la Compañía de Jesús en 1932, la Ley de Congregaciones Religiosas de 1933, etc. La virulenta protesta de la prensa católica y nacionalista vasca dio lugar a su suspensión por el Gobierno de Alcalá-Zamora en el verano de 1931, dejando de salir uno o dos meses los diarios bilbaínos *Euzkadi*, *La Tarde* y *La Gaceta del Norte*.

El PNV y las derechas bilbaínas rechazaron la propuesta de Prieto y el Ayuntamiento de Bilbao para crear la Universidad pública vasca en la sede de la Universidad de Deusto, incautada a los jesuitas en 1932. Al año siguiente, el divorcio entre la mayoría municipal de izquierdas y los católicos bilbaínos estalló al aprobar la demolición del monumento al Sagrado Corazón de Jesús los concejales republicanos y socialistas, con la oposición frontal de los regidores nacionalistas y monárquicos, provocando manifestaciones de católicos y disturbios populares ante el enorme monumento de la Gran Vía, erigido durante la Dictadura de Primo de Rivera.

El tema religioso era, sin duda, el que más acercaba al PNV a las derechas, como sucedió en 1931 con la coalición de Estella, y el que más le alejaba de las izquierdas. Pero desde el segundo semestre de 1933, al término del bienio azañista, dejó de ser conflictivo y los católicos vascos, nacionalistas y españoles, pasaron a enfrentarse en las elecciones, desapareciendo así su unidad de los comienzos de la República. Al final de ésta, el factor religioso perdió gran parte de

su incidencia política en Euskadi, lo cual coadyuvó a la mejora de las relaciones entre el nacionalismo confesional y las izquierdas laicas, que mitigaron su anticlericalismo.

La conflictividad política fue la más acusada en Bilbao por la gran rivalidad existente entre los partidos, especialmente entre el PNV y el PSOE desde su fundación en el Bilbao finisecular. Téngase en cuenta que ninguno era hegemónico, pues había equilibrio de fuerzas entre las derechas y las izquierdas. La lucha política adquirió con frecuencia un carácter violento, con un reguero de muertos y heridos en la capital vizcaína y los pueblos de su *hinterland*, debido a que los partidos disponían de grupos juveniles de choque: los requetés carlistas, los *mendigoxales* nacionalistas, las milicias socialistas y comunistas...

La confrontación ideológica y la violencia política fueron muy intensas entre el PNV y el Bloque republicano-socialista durante el primer bienio, culminando con los graves sucesos de mayo de 1933 acaecidos en Bilbao, con ocasión de la visita del presidente Alcalá-Zamora y la huelga general declarada por STV, así como en Baracaldo, Sestao y Galdácano, sucesos que fueron objeto de debate parlamentario en las Cortes.

La cuestión autonómica, la columna vertebral de la política vasca en la República, tenía mucho que ver con esta exacerbación de la contienda política. En 1931, la defensa o el ataque al Estatuto de Estella dividió en dos bloques antagónicos a derechas (PNV incluido) e izquierdas. El Ayuntamiento de Bilbao lo rechazó y no acudió a la Asamblea de Estella, donde lo aprobaron tres cuartas partes de los municipios vasco-navarros.

En 1932-1933, los nacionalistas y los republicano-socialistas apoyaban el Estatuto de las Comisiones Gestoras provinciales, pero su falta de entendimiento político hizo que el proceso autonómico marchase lentamente. Esto contribuyó a la radicalización independentista de un sector del PNV, sobre todo sus juventudes en Bilbao y el semanario *Jagi-Jagi*, muy perseguido por el Gobernador Civil de Vizcaya.

Al mismo tiempo, las izquierdas perdían interés por la autonomía porque la mayoría del País Vasco no era republicana y porque sería rentabilizada por el PNV; de ahí que propugnasen republicanizar Euskadi antes de aprobar el Estatuto. En cambio, ANV y algunos

republicanos vasquistas opinaban lo contrario: que el retraso autonómico era una de las causas de la violencia política desatada.

La violencia disminuyó desde el verano de 1933 y el Estatuto fue plebiscitado con éxito el 5 de noviembre, a pesar de que en el último momento las izquierdas bilbaínas, a través de *El Liberal* y *La Lucha de Clases*, se desmarcaron de él y propugnaron la abstención en el referéndum por celebrarse dos semanas antes de las elecciones legislativas y por falta de garantías democráticas al no permitir el Gobierno de Martínez Barrio la presencia de interventores de los partidos. Aun así, el Estatuto alcanzó una votación abrumadora en Bilbao (el 94% de su electorado votó afirmativamente), incluso en los distritos obreros, feudos del socialismo, de Estación (91%) y Bilbao la Vieja (89%), votación superior a la de Vizcaya (88%) y a la de Euskadi (84%), lo cual corrobora la existencia de numerosos fraudes en el plebiscito autonómico vasco.

En el bienio radical-cedista o contrarreformador, la confrontación política cambió en Bilbao. En 1934 la conflictividad entre el PNV y el PSOE tendió a desaparecer, mientras aumentaba el enfrentamiento entre las derechas y las izquierdas (éstas llevaron a cabo dos huelgas generales de carácter político a principios de dicho año en Bilbao), así como entre el PNV y las derechas al bloquear éstas el Estatuto en las Cortes.

En el tenso verano de 1934, nacionalistas y republicano-socialistas se aproximaron entre sí y se enfrentaron al Gobierno de Samper (Partido Radical), apoyado por la CEDA, en defensa del Concerto económico, que consideraban amenazado por el denominado *estatuto del vino*. El Ayuntamiento de Bilbao se situó a la cabeza de la rebelión de los municipios vascos, por lo que el gobernador civil de Vizcaya destituyó a su alcalde, el republicano Ernesto Ercoreca, y a cinco tenientes de alcalde. El resto de la corporación dimitió, siendo sustituida por una comisión gestora derechista. La mayoría de los concejales socialistas, republicanos y nacionalistas fueron detenidos, encarcelados y juzgados (seis fueron inhabilitados). Tras el triunfo electoral del Frente Popular, todos ellos fueron amnistiados y repuestos en sus cargos del consistorio bilbaíno.

La culminación de la gran conflictividad política en la República fue la revolución de octubre de 1934, organizada en Bilbao por varios regidores socialistas. A pesar de disponer de hombres y arma-

mento en abundancia, y a diferencia de otras localidades vascas (Eibar, Mondragón, los pueblos de la margen izquierda del Nervión...), en Bilbao no hubo revolución propiamente dicha ni insurrección. Pero la huelga general, que duró la semana del 5 al 12, fue sangrienta en la capital vizcaína, pues los tiroteos entre los piquetes y las fuerzas de orden público causaron 16 de los 42 muertos que hubo en el País Vasco. El fracaso de la revolución de octubre en Bilbao se debió a la pasividad de la dirección socialista, que fue detenida en seguida, y a la enérgica actuación del gobernador civil, que conocía de antemano los preparativos revolucionarios.

La represión gubernativa, que contó con la colaboración de las derechas, fue muy dura y hubo numerosos detenidos en la cárcel de Larrínaga y en un barco-prisión fondeado en la Ría. Se centró sobre todo en los partidos y sindicatos obreros (PSOE, PCE, UGT); pero alcanzó también a STV y al PNV, cuyos centros bilbaínos fueron clausurados y los miembros del BBB, encarcelados dos meses. La persecución al nacionalismo fue injustificada, pues el PNV no había participado en la revolución, sino que se había mantenido neutral, y contribuyó a profundizar el abismo que le separaba de las derechas monárquicas y católicas, quienes le acusaron de haber sido cómplice de la revolución socialista.

#### **6.4. Las elecciones de 1931 a 1936 en Bilbao**

La triangulación política de Bilbao, surgida en torno a 1900, continuó en la República, pero fue en detrimento del lado monárquico y en beneficio de los otros dos lados, el nacionalista y el republicano-socialista. La debacle de los monárquicos en 1931 se dio también en la villa del Nervión: no tuvieron más que tres concejales en abril, no presentaron candidatura en los comicios de junio y dieron sus sufragios a la del PNV. De ahí que el triángulo político bilbaíno no fuese equilátero sino isósceles, al tener una fuerza similar el nacionalismo y las izquierdas, si bien con cierto predominio de estas últimas en las elecciones: el Bloque republicano-socialista venció en Bilbao en las municipales de 1931 y en las generales de 1931 y 1936, siendo únicamente derrotado por el PNV en las legislativas de 1933. Veamos el desarrollo de estos cuatro comicios.

#### **6.4.1. Elecciones municipales del 12 de abril de 1931**

Al proclamarse la República, Bilbao contaba con 153.000 habitantes y estaba dividido en 10 distritos: Achuri y Santiago (Casco Viejo), Diputación y San Vicente (centro burgués del Ensanche, antigua anteiglesia de Abando), Hospital y La Casilla (extrarradio del Ensanche), Estación y Bilbao la Vieja (barrios obreros de hegemonía socialista), Begoña y Deusto (anteiglesias anexionadas durante la Dictadura de Primo de Rivera). En 1931 sólo tenían derecho de sufragio los varones mayores de 25 años, por lo que los electores bilbaínos eran 36.000, esto es, menos de una cuarta parte de su población.

A las elecciones que provocaron la caída de la Monarquía de Alfonso XIII concurrieron cinco candidaturas en la capital de Vizcaya: dos incompletas, de los carlistas y los comunistas, que no consiguieron ningún concejal, y tres completas, de los monárquicos, el PNV y el Bloque antidinástico, formado por los republicanos, el PSOE y ANV. El Bloque ganó en todos los distritos (salvo el de Hospital) y obtuvo 29 concejales: 11 socialistas, 11 republicanos y 7 de ANV (la izquierda nacionalista resultó muy beneficiada por ir en esa coalición). El PNV logró 14 y los alfonsinos, apenas tres. Esta clara mayoría de las izquierdas se reforzó al repetirse la votación en Bilbao la Vieja el 31 de mayo, perdiendo dos concejales el PNV y saliendo en su lugar un socialista y un republicano.

Por tanto, el Ayuntamiento de Bilbao en la República se compuso de 12 socialistas, 12 republicanos, 12 del PNV, 7 de ANV y 3 monárquicos, de modo que los republicano-socialistas, siempre aliados, dispusieron de mayoría absoluta sin necesidad de contar con Acción Vasca, que pronto abandonó el Bloque. Así, los concejales republicanos y socialistas llegaron a aprobar medidas anticlericales a pesar de la oposición de todos los nacionalistas y de los monárquicos.

En abril de 1931, las izquierdas bilbaínas (el Bloque y el PCE) sumaron el 52% de los votantes, frente al 48% alcanzado por las derechas en su conjunto (el PNV, el carlismo y el monarquismo). Cinco años más tarde, las izquierdas seguían teniendo una ligera mayoría: su candidato a alcalde, el socialista Paulino Gómez Beltrán, consiguió 34.800 votos (51%), mientras que el nacionalista Federico Zabalza Allende, apoyado por las derechas bilbaínas, sacó 33.700

(49%), en las municipales nonatas de abril de 1936. Así pues, Bilbao era una ciudad con una mayoría política de izquierdas, aunque su ventaja sobre el PNV era reducida y podía invertirse, como sucedió en las legislativas de 1933.

#### **6.4.2. Elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931**

En la República Bilbao constituyó la circunscripción de Vizcaya-capital junto con 24 municipios de las márgenes del Nervión y las zonas adyacentes, concentrando el voto de izquierdas por su carácter urbano e industrial. En cambio, el PNV tenía una neta hegemonía en la circunscripción de Vizcaya-provincia, agraria y pesquera. Esta división favoreció a las izquierdas, que así podían lograr cuatro diputados en Vizcaya-capital (eran elegidos seis: cuatro por las mayorías y dos por las minorías).

En las tres elecciones generales de la República, el triunfo en esta circunscripción se decidió en Bilbao, en donde las fuerzas estaban más equilibradas: la candidatura ganadora en la capital venció también en el conjunto de su circunscripción. El territorio de ésta tenía un marcado antagonismo social y político: la cuenca minera y la zona fabril de la margen izquierda del Nervión votaban sobre todo a las izquierdas, mientras que la margen derecha y la comarca rural colindante, al nacionalismo.

En junio de 1931 concurren cuatro candidaturas: dos pequeños partidos, el PCE y ANV, que acudieron en solitario sin ningún éxito, y dos grandes coaliciones, el Bloque republicano-socialista y la alianza del PNV y la CT pro Estatuto de Estella, si bien sus cuatro candidatos eran *jelkides*, como prueba de la muy desigual implantación de ambos partidos en Vizcaya-capital. El electorado bilbaíno se polarizó en torno a estas dos opciones, duramente enfrentadas por las cuestiones religiosa y autonómica, entrecruzadas por el clerical Estatuto de Estella, que fue denunciado por Prieto como el intento de convertir a Euskadi en el *Gibraltar del Vaticano*.

El Bloque de izquierdas venció con claridad tanto en la capital (15.700 votos *versus* 12.500) como en los pueblos de la circunscripción. En Bilbao ganó en seis distritos, empató en uno (Diputación) y perdió en tres (Hospital, San Vicente y Santiago). Sus cuatro diputados fueron los socialistas Indalecio Prieto y Luis Araquistáin y los republicanos Ramón Aldasoro y Vicente Fatrás. Por las minorías sa-

lieron electos los nacionalistas José Horn y Manuel Eguileor. Pero en el resto del País Vasco la victoria correspondió a la coalición de Estella. En 1931 el izquierdismo de Bilbao divergía del conservadurismo católico de la Vizcaya rural y de las otras provincias vascas, pero concordaba con la abrumadora mayoría republicano-socialista de las Cortes Constituyentes españolas.

#### **6.4.3. Elecciones legislativas del 19 de noviembre de 1933**

Al cabo de dos años, tras el final del bienio azañista, la situación política había variado sustancialmente, al igual que el censo electoral, que se había duplicado gracias al sufragio femenino introducido por la Constitución de 1931.

El PNV había roto su alianza con el carlismo por la retirada de Navarra del Estatuto vasco en 1932 y se presentaba en solitario, contando con la gran baza del éxito reciente del referéndum autonómico. Carlistas y alfonsinos se unieron en la coalición derechista, que disputaba al PNV el voto católico independiente; pero *La Gaceta del Norte* se decidió a favor de la candidatura nacionalista por ser la única capaz de derrotar a la potente candidatura de las izquierdas. Éstas, desgastadas por sus dos años en el Gobierno y divididas en casi toda España, acudían, sin embargo, bastante unidas en Vizcaya debido al liderazgo indiscutido de Prieto, a quien acompañaban por Bilbao el ex presidente Azaña (Acción Republicana), el ex ministro Marcelino Domingo (Partido Radical Socialista Independiente) y Julián Zugazagoitia (PSOE). Además, hubo dos candidaturas testimoniales: la del PCE y la del Partido Radical Socialista de Gordón Ordas. Acción Nacionalista Vasca no se presentó y acordó votar al PNV por su decidido apoyo al Estatuto de autonomía, objetivo prioritario de ANV.

Así pues, en Vizcaya se había pasado de la polarización de 1931 a la triangulación derechas/PNV/izquierdas. La campaña se centró en atacar o defender la obra realizada por los Gobiernos de Azaña, en especial en materia religiosa, durante el primer bienio republicano.

Capitalizando el refrendo popular del Estatuto, en noviembre de 1933 el PNV logró la mayor victoria de toda su historia en unos comicios generales (con un total de 12 diputados), convirtiéndose en el primer partido de Euskadi, y superó al Bloque republicano-socialista en Bilbao por primera y única vez antes de la Guerra Civil. Su

triumfo en la circunscripción se fraguó en la capital (con 31.500 votos frente a los 24.500 de las izquierdas y los 12.500 de las derechas), ganando en siete distritos (todos menos Bilbao la Vieja, Estación y La Casilla), pues en los pueblos el PNV y el Bloque resultaron iguales. Fueron elegidos diputados los nacionalistas José Horn, Manuel Robles Aranguiz, Juan Antonio Careaga y Ramón Bikuña, junto con Prieto y Azaña, los dos únicos diputados de izquierdas en el País Vasco. Éstas perdieron siete escaños en Euskadi y Navarra, lo cual refleja la magnitud de su fracaso, mayor aún que en el resto de España. En esta ocasión el voto de los bilbaínos coincidió con el del electorado vasco, así como con el giro hacia el centro y la derecha de la opinión pública española.

#### 6.4.4. Elecciones legislativas del 16 de febrero de 1936

La triangulación de la vida política de Bilbao se había consolidado y extendido a toda Vasconia en 1936. Tras el bienio radical-cedista, estéril para el proceso autonómico vasco, la ruptura entre el PNV y las derechas era total y volvieron a competir en las urnas, fracasando las presiones del Vaticano al PNV para que se aliase con la CEDA. El partido de Gil Robles se incorporó al Bloque contrarrevolucionario de la Comunión Tradicionalista y Renovación Española en el País Vasco (salvo en Álava). Por su parte, las izquierdas iban más unidas que nunca en el Frente Popular (obra sobre todo de Azaña y Prieto), integrado por Unión Republicana, Izquierda Republicana, el PSOE, el PCE y ANV.

La intensa bipolarización derechas/Frente Popular en la España de 1936 perjudicó al PNV, ubicado ya en el centro del espectro político, pues sufrió los ataques de ambas coaliciones, en especial de las derechas antimarxistas y antiseparatistas, con las que esta vez se alineaba *La Gaceta del Norte*, diario muy influyente entre los católicos bilbaínos. El programa del Frente Popular de Euskadi se centraba en la amnistía a los presos y represaliados por la revolución de octubre y en la aprobación del Estatuto, que así no quedaba monopolizado por el PNV. El lema de éste fue: *Por la civilización cristiana, por la libertad de la patria y por la justicia social*.

En Bilbao, con relación a las elecciones anteriores, en febrero de 1936 el PNV perdió 9.000 votantes (obtuvo 22.400), mientras que las derechas ganaron 4.000 (en total, 16.600) y el Frente Popular subió 8.000 (32.700 votantes). Las izquierdas superaron al PNV más clara-

mente que en 1931 y vencieron en siete de los diez distritos bilbaínos, teniendo mayoría el PNV en el de Santiago y las derechas en los dos del centro del Ensanche. El PNV fue el gran derrotado, pues perdió dos escaños y se quedó con los dos por las minorías, de nuevo Horn y Robles Aranguiz. Los cuatro diputados frentepopulistas fueron Prieto y Zugazagoitia (PSOE), Mariano Ruiz Funes (Izquierda Republicana) y Leandro Carro (PCE). Este último fue el primer y único diputado comunista en la historia de Euskadi.

Como en 1931, la mayoría izquierdista de Bilbao fue divergente del resto del País Vasco (con mayoría nacionalista en Vizcaya-provincia y Guipúzcoa, mayoría carlista en Álava y copo derechista en Navarra), pero coincidente con el resto de España al conseguir el Frente Popular la mayoría absoluta en las Cortes de 1936.

## 6.5. Bilbao, capital del Estado vasco en la Guerra Civil

El Bilbao de la primavera de 1936 era distinto al anterior a octubre de 1934, pues vivía un clima de más paz social y menos violencia política, en flagrante contraste con la convulsión por la que atravesaba España en la llamada *primavera trágica*. De ahí que, como en el caso de Cataluña, se haya hablado del *oasis* bilbaíno y vizcaíno, que era consecuencia de la *entente* cordial existente entre el PNV y las izquierdas para la rápida aprobación parlamentaria del Estatuto vasco. Dicha *entente* fue sellada por sus líderes Aguirre y Prieto en el homenaje al presidente catalán Macià (fallecido en 1933), organizado por el Ayuntamiento de Bilbao, con motivo de dar su nombre a una calle de Deusto el 14 de abril de 1936, quinto aniversario de la proclamación de la II República. Y esos dos diputados vizcaínos fueron los principales artífices del Estatuto de 1936.

Es cierto que algunos políticos derechistas (caso de Areilza, que actuó de enlace de Mola) y oficiales del regimiento de Garellano conspiraban contra la República y preparaban un pronunciamiento militar para subvertirla. Pero Bilbao y su provincia se daban de antemano por perdidos por el general Mola, *el Director* de la conspiración y comandante militar de Pamplona, por varios factores: la gran fortaleza del movimiento obrero vizcaíno, la debilidad de las fuerzas derechistas, la no colaboración del PNV con éstas y la fidelidad al ré-

gimen republicano de los mandos superiores del ejército y de los cuerpos de seguridad sitos en Bilbao.

El 18 de julio de 1936, la sublevación fracasó rotundamente en Bilbao, la única capital vasca donde no se produjo y el poder republicano, representado por el gobernador civil Echevarría Novoa, mantuvo el control de la situación contando con el apoyo de dichos mandos, del Frente Popular y del PNV. Fue en Bilbao y en Vizcaya donde este partido se decantó más claramente a favor de la República y en contra del golpe mediante la famosa nota escrita por el BBB de Juan Ajuriaguerra y publicada en su diario *Euzkadi* el 19 de julio.

Los militares rebeldes no fueron capaces de sacar a la calle las tropas del cuartel de Garellano, vigilado por fuerzas izquierdistas armadas. La mayoría de ellos fueron encarcelados y meses después juzgados por el Tribunal Popular de Euskadi, siendo fusilados cinco jefes y oficiales. Los conspiradores civiles tampoco llegaron a intervenir; unos fueron detenidos y otros huyeron.

Por este doble motivo, ausencia de sublevación y mantenimiento del poder republicano, Bilbao, a diferencia de San Sebastián, no vivió un intenso proceso revolucionario en el verano de 1936 y la situación fue relativamente tranquila, sobre todo en comparación con lo sucedido en Guipúzcoa. Así, el *oasis* vizcaíno, de carácter republicano y nacionalista, surgido en vísperas de la Guerra Civil, subsistió en cierta medida.

El pluralismo político bilbaíno se redujo por la represión a las derechas, que con su adhesión al alzamiento militar se habían colocado fuera de la legalidad; pero continuó existiendo bastante pluralismo, más que en ningún otro lugar de las dos zonas en que quedó dividido el Estado español, como prueba la heterogeneidad ideológica de las fuerzas políticas y sindicales que defendían la República: nacionalistas, republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas. Muestras de ello fueron su copiosa prensa y las polémicas periodísticas entre dichas fuerzas sobre la naturaleza de la guerra en Euzkadi, la relación entre la cuestión social y el problema nacional, etcétera. Nunca en la Historia ha habido tantos periódicos en Bilbao como en los 11 meses que duró la guerra, cuando se publicaron 16 diarios y otros tantos semanarios o revistas políticos y sindicales, además de las publicaciones económicas, profesionales y religiosas (caso de *El Mensajero del Corazón de Jesús*).

Todos los sectores pro republicanos participaron en los dos órganos de poder que gobernaron sucesivamente Vizcaya en el verano de 1936: el Comisariado y la Junta de Defensa. Ésta estaba presidida por el Gobernador Civil y en ella tenía clara mayoría el Frente Popular y escasa representación el PNV, que no se correspondía con su densa implantación en Vizcaya. Aunque hubo muchos menos desmanes que en Guipúzcoa, la Junta de Defensa no pudo evitar dos matanzas en los barcos-prisiones atracados en la ría de Bilbao el 25 de septiembre y el 2 de octubre, como represalias por los bombardeos de la aviación de Mola, siendo asesinados más de un centenar de presos de derechas.

En octubre de 1936, tras la aprobación del Estatuto por las Cortes republicanas y la formación del primer Gobierno vasco, de coalición PNV/Frente Popular, presidido por José Antonio Aguirre, Bilbao se convirtió en la capital del Estado vasco, que de facto existió durante casi nueve meses, por el enorme ensanchamiento del régimen autonómico que se dio a consecuencia del conflicto bélico y del aislamiento de la Euskadi autónoma (reducida a Vizcaya) del resto de la España republicana, así como por el sumo interés del PNV por dotarse de aparatos de Estado.

Toda la Administración vasca tuvo su sede en Bilbao: la Presidencia del Gobierno (en el Hotel Carlton), sus 11 Consejerías, la Audiencia Territorial, el Tribunal Popular, el Tribunal Militar, la Academia Militar, la Universidad con su Facultad de Medicina (en el Hospital Civil), el Colegio Notarial, la Cruz Roja de Euskadi y los numerosos organismos creados por el Gobierno vasco, que concentró todos los poderes.

En el seno de éste, la hegemonía pasó al PNV, que ostentó la Presidencia y los departamentos más importantes (Defensa, Gobernación, Hacienda y Justicia y Cultura) y asumió el mayor protagonismo político y militar (hasta entonces desempeñado por el Frente Popular), con el consiguiente giro hacia la moderación. Esto acentuó, en la etapa autonómica, el carácter excepcional de Vizcaya dentro de la zona republicana, manifiesto sobre todo en la ausencia de revolución social, permaneciendo la banca y las grandes empresas en manos privadas sin ser colectivizadas, y en el respeto a las iglesias, abiertas al culto, y al clero, colaborando los sacerdotes nacionalistas en la Administración y en el Ejército vasco (los capellanes de *guda-*

ris de los batallones del PNV). Así quedó patente en los dos cortometrajes cinematográficos producidos por el Gobierno de Aguirre: *Entierro del benemérito sacerdote vasco José María de Korta* y *Semana Santa en Bilbao* (1937).

Bilbao era una ciudad en guerra y este hecho modificó profundamente la vida cotidiana de sus moradores. Por ejemplo, la escasez de alimentos obligó al racionamiento de los productos de primera necesidad como el pan, la leche, el aceite, el arroz o el azúcar, mientras la carne y los huevos brillaban por su ausencia e incluso en ocasiones el pescado. Hubo momentos en que la población pasó hambre. El plato más socorrido de los bilbaínos fueron los garbanzos mejicanos, pues habían arribado al puerto de Bilbao en grandes cantidades en vísperas del estallido bélico.

Esta situación de penuria económica se agravó por el bloqueo marítimo a que le sometió la Armada franquista durante algún tiempo y por tratarse de una ciudad superpoblada con la llegada de decenas de miles de refugiados procedentes de Guipúzcoa y de pueblos vizcaínos. Para ellos, la Consejería de Asistencia Social organizó comedores y alojamientos colectivos, que fueron sufragados mediante la incautación de los cines. Los filmes, por cierto, supusieron la mejor distracción para los bilbaínos, quienes se evadían de la dramática realidad contemplando comedias americanas y españolas de la época.

Bilbao sufrió varios bombardeos de la Aviación alemana al servicio de Franco, ante los cuales se encontraba casi totalmente inermes por la escasez de aviones republicanos. Al toque de las sirenas, sus habitantes corrían a guarecerse en los refugios antiaéreos habilitados al efecto. Precisamente, poco después de un bombardeo se produjo la única grave excepción al perfecto control del orden público mantenido por el Gobierno vasco. En la tarde del 4 de enero de 1937, la muchedumbre enfervorizada y milicianos armados de los batallones *Malatesta*, de la CNT, y *Asturias*, de la UGT, asaltaron las cárceles bilbaínas y asesinaron a 224 presos, entre ellos varios dirigentes derechistas, como el ex alcalde monárquico de Bilbao Adolfo Careaga y el antiguo jefe del Partido Integrista Juan Olazábal. El Gobierno de Aguirre reconoció su responsabilidad ante tan trágicos sucesos y nombró juez especial al diputado nacionalista Julio Jáuregui, quien procesó a los responsables materiales de la matan-

za. En adelante, el Ejecutivo vasco reforzó la guardia de las cárceles y evitó que se volviese a atentar contra la vida de los presos, poniendo en libertad a unos dos mil que quedaban la víspera de la caída de Bilbao.

La *quinta columna* actuaba en la Villa y, según la prensa izquierdista, no era demasiado perseguida por la recién creada Policía autónoma (*Ertzaña*), pero fueron descubiertas dos redes de espionaje; la más importante de ellas la encabezaba el cónsul de Austria Guillermo Wakonigg, quien fue condenado a muerte y fusilado en el cementerio de Derio. El Tribunal Popular de Euskadi impuso 29 penas de muerte por delitos relacionados con la guerra, de las cuales 19 fueron ejecutadas y 10 indultadas.

En la primavera de 1937, con la ofensiva militar de Mola sobre Vizcaya y tras la destrucción de Gernika por el bombardeo de la Legión Cóndor, la situación se hizo cada vez más angustiosa para Bilbao y comenzó la evacuación de una parte de su población, marchando en primer lugar miles de niños (los *niños de la guerra*) por vía marítima a diversos países europeos, sobre todo a Francia.

El 11 de junio, el ejército de Franco rompió el *cinturón de hierro*, la línea defensiva construida por el Gobierno vasco en derredor de la capital vizcaína, que resultó un fiasco por la traición del ingeniero Alejandro Goicoechea. Bilbao estaba perdido, pues era indefendible militarmente dada la abrumadora superioridad aérea y artillera de las fuerzas atacantes, a pesar de las arengas a la resistencia numantina lanzadas por la prensa bilbaína hasta su desaparición el 18 de junio, cuando ya se combatía en el monte Archanda, que domina la ciudad.

Unos días antes, el Gobierno de Aguirre había abandonado Bilbao y había dejado el mando a una Junta de Defensa, presidida por el consejero nacionalista Jesús María Leizaola. Dicha Junta se encargó de entregar intacta la Villa, sin daños personales ni destrucciones materiales, con la sola excepción de la voladura de los puentes sobre el río Nervión. Del mismo modo, se ocupó de que no se ejecutase la orden, dada por el ministro Prieto, de destruir los Altos Hornos de Baracaldo y Sestao para que no sirviesen a la economía de guerra del bando franquista. Éste consiguió en pocos meses que la producción industrial vizcaína fuese muy superior a la habida en la etapa anterior.

El 19 de junio de 1937, los tercios de requetés, por vez primera en la Historia, tomaban Bilbao, la *invicta Villa* de los sitios carlistas del siglo XIX. Con su ocupación militar, Bilbao perdió la capitalidad de ese efímero Estado vasco y todo vestigio de autonomía, incluso el Concerto económico, que fue derogado para Guipúzcoa y Vizcaya por Decreto-Ley de Franco, fechado en Burgos el 23 de junio.

Cumplíendose el vaticinio del presidente Azaña en su *Diario*, varios batallones nacionalistas abandonaron la contienda y se rindieron en Bilbao y Baracaldo, hecho que algún autor ha denominado el *pacto de Bilbao*, precedente inmediato de la capitulación de buena parte del ejército vasco en Santoña a finales de agosto. Esto confirmaba la opinión de Azaña de que el nacionalismo vasco combatía más por la autonomía y semiindependencia de Euskadi que por la República española.

En junio de 1937 se extinguió el rico pluralismo político de Bilbao, que había nacido en la Restauración, había alcanzado su apogeo durante la II República y había subsistido en parte en el primer año de la Guerra Civil. De los abundantes periódicos bilbaínos, tan sólo continuaron publicándose *La Gaceta del Norte* y *El Pueblo Vasco*, que habían sido incautados y fueron recuperados por sus propietarios. Y desde 1938 hasta el final de la Dictadura de Franco, la prensa diaria de Bilbao se redujo a tres cabeceras: el vespertino falangista *Hierro*, *La Gaceta del Norte* y *El Correo Español-El Pueblo Vasco*.

Bilbao ya no sería el mismo de antes. La democracia bilbaína desapareció por completo, pues su mayoría sociopolítica había sido silenciada y proscrita, con los nacionalistas y los republicano-socialistas encarcelados o exiliados. No en vano la villa del Nervión había sido conquistada por la fuerza de las armas, como resaltó su nuevo alcalde franquista:

Que quede esto bien claro: BILBAO, CONQUISTADO POR LAS ARMAS. Nada de pactos y agradecimientos póstumos. Ley de guerra, dura, viril, inexorable. Ha habido, ¡vaya que sí ha habido!, vencedores y vencidos. Ha triunfado la España una, grande y libre; es decir, la España de la Falange Tradicionalista. Ha caído vencida, aniquilada para siempre, esa horrible pesadilla siniestra y atroz que se llamaba Euzkadi y que era una resultante del socialismo prietista, de un lado, y de la imbecilidad vizcainarra, por otro (Areilza, 1937).

## Bibliografía

- AA.VV. (1986): *El primer Gobierno Vasco*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, tres tomos.
- AGUIRRE, J. A. DE (1976): *Entre la libertad y la revolución 1930-1935*, Bilbao, Geu; 1.ª ed., Bilbao, Verdes, 1935.
- (1978a): *El Informe del Presidente Aguirre al Gobierno de la República sobre los hechos que determinaron el derrumbamiento del frente del Norte (1937)*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca.
- (1978b): *Veinte años de gestión del Gobierno Vasco (1936-1956)*, Durango, Leopoldo Zugaza.
- AMILIBIA, M. DE (1978): *Los batallones de Euskadi*, San Sebastián, Txertoa.
- AREILZA, J. M.ª DE (1937): discurso publicado en *Hierro y El Pueblo Vasco*, 9 de julio.
- (1992): *A lo largo del siglo 1909-1991*, Barcelona, Planeta.
- (1997): *Tres batallas por Bilbao y otras páginas*, Bilbao, El Tilo.
- AZAOLA, J. M. DE (1988): «La conciencia liberal y española de Bilbao», *Sin color ni grito (Diez conferencias para la libertad)*, Bilbao, Sociedad El Sitio/Laida.
- BACIGALUPE, C. (1997): *Pan en la guerra. Crónica de la vida cotidiana en el Bilbao de la Guerra Civil (julio de 1936-junio de 1937)*, Bilbao, Laga.
- CAMINO, Í. y L. DE GUEZALA (1991): *Juventud y nacionalismo vasco. Bilbao (1901-1937)*, Bilbao, Fundación Sabino Arana.
- CHAPA, Á. (1989): *La vida cultural de la Villa de Bilbao 1917-1936*, Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao.
- CHIAPUSO, M. (1978): *El Gobierno Vasco y los anarquistas. Bilbao en guerra*, San Sebastián, Txertoa.
- DÍAZ FREIRE, J. J. (1990): *Expectativas y frustraciones en la Segunda República (Vizcaya 1931-1933)*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- (1993): *La República y el porvenir. Culturas políticas en Vizcaya durante la Segunda República*, Donostia, Kriselu.
- FUSI, J. P. (1979): *El problema vasco en la II República*, Madrid, Turner.
- (1984): *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza.
- GARITAOÑANDIA, C. y J. L. DE LA GRANJA (eds.) (1987): *La Guerra Civil en el País Vasco 50 años después*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- y S. DE PABLO (eds.) (1990): *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil. Tomo I. País Vasco (1931-1939)*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia/Universidad del País Vasco.
- GONZÁLEZ CEMPELLÍN, J. M. y A. R. ORTEGA BERRUGUETE (eds.) (1990): *Bilbo, arte eta historia. Bilbao, arte e historia*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, dos tomos.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. (dir.) (1995): *Bilbao en la formación del País Vasco contemporáneo*, Bilbao, Fundación BBV.
- y J. M.ª GARMENDIA (1988): *La guerra civil en el País Vasco. Política y economía*, Madrid, Siglo XXI/Universidad del País Vasco.
- GOÑI GALARRAGA, J. M. (1989): *La Guerra Civil en el País Vasco: una guerra entre católicos*, Vitoria, ESET.
- GRANJA, J. L. DE LA (1986): *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid, CIS/Siglo XXI.
- (1988): *El Estatuto vasco de 1936*, Oñati, IVAP.
- (1990): *República y Guerra Civil en Euskadi*, Oñati, IVAP.

- GRANJA, J. L. DE LA (1995): *El nacionalismo vasco: un siglo de Historia*, Madrid, Tecnos.
- HURTADO, M. (2000): *Historia de la Noble Villa de Bilbao*, Bilbao, Amigos del Libro Vasco, tomos II y III.
- MEER, F. DE (1992): *El Partido Nacionalista Vasco ante la Guerra de España (1936-1937)*, Pamplona, EUNSA.
- MIRALLES, R. (1988): *El socialismo vasco durante la II República*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- OLABARRI, I. (1978): *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango, Leopoldo Zugaza.
- ONAINDIA, A. DE (1980): *Hombre de paz en la guerra*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca; 1.ª ed., Buenos Aires, Ekin, 1973.
- PABLO, S. DE (1995): *Trabajo, diversión y vida cotidiana. El País Vasco en los años treinta*, Vitoria, Papeles de Zabalandia.
- L. MEES y J. A. RODRÍGUEZ RANZ (1999-2001): *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, Barcelona, Crítica, dos tomos.
- PLATA PARGA, G. (1991): *La derecha vasca y la crisis de la democracia española (1931-1936)*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia.
- PRIETO, I. (1931): discurso publicado en *El Liberal*, 27 de junio.
- (1978): *Pasado y futuro de Bilbao*, Bilbao, Gráficas Ellacuría; 1.ª ed., México, 1946.
- (1999): *Textos escogidos*, Estudio preliminar de Ricardo Miralles, Asturias, Junta General del Principado de Asturias.
- RODRÍGUEZ DE CORO, F. (1986): *Nacionalismo vasco y Frente Popular*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- (1988): *Catolicismo vasco entre el furor y la furia (1931-1936)*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza.
- ROJO HERNÁNDEZ, S. (2000): *Église et société. Le clergé paroissiale de Bilbao de la République au franquisme (1931-années 50)*, París, L'Harmattan.
- SAIZ VALDIVIELSO, A. C. (1977): *Triunfo y tragedia del periodismo vasco (Prensa y política). 1900-1939*, Madrid, Editora Nacional.
- (1989): *Indalecio Prieto y el nacionalismo vasco*, Bilbao, Laida.
- SANFELICIANO, M.ª L. (1990): *UGT de Vizcaya (1931-1936)*, Bilbao, Unión General de Trabajadores de Euskadi.
- SEBASTIÁN GARCÍA, L. (1994): *Entre el deseo y la realidad. La gestión del Departamento de Cultura del Gobierno Provisional de Euzkadi (1936-1937)*, Oñati, IVAP.
- STEER, G. L. (1978): *The Tree of Guernica, El árbol de Guernica*, Madrid, Felmar; 1.ª ed., Londres, Hodder and Stoughton, 1938.
- TÁPIZ, J. M.ª (2001): *El PNV durante la II República*, Bilbao, Fundación Sabino Arana.
- TUSELL, J. (1974): *Historia de la democracia cristiana en España II. Nacionalismos vasco y catalán, los solitarios. La Guerra Civil*, Madrid, EDICUSA.
- UGALDE, M. (1993): *Mujeres y nacionalismo vasco. Génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza, 1906-1936*, Bilbao, Universidad del País Vasco/Emakunde.
- UGARTE, P. (1999): *Historia de Bilbao. De los orígenes a nuestros días*, San Sebastián, Txertoa.
- UNZUETA, P. (1990): *Bilbao*, Barcelona, Destino.
- ZABALA ALLENDE, F. (1986): *El Gobierno de Euzkadi y su labor legislativa 1936-37*, Oñati, IVAP.



## 7. Inmigración y nueva sociedad. La ría de Bilbao en la primera industrialización

*Manuel González Portilla*

Catedrático de Historia Contemporánea  
Universidad del País Vasco

### 7.1. Introducción

Las transformaciones económicas y demográficas que experimenta la ría de Bilbao <sup>1</sup> desde el fin de la primera guerra carlista y el traslado de las aduanas del interior a la costa vasca en 1841 ponen las bases sobre las que se van a asentar los procesos de intenso crecimiento económico y demográfico y la industrialización del último cuarto del siglo XIX.

El traslado de las aduanas a la costa unificaba el mercado español a nivel aduanero y posibilitaba a la burguesía bilbaína y vasca contar con un más amplio mercado para sus productos. Se abría así nuevas posibilidades en dicho mercado que estimularon las inversiones y la realización de nuevos proyectos empresariales. En estos años, se levantan las nuevas siderurgias de Santa Ana de Bolueta (1843), Nuestra Señora de la merced de Guriezo (1847) y el Carmen de Baracaldo (1855); se funda el Banco de Bilbao (1857) y se construyen los ferrocarriles de Bilbao-Tudela y el ferrocarril minero de Triano. También son los años en los que de nuevo se impulsa la construcción naval, la construcción de nuevas fábricas y la modernización de otras antiguas, y se inicia la moderna explotación minera <sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> El concepto geográfico *ría de Bilbao* es abierto, y en el proceso histórico que analizamos aquí la zona está integrada por los siguientes municipios: Bilbao y municipios anexionados de Abando, Begoña y Deusto, Baracaldo incluido Alonsótegui, Basauri, Sestao, Portugalete, Abanto-Ciérvana, Ortuella, San Salvador del Valle, Musquiz, Erandio, Lejona y Guecho.

<sup>2</sup> Una visión de conjunto sobre estas cuestiones nos lo ofrecen los siguientes trabajos: J. Agirreazkuenaga (1987): *Vizcaya en el siglo XIX. Las finanzas públicas en un Estado emergente*, Bilbao, Universidad del País Vasco; M. Montero (1995): *La California del hierro. Las minas*

La creación de sociedades empresariales puede ser un buen indicador de la vitalidad económica de Bilbao y de la provincia de Vizcaya en el periodo de 1850-1882. En estos años se crean 274 sociedades con un capital de 138,2 millones de pesetas en Bilbao. El número de personas implicadas ascendía a 1.417, lo que equivalía al 8% de la población de Bilbao de 1860 (Galarza, 1996) <sup>3</sup>, cifra en sí misma que nos habla de la relevante participación de la población de la Villa en las actividades empresariales.

La evolución demográfica de la ría de Bilbao es otro indicador que nos habla de este cambio. La Ría pasa de tener una población de 42.241 habitantes en 1857 a 62.417 habitantes en 1877. La tasa de crecimiento de la población del periodo puede ser un buen signo que nos aproxime a entender los cambios que estaba experimentando la comarca. La Ría crece a una tasa media del 2% anual entre 1857-1877, duplicando la tasa media provincial y quintuplicando la vasca.

Los cambios demográficos más intensos se registraron en la zona industrial de la margen izquierda, en Baracaldo y Sestao, con tasas de crecimiento del 3,6% anual entre 1860-1877, en la zona minera (San Salvador del Valle, Ortuella, Abanto-Ciérvana y San Julián de Musques) con un 2,3% y en Bilbao con el 1,8%. Son las zonas que van a vivir de forma más intensa y dramática, en este último caso por las elevadas tasas brutas de mortalidad que alcanzan en esos años, la industrialización del último cuarto del siglo XIX.

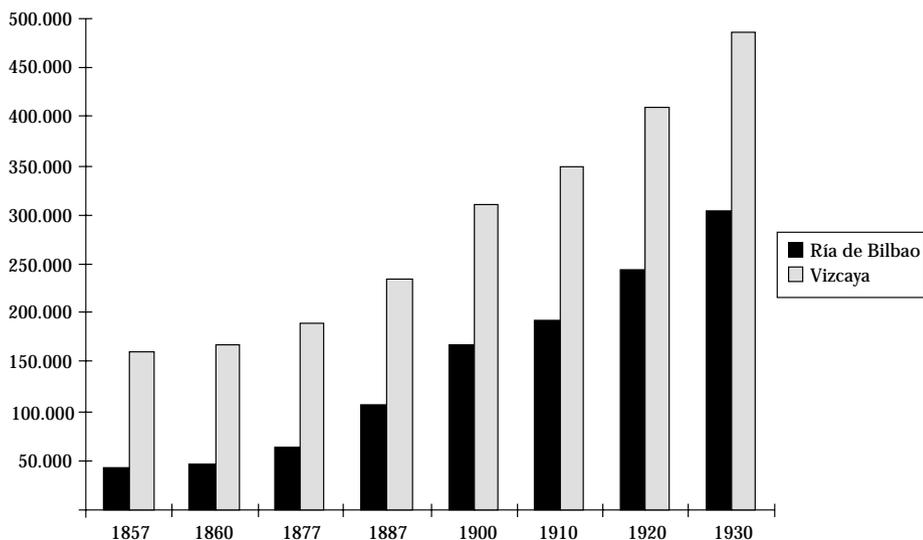
Tras esta primera etapa industrial, y finalizada la segunda guerra carlista en 1876, da comienzo un periodo que comprende un cuarto de siglo, el de 1876-1900, de intenso crecimiento económico y de

---

*y la modernización económica y social de Vizcaya*, Bilbao, Ediciones Beta, III Milenio; M. González Portilla (1985): *Estado, capitalismo y desequilibrios regionales (1845-1900)*. Andalucía, País Vasco, San Sebastián, Luis Haranburu; M. Gárate (1988): *Comercio, burguesía y acumulaciones de capital en el País Vasco (1700-1841)*, *Ekonomiaz*, 9-10, págs. 35-54; M. González Portilla (dir.) (1995): *Bilbao en la Formación del País Vasco Contemporáneo*, Bilbao, Fundación BBV; M. González Portilla (ed.) (2001): *Los orígenes de una metrópoli industrial: la Ría de Bilbao*, Bilbao, Fundación BBV, Bilbao, vols. I y II. El equipo investigador de esta publicación esta integrado por M. González Portilla, J. M.<sup>a</sup> Beascoechea, Pedro A. Novo, A. Pareja, S. Serrano y K. Zarraga, y colabora M. Arbaiza.

<sup>3</sup> Minucioso trabajo en el que A. Galarza hace un estudio a través de los protocolos notariales de las sociedades que se constituyen en esos años, empresarios que las fundan, capital social con el que nacen y actividades económicas a las que se dedican. Trabajo imprescindible para acercarse a la historia económica y empresarial de Vizcaya del tercer cuarto del siglo XIX.

**GRÁFICO 7.1: Evolución de la población de la ría de Bilbao y Vizcaya**



*Fuente:* Elaboración propia.

mográfico en la ría de Bilbao. Las inversiones y actuaciones industriales y de infraestructura fueron intensas y numerosas. Son los años de la máxima explotación y exportación minera, de la construcción y puesta en funcionamiento de las modernas plantas siderúrgicas españolas, que nacen en la Ría, de la expansión de la industria metalúrgica, de los comienzos de la nueva construcción naval y del moderno sector naviero. Son los años de la construcción de las infraestructuras portuarias a lo largo de la Ría y del puerto exterior del Abra, así como de una importante red de ferrocarriles, embarcaderos e infraestructuras mineras. Son, en definitiva, también los años en los que se construye la red de ferrocarriles que naciendo en Bilbao se extiende a un amplio territorio, construyéndose diversas líneas de ferrocarriles de cercanías, provinciales e interprovinciales de largo recorrido. Bilbao se convertía en el centro económico y financiero dinamizador del norte de España.

Ambas márgenes de la Ría quedan unidas a Bilbao por dos líneas de ferrocarriles y dos de tranvías: son los ferrocarriles de Bilbao-Portugalete (inaugurados en 1888) y Bilbao-Las Arenas (1887) y Las Arenas-Plencia (1893). En estos años, se construye la

red hacia el interior oriental de Vizcaya y Guipúzcoa: Bilbao-Durango (1882), que se extiende a Pedernales (1893), Zumarraga (1889) y San Sebastián (1901); y la que conecta Bilbao con la parte occidental de la provincia y con las provincias próximas a través del valle del Cadagua: las líneas ferroviarias de Bilbao-Valmaseda (1890), que continúan hasta Santander (1898) y Castro-Urdiales, y el ferrocarril de la Robla, que conecta la cuenca carbonífera palentino-leonesa y el norte de la Submeseta norte con la ría de Bilbao. De estos años son las líneas de cercanías de Bilbao-Lezama y Bilbao-Munguia, que unían dos importantes áreas agrícolas y de futura expansión industrial a la capital vizcaína. Bilbao también va a disponer de una amplia red interior de tranvías dedicada al transporte de mercancías (12 líneas) y viajeros (3 líneas) (González Portilla *et al.*, 1995).

Todo este impulso económico generó a su vez nuevas actividades financieras, que arroparon e impulsaron la industrialización. La banca bilbaína conoció un nuevo ciclo expansivo entre 1891-1901. En el primer año se funda el Banco de Comercio y, en el segundo, el Banco de Vizcaya y el de Crédito de la Unión Minera, y se fusionan el Banco de Bilbao y el Banco de Comercio. La Bolsa de Comercio de Bilbao nace en 1891, y para principios de siglo era ya un importante instrumento del nuevo desarrollo industrial. Son también los años de la expansión de la marina mercante bilbaína.

En esos años de profundas transformaciones económicas, demográficas y paisajísticas, las tasas de crecimiento demográfico pueden ser un buen indicador para aproximarnos al tema. La ría de Bilbao tiene una tasa media de crecimiento demográfico del 4,3% anual en el periodo de 1877-1900. Sin embargo, no todas las zonas de la Ría crecen al mismo ritmo. Las diferencias internas son sustanciales entre las cinco zonas (zona minera de Triano-Somorrostro, zona industrial del tramo medio de la Ría, desembocadura del Abra, Bilbao y Basauri y *hinterland* (González Portilla, 2001: 1, III), pero también lo son en términos temporales. Las zonas que más crecen, y ordenadas de más a menos, son la zona minera, la zona industrial del tramo medio de la Ría y Bilbao. Las tres localidades del Abra se convierten en localidades residenciales, y Basauri y su *hinterland* son de crecimiento más tardío, y éste está unido también al proceso indus-

trializador de la comarca. Sin embargo, son las propias cifras de población las que mejor nos pueden acercar a los cambios que estaba viviendo la comarca. La población de la Ría pasa de 44.681 habitantes en 1860 y 62.417 en 1877 a 166.220 habitantes en 1900 y 304.364 en 1930. Estos cambios demográficos son un producto de la industrialización.

**CUADRO 7.1: Evolución de la tasa media anual de crecimiento de la población de Bilbao y la Ría**

Municipio	1860-1877	1877-87	1887-1900	1900-10	1910-20	1920-30
Bilbao <sup>1</sup>	1,77	4,29	3,39	1,35	2,15	2,08
Basauri	0,26	1,80	5,40	5,58	3,92	6,15
Zona industrial izda. <sup>2</sup>	3,62	8,30	5,05	1,92	3,12	2,15
Zona minera <sup>3</sup>	2,26	10,91	2,17	0,96	0,15	1,02
Zona industrial dcha. <sup>4</sup>	0,66	4,09	5,97	1,15	3,72	2,10
Guecho	1,22	3,25	3,12	3,06	4,47	3,99
Zona Abra izda. <sup>5</sup>	1,68	0,90	4,38	1,24	3,11	4,04
Ría	1,99	5,37	3,57	1,49	2,33	2,29
Vizcaya	0,70	2,18	2,17	1,17	1,59	1,71

<sup>1</sup> Incluye Bilbao, Abando, Begoña y Deusto.

<sup>2</sup> Incluye Baracaldo (con Alonsótegui) y Sestao.

<sup>3</sup> Incluye San Salvador del Valle, Musquiz, Abanto-Ciérvana y Ortuella.

<sup>4</sup> Incluye Erandio y Lejona.

<sup>5</sup> Incluye Santurce y Portugalete.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de censos y padrones de población.

En resumen, la construcción de toda esta amplia serie de infraestructuras, y la de las fábricas y la puesta en funcionamiento de éstas, las actividades mineras y el transporte del mineral, las actividades portuarias y marineras, la expansión de la banca y de los servicios, van a movilizar grandes masas de capital, de población y de trabajadores. En las siguientes páginas, trataremos de analizar cómo evoluciona la población en sus diversas facetas: crecimiento demográfico, inmigraciones y estructura funcional. Nos centraremos preferentemente en el proceso de transformación social y en cómo se estructura la nueva sociedad de clases bajo el desarrollo del capitalismo industrial.

## 7.2. La nueva sociedad industrial

El periodo inicial de las grandes transformaciones económicas, demográficas y sociales se concentran en los tres lustros que van de 1876 a 1890. Los municipios seleccionados comprenden la mayor parte de la ría de Bilbao, aunque las fechas de selección de los padrones varían de unos municipios a otros, y su selección se ha debido a la calidad de los mismos y a que se situasen en torno al año censal de 1887, y en especial a los años 1887-1890. En el caso de Bilbao, tan sólo se ha podido hacer uso del censo de 1900 al haber desaparecido los censos y padrones anteriores como consecuencia de las inundaciones catastróficas de 1983. La muestra de los padrones ha sido realizada con un nivel de confianza muy elevado, del 99,7%, y un error de  $\pm 2\%$  (González Portilla, 2001: 1, apéndices) <sup>4</sup>. La muestra de Bilbao alcanza los 6.004 habitantes y la de los otros 10 municipios asciende a 22.508. La de Sestao corresponde al año de 1900 y los individuos analizados ascienden a 7.769. La información de cada individuo se agrupa en 22 variables que hacen referencia a su condición de individuo (edad, sexo, profesión, origen, años de residencia, estado civil, nivel educativo, etcétera) y a otras variables relacionadas con la estructura familiar (parentesco respecto del cabeza de familia, estructura familiar...). En estas páginas, tan sólo analizaremos la variable profesión relacionada con el origen, el sexo y la localidad de residencia en la Ría. En definitiva, se trata únicamente de aproximarnos al conocimiento de la nueva estructura social que emerge en la ría de Bilbao en esos años con la industrialización.

Ya se ha señalado que el crecimiento demográfico de esos años de intensa industrialización, de 1876-1890, se debió en su mayoría, más del 80%, a la inmigración. Los efectos negativos del intenso crecimiento demográfico, vinculados a los efectos que se derivaron de la rápida industrialización, el caos urbano, la falta de viviendas e infraestructuras urbanas, la escasez de agua potable y su contaminación, el hacinamiento y otras variables negativas para la pobla-

---

<sup>4</sup> Los municipios seleccionados han sido los siguientes: Abanto-Ciérvana, Baracaldo, Basauri, Bilbao, Erandio, Guecho, Lejona, Ortuella, Portugalete, San Salvador del Valle, Santurce y Sestao.

ción, provocaron en muchos de los municipios de la comarca unas elevadas mortalidades que se manifestaron en altas tasas brutas de mortalidad y de mortalidad infantil y juvenil. La elevada natalidad era contrarrestada por esta elevada mortalidad, lo que hacía que el crecimiento natural de la población de muchos de estos municipios tendiese a cero, a ser negativo o a crecer levemente (González Portilla, 2001: I, IV). Será la inmigración la que aporte la mayor parte del crecimiento demográfico del periodo 1876-1900. Decenas de miles de puestos de trabajos que fueron creados fueron ocupados en su gran mayoría por estos inmigrantes. Aproximadamente algo más de tres cuartas partes (el 76%) de la población activa fue inmigrante. Sin embargo, las diferencias entre las localidades que experimentan las mayores tasas de crecimiento demográfico entre los censos de 1877 y 1887 y mayores nivel de industrialización y las que tienen un ritmo menor son sustanciales. Las localidades mineras de San Salvador del Valle y Ortuella nos ofrecen una población activa en la que los inmigrantes aportan más de un 91% de los activos (91% en el caso de Ortuella y 92,9% en el de San Salvador del Valle). En los municipios donde se van a ubicar la moderna industria siderúrgica y los embarcaderos mineros, Baracaldo y Sestao, también los inmigrantes ocupan la mayor parte de los puestos de trabajo. Los activos inmigrantes de Baracaldo suponen el 81,7% del total de los activos de la localidad. En Sestao, la relación sería aún mayor, con un 96,7%. Bilbao y Portugalete presentan también porcentajes muy elevados: 79,1% y 87,4% respectivamente. Bilbao se había convertido en una ciudad industrial y de servicios, y los inmigrantes ocupaban la mayor parte de las profesiones. En cambio, Portugalete se había transformado, al igual que Santurce y Guecho, en una ciudad preferentemente residencial, pero en su caso de clases medias, medias-altas y trabajadoras, cuyas actividades se realizaban en las ciudades industriales de la margen izquierda. Guecho progresivamente se transforma de localidad mixta (agraria, marinera y de veraneo) en una localidad residencial de las élites y clases medias-altas, pero también de clases medias y bajas.

En las localidades de industrialización más lenta, la presencia de activos nativos es todavía elevada, caso de Erandio y Lejona, donde el 59,5% y el 60,5% de los activos son de origen nativo. El resto de las

localidades mantienen posiciones intermedias. Es el caso de Abanto-Ciérvana, Guecho, Santurce y Basauri, donde los activos inmigrantes ocupan entre el 50-60% de los puestos de trabajo censados.

**CUADRO 7.2: Población activa según su origen de las localidades de la ría de Bilbao**  
(porcentajes)

Ría 1880-1890		Activos	
Localidades	Activos inmigrantes	Activos nativos	Total Activos
Abanto-Ciérvana	50,15	49,85	2.794,48
Baracaldo	81,71	18,29	3.565,47
Basauri	56,02	43,98	241,00
Bilbao	79,08	20,92	24.228,76
Erandio	40,53	59,47	1.759,00
Guecho	59,41	40,59	1.128,70
Lejona	39,52	60,48	248,00
Ortuella	91,03	8,97	1.375,69
Portugalete	87,43	12,57	1.342,56
S.S. del Valle	82,90	7,10	2.405,39
Santurce	60,53	39,47	380,00
Sestao	96,7	3,31	3.177
<b>Total</b>	<b>77,51</b>	<b>22,49</b>	<b>42.646,04</b>

*Fuente:* Población activa según origen de las localidades de la Ría, 1887-1890.

En definitiva, toda esta serie de datos no hacen más que confirmar que la inmigración fue la base demográfica sobre la que se asentó la industrialización y la modernización de la sociedad de la Ría. Con ella nacían la nueva sociedad industrial y las nuevas estructuras sociales, pero también comenzaba el mestizaje de la nueva sociedad industrial vasca.

### **7.3. La proletarización de la zona minera y margen izquierda industrial**

La máxima concentración de las actividades industriales se registra en la zona minera de Triano-Somorrostro y en la margen izquierda de la Ría, en las localidades de Baracaldo y Sestao, en el periodo de 1876-1890. Las localidades de estas zonas que más crecen económica y demográfica-

mente alcanzan un elevado grado de proletarización de sus estructuras sociales. Son sociedades en las que en 1890 los jornaleros-obreros mineros e industriales superaban ya el 75% de la población activa. Los jornaleros —obreros— representaban el 83,6% de la población activa de Ortuella y el 80,9% de San Salvador del Valle. En porcentajes superiores se situaba Sestao, localidad siderúrgica de la margen izquierda de la Ría, con un 92%. Baracaldo, el otro municipio siderúrgico, ofrecía un 75,4% de activos jornaleros —obreros— (véase cuadro 7.3).

**CUADRO 7.3: Población activa de la Ría, 1887-1890**

	Artesanos	Costureras	Élites	Jornaleros	Labradores	Liberales	Servicios	Sirvientes
Abanto-Ciérvana	2,03	0,29	1,16	40,55	51,45	1,16	1,16	2,18
Baracaldo	3,15	0,15	1,10	75,42	12,73	1,54	2,85	3,07
Basauri	7,88	1,66	0,83	13,69	58,51	2,90	0,00	14,52
Bilbao	9,93	4,31	4,79	50,12	2,57	6,26	6,18	15,84
Erandio	4,95	1,42	0,40	11,60	73,74	1,99	1,82	4,09
Guecho	15,00	0,00	1,79	29,64	35,36	1,43	7,50	9,29
Lejona	5,24	3,23	0,40	2,02	79,44	2,02	0,81	6,85
Ortuella	5,16	0,19	1,72	83,56	4,97	1,72	0,00	2,68
Portugalete	18,41	1,36	2,95	49,20	1,14	5,34	5,80	15,80
S.S. del Valle	4,52	0,14	1,40	80,89	6,01	0,95	2,35	3,75
Santurce	5,07	1,87	3,20	50,40	13,07	8,53	5,60	12,27
Sestao	2,24	0,19	0,16	92,00	0,38	1,45	2,46	1,13

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los padrones municipales.

En cambio, en estas localidades, las estructuras sociales que configuraban las clases medias, élites y profesiones más especializadas tienen una escasa presencia. La suma de estos colectivos (élites, profesionales liberales y servicios) suponen tan sólo el 3,46% de la población activa de Ortuella, el 4,07% de la de Sestao, el 4,7% de la de San Salvador del Valle y el 5,49% de la de Baracaldo. Por el contrario, en ciudades como Bilbao o Portugalete, con actividades económicas más diversificadas, estos sectores empleaban al 17,23% y 14,09% de la población activa. Los artesanos de las localidades mineras e industriales también ofrecen un peso menor que en las localidades de economía más diversificada. Posiblemente, la explicación se encuentre en el proceso de proletarización que conocen estos oficios en la zona minera e indus-

trial, mientras en los casos de Bilbao y Portugalete están más relacionados con el trabajo autónomo y el pequeño negocio.

En cuanto a la sociedad tradicional representada por el mundo campesino, ésta ha experimentado un importante repliegue hasta tan sólo representar el 0,4% de los activos en Sestao, el 5% en Ortuella, el 6% en San Salvador del Valle y el 12,7% en Baracaldo.

Por último, merece especial atención la escasa presencia que tienen los sirvientes —en su mayor parte mujeres— en estas localidades. Éstos se reducen al 1,1% de los activos en Sestao, al 2,7% de los activos en Ortuella, al 3,7% en San Salvador del Valle y al 3,1% en Baracaldo. En cambio, en las ciudades de economías más diversificadas y donde existía una importante presencia de clases medias, medias-altas y élites, los sirvientes suponían un importante colectivo activo: el 15,84% en Bilbao y 15,80% en Portugalete.

Esta escasa presencia de sirvientes en la zona minera e industrial de la margen izquierda de la Ría está relacionada con la hegemonía del proletariado en dichas sociedades, lo que nos está indicando que nos encontramos ante localidades cuya población tiene niveles bajos y bastante homogéneos de renta. Esta baja presencia de sirvientes es un indicador de la poca diversificación social existente en dichas localidades y de la escasa presencia de clases medias y acomodadas. Éste, en definitiva, es un indicador que nos muestra el nivel de riqueza/pobreza de una sociedad en proceso de modernización. Las ciudades mineras e industriales de la margen izquierda en las que la presencia del proletariado minero e industrial era hegemónico a finales del siglo XIX, son las que presentan una menor diversificación social y de rentas, y también el mayor colectivo de menores rentas. Son, por otra parte, las localidades que presentan las tasas brutas de mortalidad y las de mortalidad infantil y juvenil más elevadas de todas las localidades de la comarca (González Portilla, 2001: I, VI; Arbaiza, 1995: 8).

#### **7.4. Las ciudades de economía moderna y rentas más diversificadas: Bilbao y Portugalete**

Las ciudades de Bilbao y Portugalete, cuyo número de habitantes ascendía a 60.421 en 1887 y 93.250 en 1900 la primera y a 3.412 y

5.182 habitantes respectivamente la segunda, ofrecen una estructura funcional de la población activa más diversificada y más compleja que la de las localidades mineras e industriales de la margen izquierda. Bilbao se convierte en la ciudad central y dirigente de la ría de Bilbao, del País Vasco y del norte de España. Su potencialidad económica, financiera y de concentración de sociedades anónimas y dirigentes empresariales la convierten en una de las capitales económicas y financieras dirigentes de la economía española, con Madrid y Barcelona. Asimismo, en Bilbao, se concentran gran parte de los servicios de la economía de la Ría tanto desde el lado financiero, de seguros y transporte, como desde el lado social (educativos, sanitarios, profesiones liberales, etc.). Pero también se convierte en una ciudad industrial, donde se instalan un número considerable de fábricas y se construyen barrios obreros periféricos (González Portilla, 2001: II, VIII y X; 1995: 321-447).

Esta múltiple realidad económica y social explica la gran diversidad que se da en la estructura social y en las profesiones activas de ambas ciudades. De todas formas, la mitad de la población activa de Bilbao y Portugalete era jornalera —obrero—: el 50,1% y el 49,2% respectivamente. La importante presencia de clases medias, medias-altas y élites representadas por los colectivos de las profesiones liberales, los servicios y las élites, que sumaban el 17,2% de los activos de Bilbao y el 14,1% de Portugalete, explica a su vez el elevado número de sirvientes que existían en ambas ciudades. Éstos son el segundo colectivo de activos más numeroso de Bilbao y el tercero de Portugalete, con un 14,5% y 15,8% respectivamente. La mayoría de los sirvientes son mujeres. En el caso de Bilbao, lo son el 95,3%, y en el de Portugalete, el 88,5%. Las élites se concentraban en Bilbao y sumaban el 4,8% de la población activa. Portugalete era la segunda localidad de la Ría con una mayor presencia de élites, cuyo porcentaje suponía el 3% de la población activa. El resto de las localidades estaban muy alejadas de estos porcentajes. Los menores porcentajes de élites los daban las localidades agrarias, las mineras y las industriales de la margen izquierda.

Los artesanos también tenían una importante presencia. Eran el tercer colectivo en número, en ambas ciudades, con un 18,4% en Portugalete y un 9,9% en Bilbao. Son los artesanos independientes, no proletarizados, y vinculados a pequeños talleres y negocios.

Las costureras eran otro de los colectivos que alcanzaban una gran importancia en Bilbao, y sumaban el 4,3% de los activos de la ciudad. Aquí se ubicaban la mayor parte de las costureras de la ría de Bilbao (el 94% de las 12 localidades analizadas). Era una actividad cercana a la de los artesanos.

Por último, la presencia del mundo campesino era meramente testimonial: 2,8% en Bilbao y 1,1% en Portugalete. En definitiva, ambas ciudades no hacían más que reflejar a través de la estructura funcional de la población activa el elevado grado de modernización que habían alcanzado. Eran ciudades mixtas con una importante población obrera, pero también de clases medias, medias-altas y élites. Esta diversidad social determinaba que los niveles de rentas según los colectivos sociales variasen ostensiblemente, lo que explica la elevada presencia de sirvientes. Era un indicador de la riqueza y distribución de rentas alcanzadas por ambas ciudades.

### **7.5. Las localidades de un abra en transformación: Santurce y Guecho**

El Abra es la zona costera donde desemboca la Ría en el mar, donde se ubican las localidades de Santurce y Portugalete, en la margen izquierda, y Guecho, en la derecha. Portugalete ya ha sido analizada más arriba. En cuanto a las otras dos localidades, éstas estaban en un proceso de rápida transformación de sus estructuras sociales. Se van acercando a unas estructuras de tipo mixto. Ambas localidades se estaban convirtiendo en zonas residenciales con la expansión demográfica de la Ría. Su ubicación costera las había convertido progresivamente, incluyendo a Portugalete, en localidades de veraneo y residenciales. En la margen izquierda, hay una mayor presencia de obreros-jornaleros y, en la derecha (Guecho), más de artesanos, servicios y sirvientes. La diferencia sustancial entre Santurce y Guecho está en el elevado peso que aún tenía el mundo campesino en la última localidad (un 35,4% de los activos son campesinos frente a un 29,6% de jornaleros —obreros—).

Santurce presenta una estructura activa parecida a Portugalete, aunque con matices en ciertas profesiones. Aquí todavía la presencia del mundo campesino es relevante, con un 13,1% de activos la-

bradores. El resto de la estructura activa tiende a aproximarse a la localidad vecina. Es una estructura mixta: 50,4% de jornaleros —obreros—, 17,3% de profesiones liberales, servicios y élites, 12,3% de sirvientes y 5,1% de artesanos. En definitiva, ambas localidades de la margen izquierda del Abra presentan una evolución parecida, convirtiéndose en localidades residenciales y mixtas donde vivía un importante colectivo de obreros —jornaleros y pescadores—, clases medias, medias-altas y élites, pero también un número elevado de sirvientes como consecuencia de esa diversificación social y de la importante presencia que tienen las clases medias y acomodadas.

### **7.6. Las localidades agrarias y de tardía industrialización**

Las localidades más agrarias de la Ría y que se industrializan más tardíamente se sitúan en la margen derecha de la Ría (Erandio, Lejona) y en la cabecera, en Basauri.

A estas localidades todavía hacia 1890 se las puede considerar localidades agrarias, al tener una población labradora que superaba el 50% de la población activa. Las más agrarias eran las localidades de la margen derecha de la Ría, Erandio y Lejona, con un 73,7% y 79,4% de activos labradores sobre el total de activos según los padrones de 1889. La transformación económica y social de estas localidades se produce en las décadas siguientes. Para el corte de 1920-35, la población activa labradora de Erandio se había reducido al 7,2% de los activos, situándose la localidad entre los municipios más industriales de la Ría.

Basauri mantiene también una elevada población activa campesina, que asciende al 58,5% de los activos. También se registra una importante presencia de activos relacionados con profesiones de la sociedad tradicional como sirvientes y artesanos, que suman el 14,5% y 7,9% respectivamente de la población activa del municipio. En las décadas siguientes, la industrialización transforma profundamente la localidad y para el padrón de 1935 tan sólo tiene una población agraria equivalente al 3% de la población activa.

El municipio de Abanto-Ciérvana, a pesar de ofrecernos una población campesina que sumaba el 51,4% de la población activa en el padrón de 1889, lo hemos considerado como municipio industrial minero, ubicado en la zona minera de Triano-Somorrostro. Desagregando las profesiones por sexos y comparando los labradores y jornaleros activos según sexos, nos encontramos que entre los activos labradores hay más mujeres que hombres. El 52,5% de los labradores son mujeres y el 47,5%, hombres. En cambio, cuando pasamos al análisis de la distribución de las profesiones entre los hombres, los labradores suponen el 36% de los activos, y los jornaleros —obreros mineros—, el 57%.

En Erandio, también hay una importante presencia de mujeres activas labradoras: el 42% de los labradores son mujeres y el 58%, hombres. Sin embargo, la distribución profesional de los hombres nos sigue dando una imagen de sociedad campesina: el 68% de los activos hombres son campesinos. Ha descendido ligeramente la presencia campesina entre los hombres con respecto a la población total activa.

Erandio y Abanto-Ciérvana son los únicos municipios en los que la Administración censa mayoritariamente la actividad profesional de las mujeres de más de 15 años de la familia campesina como labradores. En el resto de los municipios su presencia censal como activas campesinas es muy baja.

### **7.7. Profesión y origen: nativos e inmigrantes**

Los nuevos puestos de trabajo creados por la industrialización fueron ocupados mayoritariamente por inmigrantes. Por el contrario, la actividad campesina lógicamente siguió en manos de la población nativa. Cada zona de la Ría refleja la mayor o menor presencia de ambos colectivos. Las localidades más industrializadas de la zona minera, como San Salvador del Valle y Ortuella, las localidades industriales de la margen izquierda (Baracaldo y Sestao) y las ciudades mixtas —industriales y de servicios— de Bilbao y Portugalete, son donde la población activa es mayoritariamente inmigrante. Los inmigrantes activos de las localidades más mineras superan el 90% de los activos y en su mayor parte son jornaleros-obreros. En estos porcentajes se situaba Sestao,

con un 96,7% de activos inmigrantes. Los inmigrantes activos de Baracaldo, Bilbao y Portugalete oscilan entre el 79% y el 88% de los activos de cada una de ellas. En niveles inferiores, estarían las localidades en proceso de transformación: Abanto-Ciérvana, Santurce, Guecho y Basauri. En éstas, los inmigrantes activos suponían más de la mitad de la población activa, oscilando su presencia entre el 50% y el 61% de los activos. Por último, en las localidades más agrarias, como Erandio y Lejona, se registraba todavía una mayor presencia los activos nativos.

**CUADRO 7.4: Participación de los activos inmigrantes por profesiones, 1887-1890**

	Artesanos	Costureras	Élites	Jornaleros	Labradores	Liberales	Servicios	Sirvientes	Total
Abanto-Ciérvana	78,57	0,00	37,50	80,65	23,73	100,00	50,00	66,67	50,15
Baracaldo	90,70	50,00	53,33	89,23	31,03	90,48	92,31	95,24	81,71
Basauri	84,21	75,00	0,00	69,70	41,84	71,43	0,00	82,86	56,02
Bilbao	72,82	59,69	63,32	83,11	33,96	74,98	75,22	90,75	79,08
Erandio	87,36	72,00	57,14	92,65	24,98	74,29	71,88	73,61	40,53
Sestao	93,00	100	100	97,1	58,30	89,10	98,72	94,44	96,76
Guecho	83,33	0,00	80,00	44,58	44,44	100,00	57,14	96,15	57,50
Lejona	46,15	37,50	100,00	60,00	35,53	80,00	50,00	58,82	39,52
Ortuella	100,00	100,00	100,00	92,68	53,85	88,89	0,00	92,86	91,20
Portugalete	94,44	83,33	69,23	84,06	100,00	80,85	88,24	96,40	87,73
S. S. del Valle	96,00	100,00	90,32	95,87	45,11	100,00	98,08	96,39	92,86
Santurce	84,21	28,57	41,67	56,61	34,69	78,13	90,48	84,78	61,33

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los padrones municipales.

El cuadro 7.4 nos muestra la importancia que alcanzan los inmigrantes en ciertas profesiones. Los sirvientes, mujeres en su gran mayoría, son inmigrantes, aunque su origen se enmarca dentro de la corta y media distancia, de una distancia inferior a 100 km. La segunda profesión con más peso de inmigrantes es la de los jornaleros. En tercer lugar, vienen los artesanos, profesiones liberales y servicios. Profesiones donde la presencia foránea desciende respecto de las anteriores son las de las élites y costureras. Buena parte de las élites proceden de la estructura social local. En cambio, entre las élites inmigrantes la presencia de vizcaínos era mayoritaria. Por último, como ya se ha señalado, los campesinos son sobre todo nativos, y los campesinos inmigrantes tan sólo suponen el 26,6% de los campesinos, y en su gran mayoría

son vizcaínos y proceden de la corta distancia. Es una emigración producto del matrimonio. En cambio, en los otros casos, la emigración se ha efectuado como consecuencia del factor trabajo.

La relación población activa inmigrante con profesión y localidad de la Ría donde vive también resulta de interés para aproximarnos al grado de industrialización y transformación social experimentado por cada localidad. En las localidades mineras más industriales, las localidades fabriles de la margen izquierda y las ciudades mixtas —industriales y de servicios—, las profesiones más vinculadas al desarrollo industrial alcanzan una importante presencia entre los inmigrantes. Estas profesiones ocupadas mayoritariamente por inmigrantes son las de los jornaleros, artesanos, profesiones liberales y servicios. También entre los sirvientes hay una importante presencia de inmigrantes.

En el resto de las localidades, la casuística profesión/origen es más variada, aunque también aquí y en estas profesiones los inmigrantes son mayoría, pero su peso entre la población activa es más bajo, y en las localidades más agrarias, muy bajo. En resumen, los inmigrantes son los grandes transformadores y modernizadores de la economía y de la sociedad de la Ría y el soporte humano de su desarrollo industrial. Son la fuerza social del cambio histórico.

### **7.8. Profesión y sexo. Masculinización y feminización de las profesiones**

Plantearse el estudio de la población activa según sexos presenta ciertas dificultades, especialmente relacionadas con la calidad de los datos de los padrones en lo que respecta a la información sobre la actividad de la mujer. Sabemos que hay actividades realizadas por mujeres que no son registradas en los censos y padrones, como es el caso de las estibadoras, las sirgueras —mujeres que arrastraban los barcos con maromas—, las jornaleras de la zona minera —cargadoras y lavadoras de mineral—, pescadoras, lecheras, comerciantes al por menor, campesinas vendedoras en las ciudades, etc. La actividad campesina de la mujer también es registrada desigualmente. Hay Ayuntamientos, como Abanto-Ciérvana y Erandio, en los que la actividad campesina del hombre y de la mujer es muy pareja. En el primer Ayuntamiento, la distribución de los activos agrarios es la si-

guiente: 47,5% de hombres y 52,5% de mujeres, y en el segundo, 58% y 42% respectivamente. Sin embargo, en el resto de los municipios, la presencia censal de la mujer como labradora se reduce ostensiblemente. La distribución de la población activa labradora se distribuye del siguiente modo: 90,7% hombres labradores y 9,3% mujeres labradoras en Baracaldo, 90,8% y 9,2% en Basauri, 98,8% y 1,2% en Guecho, 82,2% y 17,8 en Lejona, 95,7% y 4,3% en Ortuella y 91,8% y 8,2% en Santurce; datos que en sí mismos nos introducen en la problemática de la credibilidad de los censos y padrones en lo que respecta a la cuantificación de la población activa femenina y a los distintos criterios que tiene la Administración Local a la hora de valorar el trabajo de la mujer.

Hecha esta primera aproximación crítica a la información procedente de los censos y padrones de los Ayuntamientos de la Ría en lo que respecta al subregistro de la actividad profesional de la mujer, nos centraremos a continuación en los datos obtenidos de los padrones sobre la distribución de la población activa censal según sexo, localidades y profesiones.

Hay profesiones que están estrechamente relacionados con el sexo. Así, por ejemplo, en las minas y fábricas siderometalúrgicas, los trabajos asalariados son realizados en su gran mayoría por los hombres. Esto explica la elevada presencia de hombres que se registra entre los jornaleros —obreros— y en las localidades mineras y fabriles de la margen izquierda. En estas localidades, el 90% de los jornaleros son hombres, y en San Salvador del Valle, Ortuella, Sestao y Baracaldo, los hombres activos suponen el 94,9%, 95,8%, 95% y 90,7% respectivamente. La mayoría de la población activa de estas localidades son hombres jornaleros. Éstos suponen el 79,8% de la población activa del Valle, el 82,4% de Ortuella, el 88,60% de Sestao y el 70,3% de Baracaldo. También en otras profesiones se registra una elevada presencia de hombres: élites, artesanos, profesiones liberales y servicios. En estas profesiones, la presencia de los hombres se sitúa entre el 82-89% de los activos de dichas profesiones.

Por el contrario, también hay profesiones propiamente femeninas, como las de las costureras y sirvientas. En cambio, entre los labradores, la presencia de las mujeres activas aparece desigualmente registrada según municipios. Ya hemos señalado anteriormente la

escasa fiabilidad de estas cifras. La categoría *ama de casa* en el hogar campesino podía equipararse a la de mujer labradora.

**CUADRO 7.5: Distribución de la población activa según sexo en la Ría, 1887-1890**

(porcentajes)

Profesiones	Hombres	Mujeres	Total
Artesanos	85,3	14,3	100
Costureras	0,0	100	100
Élites	88,8	11,2	100
Jornaleros	90,0	10	100
Labradores	66,4	33,6	100
Liberales	82,9	17,1	100
Servicios	82,2	17,8	100
Sirvientes	7,3	92,7	100
<b>Total</b>	<b>73,8</b>	<b>26,2</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los padrones municipales (sin Sestao).

Bilbao merece especial atención, ya que es aquí donde se concentra la mayor parte de la población activa femenina censada de los municipios seleccionados de la Ría: el 74,6% de la misma. Hay profesiones que se desarrollan preferentemente en la capital, como es el caso de las artesanas, que en un 98% se localizan en Bilbao. Lo mismo sucede con las costureras (93%), sirvientas (85,3%), jornaleras (83,6%), servicios (83,2%), profesiones liberales (81%) y élites (79,1%). Lógicamente es en el mundo campesino donde la presencia de las mujeres labradoras bilbaínas es menor (12,4%). Desde el punto de vista de la actividad de la mujer profesional, Bilbao es un caso especial dentro de la Ría, y es aquí donde se manifiesta nítidamente la presencia de la mujer en las actividades productivas de la nueva sociedad industrial y también en el incipiente movimiento feminista. Sin embargo, el trabajo doméstico (sirvientas) sigue siendo la principal ocupación censal de la mujer: el 47,3% de las mujeres activas censadas de Bilbao trabajan de sirvientas. Después le siguen en importancia las jornaleras (el 22,1%), las costureras (13,5%) y las artesanas (6%). Los colectivos femeninos que podríamos considerar dentro de las clases medias y acomodadas (profesiones liberales, servicios y élites) suman el 8,5% de las mujeres activas. Muchas de las costureras

(*modistillas* en la jerga popular) eran un colectivo especial de mujeres desclasadas que buscaban a través de la apariencia y el posible matrimonio la promoción social (Aresti, 2001). En muchas ocasiones, tras un noviazgo no consumado en matrimonio y el hecho de terminar siendo madres solteras, muchas de ellas terminaban en la prostitución, como se ha podido comprobar en las profesiones ejercidas por las prostitutas de Bilbao anteriores al inicio de la nueva profesión.

### 7.9. Profesión según sexo y origen

Las diferencias de la población activa según sexo y origen también son un reflejo de los distintos efectos que tiene la industrialización en cada colectivo activo, bien sea el de los hombres nativos o inmigrantes o el de las mujeres nativas o inmigrantes. Ya se ha señalado que tres de cada cuatro activos son inmigrantes. Sin embargo, los hombres activos inmigrantes suponen más de la mitad (el 57,1%) del total de los activos y las mujeres inmigrantes activas son el segundo colectivo, sumando el 18,8% de los activos y superando a los hombres nativos activos, que ascienden al 16,7% de los activos. Las mujeres nativas quedan reducidas a una modesta participación, con un 7,4% del total de activos.

Las profesiones ejercidas por cada colectivo sexual nos ponen de manifiesto la mayor o menor integración de éstos en la economía industrial. Las profesiones de los hombres nativos nos reflejan la dualidad de la sociedad en la que están inmersos: una parte de ellos se han integrado en la nueva sociedad industrial, como lo manifiesta ese 41,4% de jornaleros —obreros—, pero otra parte sigue vinculada a la vieja sociedad agraria (el 32,4% son labradores). Por el contrario, los hombres activos inmigrantes se incorporan masivamente a la nueva sociedad industrial, ocupando los puestos de trabajo creados por la industrialización. Los jornaleros —obreros— suponen el 70% de este colectivo y los labradores tan sólo el 4,8%, y corresponden a los inmigrantes procedentes de la corta distancia, de los municipios próximos a la Ría.

Las mujeres activas también presentan características propias según su origen. Las mujeres nativas activas están enraizadas en la sociedad tradicional: el 42,2% de las mismas están catalogadas como

labradoras por tan sólo un 14,2% de jornaleras. También su participación como sirvientas —criadas— es baja (13%). En cambio, la actividad censal de la mujer inmigrante se concentra en el trabajo doméstico e industrial. Más de la mitad de las mujeres activas inmigrantes censadas son sirvientas (el 52,5%) y el 21,9%, jornaleras —obreras—. Las inmigrantes campesinas ascienden a un 5,3%, son el producto de la inmigración por matrimonio y proceden de la corta distancia.

**CUADRO 7.6: Distribución de la población activa según sexo y origen en la ría de Bilbao, 1887-1890**

(porcentajes)

Profesiones	Hombres nativos	Inmigrantes	Mujeres nativas	Inmigrantes	Total
Artisanos	7,8	10,3	8	3,2	8,4
Costureras	0	0	15,5	9,1	2,8
Élites	6,3	3,6	2,6	1	3,5
Jornaleros	41,4	70	14,3	21,9	51,9
Labradores	32,4	4,8	42,2	5,3	12,3
Liberales	5,9	5	1,2	3,7	4,6
Servicios	5,5	5,4	3,2	3,3	4,8
Sirvientas	0,8	1,3	13	52,5	11,7
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Tasa de actividad sobre la población total	6,6	22,5	2,9	7,4	39,5

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los padrones municipales (sin Sestao).

## 7.10. Conclusiones

—El rápido crecimiento industrial del último cuarto del siglo XIX que experimenta la ría de Bilbao conlleva todo un proceso acelerado de transformaciones estructurales de tipo demográfico, económico y social, y de cambio paisajístico, cuyo soporte humano fue la intensa inmigración que llegó a las distintas localidades. El crecimiento demográfico fue muy intenso y se basó en la inmigración.

—La industrialización produce una elevada proletarización y diversificación social de la nueva sociedad industrial.

Para el periodo de 1887-1890, los jornaleros —la clase obrera— suponían más de la mitad de la población activa de la Ría (el 51,9%) y los campesinos habían quedado reducidos a un 12,3%. El sector servicios ascendía al 27,4% y los artesanos, al 8,4%. Eran los colectivos donde se situaban las clases medias y altas.

—Estos cambios se concentran geográficamente en las localidades mineras más industriales de la zona de Triano-Somorrostro, en las fabriles de la margen izquierda (Baracaldo y Sestao) y en las ciudades mixtas —Bilbao y Portugalete—, y lo reflejan las estructuras sociales de su población (obreros, clases medias, medias-altas y élites). Otro grupo de localidades estaban en proceso de transformación, como son los casos de Abanto-Ciérvana, Santurce y Guecho. Por último, Erandio, Lejona y Basauri seguían siendo sociedades agrícolas en 1887-1890 con una incipiente industrialización, cuya consolidación se producirá en las décadas siguientes al transformarse en ciudades industriales, como el conjunto de las localidades de la ría de Bilbao. Para el corte temporal de 1920-1935, los labradores suponían tan sólo el 1,8% de la población activa de la Ría, en Ayuntamientos como Basauri y Erandio, los obreros industriales —los jornaleros— ascendían ya al 81,6% y al 74,9% de los activos, habiéndose reducido los labradores al 3% y 7,2% respectivamente (González Portilla, 2001: 1).

—La industrialización segmenta el mercado laboral según los sexos. Las profesiones más relacionadas con la nueva sociedad industrial según los padrones están hegemonizadas por los hombres. Se ha producido una intensa masculinización del trabajo en la nueva sociedad, mientras la mujer queda relegada a actividades consideradas por la sociedad como femeninas (sirvientas y costureras). También la presencia de mujeres comenzaba a ser significativa entre ciertas profesiones liberales y el sector servicios. Las localidades mineras y fabriles son las que presentan un mayor índice de masculinización de la población activa. En cambio, Bilbao como capital, gran ciudad y ciudad mixta —industrial y de servicios—, es la que concentra la mayor parte de la población activa femenina (el 74,6% de las mujeres activas de la Ría). Por otra parte, también hay que destacar que una parte importante del trabajo de la mujer no estaba re-

cogido en las estadísticas oficiales de censos y padrones, y por lo tanto su participación en el mercado laboral y en la actividad económica está subvalorada, pero su actividad económica era fundamental para la nueva sociedad industrial. En definitiva, los cambios que experimentó la ría de Bilbao en esos años con la industrialización también se dieron con sus matices en otras zonas de Europa en la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX (Anderson, 1971; Boyer y Hatton, 1997; Gribandi, 1982; Hatton y Williamson, 1998; O'Rourke y Williamson, 1999; Stark, 1991).

## Bibliografía

- AGIRREAZKUENAGA, J. (1987): *Vizcaya en el siglo XIX. Las finanzas públicas en un Estado emergente*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- ANDERSON, M. (1971): «Migrations. Urban migration in nineteenth century Lancashire. Some insights into two competing hypotheses», *Annales de Demographie Historique*.
- ARBAIZA, M. (1995): «Las condiciones de vida de los trabajadores industriales de la industria vizcaína a finales del siglo XIX a través de la morbi-mortalidad», *Revista de Historia Industrial*, núm. 8.
- ARESTI, N. (2001): *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- BOYER, G. R. y T. J. HATTON (1997): «Migration and labour market integration in late nineteenth-century England and Wales», *The Economic History Review*, L, 4.
- GALARZA, A. (1996): *Los orígenes del empresariado vasco. Creación de sociedades e inversión de capital, Bilbao (1850-1882)*, Bilbao, Beitia.
- GÁRATE, M. (1988): *Comercio, burguesía y acumulaciones de capital en el País Vasco (1700-1841)*, *Ekonomiaz*, 9-10, págs. 35-54.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. (1985): *Estado, capitalismo y desequilibrios regionales (1845-1900). Andalucía, País Vasco*, San Sebastián, Luis Haranburu.
- (1995) (dir.): *Bilbao en la Formación del País Vasco Contemporáneo*, Bilbao, Fundación BBV.
- et al. (1995): *Ferrocarriles y Desarrollo. red y mercados en el País Vasco, 1856-1914*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- (2001) (ed.): *Los orígenes de una metrópoli industrial: la Ría de Bilbao*, vol. I, apéndices, caps. III, VI; vol. II, caps. VIII y X, Bilbao, Fundación BBVA, págs. 321-447.
- GRI BANDI, M. (1982): «Stratégies migratoires et mobilité relative entre village et ville», *Population*, 6.
- HATTON, T. J. y J. G. WILLIAMSON (1998): *The age of Mass Migration: Causes and Economic Impact*, Oxford, Oxford University Press.
- MONTERO, M. (1995): *La California del hierro. Las minas y la modernización económica y social de Vizcaya*, Bilbao, Ediciones Beta. III Milenio.
- O'ROURKE, K. H. y J. G. WILLIAMSON (1999): *Globalization and History. The Evolution of a Nineteenth-Century Atlantic Economy*, Massachusetts, MIT Press.
- STARK, O. (1991): «The Migration of Labor», Oxford, Blackwell.

## 8. Bilbao en el franquismo y la transición

*Manuel Montero García*  
Rector  
Universidad del País Vasco

ESTA obra dedicada a los 700 años de la historia de Bilbao se cierra con este capítulo que se centra en la última etapa histórica de la ciudad, desde julio de 1937, con la ocupación franquista de Bilbao, hasta la actualidad. Se va a hacer referencia a dos periodos complejos (tanto el franquismo como la transición) desde el punto de vista del análisis historiográfico; y no sólo desde la perspectiva bilbaína, sino genéricamente desde la visión con que se suele afrontar estas etapas al referirnos al País Vasco.

### 8.1. Introducción

#### 8.1.1. El concepto de transición

En primer lugar, se va a abordar el último de los periodos: la transición. El motivo de esta elección reside en que sobre ella sucede algo sorprendente, incluso en la historiografía vasca. El franquismo está claro que es el periodo que ocupa de 1937 hasta, en nuestro caso, 1975-1977; pero, en cuanto al siguiente periodo, siempre se suele definir como la etapa de la transición, que hace referencia hasta la actualidad. Esto es un empleo abusivo y erróneo del nombre —y se comete muy frecuentemente—, porque, al fin y al cabo, la transición de la dictadura a la democracia fue un fenómeno relativamente rápido en términos históricos, que termina en 1978 —si se prefiere en 1982—, y para el País Vasco valdría también la fecha de 1980, cuando comienza a implantarse el régimen autonómico a partir del Estatuto de Autonomía —aprobado en referéndum en octubre del año anterior—. Es obvio que el tipo de problemas

que surgen a partir de ese momento histórico, a partir de 1980 en adelante, es de una índole muy diferente al que planteó la transición pacífica, más o menos pactada, desde la dictadura hasta la democracia. Sin embargo, en el País Vasco se sigue denominando *transición* a todo lo que ha acontecido después del franquismo.

Quizás el término está mal utilizado, puesto que sugiere la idea de que estamos aún transitando, es decir, que hemos salido del régimen y que vamos hacia otro cuyos elementos básicos todavía no conocemos. Llevamos veinte o veinticinco años de transición. Está claro que este supuesto no puede mantenerse; guste o no, la transición terminó ya en su día y ahora estamos en otra etapa, al margen de que seamos incapaces de caracterizarla, de matizarla y de ponerle un nombre. Pero, de todas formas, hasta que se llegue a un consenso a este respecto, se seguirá manteniendo el término *transición* en la historiografía vasca para el último cuarto del siglo xx.

El uso de este concepto para definir la etapa posterior al franquismo y hasta la actualidad guarda relación con la opinión de algunos sectores de la sociedad vasca que no conciben el paso de la dictadura a la democracia, de un estado autoritario al construido sobre las autonomías, el pluralismo y la democracia, como una etapa pacífica.

Asimismo, este equívoco arranca del hecho de que en el País Vasco la transición se identificó en su día con un cambio político *auténtico*. Se identificó con una ruptura, una ruptura que, al no producirse, provocó que la transición se cuestionara, en cierto modo se deslegitimara para algunos sectores. En todo caso, *transición*, obviamente, es un concepto radicalmente diferente al de *ruptura*.

### **8.1.2. El franquismo en la historiografía sobre el País Vasco**

En cuanto al segundo periodo que se va a analizar, también el análisis del franquismo presenta en el País Vasco sus problemas específicos desde el punto de vista historiográfico, desde la óptica de la historia de Bilbao, aunque son problemas de índole muy diferente. Hasta fechas muy recientes este periodo apenas había sido abordado por los historiadores en el País Vasco, en parte debido a la condena genérica del régimen, lo que llevó a que se sustituyese la investigación por la repetición más o menos estereotipada de califi-

cativos genéricos sobre el régimen dictatorial. Además, para entender este desinterés sobre la historia del franquismo en Bilbao, se deben mencionar otros aspectos como la tradicional indiferencia hacia la historia de Bilbao.

No solamente guarda relación con el tratamiento genérico al franquismo, también se produce un cierto desinterés de la historiografía vasca por el mundo urbano, en aras de un concepto de equidad territorial, que deja a un lado el peso demográfico que tienen las ciudades en el conjunto de Bilbao y que tienden a identificar el auténtico País Vasco con el ámbito rural. También influye el desprecio historiográfico por Bilbao como ciudad y como sujeto histórico. Lo cierto es que hasta fechas sorprendentemente recientes apenas hemos contado con libros y con estudios específicamente dedicados a Bilbao. En esto, por supuesto, hay múltiples excepciones, desde los estudios de Ossa Chaburu o de Manuel Basas, etc.; pero, en general, Bilbao como sujeto histórico apenas ha sido abordado por la historiografía reciente. Influye, por supuesto, el rechazo que en determinados ámbitos provoca una ciudad que no encaja con un modelo de desarrollo histórico ideal propuesto para el conjunto de la sociedad vasca; y también influye el marcado interés de los historiadores bilbaínos, más o menos recientes, por analizar conceptos más amplios como el de País Vasco, Euzkadi o Euskalherria, por emplear el nombre de moda que desde hace tres o cuatro años se usa habitualmente. Los nacionalistas emplean Euskalherria; incluso en la ETB, que es la seña de identidad fundamental. Ante esto sucede un hecho muy curioso: si en 1990 alguien hablaba de Euzkadi, todos sabían que era nacionalista; ahora, si alguien utiliza el término *Euzkadi*, todos saben que es socialista o del Partido Popular (PP).

Otra circunstancia que explica el desinterés historiográfico puede ser el carácter masificado y socialmente marginal de las transformaciones que se produjeron en Bilbao desde los años cincuenta y, sobre todo, en los sesenta, con la creación de los nuevos barrios, en los que el deterioro tendió a aumentar; o, en otro orden de cosas, la propia esclerosis de las costumbres tradicionales de Bilbao a medida que se pusieron los moldes autoritarios que relegaban o, mejor dicho, repudiaban lo popular.

También han influido mucho la idealización historiográfica y el atractivo de lo que podríamos llamar *el periodo fundacional del Bilbao con-*

*temporáneo*, es decir, aquel que comienza en torno a 1880 y que llega hasta los años veinte; esa etapa tan atractiva de rasgos muy diferentes a la sociedad monolítica, *espesa*, de los años del franquismo. Esta fase de las iniciativas arriesgadas, de la industrialización, del surgimiento de la sociedad de masas, suele resultar mucho más atractiva a los historiadores que estudiar un régimen dictatorial, etapa en la que incluso se emplean elementos simbólicos del Bilbao actual, el periodo en el que la conflictividad política y social se expresaba públicamente frente a la naturaleza clandestina del conflicto en el régimen franquista, cuyas propias definiciones exigen una especie de lectura subliminal.

Habría que citar una causa más del desinterés por la historia de Bilbao durante el periodo franquista. Apenas existen memorias o recuerdos que se refieran a un periodo por otra parte tan poco apto para idealizaciones. Tenemos abundantes memorias, recuerdos, escritos de finales del xix que se refieren a mediados de la centuria; tenemos abundantes libros de memorias para el primer tercio del xx, pero casi ningunas son muy recientes y además son mayormente melancólicas referentes al franquismo. Y son incluso recuerdos que no abordan nunca la ciudad como tal, sino que se refieren a aspectos anecdóticos, las tertulias, el cine o cuestiones de ese tipo. Este vacío historiográfico tiene también sus explicaciones no sólo por el carácter más o menos espeso del periodo franquista; los fenómenos de mediados del xix y comienzos del xx —la llegada del vapor, la electricidad o el cine— se vivieron colectivamente, también individualmente, pero se pudieron vivir como episodios de la ciudad casi épicos, idealizados al cabo de los años. Nada de esto sucede durante el franquismo. En los años treinta cabe entender que los bilbaínos más o menos de 60-70 años recordarían como algo épico el desarrollo del Ensanche o la llegada del tranvía; obviamente resulta mucho más difícil de idealizar y recordar después la construcción de barriadas o la desaparición de barrios más o menos suburbanos. Se puede idealizar la llegada del cine, que se vivió colectivamente a comienzos del xx o durante los últimos años del xix; pero resulta imposible o muy difícil encontrar similar idealización colectiva de la llegada del automóvil o de la televisión, puesto que no se vivió colectivamente en los años sesenta, no se vio como logro colectivo, sino como logro individual.

Por tanto, hay muchas razones por las que apenas se ha estudiado la historia de Bilbao durante este periodo; sin embargo, resulta

imprescindible estudiarla, porque es una parte fundamental del desarrollo de la ciudad durante cuatro décadas, y porque además en este periodo se produce no sé si la transformación definitiva, pero sí la más importante. Es el periodo durante el cual Bilbao llega a su máxima expansión, al menos demográfica; arranca con cerca de 200.000 habitantes después de la II República y después de la Guerra Civil, y llega en 1975-1977 a superar los 450.000 habitantes. Es una transformación salvaje en términos históricos, una transformación radical. En realidad, los elementos básicos de la ciudad actual, también en sus relaciones con el entorno inmediato, la creación de lo que se llamó *el Gran Bilbao*, un espacio común para la vida cotidiana, se dan en este periodo. O, dicho de otra forma, en los años treinta existía ya el viaje dominical de los bilbaínos a Las Arenas, a la playa, al menos en verano, pero todavía no formaba parte de la vida cotidiana, no era habitual que se viviese en Las Arenas, que se durmiese en Las Arenas y se trabajase en Bilbao; esto sucede a partir de los años sesenta, durante los años franquistas.

## 8.2. Bilbao durante el franquismo

En primer lugar, obviamente y por imperativos cronológicos, se va a abordar la etapa del franquismo, pero muy sintéticamente. Obviamente el comienzo del franquismo en Bilbao tiene una fecha clara: entre el 18 y 19 de julio de 1937 penetran en Bilbao las tropas franquistas. Era un ejército heterogéneo, pero parte de él, y esto conviene subrayarlo, era el ejército identificado con el carlismo, o con el tradicionalismo, y para ellos la ocupación de Bilbao significaba algo así como el logro de una de sus ansias históricas, una especie de revancha a los sitios del XIX en los que el Bilbao liberal había resistido sucesivos cercos carlistas. No faltaron entre las boinas rojas que entraron en Bilbao evocaciones que invalidaban el título de *invicta* que la Villa había recibido durante la centuria anterior de forma más o menos injustificada, puesto que, si es cierto que fue invicta durante las guerras carlistas, también es verdad que a comienzos del XIX, e incluso a finales del XVIII, había sido ocupada por las tropas francesas. Obviamente, en 1937 deja de tener sentido este calificativo. Esa ocupación de la ciudad implica que Bilbao entra en el

nuevo Estado, un nuevo Estado de características totalitarias, en el que no sólo no cabía el pluralismo político, sino que se imponía una única visión uniformadora de España. Pocos días después de la toma de Bilbao, un decreto suprime los decretos económicos de Vizcaya y Guipúzcoa como castigo a su posicionamiento republicano, alegando que habían literalmente correspondido con la traición y que habían realizado la más torpe política antiespañola. Se quería aniquilar cualquier valor distinto a la unidad de destino o a la vocación de imperio con la que se identificaba España.

Por supuesto, el franquismo no tuvo, y esto conviene recalcarlo, en el País Vasco una naturaleza diferente a la del resto de España, es decir, una dictadura militar con algunos rasgos fascistas, una única concepción de España vinculada al nacional-catolicismo, y unas estructuras políticas basadas en el conglomerado de derechos que apoyó a Franco, donde se articuló el movimiento nacional. Pero, de todas formas, la instalación del franquismo en el País Vasco sí tuvo algunos rasgos propios que conviene ser tenidos en cuenta. Una de estas particularidades es que, si en alguna zona española la guerra se planteó como una confrontación civil, fue precisamente en el País Vasco. Es prácticamente el único lugar de España donde los sublevados encuentran un apoyo de masas en concreto, el tradicionalismo carlista que se va a movilizar en Navarra, en parte de Guipúzcoa, en Álava, en algunas localidades de Vizcaya. Es decir, el franquismo en el País Vasco sí tiene un cierto soporte social. Por supuesto, esto no quiero decir que tenga un soporte social pleno, ni muchísimo menos, todo lo contrario; pero contra lo que sucede en otras zonas de España, sí hay una movilización franquista de los sectores carlistas, es decir, es algo más que un movimiento militar.

El golpe militar se saldó, obviamente, con la derrota de la izquierda, del republicanismo, del socialismo, también del nacionalismo, es decir, de las fuerzas dominantes en Bilbao. Asimismo, se saldó con la victoria del tradicionalismo, además de con la victoria de la derecha católica y los grupos empresariales que en tiempos habían representado al liberalismo dinástico. En el País Vasco sí hubo vencedores y vencidos, hubo un antagonismo y una bipolarización que alcanzaron mayor intensidad que en cualquier otra zona española, en la medida en que la sublevación, lo mismo que ocurría en la República, alcanzó en amplias comarcas el aspecto de un movimiento de masas.

El sistema de poder que se crea en Bilbao a partir de julio de 1937 no va a privilegiar, tal y como sucede en otras zonas, al carlismo, al tradicionalismo, sino a la tradicional burguesía bilbaína. Era en realidad el grupo que había dominado en la Villa hasta la llegada de la II República prácticamente sin ninguna excepción durante medio siglo anterior. Sin embargo, a partir de 1937 se dan algunas circunstancias nuevas que diferencian el dominio *burgués*, antes liberal, ahora autoritario, sobre Bilbao, aunque el grupo sociológico que controla la Villa sea el mismo. Hasta la Dictadura de Primo de Rivera, hasta 1923, su primacía se debía básicamente al control caciquil de las elecciones y también al uso de algunas características del sistema político, por ejemplo, la que permitía que en ciudades como Bilbao al alcalde lo designase el Gobierno; lo elegían tres de sus concejales, pero al margen de que tuviese o no la mayoría. A partir de 1937, la designación del alcalde y de los municipales arrancaba del régimen de partido único. De ahí también se deriva otra novedad para el ejercicio del poder con respecto al primer tercio del siglo. Anteriormente el dominio municipal de la burguesía industrial tenía que contar en el ejercicio del poder con los grupos salidos de las urnas, tenía que negociar con ellos, que además por lo común eran muchos, porque si algo caracterizó a la Restauración fue su gran pluralismo. Tradicionalmente —hasta los años treinta—, el Ayuntamiento bilbaíno estaba muy fragmentado; tenían su sitio los monárquicos, fueran conservadores o liberales, los republicanos, los carlistas, los integristas, los socialistas, los nacionalistas. Esto a partir de 1937 desaparece y queda sustituido por el dominio de esta burguesía, antes liberal, ahora autoritaria, que gobierna sin la oposición.

De otro lado, y la novedad es importante, a partir de 1937 no existe pluralismo en la opinión pública; la algo más de media docena de periódicos que existían hasta 1937 de ideologías bien diversas quedan reducidos a tres directamente controlados por el aparato político del régimen.

A la ocupación de Bilbao por las tropas sublevadas va a seguir una fuerte represión política y social que en esta ciudad tuvo particular importancia, puesto que, contra lo sucedido en otras localidades del País Vasco, en Bilbao la hegemonía había correspondido precisamente a socialistas republicanos y nacionalistas. Por otra par-

te, la guerra iba a durar dos años más, hasta 1939; es el momento en el que el franquismo vive el apogeo de la mitografía fascista. En el caso de la ocupación de Bilbao el planteamiento es claro y lo expresa primero el alcalde de Bilbao, José M.<sup>a</sup> de Areitza, de este modo:

Bilbao ha sido conquistada por las armas, nada de pactos ni agradecimientos póstumos, ha habido, vaya que si ha habido, vencedores y vencidos. Ha triunfado la España una grande y libre, ha caído para siempre esa pesadilla que se llama Euzkadi, que es la resultante del socialismo prietista por un lado y de la imbecilidad vizcaitarra por otra.

Vizcaya es otra vez un trozo de España por pura y simple conquista militar. Se trata, por tanto, a partir de 1937, de construir política y socialmente una sociedad legitimada sobre una victoria militar y sobre el monopolio de lo público por parte de los vencedores.

A partir de este momento se produce la reconstrucción de un sistema de poder que guarda algunas similitudes con el tradicional, pero que tiene características políticas diferentes por el monopolio del poder, por el uso exhaustivo durante los primeros años, hasta 1945, de la simbología de carácter fascista. Por otra parte, también en estos momentos la industria, que ha estado más o menos paralizada durante la guerra, va a comenzar a funcionar de nuevo. Se va a llegar a un sistema económico que busca la autarquía y que va a producir determinados efectos de desestructuración del sistema económico, pero también la posibilidad de crecimiento de determinados sectores; y asimismo va implicar relativamente pronto, pero durante largo tiempo, los años de escasez. Un sistema económico que contribuye primero a la continuación de la Guerra Civil. Después de la victoria aliada en la Segunda Guerra Mundial, el aislamiento internacional de España va a forzar al mantenimiento de la autarquía, con las consecuentes graves carencias. Van a ser los años del mercado negro, los años del estraperlo, de las cartillas de racionamiento, etcétera.

Por supuesto, el régimen es consciente de las graves consecuencias, sociales o personales, que está padeciendo Bilbao, al mismo tiempo que otras zonas. Hay un informe, realmente interesante, de la Cámara de Comercio de Bilbao de 1947 en el que se dice: «El rendimiento de los trabajadores es en general inferior al de los tiempos

normales». Y la explicación es clara. Las causas son principalmente dos: la falta de personal especializado y la «depauperación física del obrero por alimentación deficiente». En esto insiste una y otra vez toda la literatura —por llamarlo así— empresarial de la época, incluso a veces con un grado de precisión realmente sorprendente. La Cámara de Comercio de Bilbao estima que en la anteguerra las subsistencias del obrero, el *régimen* obrero, representaban 2.500 calorías por individuo y día. En la posguerra, en cambio, las calorías que se consumían por individuo y día eran 1.900 y estaban cayendo a 1.431. El hecho de que llegasen a este tipo de precisión quiere decir, obviamente, que la situación era catastrófica, puesto que éstos son informes confidenciales, internos al régimen.

Los años cuarenta, por tanto, globalmente, son años de precariedad, porque esta situación que se está describiendo es aplicable a todo el País Vasco y también a gran parte de España. Sin embargo, volviendo a la historia local, sí se van a producir en Bilbao algunas iniciativas que tienen interés para entender el desarrollo de Bilbao como ciudad, como la extensión de la jurisdicción de Bilbao y la creación del embrión que después concluye en la formación de lo que se llamó *el Gran Bilbao*. Llama la atención curiosamente lo temprano que se llevan a cabo estas iniciativas. Ya en 1940 comienza esta expansión bilbaína, es decir, la política de anexiones que va a incorporar lo que quedaba, Erandio; en 1943, se elabora el Plan de Ordenación Comarcal, que viene a ser el primer paso hacia el Gran Bilbao y que se va a materializar en 1945 con la creación de la corporación administrativa del Gran Bilbao, que tampoco va a eliminar las tendencias anexionistas de los municipios.

Las fechas son sorprendentemente tempranas porque estos cambios jurisdiccionales e institucionales coinciden precisamente con los años de mayores apuros económicos. Probablemente, aunque habría que comprobarlo, estas iniciativas se corresponden precisamente con las que se habían intentado llevar a cabo a finales de los años veinte, durante la Dictadura de Primo de Rivera, con la alcaldía de Mollúa; es decir, el periodo anterior, en los años 1927-1928, en el que el objetivo era intentar extender Bilbao hasta el mar, es decir, anexionar primero toda la margen derecha, hasta Guecho, incluyendo Las Arenas, Algorta, etc., y la margen izquierda de tal forma que constituyese no una unidad

administrativa, sino un único municipio. En los años veinte esto fracasa por la oposición de los distintos municipios, pero en los años cuarenta, bajo el consenso de algunos grupos sociales, se recuperan estas iniciativas. En todo caso Bilbao crece en territorio con la anexión de Erandio, pero también crece en población. La posguerra no interrumpió el secular crecimiento de Bilbao; en 1941 tenía una población de 195.000 habitantes y, a partir de ahí, hasta 1975 el crecimiento va a ser ininterrumpido, incluyendo durante los años cuarenta.

En conjunto, los años cuarenta, en los que la historia local se caracteriza obviamente por la represión, por la represión de la cultura vasca, por la represión de los elementos de izquierda, también se hace patente la existencia de un cierto nivel de contestación. El principal ejemplo va a ser la huelga de 1947, una huelga impulsada por el Gobierno vasco en el exilio, por Aguirre, en la que colaboran diversos grupos antifranquistas bajo las consignas del Consejo Vasco en la resistencia; va a ser una huelga importante secundada por 30.000 huelguistas movilizados por la crítica situación social, una cifra sin precedente desde la guerra. Como es sabido, este movimiento tiene una intencionalidad política de mostrarse hacia el exterior. No sólo el nacionalismo sino todas las fuerzas republicanas confiaban en la intervención exterior, en la intervención de los aliados para cambiar la situación de España. Se intenta manifestar de este modo el descontento que aquí existía. Y ahí reside el éxito de la huelga de 1947, en esta imagen de descontento social ante el régimen. Pero también fue el canto del cisne de una época. De hecho, a partir de 1947-1948 comienza a desarticularse la estrategia de la oposición cuando ésta es organizada sobre la eventual o la imaginada presión aliada sobre España. Pero se declara fracasada, al comienzo de la Guerra Fría, cuando el régimen franquista hace valer su anticomunismo y esto le da un sitio en la escena internacional. A partir de 1947 hay algunas huelgas, la de 1951, algunos actos de resistencia simbólica, como la voladura del monumento al general Mola en el centro Bilbao. Pero en cierto modo es el final de una época, no es el inicio —como anuncia la propaganda de la época—, de un nuevo periodo, sino el final de la época en la que la oposición todavía confiaba en la intervención exterior. Además, este cambio viene

confirmado por las transformaciones que van surgiendo en Bilbao y en Vizcaya en los años cincuenta, el comienzo de un cierto desarrollo económico más o menos anárquico, que se confirma a partir de 1957-1959 con el plan de estabilización, con una nueva política económica.

En los planes de desarrollo no van a estar representadas las provincias vascas expresamente, pero todas ellas, y en particular la de Vizcaya, se van a ver beneficiadas o afectadas por la nueva política económica. Durante los años sesenta se manifiestan las principales novedades urbanas. En Bilbao no va a haber un gran desarrollo entre nuevos servicios ciudadanos, tampoco una transformación radical en las infraestructuras urbanas; pero sí se producen algunos cambios, como la formación de nuevos barrios que van a acoger a la inmigración atraída por un desarrollo económico, y también algunos cambios urbanos para servir al desarrollo empresarial, por ejemplo, a mediados de los años cincuenta la creación de la Feria de Muestras, que después se va a institucionalizar en Bilbao, como centro de atracción para actividades feriales, congresuales, vinculadas a distintos sectores económicos. También, en el mismo sentido, se da el desarrollo en los años cincuenta del aeropuerto, aunque ya desde el 1948 desde Sondica sale el primer vuelo comercial. La industria vizcaína cuenta con un extraordinario desarrollo a finales de los años cincuenta; en los años sesenta se va a producir una saturación industrial de todo el valle del Nervión, después de Guipúzcoa, la primera industrialización de Álava. Es decir, las inversiones van a propagar por todo el país las fábricas en un proceso en el que intervienen los capitales locales, aunque también capitales extranjeros. No va a cambiar sustancialmente la orientación de las actividades fundamentales; la siderurgia, la construcción naval y, por supuesto, la actividad financiera van a seguir siendo las protagonistas. Hay una cierta diversificación, pero desde luego no comparable a las que se da simultáneamente o coetáneamente en otras comarcas industriales europeas; el sector servicios tiene un desarrollo muy nervado; es un desarrollo con graves problemas de degradación medioambiental, con escasa preocupación por los espacios verdes, recreativos, un desarrollo especulativo. Todo ello tiene un efecto demográfico espectacular; ya en los años cincuenta la Villa se acerca a los 270.000 habitantes; en los años sesenta está sobre los 300.000; en los años setenta, en los 410.000; en 1977, el máximo al que ha llegado Bilbao rebasa

los 450.000. A partir de esa fecha Bilbao comienza a perder población, hasta los 360.000-363.000 que hay actualmente.

Lo importante es que Bilbao va a duplicar sus efectivos demográficos entre 1940 y 1975, en sólo veinticinco años, y además partiendo ya de una población realmente importante. En cierto modo se crea una nueva ciudad con nuevos problemas y con una aglomeración urbana hasta entonces desconocida, sobre todo porque, además, las poblaciones de su entorno inmediato, la margen izquierda, pero también Basauri o Guecho, van a tener saldos demográficos similares o incluso aún más contundentes. Esto ocurre en toda la sociedad vasca. Durante el franquismo, desde finales de la República a finales del franquismo, la sociedad vasca pasa más o menos de 1.100.000 habitantes a algo más de 2.200.000. Este dato es relevante porque cuando hablamos de estas cifras, de estos cambios tan drásticos, estamos hablando de un cambio profundo en la sociedad. Asimismo, este hecho tiene interés porque advierte sobre los peligros que tienen algunas interpretaciones superficiales sobre, por ejemplo, el efecto político que produjo la inmigración. Obviamente, todo este desarrollo en Bilbao, que pasa de 200.000 a 450.000 habitantes, sobre todo debido a la inmigración, acontece igualmente en el conjunto de la sociedad vasca. Se ha querido dar un sentido político a esta inmigración. En ocasiones en la prensa de algunos sectores nacionalistas se considera que la inmigración tuvo efectos desnacionalizadores, es decir, que rebajó el nivel de nacionalismo de la sociedad vasca. Esto obviamente no puede sostenerse, porque antes de la Guerra Civil, a finales de la República, evidentemente el nacionalismo no era la fuerza hegemónica en el País Vasco; como movimiento hegemónico lo es por vez primera después de 1976-1977, en las primeras elecciones democráticas. Es cierto que en Bilbao el primer alcalde nacionalista no es elegido en 1977, en 1907 ya lo hubo; sin embargo, no fue en virtud de los resultados electorales, sino por decisión del Gobierno para contentar en cierto modo al PNV. Durante la II República, Bilbao y todo el distrito de Bilbao son fundamentalmente republicano-socialista; la opción nacionalista comienza a recibir votos mayoritariamente después del franquismo, no antes, lo cual hace absolutamente incomprensible la tesis de que la inmigración actúa como un efecto político de desnacionalización, es decir, provoca una pérdida de votos nacionalistas.

Aparentemente la cuestión de la inmigración y de las influencias políticas que ha tenido es una cuestión que conviene tratar con un cierto cuidado, y evitando el reduccionismo. A la vista de los datos, probablemente, aunque también sería absolutamente inexacto, se podría llegar a la conclusión contraria: la inmigración fortaleció al nacionalismo vasco.

Si nos centramos de nuevo en la historia de Bilbao, el espectacular desarrollo demográfico estuvo acompañado de cambios radicales en la propia configuración de la ciudad, quizá no tan ostentosos como los de finales del *xix* y comienzos del *xx*, pero son cambios relevantes. Ya en los años cuarenta van a aparecer nuevos barrios, como el de San Ignacio. En los años cincuenta y sesenta el crecimiento y el desarrollo urbano se producen en estas direcciones; es el momento del desarrollo de Santuchu, hasta entonces una pequeña aglomeración en torno a la mina del Morro; es en los años cincuenta-sesenta cuando se convierte en un conglomerado de altos edificios, calzadas más o menos tortuosas. Es también en la década de los sesenta cuando se crean los barrios de Ocharcoaga y de Churdinaga prácticamente desde la nada, y que van a crecer a una velocidad vertiginosa. Surgen nuevas barriadas deficientemente equipadas en la periferia de la ciudad; el fenómeno del chabolismo, que en nuestro caso no va a ser un fenómeno clónico sino que va a durar solamente algunos años, hace su aparición con las barriadas de Altamira, Bajo Estegui, Castejana, Monte Carmelo, Gritamendi y San Adrián, Larrasqui etc., que se incorporan a la ciudad y que proporcionan el fundamento de su fisonomía prácticamente actual.

Todo ello va a ir acompañado de una política anexionista, pero no hacia el mar, como sugería la tradición histórica, sino que va a ser en los años sesenta, en 1966 en concreto, y con Sondica, Derio, Zamuño, Lujua. Es una ampliación territorial difícil de explicar. En términos históricos rompe con las previsiones. Se concibió en esa época como un espacio ganado para cubrir las nuevas ciudades residenciales. Sin embargo, es un intento que va a fracasar, puesto que el crecimiento demográfico no se produce hacia el valle de Asúa, sino en su entorno inmediato, ni tampoco en la margen izquierda y derecha, sino hacia Basauri, hacia el interior, siempre en el entorno del valle del Nervión y del Ibaizábal, fundamentalmente.

Es también la época en la que se crean nuevos servicios, Mercabilbao, o las captaciones de agua en el embalse de Zadorra en los años sesenta, siempre con el concepto de integrar el Gran Bilbao. Simultáneamente se produce otro fenómeno; el desarrollismo va a implicar una mejora de los niveles de vida en los sesenta: una subida de renta per cápita en todo el País Vasco; Vizcaya se va a situar en los niveles más altos de toda España; la expansión del automóvil como un fenómeno de masas —entre 1960 y 1974 se multiplica por 10 el número de automóviles por habitante—; la llegada de la televisión, del teléfono, etcétera.

Lo que sí interesa resaltar es que la prosperidad va a acentuar un proceso que se había iniciado en la posguerra y que tiene su importancia. Se trata de la acomodación de amplios sectores de la sociedad vasca al franquismo, probablemente en el mismo grado que otras zonas de España. Podemos definir este hecho en terminología política como una adaptación a las circunstancias y apatía de la mayoría silenciosa. No va a haber grandes apoyos expresos al dictador, al margen de los que le apoyaban en su momento; pero sí la avenencia no explícita de quienes se enriquecían dentro de las capas medias urbanas. Por supuesto, la represión en el control de los medios de comunicación contribuyen a la desmovilización, pero también, hay que reconocerlo, se va a dar una adaptación al orden social del régimen. En otros términos, va a subsistir la contestación al régimen en algunos grupos políticos, pero en conjunto no podría afirmarse que durante esta etapa el País Vasco no participase con la misma intensidad que en otras zonas de España en la acomodación al régimen franquista, al margen del nivel de legitimidad que tuviese, lo cual exigiría un análisis más en profundidad.

Porque uno de los problemas del análisis del franquismo en el País Vasco es que se parte del supuesto —esto aparece en muchísimas publicaciones, incluso en algunos reportajes periodísticos o televisivos—, de contraponer el País Vasco frente al franquismo. Por supuesto es obvio que hay sectores políticos en el País Vasco que se oponen al franquismo, pero esta simplificación vascos contra Franco no encaja con la realidad sociológica. Lo que sucede es que se suele sustituir la investigación por la repetición más o menos estereotipada de estos clichés. Es decir, es cierto que hay una contestación al franquismo en el País Vasco, pero también en otras zonas. Probablemente estamos ante uno de los estereotipos más injustificados y que se repite una y

otra vez en reportajes que vemos de vascos contra Franco. Hay sectores republicanos, socialistas, comunistas, nacionalistas contra el franquismo, pero de ahí a suponer que toda la sociedad vasca estuviese más o menos molesta, más o menos a gusto, de ahí a suponer que toda la sociedad vasca se está levantando contra el franquismo, media una vida. Puede verse, pues, una acomodación más o menos amplia y de sectores muy diversos. Esto nos lleva a otro problema.

### **8.3. La transición en el País Vasco**

Las postrimerías del franquismo, la transición y los años siguientes en el País Vasco han tenido un desarrollo bastante diferente o muy diferente al que se produce en el resto de España. Estos rasgos diferenciales no arrancan de problemas tradicionales, como comúnmente se cree, sino de un problema que se genera precisamente durante el franquismo. No estamos ante un conflicto secular que arranca en las guerras carlistas o incluso antes. Es cierto que en el siglo XIX hay un problema grave en el País Vasco, pero es un problema que deriva del enfrentamiento entre el tradicionalismo y la revolución liberal; que también hay un conflicto en los años treinta vinculado a la cuestión autonómica; pero el problema vasco, tal y como lo conocemos hoy, no podría retrotraerse mucho, es decir, nace con nuestra generación y no es anterior, al margen de que se invoquen con frecuencia rasgos históricos o incluso prehistóricos —se ha dicho que todo arranca del hombre de Cromañón—. Todas estas argumentaciones hacen que el pasado histórico en el País Vasco sea imprevisible. Ahí radica uno de nuestros problemas. Es decir, un día Zumalacárregui puede figurar como un general carlista, y al día siguiente encontrarlo como un protonacionalista, o incluso como un aventajado precursor de algunas brutalidades que se cometen hoy en día, es decir, vinculado casi al radicalismo abertzale.

Obviamente todo esto son reconstrucciones de la Historia que no encajan con la realidad, pero su análisis sería objeto de otra disertación. Es conveniente afirmar que el conflicto vasco, tal y como lo conocemos hoy, básicamente arranca del periodo franquista. Esto nos lleva a preguntarnos cuál es el origen del terrorismo y también qué sucedió en las postrimerías del franquismo.

El origen de ETA y el empleo de la violencia con finalidades políticas nace en los años sesenta. ETA aparece como una escisión del nacionalismo, como una nueva versión del mismo que proclama que el nacionalismo tradicional no se está enfrentando de forma adecuada al régimen. En la gestación de ETA como realidad política en estos años confluyen desde la penetración del marxismo al tercermundismo teórico que se produce también en los años sesenta como una particular evolución del nacionalismo.

Si bien se puede afirmar que en los años sesenta el grado de acomodación al régimen es similar en el País Vasco al del resto de España, sí es cierto que a partir de 1968 o 1970 la evolución política de Bilbao y del País Vasco va a ser mucho más convulsa. Esta realidad va a condicionar la forma en que se lleve a cabo la transición.

Con este hecho guarda relación precisamente un fenómeno que se ha mencionado antes, este crecimiento demográfico, ese desarrollo galopante de la sociedad vasca que produce una situación de desmovilización ideológica, de desmovilización política, en la que el régimen ya exclusivamente se legitima por su eficacia económica y además sin cauces políticos. Si comparamos este desarrollo demográfico y obrero de los años sesenta y comienzos de los setenta con el aumento demográfico del siglo XIX, comienzos del XX, vemos cómo en esta etapa anterior la conflictividad no era un fenómeno latente, sino que fue una conflictividad que se articuló, hacia 1890, a partir de estructuras políticas obreristas, fundamentalmente socialistas. Esto en los años sesenta-setenta no sucede. En estos años se produce la conflictividad no en un momento de descomposición del régimen, aunque la represión sea de menor intensidad y menos frecuente que en épocas anteriores, sino cuando el País Vasco carece de elementos ideológicos y políticos que la articulen.

Por otra parte, también se va a producir muy tempranamente, a comienzos de los años sesenta, la crisis de uno de los elementos institucionales que suministraban su ideología al régimen en el País Vasco: el conflicto dentro de la Iglesia, que ya desde estos años comienza a mostrar su oposición al régimen franquista.

Al mismo tiempo la lucha armada violenta de ETA también va a actuar como catalizador de todo este proceso. No está claro que pudiese vincularse el terrorismo de ETA con unas bases sociales, pero sí que la propia acción de ETA va a actuar sobre determinados sectores sociales.

Esto va a tener algunos efectos como, por ejemplo, la descomposición del régimen franquista, ya a comienzos de los años setenta, a partir de la acción violenta, incluso la huida física de elementos vinculados al régimen franquista, como los funcionarios. Estos hechos van a influir en los años de la transición, por ejemplo, en la precariedad con la que va a vivir la UCD en el País Vasco. El partido político que protagoniza la transición en el conjunto de España, en el País Vasco va a tener enormes dificultades para funcionar; incluso en las elecciones de 1977 Guipúzcoa es la única provincia en la que no llega a presentarse. La UCD, un partido que cuenta con altos y medios funcionarios del Estado como sujeto activo en el cambio democratizador, en el País Vasco apenas va a arraigar, probablemente debido a la destrucción de los aparatos del Estado en los años anteriores, a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta. En gran parte, aunque hay otros componentes, esto explica la turbulencia que va a tener en el País Vasco, y en concreto en Bilbao, la transición política. De hecho, en las vísperas de la transición, la efervescencia va a ser muy intensa en los años 1972-1974. A ello hay que añadir que se trata de una transición, unos prolegómenos de la transición, en la que se da un elemento bastante peculiar en el País Vasco con importantes repercusiones: las escasas convicciones democráticas incluso en los partidos de convicción democrática. Es decir, si uno lee los manifiestos del nacionalismo, de los socialistas de los años sesenta, aparecen múltiples reivindicaciones como la libertad del pueblo vasco, los trabajadores, etc.; sin embargo, aunque también se reivindica la democracia, ésta aparece en último lugar. Esto puede darse en toda España, pero en el País Vasco se produce con particular intensidad. Aquí se concibe la democracia como un instrumento para conseguir o bien la liberación de Euzkadi o bien los derechos de los trabajadores... Hasta fechas muy tardías no se encuentran movimientos que hagan apología de la democracia. En el País Vasco, en cualquier texto de 1973-1974, e incluso de 1976-1977, de oposición al franquismo, aparece siempre la democracia, pero con una función fundamentalmente instrumental. Bajo esta concepción la democracia es lo que conduce a la liberación nacional o a la liberación social, o ambas cosas a la vez, pero no aparece como un fin en sí mismo. Todo esto ha influido en los estertores que han acompañado a la instauración de la democracia y a la transición.

El problema que se produjo fue que a partir de 1977 resultó que las cosas no eran exactamente como se habían supuesto desde la oposición al franquismo. Es decir, ni el país era tan de izquierdas ni el país era internacionalista, sino que los resultados mostraban un cierto equilibrio que más o menos es en el que estamos actualmente. Desde estas primeras elecciones hasta las últimas se ha demostrado que el País Vasco fundamentalmente es un país plural, lo cual, por otra parte, no tiene ningún mérito, si admitimos que todas las sociedades tienden a ser plurales si se las deja. Sin embargo, la particularidad del País Vasco reside en que aquí sí estamos ante un pluralismo extremo, un parlamento que tiene seis-siete partidos y que tienden argumentalmente a monopolizar lo vasco. Las elecciones, con escasas variaciones, casi nulas, muestran siempre el mismo resultado que las de 1977. Si son elecciones autonómicas, predominio de partidos nacionalistas, que llega hasta el 53-54%; en las elecciones generales, la opción nacionalista suele obtener el 47% de los votos. Es decir, se trata de una sociedad que comparte dos sensibilidades políticas.

Si nos centramos en la historia de Bilbao, a partir de 1977 se produce un hecho totalmente nuevo, como es el del predominio de las fuerzas nacionalistas. En este proceso se dan dos etapas claramente; la primera, a partir del acceso a la democracia en torno a 1980, y la segunda, a partir de la obtención de la autonomía, hasta los años noventa, en la que por determinadas concepciones territoriales, en las que participan todos los partidos políticos, no sólo los nacionalistas, Bilbao queda relegado en términos políticos y en términos institucionales. Es cuando se comienza a hablar de San Sebastián como capital cultural; Vitoria, capital política; y Bilbao, centro económico, quedando relegado de su papel de centro administrativo. Esto coincide en estos años ochenta con el final de la crisis iniciada en 1973, que no se había afrontado y que va a producir incidentes urbanos como la batalla de Eskalduna, el puente de Deusto a comienzos de esta década, situación particularmente tensa porque las bases económicas de Bilbao y su entorno tradicional de la siderurgia y la construcción naval fueron las más afectadas en aquella crisis, que desembocó en lo que se llamó *la reconversión*, una forma, en parte enmascarada, de una incipiente desindustrialización.

Por tanto, no se cuestiona el abandono político de Bilbao iniciado en los años ochenta. Hay una circunstancia política peculiar en el País Vasco. Siguiendo la lógica, es normal que una buena parte de nuestros políticos, los políticos autonómicos al menos, sean bilbaínos, puesto que al fin y al cabo Bilbao es la principal ciudad del País Vasco y además donde se concentran los sectores profesionales, las clases medias, etc., característica que en otros lugares suele producir políticos. Sin embargo, de los políticos que hemos tenido en el País Vasco, con independencia del partido al que pertenezcan, desde 1977 hasta la actualidad, ninguno es bilbaíno. Si hay alguno de Bilbao, éstos son de segunda fila y sin mucho peso específico. Por supuesto, esto sucede en los partidos nacionalistas, en Unión Alavés, lógicamente, pero sucede también en el PSOE y en el PP; Batasuna es otra cuestión.

Guipúzcoa ha sido la provincia o el territorio histórico que ha suministrado nuestra clase política. Por lo tanto, si bien es habitual que en las sociedades contemporáneas los medios urbanos proporcionen la clase política, aquí todavía esta tendencia no se ha producido.

Éste es un dato que explica en buena parte lo que está sucediendo, entre otras razones porque la percepción del problema político que tenemos es muy distinta en Guipúzcoa, en Álava, o desde Vizcaya. Quizás a veces se tiende a dar —sea desde el PP o del PSOE, o desde el PNV o EA— una solución guipuzcoana al problema vasco.

Este dato es sintomático de la relegación de Bilbao en un momento en el que se supone que hay que llegar a una especie de política de homogeneización territorial, también requerida desde la clase política, en la que lo importante no es el peso demográfico, sino nuestra imagen de todo el País Vasco que territorialmente se desarrolla a la vez.

Pero hay otros factores que explican esta falta de unidad. Dentro de éstos, el hecho de que Bilbao no sea la capital de Euzkadi o de Euzkalerría o de la Comunidad Autónoma Vasca. Y en los años ochenta, exceptuando la actuación de la corporación administrativa del Gran Bilbao, se asiste a un progresivo deterioro urbano que coincide con el proceso de desindustrialización. Esto termina en los años noventa y en torno a 1993-1995, con una revitalización de la Villa. En la década de los ochenta, salvo que ganó dos veces el Athletic la Liga y la Copa

del Rey, incluso a la vez, prácticamente no hubo grandes motivos de optimismo. Bilbao llega a ser una ciudad en la que se produce un enorme deterioro de los conceptos urbanos, incluso desde el punto de vista simbólico, en las fiestas..., donde se intenta trasladar el modelo rural a la Villa. Esto va a ser así hasta mediados de los años noventa, cuando el proceso de desindustrialización se ve sustituido por dos alternativas económicas, el desarrollo del sector servicios y la creación de nuevas infraestructuras (el Metro, el Guggenheim, el palacio de Euskalduna, etc.), que transforman radicalmente la ciudad. Este cambio de imagen se hace patente en algunos textos de 1995, donde se presenta Bilbao como una ciudad más o menos en penumbra, una ciudad que no es apta para el turista puesto que no capta su esencia; en definitiva, una ciudad que nos pertenece sólo a nosotros. Sin embargo, dos años después el clima cambia radicalmente, a partir de 1998, con la edificación del museo Guggenheim-Bilbao...

En cambio, no se conocen transformaciones políticas sustanciales. Algunas sí, como es la pérdida de peso específico del terrorismo urbano. Todavía a comienzos de los años ochenta el nacionalismo radical conseguía ocupar la ciudad; en los años noventa esto se circunscribe a algunas zonas y en algunos momentos, pero sin la presión anterior.

Al final, dentro de la recuperación urbana, que obviamente sí se ha producido, incluso esta recuperación del orgullo bilbaíno, que probablemente nunca había desaparecido (aunque el Athletic lleve unos diecisiete años sin ganar absolutamente ningún trofeo), ha vuelto con fuerza un proceso parecido al que se produjo a fines del siglo XIX, persistiendo la identidad de Bilbao como una ciudad enormemente plural, pero padeciendo un fenómeno nuevo, novedoso en términos históricos: la violencia política, es decir, el terrorismo con capacidad de condicionar la vida ciudadana y también el posible desarrollo urbano de Bilbao en el futuro. Probablemente, si bien se puede constatar la reaparición de una ciudad o el redescubrimiento de una ciudad a finales de los años noventa —a partir de 1997 los actos tienden a ser optimistas—, la imagen exterior, el turismo, etc., quedan truncados a comienzos del año 2000. En esta situación es en la que estamos, ante la recuperación de una ciudad que además se asume por casi todos como una ciudad semiplural, pero

en la que todavía sigue persistiendo la gran incertidumbre generada por el futuro.

Al menos en la actualidad se habla de la solución que tiene el problema vasco, se habla del futuro; aunque nos parezca paradójico, hasta 1994-1995, en la prensa no se trataba nunca del futuro del País Vasco y jamás aparecía el término *solución*, la solución del problema vasco. Esos conceptos empiezan a ver la luz a mediados de los años noventa. Actualmente aparecen a diario en los periódicos. No nos ponemos de acuerdo en la definición y concreción de estos nuevos términos, pero al menos ahora hablamos del futuro y hablamos de la solución.



# Índice de cuadros

CUADRO 7.1.	Evolución de la tasa media anual de crecimiento de la población de Bilbao y la Ría .....	159
CUADRO 7.2.	Población activa según su origen de las localidades de la ría de Bilbao .....	162
CUADRO 7.3.	Población activa de la Ría, 1887-1890 .....	163
CUADRO 7.4.	Participación de los activos inmigrantes por profesiones, 1887-1890 .....	169
CUADRO 7.5.	Distribución de la población activa según sexo en la Ría, 1887-1890 .....	172
CUADRO 7.6.	Distribución de la población activa según sexo y origen en la ría de Bilbao, 1887-1890 .....	174



# Índice de gráficos

GRÁFICO 2.1. Montante de las averías del Consulado de Bilbao (1561-1629) .....	43
GRÁFICO 2.2. La coyuntura comercial bilbaína a través de los arriendos del Peso y lonjas del Arenal (1632-1699) .....	47
GRÁFICO 7.1. Evolución de la población de la ría de Bilbao y Vizcaya .....	157



# Índice alfabético

- Abando, 18, 21, 32, 56, 62, 106, 107, 122, 142, 155*n*, 159*c*  
Abanto-Ciérvana, 155*n*, 156, 159*c*, 160*n*, 162 y *c*, 163*c*, 168, 169 y *c*, 170, 175  
*ABC*, 115, 116  
Abra, 19, 157, 158, 159*c*, 166, 167  
Acción Nacionalista Vasca, 126, 135, 144  
— Popular, 134  
— Republicana, 136, 144  
— Vasca, 142  
actividad agraria y ganadera, 27  
— de los astilleros vasco-cántabros, 44  
— campesina, 168, 170  
— censal, 174  
— comercial, 19, 40, 43  
— económica, 22, 27, 176  
— importadora y exportadora, 16  
— investigadora, 34  
— financiera, 187  
— mercantil, 16, 27  
— — marítima, 31  
— militar, 91  
— mitinera, 106  
— de la mujer, 172  
— — profesional, 172  
— política, 126  
— profesional, 168, 171  
actividades artesanales, 35  
— comerciales, 59  
— de los comerciantes, 60  
— económicas, 156*n*, 163  
— empresariales, 156  
— feriales, 187  
— financieras, 158  
— fundamentales, 187  
— industriales, 162  
— mercantiles, 33, 35  
— militares, 94  
actividades mineras, 159  
— portuarias y marineras, 159  
— productivas, 172  
aduanas, 16, 40, 47, 53, 54, 58, 60, 61, 67*n*, 69, 75, 81, 155  
— terrestres, 53  
aeropuerto, 187  
alcabalas, 41, 42, 49, 50, 53  
Alcalá Galiano, A., 97, 98  
Alcalá-Zamora, N., 138, 139  
Altos Hornos de Baracaldo y Sestao, 150  
— — de Vizcaya, 137  
Alzaa, J. F., 66 y *n*, 70 y *n*  
ANV, 134, 135, 139, 142, 143, 144, 145  
Armada Real, 35, 44  
arrabales, 19, 57, 101  
— proletarios, 110  
Arrigorriaga, 32  
*arte nouveau*, 105  
artesanos, 56, 83, 163 y *c*, 166, 167, 169 y *c*, 170, 171, 172*c*, 174*c*, 175  
— independientes, 165  
astilleros, 35, 36, 44, 45, 54  
— Euskalduna, 137  
— de ribera, 40  
— vasco-cántabros, 44  
— vascos, 44  
Azaña, M., 109, 136, 144, 145, 151  
  
Baracaldo, 25, 106, 126, 135, 139, 150, 151, 155 y *n*, 156, 159*c*, 160*n*, 161, 162 y *c*, 163 y *c*, 164, 168, 169 y *c*, 171, 175  
Barcelona, 101, 105, 106, 111, 118, 165  
barriadas, 32, 108, 180, 189  
— obreras, 101, 106, 110  
Basauri, 155*n*, 158, 159*c*, 160*n*, 162 y *c*, 163*c*, 167, 169 y *c*, 171, 175, 188, 189  
Batasuna, 195

Begoña, 15, 18, 19, 20, 21, 32, 55, 56, 106, 108, 122, 142, 155*n*, 159*c*  
 Bermeo, 19, 21, 24, 37, 48, 61  
 bilbaínos, 19, 21, 22, 26, 27, 32, 33, 54, 61, 133, 145, 149, 180, 181, 195  
 Bilbao, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22-38, 39 y *n*, 40-52, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 67, 68*n*, 74, 75, 76*n*, 81, 83, 85, 86, 87, 90, 91, 92, 101, 102, 106, 107, 108, 110, 118, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127-151, 155 y *n*, 156, 157, 158, 159*c*, 160 y *c*, 161, 162*c*, 163 y *c*, 164, 165, 166, 168, 169 y *c*, 172, 173, 175-190, 192, 193, 194, 195, 196  
 — la Vieja, 21, 30, 123, 140, 142, 145  
 BILBAO, L. M., 47, 51, 53  
 Brujas, 23, 25, 26, 38  
 Burdeos, 23  
 Burgos, 15, 23, 26, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 49, 50, 51, 53, 54, 83, 151  
 burguesía, 56, 104, 107, 109, 114, 115, 116, 117, 183  
 — acomodada, 110  
 — barcelonesa, 105  
 — bilbaína, 76, 108, 183  
 — — y vasca, 155  
 — conservadora, 109  
 — guipuzcoana, 82  
 — huertana, 110  
 — industrial, 183  
 — — bilbaína, 128  
 — — y financiera, 133  
 — naranjera, 110  
  
 Calatrava, 59, 90, 92, 93  
 Cámara de Comercio de Bilbao, 184, 185  
 Cantabria, 41, 42, 45  
 carlismo, 79, 82, 83, 84, 85, 94, 132, 133, 142, 144, 181, 183  
 carta de fundación, 18  
 — de población, 15, 32, 33  
 carta-puebla, 15, 16, 18, 19, 20, 32  
 casco urbano, 20, 21  
 Castilla, 16, 17, 24, 25, 26, 27, 35, 38, 39 y *n*, 40, 47, 48, 50, 51, 60, 61, 83, 85, 89, 103  
 Castro-Urdiales, 15, 16, 37, 50, 158  
*cays*, 39  
 Cea Bermúdez, F., 96  
 CEDA, 134, 140, 145  
  
 censo, 73, 116, 197, 160  
 — electoral, 144  
 censos, 159*c*, 160, 161, 170, 171, 176  
 censura, 118  
 Cerdá, I., 105  
 chabolismo, 189  
 chacolí, 56, 57  
 cientos, 49, 50  
 cine, 117, 118, 123, 180  
 circulación mercantil, 16  
 — trashumante, 27  
 ciudad, 27, 28, 50, 55*n*, 58, 83, 90, 101, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 114, 118, 121, 123, 128, 129, 143, 149, 150, 161, 165, 166, 175, 177, 179, 180, 181, 183, 185, 188, 189, 195, 196  
 — burgalesa, 38  
 — española, 111  
 — hispalense, 110  
 — industrial, 161, 165  
 — levantina, 110  
 — mixta, 175  
 — natal, 127, 128  
 — portuaria, 121  
 CNT, 136, 137, 149  
 comerciantes, 24, 26, 35, 39 y *n*, 46, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 62, 70, 110, 170  
 — bilbaínos, 18, 49, 50, 54, 62  
 — burgaleses, 25  
 — castellanos, 38, 51  
 — extranjeros, 41, 43  
 comercio, 27, 29, 30, 35, 46, 48, 50, 52, 54, 58, 60, 121  
 — americano, 35  
 — directo, 54  
 — exterior, 48  
 — europeo, 16  
 — sevillano, 46*n*  
 compañía mercantil, 39  
 Compañía de Caracas, 54  
 — de Jesús, 127, 128, 138  
 Concejo, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 50, 57  
 — bilbaino, 31  
 — de Bilbao, 31  
 — municipal, 29  
 — saliente, 29  
 Consulado, 15, 17, 20, 22, 24, 25, 26, 33, 42, 54, 56  
 — de Bilbao, 24, 38, 43*g*  
 — burgalés, 26

Consulado de Burgos, 26, 38  
 contrabando, 53, 59, 60, 61, 68*n*  
 Constitución, 67, 72*n*  
 — de 1812, 67, 74  
 — de 1837, 81  
 — de 1931, 144  
 — republicana, 138  
 Cortes, 67*n*, 75, 76, 134, 135, 139, 140, 146  
 — de Cádiz, 67, 68, 73  
 — Constituyentes, 138, 143, 144  
 — españolas, 124  
 — europeas, 97  
 — republicanas, 148  
 costa, 26, 36, 37, 41, 53, 54, 58, 60, 61, 69, 155  
 — cantábrica, 43, 48, 54  
 — oriental cantábrica, 37  
 — vasca, 155  
 — vizcaína, 48  
 costureras, 163*c*, 166, 169 y *c*, 171, 172 y *c*, 174*c*, 175  
 CT (Comunión Tradicionalista), 133, 134, 143  
 cuplé, 117  
  
 dandismo, 113  
 democracia, 65, 132, 177, 178, 193, 194  
 — bilbaína, 131, 151  
 — vasca, 67  
 demografía, 102  
 — española, 102  
*derbys*, 118  
 desamortización, 98, 109, 111  
 desindustrialización, 194, 195, 196  
 Deusto, 19, 21, 30, 44, 56, 106, 108, 122, 138, 142, 146, 155*n*, 159*c*, 194  
 dictadura, 126, 177, 178  
 — militar, 182  
 Dictadura de Franco, 151  
 — de Primo de Rivera, 103, 126, 138, 142, 183, 185  
 documento fundacional, 15, 17  
 Doménech, L., 104, 105  
 Durango, 19, 21, 38, 39, 158  
  
 EA, 195  
 Ejército Realista, 86 y *n*, 87 y *n*  
 elecciones, 56*n*, 66 y *n*, 126, 132, 134, 138, 141, 142, 145, 183, 193, 194  
 — autonómicas, 194  
 — a Cortes Constituyentes, 143  
 — democráticas, 188  
 elecciones generales, 143, 194  
 — legislativas, 140, 144, 145  
 — municipales, 126, 142  
 — — y legislativas, 131  
 élites, 55, 161, 163 y *c*, 164, 165, 166, 167, 169 y *c*, 171, 172 y *c*, 174*c*, 175  
 Ensanche, 107, 121, 122, 123, 142, 146, 180  
 ensanches, 101  
 Erandio, 122, 155*n*, 159*c*, 160 y *n*, 162*c*, 163*c*, 167, 168, 169 y *c*, 170, 175, 183, 186  
 España, 39*n*, 40, 45, 46, 47, 52, 60, 67, 70, 72*n*, 81, 82, 84, 91, 92, 95, 97, 98, 102, 103, 104, 105, 106, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 128, 132, 133, 136, 144, 145, 146, 148, 151, 157, 165, 182, 184, 185, 186, 190, 191, 193  
 Espartero, B., 74, 75, 80, 81, 90, 92, 94  
 Estatuto de Estella, 134, 139, 143  
 estraperlo, 184  
 ETA, 192  
 Europa, 16, 26, 36, 43, 46, 47, 71, 82, 91, 95, 97, 104, 109, 116, 176  
 — desarrollada, 106  
 — industrial, 112  
 — occidental, 102  
 Euskadi, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 151  
 Euskalherria, 179  
 Euzkadi, 136, 151, 179, 184, 193, 195  
  
 fábricas, 106, 112, 128, 155, 159, 165, 187  
 — siderometalúrgicas, 171  
 — siderúrgicas, 106  
 Falange Española, 134  
 ferias castellanas, 42  
 — — de Medina del Campo, 39  
 — de Castilla, 42  
 — de Medina del Campo, 37, 38, 41, 43  
 ferrerías, 37, 45, 53  
 — norteñas, 36  
 ferrocarril, 49, 106, 109, 158  
 — minero, 155  
 ferrocarriles, 155, 157  
 — de cercanías, 157  
 Flandes, 25, 26, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 45, 48, 59  
 Francia, 17, 37, 38, 39, 43 y *n*, 47, 48, 49, 70, 81, 84, 91, 93, 94, 95, 150  
 Franco, F., 131, 149, 150, 151, 182, 190, 191

- franquismo, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 188, 190, 191, 193, 194
- Frente Popular, 131, 140, 145, 146, 147, 148
- Fuenterrabía, 16, 23, 26
- fuero, 55*n*, 59, 62, 67, 70, 76, 82
- guipuzcoano, 66
- de Logroño, 19
- Fuero Viejo de Vizcaya, 18, 29
- fueros, 53, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y *n*, 74, 75, 76, 77*n*, 78, 79, 80, 81, 91, 93, 94, 125, 132
- FUSI, J. P., 136
- fútbol, 118, 119, 123
- español, 118
- vasco, 126
- ganadería, 36
- trashumante, 36
- Garibay y Zamalloa, E. de, 51, 52
- Gaudí, A., 105
- Gibraltar, estrecho de, 16, 36
- Goicoechea, A., 150
- Gran Bilbao, 181, 185, 190, 195
- Granada, 101
- gremio, 56
- Guecho, 107, 108, 109, 155*n*, 159*c*, 160*n*, 161, 162 y *c*, 163*c*, 166, 169 y *c*, 171, 175, 185, 188
- Guerrero, M.<sup>a</sup>, 116
- guerrillas, 84, 85, 89
- realistas, 68, 91
- Guetaria, 16
- Guggenheim, 196
- GUIARD, T., 33, 41, 42, 43 y *n*, 44, 47, 50, 51, 52, 56 y *n*
- Hermanidad de la Marina, 16, 17, 33
- hermandades, 17, 66*n*
- hidalgos, 19, 32, 33, 56
- hierro, 16, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 36, 37, 38, 45, 53, 58, 61, 104, 114, 150
- colado, 45
- dulce, 45
- forjado, 105
- guipuzcoano, 45
- labrado, 47
- vasco, 35, 37
- vizcaíno, 25, 45, 111
- hinterland*, 38, 139, 158
- Holanda, 38, 46, 47, 48
- huelga, 186
- general, 139, 141
- huelgas, 108, 112, 137, 186
- generales, 140
- mineras, 121
- obreras, 121
- Ibaizábal, 18, 20, 21, 24, 189
- impuestos, 19, 24, 39, 41, 50, 52, 58, 59, 62
- aduaneros, 40
- Indautxu, 107
- industria, 104, 184
- bilbaína, 128
- metalúrgica, 157
- siderúrgica, 161
- — vasca, 103
- vizcaína, 137, 187
- industrialización, 101, 102, 125, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 162, 167, 168, 170, 173, 175, 176, 180, 187
- Inglaterra, 17, 46, 47, 48, 49, 70, 91
- inmigración, 125, 155, 160, 161, 162, 174, 187, 188, 189
- intercambio de documentos, 96
- de mercaderías, 22
- mercantil, 16
- intercambios comerciales, 17
- jarcia, 44, 45, 46, 47
- jaunchos, 55, 58, 59, 62
- jornaleras, 170, 172, 174
- jornaleros, 56, 163 y *c*, 166, 167, 168, 169 y *c*, 170, 171, 172*c*, 173, 174*c*, 175
- activos, 168
- andaluces, 110
- hijos, 111
- Juntas Forales, 81
- Generales, 62
- de Guernica, 45, 58, 61
- lana, 16, 23, 25, 26, 27, 28, 36, 37, 38, 40, 43, 46, 47, 49, 53
- castellana, 25, 26, 35, 37, 40, 48
- inglesa, 36
- lector, 116
- Lejona, 155*n*, 159*c*, 160*n*, 161, 162*c*, 163*c*, 167, 169 y *c*, 171, 175

- Lerroux, A., 106  
 Levante, 111  
 liberalismo, 70, 73, 115, 125, 128  
 — bilbaíno, 124  
 — dinástico, 182  
 — español, 115  
 limpieza de sangre, 70  
 litoral cantábrico, 15, 23
- Machado, M., 117  
 Madrid, 49, 54, 55, 60, 69 y *n.*, 74*n.*, 81, 85, 90, 91, 92, 101, 103, 109, 110, 111, 113, 116, 118, 129, 130, 165  
 Málaga, 101  
 mano de obra, 44  
 — — cualificada, 40  
 — — femenina, 39  
 — — inmigrada, 106  
 marineros, 22, 23, 25, 56, 58, 59  
 materia prima, 36, 38, 116  
*mendigoxales*, 135, 139  
 mercaderes, 19, 22, 24, 25, 26, 27, 35, 38, 39, 41, 42, 54, 58, 60, 61  
 — bilbaínos, 17, 21, 23, 25, 43, 51  
 — de Bilbao, 23  
 — burgaleses, 23, 26  
 — de Castilla, 25  
 — extranjeros, 48, 49, 50  
 — del interior, 39  
 — vascos, 51  
 mercado, 21, 22, 37, 155  
 — castellano, 41, 61  
 — español, 155  
 — francés, 45  
 — interior, 98  
 — laboral, 175, 176  
 — negro, 184  
 mercancías, 18, 21, 22, 26, 40, 41, 42, 46, 48, 49, 55, 158  
 — galas, 39  
 — importadas, 39  
 — pesadas, 37  
 Metro, 110, 196  
 metrópoli, 106  
 minas, 19, 26, 106, 118, 171  
 modernismo, 105, 122  
 — catalán, 104  
 Molina, M.<sup>a</sup> de, 17, 18
- monopolio, 26, 39, 184  
 — mercantil, 24, 54  
 motín, 59, 61, 62  
 — *de la sal*, 35, 58  
 Motrico, 16, 37  
 Muñagorri, 93, 94  
 Murcia, 101
- nacionalismo, 129, 133, 141, 143, 182, 186, 188, 192, 193  
 — aranista, 104  
 — confesional, 139  
 — radical, 196  
 — tradicional, 192  
 — vasco, 124, 125, 128, 131, 133, 134, 151, 189  
 naos, 21, 24, 25, 26, 40  
 Navarra, 53, 60, 77, 81, 83, 84, 85, 93, 96, 111, 125, 144, 145, 146, 182  
 navegación, 16, 19, 25, 26, 48  
 — marítima, 16  
 Neguri, 107, 108, 121, 123  
 Nervión, 49, 106, 141, 143, 150  
 NIETO, A., 99
- ojalateros*, 90  
 Orduña, 19, 21, 24, 40, 49, 53, 54, 60, 61, 87  
 Ortega y Gasset, J., 115, 121, 127  
 Ortuella, 155*n.*, 156, 159*c.*, 160*n.*, 161, 162*c.*, 163 y *c.*, 164, 168, 169*c.*, 171
- padrones, 160, 167, 170, 171, 175, 176  
 — municipales, 163*c.*, 169*c.*, 172*c.*, 174*c.*  
 — de población, 159*c.*  
 País Vasco, 65, 83, 84, 89, 91, 93, 94, 103, 104, 126, 127, 132, 137, 138, 139, 141, 144, 145, 146, 165, 177, 178, 179, 182, 183, 185, 188, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 197  
 Paisanos Armados, 83, 85, 86, 88  
 Países Bajos, 43, 46  
 paños, 16, 23, 38  
 — de Castilla, 39  
 — flamencos, 25  
 PP (Partido Popular), 179, 195  
 Paz de los Pirineos, 48, 51  
 — de Vergara, 74  
 PCE, 136, 141, 142, 143, 144, 145, 146

- pesca, 38, 39, 41, 44, 59  
— salada, 35
- pescadores, 19, 22, 58, 61, 167
- Peso del Arenal, 47 y *c*, 48
- pluralismo, 124, 131, 147, 178, 183  
— bilbaino, 124, 132  
— extremo, 194  
— fragmentado, 126  
— político, 133, 151, 182  
— — bilbaino, 147  
— social y político, 131  
— vasco, 133
- PNV, 125, 131, 132, 133, 134, 135, 138-149, 188, 195
- población, *véase también* carta de población, 15, 16, 20, 22, 27, 58, 69*n*, 96, 102, 103, 106, 112, 116, 121, 122, 123, 142, 149, 150, 156, 157*g*, 159 y *c*, 161, 164, 175, 186, 188  
— activa, 111, 161, 162*c*, 163 y *c*, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172*c*, 173, 174*c*, 175  
— — campesina, 167  
— — censal, 171  
— — femenina, 171, 172, 175  
— — inmigrante, 170  
— — labradora, 167, 171  
— agraria, 167  
— autóctona, 92  
— campesina, 168  
— civil, 102  
— labradora, 167  
— — nativa, 168  
— obrera, 166  
— total, 174*c*  
— — activa, 168  
— urbana, 102  
— vizcaína, 122
- Portugaleta, 46, 49, 155*n*, 157, 159*c*, 160*n*, 161, 162*c*, 163 y *c*, 164, 165, 166, 168, 169 y *c*, 175
- prensa, 94, 115, 116, 124, 126, 130, 131, 133, 135, 147, 188, 197  
— bilbaína, 150  
— católica y nacionalista vasca, 138  
— decimonónica, 116  
— diaria, 102, 151  
— izquierdista, 150  
— moderada, 99
- Prieto, I., 124, 125, 131, 132, 135, 136, 138, 143, 144, 145, 146, 150
- privilegio, 19, 76*n*
- privilegios, 25, 40, 56, 69, 71, 72  
— complementarios, 19  
— mercantiles, 18  
— vascos, 68
- proletariado, 112, 164  
— minero e industrial, 164
- provisión real, 15
- PSOE, 133, 136, 139, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 195
- puerto, 15, 18, 19, 22, 26, 38, 50, 53, 62  
— de Abando, 62  
— bermeano, 24  
— bilbaino, 22, 23, 24  
— de Bilbao, 15, 18, 19, 26, 149  
— de Brujas, 23  
— del Cantábrico, 35  
— exterior, 121, 157  
— de Orduña, 50  
— de Orio, 19  
— de la Paz, 62  
— de Portugaleta, 24
- puertos, 16, 26, 37, 38, 41, 42, 46  
— del Atlántico norte, 26  
— del Cantábrico, 26  
— cantábricos, 16, 26, 36, 38, 41, 51  
— cántabros, 16  
— españoles, 54  
— europeos, 22, 23  
— guipuzcoanos, 49  
— mediterráneos, 47  
— de montaña, 49  
— pesqueros, 36, 37  
— próximos, 49  
— del sur y del este, 43  
— vascos, 37, 41  
— vizcaínos, 37, 39
- racionamiento, 149, 184
- red de alcantarillado, 101  
— de ferrocarriles, 157  
— ferroviaria, 122  
— viaria, 49
- reino, 16, 18, 27, 42, 65*n*, 66 y *n*, 79, 99  
— castellano, 16  
— de Castilla, 17, 25, 26, 27
- Reinosa, 49, 53
- requetés, 151  
— carlistas, 131, 139

- Revolución Francesa, 82  
 — Industrial, 54  
 Reyes Católicos, 22, 26, 30  
 Ría, 19, 21, 22, 24, 49, 106, 107, 125, 129, 141,  
     156, 157, 158, 159 y *c.* 160, 162 y *c.* 163 y *c.*  
     164, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 172 y *c.* 173,  
     175  
 ría de Bilbao, 26, 148, 155 y *n.* 156, 157 y *c.* 158,  
     160, 162*c.* 165, 166, 174 y *c.* 175, 176  
 Rouen, 38, 40, 48  
  
 Sagarminaga, F. de, 44, 60  
 SALAVERRÍA, J. M.<sup>a</sup>, 128, 129  
 Salinas, P., 117  
 San Sebastián, 15, 16, 22, 30, 33, 35, 37, 49, 50,  
     73 y *n.* 101, 114, 122, 135, 147, 158, 194  
 San Salvador del Valle, 155*n.* 156, 159*c.* 160*n.*  
     161, 163 y *c.* 164, 168, 169*c.* 171  
 San Vicente de la Barquera, 16, 19, 23, 26, 37  
 Santander, 15, 16, 22, 33, 35, 37, 38, 40, 41, 44,  
     49, 50, 53, 54, 60, 86, 101, 115, 158  
 Santurce, 24, 52, 159*c.* 160*c.* 161, 162 y *c.* 163*c.*  
     166, 169 y *c.* 171, 175  
 sector textil, 38  
 Señorío, 17, 18, 23, 27, 29, 30, 32, 41, 44, 50, 54,  
     55, 58, 59, 61, 62, 68*n.* 69, 73, 77*n.*  
 — de Vizcaya, 15, 17, 18, 23, 27, 29, 67  
 Sestao, 106, 139, 150, 155*n.* 156, 159*c.* 160 y *n.*  
     161, 162 y *c.* 163 y *c.* 164, 168, 169*c.* 171, 172*c.*  
     174*c.* 175  
 Sevilla, 15, 18, 23, 36, 44, 46, 101, 104, 110, 111  
 siderurgia, 45, 54, 187, 194  
 — vizcaína, 45, 126  
 sirvientas, 171, 172, 174, 175  
 socialismo, 121, 124, 125, 133, 140, 182  
 — bilbaíno, 136  
 — democrático, 136  
 — proletario, 125  
 — prietista, 151, 184  
 sociedad, 15, 22, 27, 31, 74*n.* 98, 99, 107, 108,  
     113, 155, 159, 162, 164, 170, 173, 175, 184,  
     188, 194  
 — agraria, 173  
 — bilbaína, 62, 133  
 — campesina, 168  
 — de clases, 159  
 — española, 112  
 — ganadera y banderiza, 27  
 sociedad industrial, 123, 159, 162, 172, 173  
 — — vasca, 162  
 — local, 28  
 — de masas, 180  
 — monolítica, 180  
 — tradicional, 164, 167, 173, 175, 176  
 — vasca, 125, 178, 179, 188, 190, 191, 192  
 STV, 133, 137, 139, 141  
 sufragio, 142  
 — femenino, 144  
  
 teatro, 106, 116, 126  
 tejidos, 36, 39, 41, 48, 61  
 — baratos, 36  
 — de lino, 38, 39*n.*  
 Terranova, 41, 44, 48  
 Tierra Llana, 32, 33, 55*n.* 58  
 tráfico, 40, 43, 48, 53  
 — comercial bilbaíno, 48  
 — de exportación, 40  
 — exterior, 48  
 — marítimo, 25  
 — de mercancías, 42  
 — mercantil, 22, 24, 48, 57  
 — naviero, 106  
 — terrestre, 23  
 transición, 177, 178, 191, 192, 193  
 — española, 131  
 — pacífica, 178  
 — política, 193  
 transporte, 25, 26, 41, 48, 113, 122, 159, 165  
 — marítimo, 36, 37, 46  
 — de mercancías, 158  
 — urbano, 112  
 — de viajeros, 110  
 tranvías, 101, 157, 158  
 — eléctricos, 110, 122  
 Trastámara, J. de, 24  
 Trastámara, T. de, 18  
  
 UCD, 193  
 UGT, 133, 137, 141, 149  
 Unamuno, M. de, 52, 115, 121, 124, 125, 126,  
     127, 128  
 urbanismo, 51, 54  
 — bilbaíno, 20  
  
 vado, 15, 18, 19, 21, 22  
 — de Echávarri, 19, 24

- Valencia, 23, 53, 79, 84, 101, 110, 125
- Valmaseda, 40, 53, 60, 61, 158
- valle de Asúa, 21, 189
- del Cadagua, 158
  - del Ebro, 35, 38
  - de Mena, 19, 21
  - del Nervión, 187, 189
- Vasconia, 145
- vellones, 47, 50, 54
- castellanos, 36
  - segovianos o leoneses, 37
- Verástegui, V. de, 66 y *n.* 84
- Vergara, 74, 80, 93, 94
- Villa, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 39, 41, 46, 47, 48, 50 y *n.* 51, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 76, 109, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 150, 151, 156, 181, 183, 187, 195, 196
- villa bañina, 15, 18
- de Bilbao, 15, 17, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 39*n.* 55, 58
  - cántabra, 54
  - de Guernica, 18
  - del Manzanares, 109
  - del Nervión, 35, 131, 133, 135, 141, 151
  - de Oñate, 66*n.*
  - de Portugalete, 25
  - portugaluja, 25
  - de San Vicente de la Barquera, 19
- villa de Segura, 70
- vizcaína, 38, 74
- villas, 15, 19, 22, 27, 30, 33, 55*n.* 58
- ajardinadas, 114
  - costeras, 17, 23
  - portuarias, 16
  - signatarias, 16
  - vascas, 31, 84
  - vizcaínas, 32
- Vitoria, 15, 16, 31, 40, 49, 50, 53, 138, 194
- Vizcaya, 17, 18, 29, 32, 37, 38, 39*n.* 41, 42, 49, 60, 61, 62, 65 y *n.* 68, 69, 70, 71 y *n.* 75, 76 y *n.* 77 y *n.* 78 y *n.* 80 y *n.* 85, 86, 87 y *n.* 89, 112, 131, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 150, 151, 156 y *n.* 157*c.* 158, 159*c.* 182, 184, 187, 190, 195
- Voluntarios Realistas, 83, 85
- Xirgu, M., 116
- Zamacolada, 35, 58, 62
- Zaragoza, 49, 101, 103
- Zarauz, 16
- zarzuela, 106, 116
- Zavala, F., 68, 71 y *n.* 76 y *n.* 77, 78, 83, 85, 87
- Zumalacárregui, T. de, 71 y *n.* 73, 76 y *n.* 77, 84, 85, 86, 89, 96, 191
- Zunzunegui, 129

## Nota sobre los autores

**JAVIER TUSELL GÓMEZ** es director del departamento de Historia Contemporánea de la UNED. Fue, entre 1977-1982, director general de Promoción Escolar y de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, concejal del Ayuntamiento de Madrid y secretario de Estudios y Programas de UCD. En la actualidad es vocal de la Junta Superior de Archivos y de la Fundación de Amigos del Museo del Prado y patrono de la Fundación Thyssen Bornemisza.

**EMILIANO FERNÁNDEZ DE PINEDO FERNÁNDEZ** es catedrático de Historia Económica y director del departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad del País Vasco. Ha sido *visiting fellow* (1998-1999) y *senior visitor* (1992) en el St. Antony's College (Oxford) y profesor invitado por *L'École des Hautes Études en Sciences Sociales* (París, 1996). Es autor de varios libros y numerosos artículos sobre la historia económica de la España moderna y contemporánea.

**FERNANDO GARCÍA DE CORTÁZAR RUIZ DE AGUIRRE** es catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Deusto y director de la Fundación Vozcento y de su revista *El Noticiero de las Ideas*. Ha sido miembro de distintos jurados de los Premios Príncipe de Asturias y ha dirigido cursos en las universidades más prestigiosas del mundo. En 2004 obtuvo la Medalla al Mérito Constitucional.

**JOSÉ ÁNGEL GARCÍA DE CORTÁZAR RUIZ DE AGUIRRE** es catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Cantabria. Ha sido profesor en las Universidades de Valladolid, Salamanca y Santiago de Compostela. Como investigador, ha dedicado preferente atención a la historia rural y de la organización social del espacio medieval, en particular, del área comprendida entre el Cantábrico y el Duero, con abundantes trabajos sobre el mundo vizcaíno.

**JOSÉ LUIS DE LA GRANJA SAINZ** es catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco y profesor tutor del Centro Asociado de la UNED en

Vizcaya. Sus líneas de investigación se han centrado en la Historia del nacionalismo vasco, en la II República y en la Guerra Civil, y es especialista en la historiografía y la bibliografía del País Vasco contemporáneo. Ha sido profesor visitante en la Universidad de Provenza (Francia) y en la Universidad de Nevada Reno (Estados Unidos).

**MANUEL GONZÁLEZ PORTILLA** es catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco y director de la *Revista de Historia Contemporánea*. Sus líneas de investigación más relevantes se han centrado en la industrialización y en la demografía histórica. Ha publicado diversos libros sobre industrialización y demografía en el País Vasco y sobre la Guerra Civil y la Postguerra españolas. En los últimos años ha dirigido su investigación hacia el estudio de la población.

**MANUEL MONTERO GARCÍA** es catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco. Ha sido decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación y, entre 2000 y 2004, rector de esta Universidad. Desde 1979 colabora habitualmente en la prensa diaria, con artículos de opinión. En 1996 recibió el premio «La Pluma de Oro», otorgado por la Diputación Foral de Bizkaia.

**JUAN PABLO FUSI AIZPÚRUA** es catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Cantabria, País Vasco y, desde 1988, de la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido director de la Biblioteca Nacional entre 1986 y 1990 y secretario de *Revista de Occidente*. En la actualidad es director del Instituto Universitario Ortega y Gasset.

**JOSÉ RAMÓN URQUIJO GOITIA** es profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), donde ha desempeñado diversos cargos: vicedirector del Centro de Estudios Históricos (1994-1996), coordinador del Área de Humanidades y Ciencias Sociales (1996-2003) y director del Instituto de Historia (2004). En el curso 1992-1993 trabajó como *visiting fellow* en el Instituto Universitario Europeo de la Comunidad Europea radicado en Florencia (Italia).

El resultado de esta obra colectiva es tan bueno como cabía esperar de la maestría de sus autores y del conocimiento que cada uno de ellos ya había demostrado acerca de los temas que tratan, de los que son reconocidos especialistas. La villa medieval, su realidad y actividades en la época moderna, los desafíos a los que tuvo que enfrentarse tras la implantación del Estado liberal en España, su radical transformación a raíz de la industrialización de su ría, y los avatares sufridos en el siglo xx, son analizados con claridad y profundidad. La historia de Bilbao —una ciudad por tantos motivos original y atractiva— tiene en este libro la mejor síntesis posible en la actualidad.

**Carlos Dardé Morales**

Profesor de Historia Contemporánea  
Universidad de Cantabria

Este libro reúne un conjunto de conferencias sobre la historia de Bilbao desde su fundación hasta nuestros días. Contribuye así a llenar un vacío señalado en muchas ocasiones: una biografía de la Villa del Nervión asequible a un público amplio. Los nombres de sus autores aseguran la calidad de los textos, así como su inserción en el marco más amplio de la historia del País Vasco y de España.

**Ignacio Olábarri Gortázar**

Catedrático de Historia Contemporánea  
Universidad de Navarra

Fundación **BDVA**

ISBN 84 - 95163 - 91 - 8



9 788495 163912